EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Jueves 18 de Noviembre de 1920 Núm. 1,405

Los apuros de una heredera neoyorkina

CONFESIONES DE UN AGENTE MATRIMONIAL YANQUI

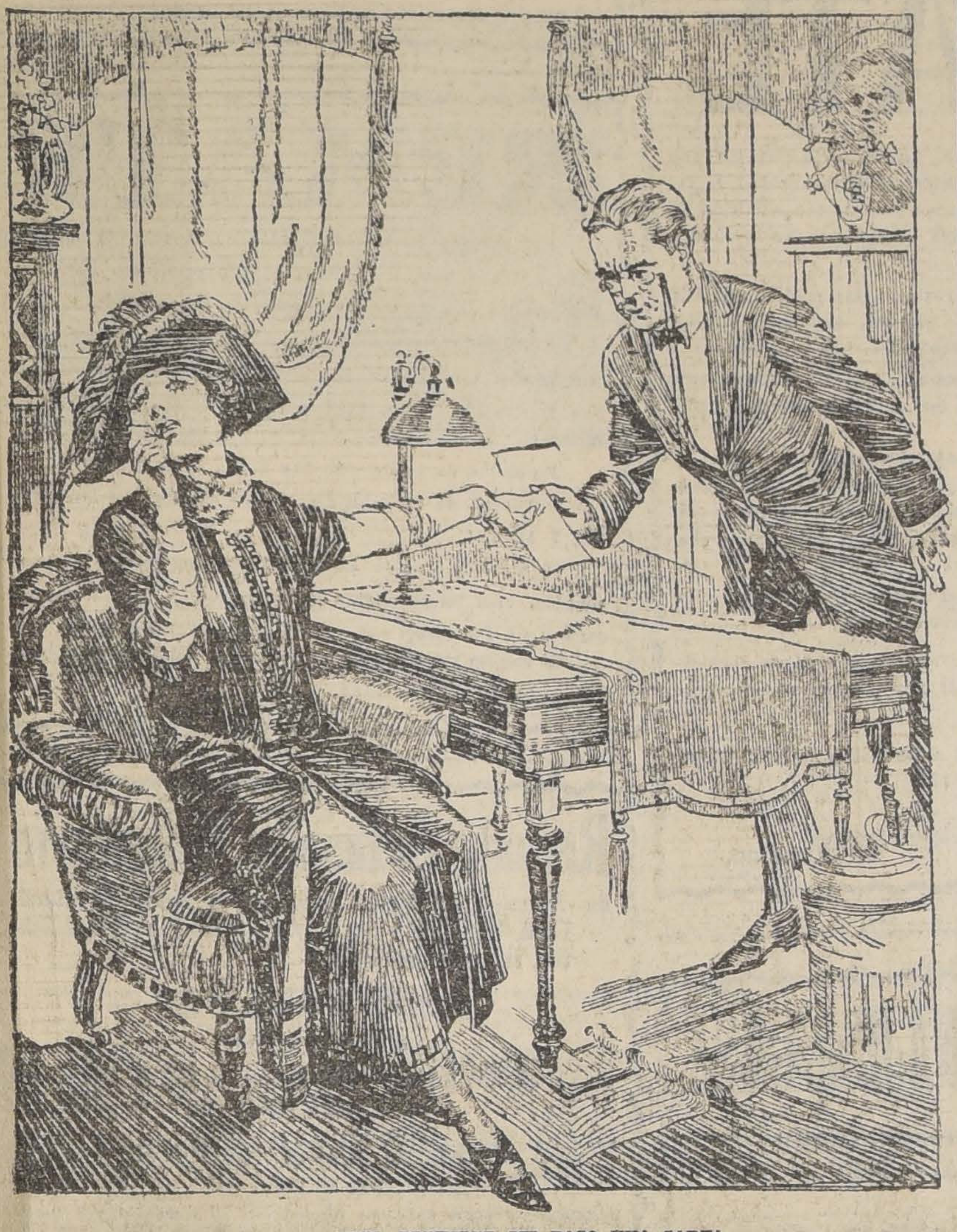
MISS. ELLINGER ME PASO UNA CARTA

"He visto su aviso en un diario de Filadelfia hace dos días, e inmediatamente tuve el presentimiento de que usted me ayudaría".

Estas palabras las pronunció una dama joven, vestida de luto, cubierto el rostro con un velo tupido, detrás del cual los ojos me estudiaban detenidamente; la entrevista tenía lugar en mi oficina.

Continuó diciendo; "No tengo padre ni madre y he sido educada por un tío soltero y su hermana. Mi tía murió hace un año, anteayer pasó él a mejor vida y yo me encuentro sola en el mundo, sin tener a quien volver los ojos, ni quien me aconseje en estos momentos difíciles".

A este punto comencé a perder el interés, pues creí se trataba de una huérfana sin un centavo, que se dirigía a mi creyendo que yo podía proporcionarle un marido que la sacara de apuros.

Ella me lanzó una mirada y siguió: el testamento de mi tío aun no se ha abierto, pero eso es un detalle sin importancia, porque yo conozco su contenido.

Me ha dejado todo, y una vez pagados los derechos al Gobierno y algunas deudas, me quedarán a lo menos 300,000 dólares.

Mi interés por el caso de miss Ellinger—así se llamaba la dama—volvió. Ella dijo con lentitud: Por el dinero hay siempre que dar algo en cambio; la generosa herencia de mi tío tiene condiciones que dificultan su posesión.

Además de mi padre, tenía mi tío otra hermana casada, la cual era madre de un hijo. Murieron ella y su esposo, dejando al niño al cuidado de un pariente que vivía a una milla de distancia de nuestra casa. Arturo tiene veinte y nueve años, dos más que yo, y debido a sus hábitos perezosos no ha podido seguir una carrera. Sabiendo que yo heredaría la fortuna de mi tío, se dedicó a demostrarme un violento amor, y a mi tío le halagaba un matrimonio que uniría la familia y permitiría a ambos sobrinos disfrutar de su dinero.

Yo conocía su carácter y no recibía con agrado sus atenciones. Al poco tiempo supe que se hallaba preso por el robo de un anillo, lo que no alteró la idea que de él me había formado, pero por no incomodar al anciano no le comuniqué estas noticias. Mi tío, creyendo que alguna distracción lo alejaba de mí, y deseando verlo de nuevo pretendiéndome, hizo un nuevo testamento en el cual me dejaba por única heredera, con la condición de que contrajera matrimonio dentro del plazo de tres meses. No nombraba persona, pero yo comprendí a quien se refería; al no cumplir la condición, el dinero pertenecería al Fisco. Deseo, pues, concluyó miss Ellinger, que arregle un matrimonio con un hombre que consienta en dejarme tan luego como se celebre la ceremonia y jamás vuelva a verme; le pago 10,000 dólares porque mi romanticismo no llegar hasta perder la herencia; no soy mercenaria pero siempre he vivido con lujo y no soy incapaz de ganarme la vida.

Discutimos el asunto; miss Ellinger adelantó 1,000 dólares por mis servicios profesionales; ya tenía en la mente el hombre que me convenía; si hubiese escrito un aviso se habrían presentado miles. A la hora de averiguar su paradero dí con él, encontrándolo en un miserable cuarto en un hotel de tercera clase. Le dí a conocer el objeto de mi visita sin dar el nombre de la señorita ni el lugar de su residencia. El joven aceptó gozoso la oferta y declaró que le parecía un sueño este golpe de fortuna. Martín Raud, ese era su nombre, tenía 35 años, buena figura y facciones regulares. Era hijo de un conocido comerciante que le había dado buena educación, pero cuando el muchacho contaba 16 años de edad, había perdido su fortuna alejando al niño de sus compañeros de colegio.

Tres semanas después contrajeron matrimonio él y miss Ellinger; se separaron en la puerta de la oficina del Registro, y él me acompañó hasta la mía donde le pagué los 10,000 dólares por los cuales me dió recibo, mientras me prometía formalmente no molestar jamás a miss Ellinger y alejarse de Nueva York a probar fortuna.

Así lo hizo y al cabo de dos años no me acordaba del asunto, cuando reapareció ella.

Había sucedido lo que era de temer. La niña había conocido un joven distinguido, se habían enamorado uno del otro y el matrimonio secreto la impedía casarse con el hombre que amaba. ¿Qué le aconsejaría yo? Puede ser, le dije para consolarla, que Martín Raud haya muerto.

Me dirigí a la persona que la vez anterior me había dado noticias; éste me contestó que Martín había permanecido en Nueva York; que un tío, al imponerse de la buena suerte y del dinero lo había enredado en una sociedad comercial que al parecer consistía principalmente en andar de restaurant en restaurant y en lugares de diversión, que se había dado a la bebida y que al fin lo había perdido de vista. Con ayuda de un detective continué mi pesquisa y al fin logré saber que había muerto en un hospital. En este establecimiento me dieron datos suficientes para convencerme de la verdad y con éstos me dirigí a miss Ellinger. Fácil es comprender como los recibiría ella, envió un cheque por 500 dólares al hospital y un mes más tarde era la esposa de su amado.

Poco tiempo después, apareció nuevamente miss Ellinger con el semblante pálido y trémula de impresión.

Al instante comprendí lo que pasaba. Ha vuelto, murmuró dejándose caer en una silla, ¡qué espantosa equivocación! Me mostró una carta firmada por Raud pidiendo 2,500 dólares y agregando que si no deseaba verlo podía enviarlos por correo. Volví al hospital, ahí se me dijo que una mujer joven, pobre, de figura poco elegante, había dado su nombre como Mrs. Martín Raud y había pedido datos sobre su esposo. Esta era una nueva amenaza para miss Ellinger. Pocos días después llegó otra carta, pidiendo más dinero y diciendo: si manda usted a alguien en su lugar, me quejaré a la policía; esto no le agradará. Al cabo de una semana, Raud pedía por carta 5,000 dólares. Me inspiraba lástima la pobre niña que día por día enflaquecía y perdía el color. Deme usted los 5,000 dólares le dije, y yo me veré con Raud. Me dirigí a la vivienda de éste en un horrible día de invierno, seguro de encontrarlo en casa con ese tiempo. A los pocos momentos de llegar yo al frente de la casa, salió una mujer que reconocí por las descripciones dadas en el hospital. Me acerqué a ella y le pregunté: ¿Es usted Mrs. Raud? ¿Y usted quien es? contestó ella. Le dije al oído: soy un oficial de policía. Al preguntarle sobre las cartas, confesó que eran falsificadas, que Raud había muerto en un hospital de Nueva York antes del matrimonio de miss Ellinger; pero, al dejar la miserable vivienda que compartía con su tío, éste lo había obligado a escribir media docena de cartas sin fecha, dirigidas a miss Ellinger. El tío, al imponerse del segundo matrimonio de la señorita, las había enviado por turno, fechándolas él y de esa manera había convencido a la infeliz de que Raud vivía aún. Al oir esta relación, olvidé mi papel de oficial de policía y volé a comunicar la noticia a mi cliente, dejando libre a la mujer, que resultó ser esposa del tío.

Más tarde volví a tomar medidas contra los falsificadores, pero ya se habían escapado y jamás se volvió a oir de ellos.

LA MAS HERMOSA

A PROPOSITO DE LA EXHIBICION REALIZADA ULTIMAMENTE EN LOS CINES DE SANTIAGO, DE LAS PELICULAS TOMADAS EN EL CONCURSO DE BELLEZAS ORGANIZADO EN FRANCIA POR EL DIARIO "LE JOURNAL", PUBLICAMOS EL RETRATO DE MLLE AGNES SOUREL, AGRACIADA CON EL PRIMER PREMIO. MLLE. SOUREL, HA SIDO DECLARADA "LA MUJER MAS HERMOSA DE FRANCIA"

CONCURSO DE CUENTOS

"LA NACION" ha abierto un concurso de cuentos cortos cuyas bases y condiciones serán publicadas en breve.

Ha aceptado la presidencia del Jurado que deberá discernir los premios, la distinguida escritora señora Inés Echeverría de Larraín.

AVISOS CLASIFICADOS

Los avisos clasificados en el diario de mayor circulación son los de mayor eficacia.

FERIA VERDE

CALLE SANTA ROSA 2410 (DESVIO GIACONI), FRENTE A LOS CORRALES DE LA ESTACION SAN DIEGO.

REMATE. Domingo a las 2 P. M.

Con vacunos llegados de Parral, Longaví y Camarico.
Ordenes al dueño:

ANDRES GIACONI.

Casilla 3371 — Teléfono 46, San Miguel.

2140-N-18.

ESPECIFICO BENGURIA

El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.

MONEDA 875

X.

OTRO TRIUNFO Studebaker

TELEGRAMA RECIBIDO EN SANTIAGO:

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1920

PERCY W. TINAN, Savoy Hotel, Santiago

Cassoullet triunfó hasta San Antonio, ciento treinta y cinco kilómetros, por caminos casi intransitables y en plena borrasca, a tal punto que sólo tres llegaron de los treinta y cinco participantes. Carrera suspendida por causa río desbordado. Nuestro coche "Studebaker Seis-Grande" ganó por veinte minutos contra su competidor próximo.

STUDEBAKER.

Los Automóviles inscritos eran los siguientes:

4 Studebaker
3 Dort.
2 Reo.
1 Marmon.
1 Minerva.
1 Daimler.
4 Hudson.
3 Chevrolet.
2 Buick.
1 Fiat.
1 Panhar.
4 Ford.
2 Lancia.
1 Cole.
1 Peerless.
4 Dodge.
1 Aries.
1 Darracq.
1 Packard.
1 Essex.

Ganar UNA carrera, o perder UNA carrera puede ser un accidente; pero las carreras que "STUDEBAKER" ha ganado, una tras otra, en Uruguay y Argentina, son una prueba indiscutible de la buena construcción y resistencia de la famosa marca "Studebaker".

En los nuevos modelos "Studebaker" Serie 20

Hay tres tipos distintos:

El Seis Liviano Superior-El Seis Especial-El Seis Grande de Lujo

Cada modelo viene equipado con Neumáticos CORD.

HAY ZONAS LIBRES PARA CONCESIONARIOS EN CHILE

Soliciten informes de

The Studebaker Corporation of América

Pieza 27 - SAVOY HOTEL - Santiago

LOS AGENTES DE "STUDEBAKER" EN CHILE SON:

BRUNA, SAMPAIO Y CIA. ANTOFAGASTA
HERMAN HNOS. Y CIA. CONCEPCION
VALLEBONA HNOS. Y CIA. VALPARAISO

SUCURSAL: BUENOS AIRES, 1235 AV. MAYO Y 59 AV. QUINTANA

CASA QUINTA

con arboleda amoblada o sin muebles por temporada Verano, desea arrendar familia extranjera. Dirigirse a

CASILLA 1614 o
DELICIAS 851

TOS
"SENEGUINA"

Fórmula del Dr. Dumont

Recomendada como el medicamento más eficaz para la pronta curación de todas las afecciones de los órganos respiratorios. Cura: tos, catarros, asma, tisis, tuberculosis, tos convulsiva, enfermedades del pulmón, influenza, bronquitis, ronqueras, anginas y afecciones de la garganta.

TRATAMIENTO YODADO INTENSIVO
SIN YODISMO, POR EL
LUSITOL
C7 H4 103 MN
Nuevo complejo yodado
órgano metálico
empleado con éxito en
la Diatesis artrítica
la Diatesis linfática
la sífilis terciaria
las micosis
los accidentes de
las espirilosis y del paludismo.

Muestras gratuitas a los Sres. médicos
R. COLLIERE, Agente.
Santo Domingo 1277 - Santiago

COCINERAS

sirvientas de mano, niñeras y toda clase de empleados, presentarse de 9 a 13 a

Huérfanos 1328, Oficina 7

COMPRAMOS

MINERAL DE PLOMO
Ofertas:

ESTADO 156

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido la socia señora

Manuela Luque Ruíz de Salcedo

rogamos a los miembros de esta institución asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 10 horas.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Bezanilla N.o 1335, en dirección al Cementerio General.

La Comisión de Funerales y Mausoleo

EMPRESA
FORLIVESI

IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE

Duración Eterna

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

TELEFONO INGLES 877

X-

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

X

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

X

Remate

DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN ELECTRICO Y UN AUTOMOVIL SAXON, DEL SEÑOR ALBERTO BARRA.

Por ausentarse de Santiago

207 - Ahumada - 207

El Viernes 19 del pte. a las 2 P. M.

—HAY—

Lámparas de 1, 2 y 5 luces, lámparas de velador, portalámparas, interruptores, linterna bolsillo, motorcito para masaje, aisladores, enchufes, tapones 2 teléfonos, campana de tensión, botones madera y metal, zinc para pilas, suspensiones, transformadores, acumulador, una pulidora etc.

Instalaciones: Estantería con cajones, mostradores, vidrieras tendidas y paradas, escritorio, letreros, etc.

Un automóvil Sáxon 2 asientos

Nota.—Si hubiese interesado por las mercaderías e instalaciones se venderá en un sólo lote por el bajo mínimum: **$ 2,500.00.**

En caso contrario se procederá al detalle. **Pago al contado.**

A la vista desde hoy

OTTO MASS

Martillero Público.

Recibo ordenes para remate, San Antonio 512.

2163—N—18

REMATE

El 30 de Noviembre, a las 4 P. M., en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L., Morandé 244, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión de don Cirilo Castro:

San Isidro N.o 134

Mínimum: $ 60,000. El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda primitiva de $ 25,000, a favor del Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 7 por ciento con 2 por ciento de amortización, por el valor a que se encuentre reducida, y el resto mitad al contado y la otra mitad a seis meses, con más el interés del 8 por ciento anual.

Martínez de Rozas N.o 3754

Mínimum: $ 17,000. El precio se pagará mitad al contado y la otra mitad a seis meses, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad de **San Isidro número 134,** puede visitarse Martes, Jueves y Sábado, de 2 a 4 P. M., y la de **Martínez de Rozas número 3754,** diariamente.

Bases y antecedentes, en el escritorio del árbitro: Morandé número 244.

N-30

Quinta en San Bernardo

Sólo a $ 3 el metro cuadrado, o sea la 3.a parte de su valor regalo casa quinta en calle Freire, a dos cuadras de la Plaza, con el carro a la puerta, mide 12.500 metros cuadrados y se paga pequeña parte al contado y el resto a 4 años plazo en cuotas a voluntad del comprador.

Tratar con su dueño: Delicias 2636.

PASTO

DE LA NUEVA COSECHA

Primer corte, picado, en colizas, vendo entrega inmediata.

LO VALDIVIESO

Avenida Irarrázaval 2841. —

Teléfono 47, Ñuñoa

9-n

---

620 FUNDOS

HA COMPRADO O VENDIDO ESTA OFICINA DESDE SU FUNDACION HASTA LA FECHA

Basta este solo antecedente. para que usted confíe sus órdenes de comprar o vender fundos, a esta oficina, que ha trabajado siempre con éxito cada vez mayor no obstante la gran competencia y gran número de imitadores establecidos posteriormente.

Alejandro Greene Cruzat

TEATINOS 86 -- CASILLA 3722

AVISOS DE REMATES

Ventajoso Remate

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de DON ALBERTO PRADO MARTINEZ, ANTE EL ARBITRO DON ALFREDO URZUA U. Y EN SU ESTUDIO, BANDERA 220, se rematará el 2 de **DICIEMBRE, a las 4 P. M.,** la casa y sitio situado en la **Avenida de las Delicias N.o 281,** por el mínimum de

$ 200,000

que se pagan con $ 102,000, más o menos, saldo a que se encuentra reducida una deuda hipotecaria primitiva de $ 120,000 con $ 60,000 al contado y el resto a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

REMATE DE VALIOSAS JOYAS

De la Sucesión de la señora Teresa Ovalle de Pinto

EL SABADO 20, A LAS 11 A. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262-AGUSTINAS-1262

HAY:

Un par de solitarios grandes con peso aproximado de 18 kilates, un prendedor con un solitario con peso aproximado de 7 kilates, un prendedor de perla grande rodeada de brillantes, anillos marquesas de brillantes y granate, otros anillos de perlas y amatistas con brillantes, gros de rubíes con brillantes y otros de brillantes con esmalte, cadena de oro con monedas, alfiler de sombrero con brillantes, etc., etc.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Gran Remate Fiscal

De Abarrotes y Medicamentos de las Bodegas de la Dirección de Subsistencias

Mañana Viernes 19

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY:

COMESTIBLES. — 700 sacos de café Brasil, Guayaquil y Yungas, 308 cajones de Té Ceylan, Indian, Alhambra y Ratanpuro, 60 cajones de fósforos Volcán, 20 sacos garbanzos, 30 sacos maíz colorado, 250 sacos sal, 35 cajones de soda, 90 sacos de trigo mote, 30 cajones de velas, 100 cajones de jabón, 14 cajones Aceite Bandera, 1,100 sacos carbón blanco, 300 sacos carbón espino, 13 barricas de fideos finos, tallarines, pastinas surtidas, cochayuyo, lentejas, azúcar granulada, yerba mate, luche, 20 fardos de papel Mercurio, etc.

MEDICAMENTOS. — Emulsión de bacalao, Sal de Carlsbad yodada y cristalizada, jarabes surtidos, soda refrescante, leche de Magnesia, citrato de Magnesia, aspirina en tubos, antipirina, salol, yodo, clorato en pastillas, té Hamburgo, etc., etc.

INSTALACION. — Un motor eléctrico de 5 H. P., transmisión y poleas. Romanas Fairbanks y Buffalo, cajas de fierro, balanzas de mostrador, molinillos para café, medidas de lata, sacos y barricas vacías, tarros y cajones, etc., etc.

A la vista hoy todo el día en esta oficina y en las bodegas, Matucana 200.

PAGO AL CONTADO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

19-N

Jorge Balmaceda Pérez

MARTILLERO DE HACIENDA

1871 - COMPAÑIA - 1871

TELEFONO 2962

Remates, Tasaciones, Consignaciones y Comisiones en general

18-N.

REMATE

Ante el Compromisario don J. Luis Cornejo Jiménez, que conoce en la Liquidación y Partición de la Comunidad Madariaga y otros, se venderán en remate público, con admisión de licitadores extraños, las siguientes propiedades de la Comunidad:

1.o Casa y sitio, Agustinas 1944 de esta ciudad, con seis piezas de habitación y cuatro de servicio, dos patios y gran huerto. Superficie: 785 metros cuadrados, más o menos.

Mínimum: $ 75,000.00, mitad al contado y mitad a seis meses, con el ocho por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

La casa puede visitarse todos los días, de 2 a 5 P. M.

2.o Casa y sitio calle del Puente (hoy calle Balmaceda) de la ciudad de Parral, departamento del mismo nombre, con 75 metros de frente por 75 de fondo; buena casa habitación, bodega para licores y sitio extenso.

Mínimum: $ 20,000.00, mitad al contado y mitad a seis meses, con el ocho por ciento e hipoteca.

Ambos remates se efectuarán el Miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 3 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta capital.

Otras bases y antecedentes en la Secretaría y en el estudio del Compromisario, Independencia 318.

Santiago, 10 de Noviembre de 1920.

EL ACTUARIO.

REMATE del MENAJE de CASA

Del señor Franz Henkemeyer, Ingeniero

(Por haberse ausentado a Europa)

En

340 ARGOMEDO 340

(Plaza Freire)

El Viernes 19 a las 2 P. M.

HAY:

SALON.—Rico piano vertical alemán, marca Hartmann y Sohn-Berlín, con 1 mes de uso, piso para id., amoblado estilo inglés tapiz seda celeste, compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas, pedestales de metal, estatuas, cuadros al óleo, de **Salas, Maristany, Palmarola** y otros autores, dos lindas acuarelas de J. Moris, mesitas de centro, rica alfombra de triple cortado, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de asiento forma chesterfield de cuero, compuesto de sofá y dos sillones, escritorio ministro, sillones de balanza, **Un Gramófono Víctor** con 40 piezas en perfecto estado, alfombra de una pieza, grabados, cuadros, etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento compuesto de aparador y dos trinches, mesa de correderas, 12 sillas de cuero de Córdova, servicios de loza inglesa, id. de cuchillería, piezas de plaqué, paneras, alcuzas, cuadros al óleo, etc. etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado de tres cuerpos estilo inglés compuesto de gran ropero, chiffonier, veladores, otros amoblados con roperos de un cuerpo, muebles sueltos, roperos, cómodas, peinadores, **un rico catre de bronce** inglés de dos plazas, instalación completa de lavatorio de desagüe, alfombras de una pieza y de tiras, muebles de asiento, mesitas, etc.

VARIOS.—6 cortinas persianas, cocina a gas, lavaplatos, paragüero americano, pedestales plantas en maceteros, columnas con bronce, etc., y diversas otras especies a la vista desde hoy, a las 2 P. M.

LUIS TAGLE VELASCO,

Martillero de Hacienda.

CASA DE CONSIGNACIONES Y REMATES: COMPAÑIA 1337.

Remates de prendas de plazo vencido

El Jueves 18 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,153 a 20,000 y 28,929 a 31,779.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, violines en caja, sobretodos, máquinas fotográficas, mantas y ponchos, máquinas de coser, cuellos y manguitos de piel, sillas de Viena ,etc., etc.

El Jueves 18 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939, las prendas no rescatadas** y comprendidas entre los números 44,029 a 50,080, y 370 a 373, plazo 8 meses.

Hay: medio amoblado tapizado, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, revólvers y pulseras, alfombras, bolsón de plata, sobretodos, escopetas, anillos con brillantes y piedra, sombreros de pita y de paño, peinadores y veladores con mármol, ropero con luna, rosas con brillantes, violines en caja, coche dos ruedas, un dog-cart de 4 ruedas, etc., etc.

El Jueves 18 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,398 a 79,996 y 81,882 a 83,296.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en retazos de géneros de casimir, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, capa de piel, violines en caja, sillas de Viena, mantos de seda, velo y espumilla, sombreros de paño y de pita, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Viernes 19 de Noviembre, A LAS 9 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60.317 a 68.422.

Hay: sobrecamas, máquinas de coser, prendedor con brillantes, rosas con perlas y brillantes, tintero de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, peinadores, veladores con mármol, juego bolas de billar, anillos con brillantes y perla, fuelle y vigornia, un piano eléctrico, alfombras, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Viernes 19 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1106,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80.619 a 83.416.

Hay: gran cantidad en ropa interior y de cama, ternos de casimir, blusas, vestidos, y calzado en gran cantidad, **sobretodos, pañuelos de rebozo, retazos de géneros,** ponchos y mantas, cadenas y relojes de oro y plata, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, revólvers y pistolas, cuellos y manguitos de piel, etc., etc.

El Viernes 19 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6, a 1.361 plazo 3 meses y 82.171 a 83.751 plazo.

Hay: servicio de plaqué de te de 5 piezas, maletas de cuero, ponchos y mantas, relojes de oro, plata y acero, sombreros de pita y de paño, cadenas de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda, velo y espumilla, correaje de silla inglesa, medio amoblado tapizado, portamoneda de plata, cómodas con mármol, prendedor con brillante y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

19-N

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor se re matará el día 25 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Com promisario don Miguel A. Varas y ante el actuario don Abraham del Río, la propiedad de renta ubicada en esta ciudad, Av. Perú les N.o 2,735.

MINIMUM: $ 130,000

El precio de la licitación se pagará: la mitad al contado, decir al firmar la escritura definitiva de venta y la otra mitad plazo de seis meses a contar desde el día de la licitación. La a plazo devenga intereses a rzón del 8% anual y queda garantida con hipoteca de la propiedad.

La propiedad no tiene ningún gravámen.

Fué tasada en 1918 en la cantidad de $ 172,000.

Bases y antecedentes en la oficina del actuario.

REMATE

Por acuerdo de los interesados de la sucesión de Teresa Ovalle Vicuña de Pinto y por resolución del juez árbitro don Antonio Varas H., se ha señalado el de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., para el remate de propiedades ubicadas en la calle de Las Rosas esquina San Martín Nos. 1490, 1494 y 1476, por los siguientes nimums:

Propiedad de la calle de Las Rosas 1476, $ 60,000.

Propiedad de la calle Las Rosas esquina de San tín, $ 190,000.

El precio se pagará en dinero, con una tercera parte contado, otra tercera parte a seis meses y la otra parte a un año plazo, con más el interés del 8% anual.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor juez promisario, Huérfanos 1381.

O. DARRIGRANDI, Actuario.

Remate Judicial y Voluntari

De Menajes de Casa, Automóviles Itala, Overland, Ford, Diettrich y un Automóvil King de dos asientos, en perfecto estado.

AGUSTINAS 865

SECCION MUEBLES

HOY JUEVES 18 de 9 1|2 a 12 y de 1 adelante

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles, Compañías de Seg varias sucesiones, Liga Comercial, Caja de Ahorros y natarios.

—— HAY ——

SALON.—Autopiano de caoba Kimbal con 30 piezas, pianos cales marca Braum y de estudio, 5 amoblados estilos Luis Luis XVI, Berger y otros tapiz seda, cachemira y yute, tinajes idem., espejos biselados marcos dorados, mesas de y de centro, de jacarandá, caoba, nogal y lingue, mesas y de fantasía, estatuas de mármol y terracotta, reloj de mesa, vitrina de caoba con cristales, cuadros al óleo, graba oleografías, alfombrados de una pieza, lámparas eléctr etc., etc.

ESCRITORIO.— 4 amoblados de asiento estilo Missión, Chesterfie americanos y otros tapiz cuero y pergamoid, escritorios de tina de roble americano, idem de Ministro medios M y parados, sillones giratorios, archivadores, estantes para bros prensas de copiar, cajas de fondos, máquinas de escri figuras de bronce, útiles de escritorio, columnas, cuadros al grabados, choapinos, lámparas de pie, biblioteca médica, lám ras, alfombrados, etc., etc.

COMEDOR.— 10 amoblados estilo inglés, americano, holandés nacimiento y otros con aparadores bajos, trinches y vitr mármoles varios colores y espejos biselados, mesas de corre ras, silla asiento cuero marroquí, pergamoid y enjuncadas, sas de servicio, refrigeradores, servicios de mesa, crista cuchillería, plaquées, centros de mesa, carpetas, reloj de cuadros de frutas, alfombrados, cortinajes, lámparas el cas y a gas, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados de diversos estilos con rop de 1, 2 y 3 cuerpos, espejos biselados y mármoles de varios lores en caoba, nogal, lingue y otros, catres de bronce y fi con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, amob dos de asiento, roperos, guardarropas, peinadores, cómodas veladores sueltos, máquinas de coser, mesitas costureros, quesas, cunas y coches para guaguas, biombos, chaislong, fonier, mesas toilettes, lámparas para velador, alfombrados,

VARIOS.— Baños de fierro enlozado y de zinc, calentadores a y carbón, cocinas a gas y económicas, bodegas de fierro, tes, mesones, carniceras, batería de cocina, lavaplatos, amob dos de mimbre, plantas en tinas y maceteros, mostradores, mazones, sillas de montar inglesas y chilenas, paragüeros espejo, máquinas de lavar ropa, sillas para enfermo, un de alfombras usadas. **Un coche americano para niños,** etc.

AUTOMOVILES.— Un auto Itala de 40 HP. de 4 cilindros, carro cería Landaulet, un Overland de turismo, un Ford de alquiler y un Dietrich de 40 HP., 4 cilindros, carrocería Limousi

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

18-N

GRAN REMATE

De todas las existencias de mi almacén y del contrato de arriendo

62 BANDERA 64

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

HOY Jueves 18 a las 2 P. M.

—— HAY ——

MUEBLES.— Amoblados de comedor, escritorios de cortina lingue y color caoba, escritorio Ministro, id. de señora, amoblados tapiz cuero, mesas de correderas, sillas, roperos, catres de fierro y bronce, archivadores de cortina, mesas cubierta mármol, mesas de arrimo en caoba, sofáes, sillones tapizados, veladores, cocina a gas y carbón, etc., etc.

MERCADERIAS.— Platos de loza, servicios de té en porcelana, cubiertos, tiza para calzado, algarrobo para teñir, cuellos, velo, paños para cocina, servilletas, ollas de fierro enlozado y aluminio, **artículos de librería,** tinta, sobres, reglas, tinteros, goma, cámaras y cubiertas de automóviles, ácido etc, etc.

INSTALACIONES.—Estanterías, mostradores, mamparas en lingue y mostrador, vidrieras al laqué, instalación eléctrica, medidor de gas y cañería 3|4, mamparas de entrada, puerta calle, ... rrones, etc., etc.

Automóvil **NAG** carrocería Landaulet.

Las llaves del local con derecho al contrato de arrendamiento.

E. PRESTINONI.

P. D.— Se ruega a los señores consignatarios retiren dentro de los 3 días después del remate sus efectos.

18-N

EL "KI-KI-RI-KI"

Periódico festivo

El periodismo nacional no ha podido aún dar forma y vida estables a una publicación humorística, de verdadero "esprit". Entre los vacíos o lagunas que se advierten en el conjunto de nuestras actividades periodísticas, tan avanzadas en algunos aspectos, esta ausencia de una revista regocijada, fina y de ingenio es bien notoria. No tenemos lo que esencialmente debe llamarse una revista humorística; las que han pretendido serlo degeneran en la sátira violenta, incisiva en que el ingenio está revestido de una áspera y tosca corteza, y en que el ingenio y la espiritualidad aparecen deformados en una lamentable caricatura.

Nuestro periodismo no ha cultivado la nota festiva sino a través de una intencionada malevolencia. No podemos hacer reir sino con escozor, arañando; la nota festiva, fresca, espontánea, que parece fluir sin esfuerzo y manar sin pasiones obscuras casi no la conocemos. El humorismo nacional es un producto demasiado violento, demasiado fuerte. Con este condimento se ha intentado mantener publicaciones humorísticas y naturalmente han debido vivir muy poco. Los intentos fracasados son tan numerosos como efímeros. Innumerables publicaciones de este género han pasado sin dejar huella. Entre estos muertos anónimos hace una excepción "Figaro" revista que alcanzó en pocos números a conquistar el favor del público y cuyo desaparecimiento prematuro fué verdaderamente sensible. Es que es muy difícil producir en humorismo algo que pueda ser del agrado de todos; acaso no hay arte más raro que el de distraer, que el de hacer reir. La sátira fina y liviana, ese ingenio sútil que pasa riendo por las cosas sin arañarlas ni descomponerlas, ese humorismo desprovisto de malevolencia solo pueden producirlo espíritus sanos, sin pasiones, que actúan fuera de la órbita de los intereses mezquinos del ambiente. Y esto, evidentemente, es muy difícil obtenerlo. En nuestro periodismo existe este vacío; la producción humorística actual es demasiado intencionada para que pueda gustar a los paladares delicados que buscan más que el alfilerazo, el torneo elegante del ingenio, la fresca elasticidad del espíritu.

Pronto aparecerá una publicación semanal regocijada, que podrá caer en todas las manos y que podrá hacer reir a todos. Es un propósito leoable, pero difícil de satisfacer. Es un buen augurio para el éxito el hecho de que su dirección haya sido encomendada a dos artistas ya conocidos y de verdadero talento, a Jorge Délano, el conocido y original dibujante de LA NACION, que ha popularizado la firma de Coke, y a Carlos Cariola, uno de nuestros más celebrados autores festivos de teatro.

El semanario "Ki-ki-ri-ki" lanzará su primer número el Viernes 26 del actual con un buen número de caricaturas y material literario de actualidad, comentado en forma festiva. Los directores del nuevo semanario se proponen hacer una publicación que salga del marco rutinario, de la sátira gruesa, para entrar en una forma nueva en nuestro periodismo humorístico.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

El próximo Sábado 20, a las 6 de la tarde se desarrollará en esta institución una interesante velada musical. El distinguido profesor señor Américo Tritini presentará esa tarde a un grupo de sus alumnos de piano que ejecutarán un lucido programa.

Se publicará oportunamente.

Se invita a todas las personas que deseen asistir a tan interesante y artística velada.

—A las socias que aún no hayan pasado a depositar su voto se les ruega encarecidamente pasen por la secretaría hoy de 6 a 8 P. M. por ser el último día de votación.

—Don Jorge Solís de Ovando disertó ayer en esta institución sobre Sócrates, su filosofía, su vida y su muerte.

Logró el conferencista hacerse escuchar con agrado, pues supo interesar y ser aplaudido.

Las más felices expresiones reservó el señor Solís de Ovando para censurar a los perseguidores de ideas, odiosos en todo instante y rémoras en las civilizaciones.

A continuación se verificó un programa de concierto, en el que cantaron la señora Delia Smith de de la Fuente y el señor Carlos Santelices. Se hicieron aclamar en un dúo de la ópera brasilera de Carlos Gómez.

En seguida, la señorita Violeta del Valle, cantó diversos couplets, revelando condiciones especiales de originalidad.

SOR DOMITILA GOMEZ SILVA.

Ha fallecido la Superiora del Colegio María Auxiliadora del Barrio San Miguel, Rvda. Madre Sor Domitila Gómez. Las Hijas de María Auxiliadora en Chile y sus alumnas se encuentran de duelo con este acontecimiento fatal que ha producido profundo pesar a los vecinos del barrio, pues Sor Domitila Gómez era querida de todos por su benevolencia, su amor cristiano a los pobres y a los niños. Su memoria vivirá siempre en los corazones de las personas que le conocieron las bellas virtudes que adornaban su alma.

Sus restos serán conducidos hoy de la Casa de María Auxiliadora desde la Avenida Matta al Cementerio Católico.

FUNERALES.—

En la mañana de ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos del señor don Vicente Portales Riesco.

Despidieron el duelo los señores Arturo y Ramón Portales Riesco, Julio del Sol Riesco, Jorge de la Plaza Portales, y en representación del Santiago Paperchase Club, los señores Carlos Mascaró Serrano, Roberto Baudrand y Nicanor Morandé.

ALMUERZO OFRECIDO AL SENADOR POR CAUTIN DON RICARDO VALDES.—

Los socios de la Bolsa de Comercio, sin distingos de credos políticos, ofrecieron anteayer un almuerzo en el Club de la Unión a don Ricardo Valdés, por su ingreso al Senado como senador de Cautín.

El señor Valdés es uno de los accionistas más antiguos y más laboriosos de la institución bursátil, cuya razón de existir y prácticas ha defendido en diversas oportunidades por la prensa.

Ofreció el banquete en bellas frases el corredor don Javier Pereira Gandarillas y contestó el festejado con un discurso conceptuoso.

Asistieron a esta manifestación de compañerismo, los señores:

Nicolás Orrego, Luis Ariztía Lyon, Javier Pereira, Arturo Cerda, Oscar Valenzuela, Augusto Ovalle Castillo, Ismael Jaras, Francisco Valdés, Jorge Castillo, Pedro Wilson, Ignacio Valdivieso, Carlos Bezanilla, Julio Ripamonti, Gustavo González, Daniel Balmaceda, Carlos Duval, Samuel Guzmán, Carlos Covarrubias, Federico Montes, Enrique Onfray, Juan Bahr, Héctor Herreros, Arturo Irarrázaval, Florencio Villamil, Rodolfo Irarrázaval, Diego Sutil, Gustavo Gana, Augusto Zegers, Luis Ariztía Swett, José Uregta Valdés, Rubén Troncoso, Justo Baeza, Domingo Gana E., Jorge Astaburuaga, Enrique Morandé Campino, Luis Elbon, Hernán Gana Edwards, Víctor Ugarte, Ramón Achondo, Alfredo Romero, Francisco Montt Pinto, Luis Bianchi y Pedro Marín A.

Excusaron su inasistencia los socios señores Pedro Marín, Javier Ortúzar, Agustín Riesco Echaurren, Santiago Riesco, Emilio Alemparte, Manuel Marín Magallanes, Carlos Wessel y Luis Ramírez Sanz.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— Curso del doctor Muñoz Pal.—

Se cita a las misma salumnas del Jueves pasado para que asistan con sus uniformes de trabajo hoy a las 3 P. M., en el Dispensario, Independencia 341.

CORSO DE FLORES.—

Según hemos anunciado el Domingo próximo, a las 5 P. M., se efectuará en la Avenida de las Palmeras de la Quinta Normal, un gran Corso y Batalla de Flores, con fines de caridad.

Los carruajes mejor adornados tendrán opción a premios en dinero.

Las entradas están a venta en el Olimpia y Palet.

COMIDA.—

Esta noche, a las 8.30, tendrá lugar en uno de los comedores del Club de Setiembre la comida con que los amigos de don Pedro L. Rivero S. A. lo despiden de la vida de soltero.

CONFERENCIA.—

Hoy, a las 6.30 P. M., en el Salón Central de la Universidad de Chile, el abogado señor Antonio Ibar, miembro del Centro de Estudios Sociales, dictará una interesante conferencia. Versará sobre la "Legislación contemporánea", que existe en los países cultos, para mantener el orden social y tranquilidad pública, y sobre el significado integral de una asociación ilícita ante el derecho.

El Centro de Estudios Sociales invita a oir la conferencia a los estudiantes y obreros, y muy especialmente a los abogados, que deben interesarse por conocer el estado actual de la legislación penal sobre estas materias.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

El próximo Lunes 22 del presente en el Templo del Salvador se realizará, la tradicional fiesta de Santa Cecilia que es considerada como la fiesta oficial de la Música y cuya organización se efectúa siempre bajo los auspicios de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos. Se ha repartido invitación a todos los maestros, profesores de orquesta y cantantes a los que se les ruega se sirvan concurrir mañana Viernes a las 3 y media a la Escuela Normal de Niñas N.o 2, Recoleta frente a Buenos Aires para el ensayo general.

COMPAÑIA ROXANE. —

Se nos pide citar a ensayo a los distinguidos aficionados que toman parte en la representación de "La chispa", y de "Sangre gorda", hoy Jueves de 6 a 8 en el Club de Señoras.

MANIFESTACION. —

Circula la siguiente invitación:

"Distinguido señor: Tenemos el agrado de invitar a usted a la comida que se ofrecerá al doctor Mauricio Weinstein R., con motivo de la brillante finalización de su carrera de médico y de su próximo viaje de estudio a Europa. el Sábado 20 del presente a las 8 P. M., en el Restaurant Santiago.

Saludan a usted atentamente. — Naum Trumper. — J. Kusnetzoff. —S. Bomchil.—D. Schaten. — J. Borison. — S. Marúlis. — Germán Katz. — E. Kiblitzki. — Isidoro Sigal. — A. Gordan. — J. Rabinvitch. — J. Breniman. — Jaime Trumper. — J. Medvinski. — S. Hirsen. — L. Margúlis. — Jacobo Cohen. — A. Crenovich. — M. Yudilevich. — C. Mernick. — León Sigal.—Marcos Bimstein. — J. González."

CATEDRATICO FRANCES. —

M. Gautherot dictará hoy a las 5 P. M. en la Universidad Católica su primera conferencia. El tema será "La Francia católica de hoy día".

También habrá un discurso del señor Carlos Silva Vildósola.

LADIES MEET DEL 28 DEL PRESENTE DEL CLUB SECTOR SANTIAGO. —

Como se ha estado anunciando por la prensa de la capital, el Club Sector Santiago, cerrará su temporada con un gran Ladies Meet, que se correrá el 28 del actual en el parque de la chacra Subercaseaux, cedida galantemente por su propietario.

A esta reunión será invitado especialmente su Alteza Real Infante de Baviera de Borbón, su Embajada y el Cuerpo Diplomático.

Dado los preparativos que se hacen, se anticipa que será un gran éxito para esta institución deportiva la que en sus reuniones anteriores ha dejado muy buenos recuerdos para las familias asistentes.

La hermosa cancha que se confecciona está a cargo de los entusiastas socios don Juan Valenzuela Aris y don Cardenio Ramírez Aris.

Las inscripciones están abiertas hasta el Jueves 25 del presente en la secretaría del Club, Ahumada 56 y San Antonio 220.

MATRIMONIOS. —

Circula la siguiente invitación:

"Carlos Bari y Bell y Camila Vélez de Bari, participan a usted el matrimonio de su hija María con el señor Estanislao Maturana Alliende, y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de La Caridad (calle 21 de Mayo, el día 21 del presente a las 11 P. M.". — Santiago, Noviembre de 1920".

—Se ha concertado el matrimonio del señor Oscar Dahm Lagos con la señorita Adriana Fernández Ballas.

—Se ha concertado el matrimonio del señor José Alfredo Mery Pinto con la señorita Marta Amaral Cano.

Hizo la visita de estilo la señora Filomena Peñafiel de Mery.

—Se ha concertado el matrimonio del Sr. Osvaldo Marín Ugalde, con la señorita Marta Galliano M.

BAUTIZOS. —

Ha sido bautizado Germán Ugarte A. hijo del doctor Germán Ugarte Donoso y de la señora Elena Aguirre de Ugarte. Fueron padrinos, el doctor Roberto Ugarte Donoso y la señora Marta Sánchez de Ugarte.

ENFERMOS. —

Se encuentra enfermo de cuidado el señor don Juan Estéban Errázuriz.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor Eduardo Barrios.

—Ayer ha sido operado el señor Fernando Eyzaguirre Herzl.

VIAJEROS. —

De Antofagasta ha llegado a Valparaíso el señor don Ismael Jiménez, miembro distinguido de la colonia española de Antofagasta.

—Se han dirigido a Chillán las señoritas Agustina y Sara Pacheco Díaz, acompañadas de la señorita Amanda Subiabre Beña.

Consejos de la Comtesse Ivon

POR LA SALUBRIDAD

Ya comienza, junto con los primeros calores, la invasión de las moscas, verdadera tortura para las personas delicadas que miran con justificado horror a insectos tan repugnantes, portadores de toda clase de inmundicias y de cuanta infección existe, pues transmiten y multiplican el contagio, especialmente en épocas de epidemias. Hay necesidad de destruir las moscas sino se quiere ser víctima de ellas; para tal fin se han ideado muchísimos procedimientos, recetas y aparatos para matar el mayor número posible de moscas; entre ellos el más práctico, eficaz y aseado para las habitaciones es, sin duda, el Tampón mata mosca Dandy, importado por la Casa Gath y Chaves.

EL CINE ALHAMBRA

Es muy difícil agradar a un público tan exigente como lo es la la alta sociedad santiaguina, pero más extraordinario es aún mantener constante su favor por meses y años y cautivarlo cada vez más. Este milagro lo ha realizado el Cine **Alhambra**, que continúa siendo el favorito de nuestro mundo elegante, quien encuentra chic reunirse tarde y noche en su agradable sala, que semeja por esto como una continuación del Club. El secreto de esta preferencia está en la discreción de sus directores que siempre están atentos para complacer a sus habitúes, dándoles los estrenos de las más hermosas, interesantes y artísticas películas, variando sus argumentos, para agradar a todos los gustos.

Además, la magnífica orquesta que dirige el célebre concertista Américo Tritini es por sí sola un poderoso atractivo para los numerosos aficionados que se deleitan con la delicada ejecución de la mejor música que es dado oir en la capital.

Hoy Jueves, día de moda, tendrá lugar el sensacional estreno una **Princesa yanqui**, lujosa película de tema social interpretada por la encantadora Bessie Love.

ESBELTEZ DE LA SILUETA

El excesivo desarrollo deforma el cuerpo humano y le hace perder toda su elegancia; por eso la mujer ve con terror aumentar su peso, porque aquello equivale a darle el adiós a las líneas ideales de su perfil, a la esbeltez de su busto a la gracia de sus movimientos. Algunas tienen el coraje de someterse a los regímenes más severos, a los tratamientos más penosos, para salvar su belleza, y hacen bien, porque es preciso que la mujer sea siempre hermosa. Para evitar la obesidad no debe entregarse nunca a la pereza, ocupar constantemente su espíritu, hacer continuados ejercicios, vigilar mucho su alimentación; la divisa higiénica debe ser: ejercicio y frugalidad. Pero, además, es indispensable completar el tratamiento con un poco de medicina, usando el **Té del doctor Schakerston**, en combinación con las **Píldoras reductivas**, que se encuentran únicamente en la Botica Italiana, Huérfanos 1020. Es una preparación muy agradable, cuyos resultados son verdaderamente sorprendentes, sin ningún peligro para el organismo.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarla y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia, depende muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios, su falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene temerosas de quedar sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema: publicando avisos en LA NACION, en la sección económica, por ser este diario más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas, avisos de todo lo que pueda necesitar: arriendos de casa, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura le dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

LOS TEJIDOS DE LANA

Una de las innovaciones que ha traído la guerra es el gusto por las labores de mano, especialmente por los tejidos de lana a croches y palillo; se comenzó con el propósito cariñoso de enviar abriabrigos a los que luchaban en las trincheras y ahora se ha formado el hábito que se ha extendido por todo el mundo, y por eso vemos en todas partes, cómo se aprovecha el tiempo en las reuniones familiares o de confianza, ejecutando variadas labores mientras se charla.

La moda, por su parte, ha venido a impulsar más aún esta encantadora afición, por la preferencia que da a los tejidos en la toilette, que se complementa con los sweaters, las bufandas, los kimonos, los chales; sobre todo, para la próxima temporada veraniega, en la cual harán furor los tejidos de lana.

Una de las dificultades que hacen difícil estas labores, es la mala calidad de las lanas, que corrientemente se encuentran en el comercio, en forma de madejones, que es preciso ovillar; pero este inconveniente se evita comprando lana ovillada **marca Fleisher**, que es de la mejor clase posible, y se presenta en todos los colores y tonos imaginables y en variedades adecuadas para todas clases de labores, como lana partida y lana con seda, etc.

El único importador de estas lanas es **La Casa Otto Fuhrimann**, calle **Las Rosas 1122-1127**, y acaba de recibir un precioso surtido de lana especial para tejidos al palillo, en todos los colores de moda, que es la más adecuada para los indicados complementos de la toilette.

NIÑOS HERMOSOS Y SANOS

Qué satisfacción producen los niños sanos y robustos, alegres y llenos de vida, y cuán penoso efecto producen los enclenques, enfermizos, tristes y odiosos. Las madres son las responsables del estado de sus hijos, cuando no se preocupan de tonificarse para alimentarlos y sobre todo cuando existen las **Obleas Lacteosas de Farr**, que venden **Daube y Cía.**, la **Droguería Francesa y las principales boticas**, las que recomendamos como muy eficaces.

BELLEZAS ORIENTALES

Es legendaria la belleza del cutis y el tinte maravilloso de las mujeres rumanas que su Reina Carmen Sylva ha cantado en sus bellos poemas. Ahora se ha divulgado el secreto y todas pueden rivalizar con las rumanas, gracias a la **Crema del doctor Borojov, de la Universidad de Bucarest**, cuyo uso se ha extendido rápidamente y acreditado por sus magníficos resultados. La **Botica Italiana, Huérfanos 1020**, es la única importadora de esta preparación de toilette.

COMTESSE IVON.

Cabelleras onduladas

Pocas personas saben que el stallax puede ser usado como shampoo y que es mucho mejor para este propósito que cualquiera otra substancia. Tiene una natural afinidad con el cabello, dejándolo lustroso, aterciopelado y pronunciadamente ondulado. Una cucharadita de las de café llena de stallax granulado, disuelta en una taza de agua caliente, es más que suficiente para el objeto. El stallax legítimo se vende en las farmacias, sólo en envases sellados, conteniendo una cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta shampoo. La brillantez que confiere al cabello es completamente inimitable e indescriptible.

BAILE

El profesor de bailes modernos M. Aguilar, que con tanto éxito desarrolla sus cursos de bailes en la capital, avisa a su distinguida clientela y público en general que desde el Viernes 13 del presente, a clausurado en Santiago sus clases de la temporada, y en los meses de vacaciones hará una jira artística por las ciudades y pueblos del sur y norte del país, de donde le han solicitado sus servicios profesionales. En primer lugar se dirigirá a Valdivia, Osorno, Puerto Montt, y probablemente seguirá viaje hasta Punta Arenas.

Recibe nuevas órdenes para fuera de Santiago.— **M. Aguilar.— Casilla 6026.**

LLEGO

Perfumeria Coty

PELUQUERIA R. RIEPEL Y CIA.

869 AGUSTINAS — TELEFONO INGLES 3376

LAS TARDES DE GREEN

Se inaugurarán el 20 del presente en celebración del Sábado Inglés; como primera matinée, me hago un honor en dedicarla a la colonia inglesa. El primer baile se tocará 5.30 de tarde; el buffet de refrescos se servirá a las 7, y el último baile se tocará a las 8.30 P. M. Entrada para los caballeros, 10 pesos, sin otro gasto; las señoritas que asistan por primera vez deberán ser presentadas. Las inscripciones para las matinées, deberán hacerse con anticipación al día en que tiene lugar. Puente 769, altos.— E. Green.

El auto de turismo

que ocupaba el Ministro señor **DIONISIO RAMOS MONTERO SE ARRIENDA** por días, horas o meses, únicamente a personas honorables. Guarde usted este aviso por si se le ofrece.

COCHRANE 279

SOCIO

que aporte de quince a treinta mil pesos se necesita para impulsar industria establecida con numerosa clientela, asegurando excelente utilidad.

Dirigir ofertas:

LYON, Casilla 81-D

VESTIDOS

últimos días de venta Jueves y Viernes.

REBAJA DE PRECIOS

MONJITAS 881

esquina Plaza de Armas. 2169-N-18

Gran Frutillar del Salto --

Aviso al público se abrió la venta de frutillas y se atiende con esmero desde las 9 de la mañana, habrá en Recoleta esquina del Cementerio un camión para conducir a 60 personas.

Y habrá empanadas de horno y ricos fiambres.

BAILES

Tengo el agrado de invitar a mis alumnos y ex-alumnos, a los bailes que organizaré semanalmente:

Jueves, de 9 y media a 12. Baile práctica.

Sábados, de 9 y media a 1. Baile social con orquesta.

El Sábado 20 se repetirá el gran baile que dejó tan buena impresión entre los asistentes el Sábado pasado. La entrada vale $ 3, para los caballeros. Se invita a las mismas familias que asistieron al baile de inauguración.

Nota.— Los precios de los refrescos serán módicos.

Prof. LUIS A. ESCOBAR. Bandera 56

Salón de Ostras Dreckman.

Se arrienda

casa en bajos calle Santo Domingo 831, con 10 piezas fuera servidumbre, luz eléctrica y gas. Verla y tratar, en la misma casa.

CANON: $ 600

Certificado

He sufrido de un reumatismo muy grave durante un año. Las piernas tenía muy hinchadas y sufría dolores terribles. Después de haber usado todos los remedios conocidos sin resultado, sané con el bálsamo "HYGROMUS" del doctor Glogger, por completo. — **Mercedes C. v. de Santos.** — Temuco, Casilla 200.

"HYCROMUS" se vende:

BOTICA GREVE, Ahumada 246

n-30

¡Alerta!

El **RESTAURANT PEÑAFIEL** inaugurará desde hoy, los días Jueves de moda con un espléndido diner-danzant, amenizado con una excelente orquesta, de 7 P. M. adelante, a $ 2.00 cubierto.

También se reciben órdenes para comidas especiales y banquetes, a precios fuera de toda competencia.

CHILOE 2026.— Teléfono 6096

CANCINO Y CIA.

-TE- RATANPURO

Guarde los envases para el Sorteo de

$ 4.000

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA FINOS

X-

Banderas

de lanilla reforzadas, chilenas y españolas en todos tamaños, a precios bajos. Ofrece la

Casa San Juan

PUENTE 552

2135-N-18

Mlle. MARCHINI

AHUMADA 364

Realización Extraordinaria

de toda la existencia de

NOVEDADES DE VERANO

Trajes de baile.
Trajes de seda.
Trajes de lana.
Trajes de organdí y esponja.

Sombreros de Playa

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

2170-N-18

Papeles Pintados

RECIBIO BUEN SURTIDO

Mercería Matas

Casa fundada en 1886

PRECIO BAJO FIJO

DELICIAS, PORTAL EDWARDS 2780

ARRENDAMOS

En calle Catedral, muy próxima a la Quinta Normal, magnífica casa en altos, recién construida, 9 habitaciones y dependencias; papeles, pisos y decoraciones del mejor gusto y calidad; gas y luz eléctrica.

CANON: $ 450

VALENZUELA & VIEL

470.— MORANDE. — 470

Si queréis buena tintura para el cabello y barba

Exíjase la Tintura Instantánea

François

la mejor, la más científica y la más económica, no tiene rival en colores negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

En todas las Farmacias.

Se necesita

una buena manicure para una casa del centro.

Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Dirigirse a

CASILLA 335

Neuralgia, Jaqueca, Dolores de Cabeza, son palabras que no encierran terror alguno para los que conozcan las admirables propiedades curativas de las

CAPSULAS DE NERVALINA

Mme. Reglat

AHUMADA 358

REALIZACION

— DE —

Sombreros Modelos

Vestidos Habille.

Vestidos Soirée.

Trajes sastre, abrigos, guantes, medias, etc.

Elegidos en las primeras casas de París.

19-N

TEATRO MUNICIPAL

HOY JUEVES 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 6 P. M. EN PUNTO, HOY

Gran concierto de despedida de la señora J. P. de Grazioli y señorita María Pellizzari

Con el concurso de sus alumnas de arpa:

Srtas. Luisa Canales P., María Celis, I. L. Cádiz, Elena Figueroa A., María Gerard, Margarita Hobbins, Sofía Izquierdo H., Blanca Rudolphi L., y Teresa Tixier

Y de canto: Srtas. Teresa Contreras, Luisa Piñeiro y Rosina Re.

Piano "ERARD"

Las localidades están en venta en la Casa Weil, Estado 357, hasta las 12 M., y después en la Boletería del Teatro.

CAJA DE FONDOS FICHET

125 x 70 x 50

Vende Morandé 795

18-N

PROPUESTAS DE FORRAJE

Dirección del Material de Guerra

Se piden propuestas públicas para la provisión de un mil quinientos sesenta y dos — 1,562 — quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Dirección del Material de Guerra y sus dependencias, correspondiendo entregar 650 quintales métricos en los Arsenales de Guerra y el resto en las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente a las 3 P. M., en la Oficina del Director del Material de Guerra, y los interesados pueden consultar las especificaciones en la Intendencia de la Dirección del Material, de 9 a 11 A. M.

LA DIRECCION

22-N.

ARPILLERA

8 ONZAS

Listo para entrega inmediata ofrecen:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

SANTIAGO, BANDERA 620 :-: CAS. 1638 :-: TELEF. 3273.

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 30 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 3 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se pide propuestas públicas cerradas para la provisión de cincuenta mil toneladas métricas de carbón fósil, entregables en puerto chileno antes del 1.o de Marzo del año próximo.

Será motivo de preferencia, la más rápida entrega del carbón.

Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, en el Departamento de Materiales y Almacenes, a las 10 horas, donde pueden solicitarse las bases y condiciones de las propuestas.

Santiago, 6 de Noviembre de 1920.

RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con la ley No 2846, de Enero de 1914 (Art. 54) y Decreto Supremo N.o 276, de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General, ratificado por Decreto Supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril Central Norte (Cabildo, Pueblo Hundido y ramales) desde la fecha hasta el 10 de Febrero de 1921, con un recargo de 95%.

EL DIRECTOR GENERAL.

Santiago, 10 de Febrero de 1920.

Solicítanse propuestas en licitación pública para la renovación de las cubiertas de los talleres de Armaduría N.o 1 y Calderería en la Estación Concepción, las cuales se abrirán en la Administración de la III Zona, Concepción, y en el Departamento Vía y Obras, Mapocho, el 3 de Diciembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL SABADO 20 DEL PRESENTE

Será el primer día de la más grande LIQUIDACION, única de este año, que por cuenta de varias Fábricas de Santiago, ofrece:

DELICIAS 2602 "LA UNIVERSAL" Esquina MOLINA

Se Saldará más de $ 1.000,000 un Millón de Pesos EN CALZADO

LORENZO AMENGUAL.

PARA PODER TRABAJAR SE NECESITA TENER BUENA SALUD

En esta época en que los medios de subsistencia resultan tan costosos, el obrero no debe bajo ninguna circunstancia exponerse a caer en cama a causa de debilidad renal, puesto que necesita todo el dinero que pueda adquirir mediante sus labores para el buen sostenimiento de su familia. La debilidad en los riñones es peligrosísima y cuando llega a cierto período es muy difícil de curar. El dolor de espalda es uno de los primeros síntomas de que los riñones no están funcionando en orden, siendo ésta la época propicia para atenderlo y remediarlo. Si siente Ud. fuertes punzadas al inclinarse o levantarse, mareos, dolores de espalda y de cabeza, irritación en la vejiga, etc. diríjase inmediatamente a la primera botica y obtenga un frasco de *Píldoras de Foster Para Los Riñones*. Estas píldoras han salvado a miles de personas por más de 50 años. Entran en su preparación solamente ingredientes de primera calidad no conteniendo droga alguna que sea perjudicial al organismo. No acepte substitutos; exija siempre las de *"Foster"*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(8) FOSTER McCLELLAN CO
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Se vende una chacra

cerca de Santiago.
Tratar:
PROVIDENCIA 1099

18-N

Se arrienda Talaje

en potrero reservado $ 10.
Tratar:
PROVIDENCIA 1099
o misma Chacra, Santa Teresa de Lo Boza, en Renca.
2127-N-18

GRAN REALIZACION

BLUSAS de Velo Blanco Bordado

a $ 9.90, $ 12.90, $ 15.50, **$ 17.50**

Estas son blusas de Velo de hilo y esta es oferta especial para esta semana.

VESTIDOS de Velo de hilo, bonitos colores y gran variedad de estilos nuevos a $ 40, $ 60, $ 65 . .	$ 80
VESTIDOS de Crepé . .	$ 110
VESTIDOS de Velo de Seda	$ 140
VESTIDOS de Tafetan de Seda $ 190 y	$ 240

Capas y Abrigos de Seda muy barato

Almacenes Ingleses

STRUTHERS y Mc. ROSTIE

Casilla 956 - Huérfanos Esq. Estado - Teléf. 307

CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fabrica y en Santiago

Sociedad Fábrica de Cemento de El Melón

Oficina: AGUSTINAS 1185

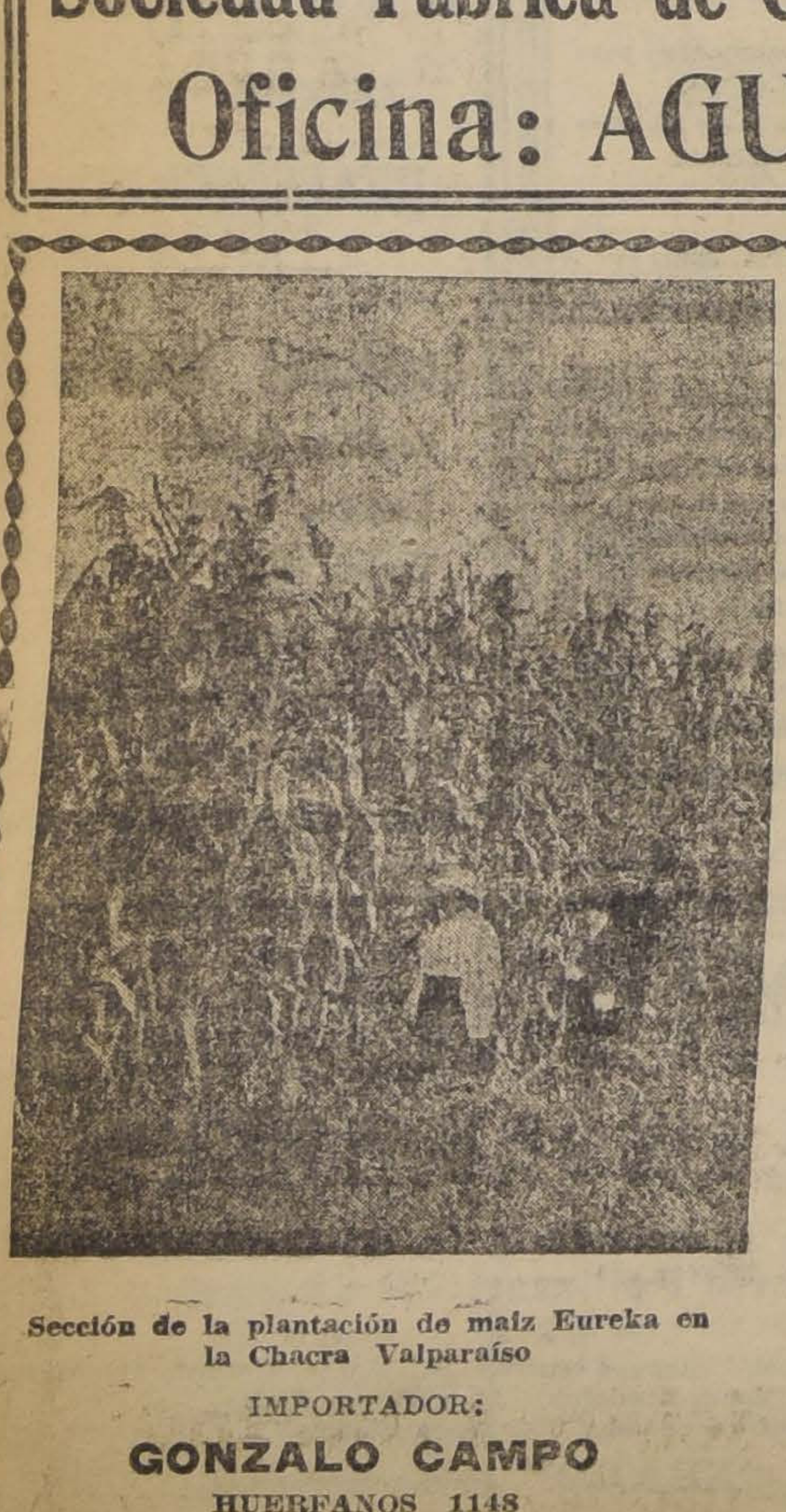

Sección de la plantación de maiz Eureka en la Chacra Valparaíso

IMPORTADOR:
GONZALO CAMPO
HUERFANOS 1148
Casilla 3913 :-: Santiago

MAIZ EUREKA

134 toneladas de forraje por cuadra, en la Chacra "Valparaíso".

160 qq. métricos por cuadra en Buin, fundo de los señores Ferrera Izaga.

No existe otra variedad de mayor rendimiento que la de MAIZ EUREKA.

MAIZ MINNESOTA N.o 13. —Maíz precoz de 90 días. Se siembra en Diciembre o Enero para cosechar 3 meses después. 3 choclos por mata, 3.50 mts. de altura.

18-N.

Fundada 1752

Tome las

PILDORAS de Brandreth

Puramente Vegetales

No son genuinas si no están en cajas de lata

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

De Venta en las Boticas del Mundo Entero. B. Brandreth

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

B. Brandreth *El Remedio Externo Mejor del Mundo.*
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

REFRIGERADORES

FILTROS PARA AGUA, Calentadores a gas, Baños americanos y Baños para guaguas, Calentadores a leña y acetileno, Generadores de acetileno, Lavaplatos, Botaguas, Regaderas.

Al precio más bajo de plaza y en calidad sobresaliente Ud. encontrará en la

"ACETILENA"

CASA ANDRES DUBOIS

STO. DOMINGO 1077, CASI ESQUINA BANDERA
SANTIAGO

Aguarrás "Premier"

PURA ESENCIA DE TREMENTINA

El mejor aguarrás que se importa al país.
En venta en todas las Mercerías.

AGENTES EXCLUSIVOS:

Eyre & Co. :-: Valparaíso

BRASIL 272 :-: CASILLA 132

LA NACION

Santiago, Noviembre 18 de 1920

EL CONSEJO DE ESTADO Y LA SITUACION LEGAL DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

El Consejo de Estado acaba de dictar una sentencia, cuyo texto íntegro ha sido publicado en nuestra edición de ayer, que tiene importancia por cuanto establece la verdadera situación legal y administrativa de las empresas de telégrafos, teléfonos, tranvías, alumbrado y cualquiera otra de las aplicaciones de la electricidad que los progresos del futuro puedan hacer aplicables a los servicios generales de la colectividad. Y su alcance es tanto más trascendental por cuanto consagra jurídicamente la transición del régimen de tuición municipal de estos servicios al régimen de inmediata dependencia del Poder Ejecutivo. Con el objeto de otorgar a los capitales y a las empresas que se dedican a este género de servicios públicos, la debida garantía, se las sustrae definitivamente y sin excepción a la jurisdicción de las Municipalidades.

El conocimiento de una contienda de competencia entablada por la Municipalidad de Concepción que se sintió invadida en sus atribuciones por un decreto del Ministro del Interior, que permitía el alza de las tarifas de los tranvías de esa ciudad, ha permitido al Consejo de Estado consignar en un documento que es a la vez un precedente decisivo, la verdadera doctrina jurídica que debe imperar en las relaciones de las empresas de tracción y alumbrado con las autoridades de la República.

Un principio de derecho público, indiscutible dentro del concepto de las funciones del Estado moderno, establece que la dirección y supervigilancia de las cuestiones que se relacionan con la viabilidad general, deben incumbir exclusivamente al Poder Ejecutivo. Y esta doctrina que ahora deja interpretada la sentencia del Consejo de Estado, es la misma que inspiró la ley de 4 de Agosto de 1904, cuyo espíritu y objeto primordial fué conferir al Presidente de la República, las atribuciones que en esta materia hasta esa fecha correspondían a las Municipalidades.

Han existido, pues, dos sistemas, o mejor dicho dos regímenes, sucesivos y perfectamente contrapuestos. En el primero establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades tenían éstas la facultad de otorgar concesiones, aprobar tarifas y reglamentar el funcionamiento de las empresas de servicios eléctricos. En el segundo, creado por la citada ley especial de 4 de Agosto de 1904, la suma de esas facultades pasaba al Presidente de la República.

En virtud de esta doctrina que ya había sido interpretada en la misma forma por el Ministro del Interior señor Yáñez en 1917, en un conflicto sobre tarifas de alumbrado entre la Empresa respectiva y los vecinos de Rengo, el Ministerio del Interior dictó hace poco un decreto, fundado en consideraciones de equidad absoluta, que autorizaba a la Compañía de Tranvías de Concepción para duplicar las actuales tarifas.

Entablada como hemos dicho la contienda de competencia por la Municipalidad de Concepción, el Consejo de Estado ha zanjado por fin una larga serie de conflictos y de dudas, en forma que simplifica considerablemente el sistema que debe regir en las relaciones de esas empresas con las autoridades.

Los fundamentos son muy precisos y muy obvios. Vale la pena resumirlos a la ligera. Ha sostenido la Municipalidad ocurrente, que si bien es cierto que la facultad de otorgar las concesiones para instalamientos de electricidad le fué quitada por la ley de 1904 que derogó la disposición correspondiente de la Ley Orgánica de Municipalidades, no ha ocurrido lo mismo respecto de la facultad de fijar las tarifas que ese Municipio conservaría por no haberle sido expresamente cercenada. De esta alegación podría deducirse la existencia de un régimen mixto, cuyo funcionamiento habría tenido para el interés general las consecuencias deplorables que es fácil imaginar.

Con estricto arreglo a las normas generales del derecho, el Consejo estima entonces que no es posible olvidar el principio elemental y fundamental a la vez que establece que las disposiciones legales especiales deben prevalecer sobre las generales, cuando entre unas y otras hubiere oposición. Por consiguiente, y habiendo la ley de Agosto de 1904, entregado al Presidente de la República no solo la facultad de otorgar esas concesiones sino la vigilancia misma de su funcionamiento, es inherente a dicha facultad la de fijar el monto de las tarifas. Y han quedado en consecuencia derogadas todas las disposiciones del régimen municipal anterior a la vigencia de la nueva ley especial.

Más aún, por si esto no fuera bien claro todavía, es evidente que si el legislador que ordenó el cambio del régimen imperante en la materia, hubiese querido quitar al Presidente de la República la facultad de fijar las tarifas, habría señalado expresamente a qué autoridad diversa la dejaba conferida.

Pero el espíritu y la índole de esa ley están todavía más condensados en el Mensaje mismo que la inició y fundó ante el Congreso. El propósito que la inspiró fué, como muy bien lo establece el Consejo, **"sustraer el control de esas empresas bajo todos respectos, del control de las Municipalidades para entregarlo al Presidente de la República,** con el objeto de evitar las divergencias que pudieran ocurrir en cuanto a la manera de reglamentarla entre las diversas Municipalidades en cuyo territorio se explotare el mismo servicio (casos de Santiago y Valparaíso) **y para dar así a las empresas eléctricas las garantías compatibles con el interés público".**

La historia de la ley es importante y no ha sido olvidada dentro de clara lógica de esta pieza jurídica. La Cámara de Diputados, en la primera discusión del proyecto de 1904, rechazó la idea de quitar a las Municipalidades el control de estas empresas. Por el contrario, el Senado aprobó esta misma idea, la consignó en el artículo 1.o de la ley. Devuelto el proyecto a la otra rama del Congreso, no insistió ésta en su opinión primitiva y aceptó por consiguiente el artículo propuesto por el Senado.

Después de esto, ¿qué queda en pie? La obligación de las Empresas Eléctricas de atenerse exclusivamente a las disposiciones del Gobierno en cuanto a la tuición y funcionamiento de sus respectivos servicios. Las tarifas de los tranvías como las del alumbrado, como las de los Ferrocarriles, que alguna vez también habrán de quedar electrificados, deberán ser exclusivamente fijadas o modificadas por el Presidente de la República.

Es de esperar que este fallo sirva de norma para fijar el criterio legal en esta materia y someter las tarifas de la tracción eléctrica en el país a una pauta uniforme. La acción dispersa, contradictoria y a veces arbitraria de las Municipalidades tiende a desequilibrar la situación de las empresas y a crear así privilegios o restricciones y gravámenes que perjudican al público y entraban la inversión de capitales en un ramo tan interesante como es todo lo que se relaciona con la viabilidad.

Establecida como queda por la resolución del Consejo de Estado, una jurisprudencia inamovible, sólo falta que el Congreso complete la obra, despachando las leyes que sobre servicios eléctricos penden de su consideración. Este retardo indefinido de leyes y reformas que el desarrollo del país exige es una causa de atraso y una traba a la expansión de los negocios.

LA SITUACION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES

Al aproximarse la fecha en que deben formar su presupuesto para el año 1921 y presentarlo a la aprobación de las Asambleas de Contribuyentes, numerosas Municipalidades, como hemos manifestado en artículo anterior, se han encontrado con la realidad de **déficits** más o menos elevados y con la imposibilidad de colmarlos con el rendimiento normal de las leyes de contribuciones y dando cumplimiento a las demás leyes que les conciernen.

No ha podido eso constituir una sorpresa para las Municipalidades mismas, que veían sin duda con disgusto la dictación de leyes que les imponían nuevos gastos, reduciendo así a términos extremos su libertad de acción y rsetringiendo su plan de trabajo con respecto a servicios propios de la administración comunal. La sorpresa ha podido ser del público, acostumbrado a atribuir hábitos de derroche a los Municipios, e ignorante de que no escasa parte de la culpa, en lo que relaciona con las deficiencias de la administración comunal, recae en algunas leyes poco respetuosas de la autonomía y de la regularidad financiera de estas corporaciones.

En efecto, por una parte la pésima división territorial, que mantiene comunas con rentas anuales inferiores a un mil pesos, y por otra la generalización de la costumbre de hacer pesar sobre el Municipio obligaciones pecuniarias de gran significación, por medio de leyes como la de Instrucción Primaria y la de Caminos, han concluído por sumir en la pobreza y en la impotencia a gran parte de estas corporaciones. Es cierto que en los últimos años se han dictado algunas leyes tributarias que han favorecido a las Municipalidades: por ejemplo, la de Haberes, que en el año de 1918 le rindió a aquellas ocho millones más que en 1913; y la llamada de Patentes Profesionales e Industriales, que casi ha cuadruplicado su rendimiento entre una y otra fecha. Pero ya sabemos que la segunda de esas leyes dispuso de la quinta parte del rendimiento del impuesto de patente para fines de instrucción y beneficencia; y que la ley de caminos obliga a las Municipalidades con el uno por mil del producto de la Contribución de Haberes. El Código Sanitario y la ley de Instrucción Primaria Obligatoria avanzaron un poco más en esta obra de disponer, por medio de leyes orgánicas no municipales, de las rentas de las Municipalidades; y afectaron a fines propios suyos no ya una cuota del producto de determinado impuesto sino del tanto por ciento del total del presupuesto de las Municipalidades de la República. Es así como la Municipalidad de Santiago, con un presupuesto que apenas pasa de 9 millones de pesos, debe consultar más de 2.500,000 pesos para satisfacer las exigencias de las cuatro leyes citadas, que no son, por supuesto, todas las que la obligan de ese modo. Así resulta también que, tomando en cuenta el servicio de los empréstitos, y otros de ineludible cumplimiento, la Municipalidad de la capital de la República tiene comprometidos de antemano más de los dos tercios de sus rentas posibles; y se halla en condiciones de no poder atender ni siquiera las necesidades más apremiantes de la administración.

El ejemplo de Santiago se repite en gran parte de los Municipios urbanos y aun rurales, los que, si bien tienen menos necesidades, perciben también menos renta y en ella sufren, proporcionalmente, la reducción legal.

Por eso se explica que, por medio de memoriales bien fundados en exposiciones numéricas, algunos Municipios se hayan presentado a los Poderes Públicos, con el ánimo de obtener la adopción de medidas que remedien la situación anómala en que se hallan. Y se explica y es digna de aplauso la actitud del Consejo de Gobierno Local, al dedicar especial estudio a esta materia y acudir al Gobierno en demanda de una medida transitoria, es cierto, pero a la vez oportuna y eficaz, o sea la misma que nosotros habíamos propiciado en estas columnas: no hacer efectiva, por ahora, la cuota que a las Municipalidades fija la ley de caminos.

Esta medida no tendrá, por supuesto, el alcance de mejorar plenamente la situación financiera de todas las Municipalidades; pero sería en todo caso, de provecho, no dañaría, en este período preliminar, los propósitos de la ley de caminos, ni su aplicación, y permitiría seguir estudiando un plan de creación de nuevas rentas para los Municipios, o de reforma de las leyes que, al disponer de las actuales en proporción desmesurada, dejan a aquellos como maniatados e impedidos para desarrollar las actividades que les son propias.

Y en esta obra de defensa de las Municipalidades no debe olvidarse que, como quedó reconocido en el Segundo Congreso de Gobierno Local, se impone, junto con un aumento racional y discreto de las rentas, una rectificación de la división territorial de las comunas, con la mira de hacer una división más de acuerdo con las necesidades de éstas, y suprimir aquellas comunas cuyas entradas no puedan bastar para atender los servicios que les corresponden.

Como quiera que sea, urge adoptar alguna resolución salvadora como la que hemos propuesto y parece haber encontrado buena acogida de parte del Gobierno: las Municipalidades están ya dentro del plazo en que la ley las obliga a llenar el trámite indispensable de la formación de su presupuesto para el año 1921, y necesitan saber de qué recursos disponen para ajustar a ellos su plan de trabajo y las inversiones posibles.

Sobre la Doctrina Monroe

Nuestro editorial sobre la Doctrina Monroe y las orientaciones de la política internacional suramericana, ha sido favorablemente recibido en la opinión, y son numerosas las pruebas de este aserto que nos llegan.

Se nos informa, además, que fué cablegráficamente transmitido a los diarios de New York y de Buenos Aires y trascrito al Departamento de Estado de Washington como la genuina expresión del sentimiento público chileno.

De entre las cartas recibidas, publicamos la muy expresiva del distinguido hombre público don Paulino Alfonso, que es autoridad en la materia. Dice así:

"Lógico, sustancial y completo, el editorial sobre Monroe. Eso es ver largo y ancho.

"¡Cómo me alegra que, siquiera una vez, se hayan dicho tales cosas, y tan noblemente dichas!

"Parece inverosímil que pajas y vigas nos hayan venido estorbando la visión de tan claras verdades.

"¡Bien por la claridad, por la honestidad, por la prosperidad! —**Paulino Alfonso.**—Santiago, a 16 de Noviembre de 1920."

COMPRAMOS
FUNDO
HASTA $ 800,000

ZONA CENTRAL. — CERCA DE ESTACION

Se desea campo regado o de riego y rulos, prefiriéndose fundo que sea susceptible de mejorarse tanto en su cultivo como con obras que le den mayor valorización: ya sea por aumento de regadío, aprovechamiento de fuerzas hidráulicas, etc.

Ordenes con datos completos a nuestro:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

Freudenburg y Balmaceda

330 — MORANDE — 330

Tres libros de la Gran Guerra

II

Inicié el estudio de los libros que presentan la guerra, la verdadera guerra, vista desde sus bastidores de tragedia y de comedia a la vez. Sólo ahora los muertos inútiles que la imprevisión, la testarudez o la ignorancia lanzó al matadero, pueden erguirse de sus tumbas y hablarnos por boca del más ilustre, heroico y convencido de ellos: Abel Ferry.

Continúo a lo largo de sus páginas con la esperanza de que el espíritu nacional saque muchas analogías de estas observaciones y de que se suscite alguna fuerza capaz de ponernos a cubierto de las consecuencias desastrosas de este género de errores.

Lo que ocurrió en Francia, es seguramente lo que ocurrirá en Chile. Lo primero que fracasó ruidosamente al estallar la guerra, fué su cuerpo de generales. Sabemos de sobra que la gran mayoría de los generales chilenos en actual servicio son tan incapaces de mandar un ejército frente al enemigo, como de soportar las fatigas de una campaña.

En cambio tenemos una oficialidad joven y preparada, digna de llenar esos huecos y crear el verdadero comando que debe tener un ejército moderno. Es preciso que alguien se atreva a decir alguna vez por la prensa, lo que la opinión pública siente con tanta energía.

Abel Ferry unió las dobles funciones de Sub-secretario de Relaciones Exteriores y diputado al Congreso, con las de teniente de infantería. Estuvo seis meses en Verdun, como jefe de la primera mitad de la cuarta compañía del Regimiento 166, ocho meses en la primera brigada colonial y en la 250 brigada de infantería y seis meses en el Estado Mayor del II Cuerpo de Ejército.

Pudo así llevar a la Cámara y al Consejo de Ministros la voz de las trincheras donde vivió la mayor parte de la guerra.

Pudo también, dar a costa de su sangre a su libro imperecedero el título de "La guerra vista de abajo y de arriba".

Le fué dado finalmente ponerle este prefacio: "El alma de 1793 estuvo entre los de abajo. La burocracia se mantuvo siempre arriba".

Su lucha contra Joffre, contra el Gran Estado Mayor, contra los generales, contra la burocracia, contra todos los que no iban a las trincheras, fué tenaz, valiente, incansable. Y terminó por derribar a los de arriba, quitándoles la dirección de una guerra que no acertaban a terminar. Preparó la victoria que no había de ver.

Después de cada operación desgraciada, de cada batalla sangrienta, sus funciones le permitían escribir al Presidente de la República, su amigo personal. De tiempo en tiempo iba también a las sesiones secretas de la Cámara de Diputados, cuando no había necesidad de batirse en la primera fila.

Hablaba entonces de los muertos, de la Francia en savia y en flor inútilmente sacrificada en pequeñas operaciones aisladas, emprendidas para tener algo que decir en el comunicado diario sobre la guerra. Fuera de las grandes ofensivas, esos comunicados costaron 400,000 hombres!

Fué así como dijo en la sesión secreta del 17 de junio de 1916, estas palabras memorables: "El alto comando francés ha dispuesto hasta hoy de un poder absoluto, como jamás lo tuvo nadie en Francia. En veinte meses de ataques inútiles ha sacrificado lo mejor de nuestro ejército. Contad, señores, contad. No hablo sino de los sectores en que he estado:

En el Argonne, bosque de la Grurie: 40,000 hombres. En el resto del Argonne, otros 40,000. En el Vauquois: 12,000; en la Woevre: 12,000; en Les Eparges: 35,000; en Ailly: 60,000; en Calonne: 6,000. En diciembre último, en Harmanswillerkopf, un combate en que no se tomó un metro de trincheras costó 15,000 hombres!

Y decía en otra parte: Los alemanes derrochan las municiones y economizan preciosamente las vidas de sus hombres. Nosotros economizamos las municiones y derrochamos las vidas...!

Delante de Marcheville, el día 18 de marzo, cayeron 3,000 franceses. Los alemanes perdieron apenas 500. Abel Ferry estaba con los que atacaron y escribe:

"He vuelto a contar mi regimiento. Ese 18 de marzo, una locura heroica lo animaba. De mi compañía partieron al asalto 250 hombres. Sólo 29 han regresado. Lo mismo fué la octava compañía. En la trinchera que tomaron para volverla a abandonar luego, sólo un cadáver de aleman había! El 27 mismo ataque, iguales pérdidas. El 5, 6 y 12 de abril mismo ataque. Nuestro bello regimiento no tiene ya ninguna fuerza ofensiva y lo mismo sé de otros veinte regimientos. Al último el capitán H que tan gloriosamente había defendido el fuerte de Troyon sale sólo para hacerse matar".

La misma historia en la toma de Les Eparges, en Vauquois y en Chauvoncourt. En el primero se perdieron 25,000 soldados de las mejores tropas. "Mis oficiales del 166 se sorprendieron de que se hiciera matar tanta gente sobre ese alero inútil de la montaña. Era uno de los muchos observatorios de que disponían los alemanes en la región. Comprado Les Eparges a tanto precio, el enemigo conservó los demás sin ningún perjuicio de importancia...

Y escribe entonces a París: "¡Lanzar esta metralla humana sin preparación alguna de ataque, en una fecha fija, es conquistar según dicen, el ascendiente moral. Los millares de muertos franceses amontonados frente a las trincheras alemanas, mantienen este ascendiente.... en el enemigo!"

Tal era la voz de los que se sentían lanzados al sacrificio por un lejano Estado Mayor que no iba nunca a las líneas avanzadas.

Fijaba la fecha del ataque con mucha anticipación y había que atacar. Muchas veces el terreno era un patano inmenso, en que el menor surco era un arroyuelo. Heridos hubo que se ahogaron en los cráteres abiertos por las granadas. Esas granadas no estallaban en la tierra semi-líquida. Para recorrer 400 metros un cañón de la artillería del General Guillaumat se demoró en Woevre, trece horas.

Era preciso cargar sin embargo contra la muerte, en la fecha fijada con tanta anticipación y con tanta elegancia sobre el mapa. Laconismo tremendo de la cartera de apuntes del Teniente Ferry en Maizeray-Marcheville: "La artillería está concentrada, pero la lluvia no ha cesado. Espero con ansiedad al salvador del Cuartel General, es el General D. que llega por fin. No se ha abierto brecha en los alambrados enemigos. Oigo sin embargo la orden de ataque. ¡Los oficiales lloran!

"Dos días de ataques inútiles. Ni una trinchera tomada. Tres mil hombres por tierra".

Y esa batalla sublime de los Hurlus, donde se malgastaron veinte mil pobres héroes, la mitad de los efectivos del I y II cuerpos de ejército:

"Estos hombres que se habían batido durante 15 días seguidos, habían llegado a un grado del espíritu de sacrificio, a una exaltación en la trinchera, que ninguna palabra humana podría reflejar. Se batieron como condenados a muerte.

"Y se vió en los momentos en que la victoria estaba indecisa, a todo el 128 regimiento que estaba de reserva, subirse sobre los parapetos, bajo ese huracán de balas. Nada más que para ver cómo cargaban sus camaradas del 110".

Las trincheras alemanas estaban tomadas. Pero el Gran Cuartel General no siguió adelante la ofensiva y perdió todo el sacrificio de esa inútil jornada. Así lo hizo muchas veces. Veinte mil hombres habían sido el precio de ese ensayo.

Del 15 de Febrero al 10 de Marzo, cambió tres veces los generales que comandaban ese sector: Deligny, Gerard, Grosetti. Sin embargo, merece leerse el retrato espartano de este Gerard, relevado sin ser comprendido por la Dirección lejana de la guerra:

"El General Gerard fué de una energía feroz, implacable. Sacrificó un día al General Toulorge porque su brigada no estuvo en su sitio a la hora fijada para el ataque; al divisionario Bró porque dudaba del éxito. Un oficial de artillería no había podido poner en batería su pieza de 65, por encima de tanta excavación, canal y trinchera. Lo hizo venir y le dijo: "O su pieza está en batería mañana o usted será fusilado". "Al día siguiente el cañón en su puesto, disparaba".

Esos hombres eran sobrehumanos. Respiraban una atmósfera de heroismo enloquecedor. Corrían a la carga, cantando, a sabiendas que iba a caer, por lo menos, la mitad de sus compañeros. Y para nada...

"Los oficiales, capitanes y tenientes, son admirables de ciencia de su oficio, de abnegación, de heroismo. ¡Qué material! ¡De mis hombres ni una queja ni un murmullo! ¡Ahí siguen diezmados, agotados, enfermos! ¡Tenacidad heroica y extraordinaria! Pero, por desgracia, los oficiales superiores, coroneles y generales no conocen la tropa, se apartan de élla. No envían sus oficiales de Estado Mayor. Acaso charlan poco de guerra allá lejos".

No hay segundas líneas, no hay medios de comunicación ni de relevo. Las tropas relevadas, después de 10 días de batalla, tienen que hacer 20 kilómetros a pié para ir a reposar dos noches en un acantonamiento miserable en medio de los campos. Nada más doloroso que este relevo. Los hombres se van uno a uno por un sólo surco o trinchera de comunicación, cayendo y levantándose, haciendo tres kilómetros por hora. ¡Y a los dos días vuelven al horno!

Ni señales de los generales del Gran Cuartel. La guerra es dirigida de lejos. El combate está mandado por los jefes de sección, a lo más por capitanes y rarísima vez por comandantes. Las impresiones y las noticias llegan lentamente a retaguardia. Los teléfonos se cortan a menudo y son pocos. Todas las oportunidades para explotar favorablemente un éxito se pierden así. Las piezas de Verdún no tenían al principio ni un metro de línea telefónica para guiarlas...

Más adelante insiste: "Los oficiales de Estado Mayor que no habían imaginado esta guerra, que no la han estudiado, que no la han vivido ni la han mandado, la ignoran en absoluto. Esto es lo que ocurre mientras más se sube en el escalafón de los Estados Mayores. Ignoran más la guerra mientras más altamente colocados están".

"¡No tenemos mando ni generalísimo, grita en la Cámara. El General Joffre no ha recorrido el frente. Después de nueve meses de guerra sólo fué a Verdún a fines de Abril. Seis meses después no había ido ninguna vez al Argonne donde habían caído treinta mil hombres. Se dá la batalla de Champagne ausente. ¡La de Woevre, ausente también!

El hondadoso Generalísimo se ocupa, según el diputado y teniente Ferry, de la cosecha del trigo en Lorena, de la administración de los valles de Champagne...

¡No es un jefe de guerra, dice en la tribuna, es un Ministro territorial de la zona de los ejércitos!...

¡Esta elocuencia derribará a Joffre y hará cambiar la guerra. ¡Demasiado tarde! ¡Cuándo se hayan disparado en vano más hombres que balas!...

VICTOR NOIR

Libros nuevos

acaban de llegar a la

Librería Nascimento

Un gran surtido de libros de la colección NELSON.

en

INGLES

FRANCES

Y CASTELLANO

en los dos locales de la

Librería Nascimento

Casa N.o 1 Casa N.o 2
Ahumada 265 Ahumada 272

NECESITO

chanchero y ayudante mesonero

MERCED 812

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

I.— La intervención de la Asamblea en la cuestión del Pacífico y la Doctrina Monroe.—Mientras Europa y Estados Unidos discuten acerca de su influencia en este Continente, los países americanos están mudos.—¿Otra vez hacia el arreglo directo? Una opinión sobre la Doctrina Monroe, que, siendo autorizada, talvez no lo es.

II.—¿En qué quedó la reserva sobre el arbitraje en la cuestión de Tacna y Arica?—Un Convenio transcendental que se acepta sin reparar en su alcance.

III.—La falta de datos oficiales.

Se ha alzado el telón.

En la venturosa ciudad de Ginebra, hombres de todos los credos, de todas las razas, de todas las lenguas y de todos los climas, llegan a constituirse en el más alto Tribunal del mundo y a de dictar a esta humanidad, abatida por el azote de las guerras, el nuevo Código de la justicia y de la paz.

Embrión de una realidad más o menos próxima, la organización actual de la Sociedad de las Naciones, está sufriendo los cambios de toda obra humana que no atraviesa regularmente, por los diversos Estados que deben preceder a su composición orgánica definitiva. Wilson estaba en cinta de esta idea genial de la agrupación de todos los pueblos para la paz, y la dió a luz antes de tiempo. La criatura nació mal; pero eso no quiere decir que esté fatalmente condenada a morir. Lo que faltó a su desarrollo interno y las fallas que el organismo presenta a estas alturas, pueden reponerse por medio de la acción inteligente de los hombres y de la ciencia.

Herida por la ausencia de los Estados Unidos, la Sociedad de las Naciones que se reune en Ginebra, no puede pretender los honores de llamarse la cristalización de la idea de Wilson. Faltan componentes de importancia, cuyo ingreso a la Sociedad, es la preocupación que domina en el día a los grandes países, y cuya poderosa influencia es factor decisivo en el éxito de la idea de paz y de concordia universales.

Pero, aun cuando faltan elementos de importancia, la Sociedad se ha reunido y ha celebrado el 15 del presente mes su primera sesión, que ha sido nutrida de interesantes disertaciones y trabajos.

Tenga o no a su cargo la Asamblea de Ginebra el papel de ocuparse en las cuestiones que perturban o pueden perturbar hoy por hoy, la paz del mundo, la verdad es que según el Estatuto Orgánico que preside sus deliberaciones puede hacerlo; y, en consecuencia, los países que tienen cuestiones pendientes con otros, necesitan seguir paso a paso las actividades de esta reunión que puede convertirse en cualquier momento, en el Tribunal llamado a dirimir sus divergencias y a fallar sobre sus vitales intereses.

Nosotros queremos cumplir este rol desde estas columnas, examinando brevemente las diversas cuestiones que se promuevan en relación con nuestros intereses y con nuestra política internacional.

I

Dió cuenta nuestra información cablegráfica, de que la solicitud del Perú y de Bolivia a fin de que la Asamblea se encargue de solucionar la cuestión del Pacífico, ha sido considerada por los expertos legales de la Conferencia desde el punto de vista de la posibilidad de entrar a cumplir este cometido, no obstante la ausencia de los Estados Unidos de América. Según el corresponsal de la "United Press", el asunto habría sido informado en el sentido de que los Estados Unidos no tendrían fundamentos para protestar, aun en caso de validez de la doctrina Monroe, pues ha quedado establecido que el arbitraje de la Sociedad de las Naciones, no puede dar lugar a conflictos con esta doctrina. Agrega el corresponsal que los consejeros legales hacen notar que la doctrina Monroe "significa que los Estados Unidos consideran cualquiera tentativa de los Gobiernos europeos para extender sus sistemas a cualquiera parte del hemisferio occidental, como peligrosa para la paz y seguridad americanas, y observan que el arbitraje de la Liga no puede en forma alguna considerarse como "una extensión de los sistemas de **Europa al hemisferio occidental.**"

Hay en todo esto una serie de cuestiones interesantes que examinar.

Desde luego, los consejeros legales de la Sociedad de las Naciones, se dan a la tarea de interpretar la doctrina Monroe, en circunstancias de que el Senado norteamericano y el propio Presidente Harding, reclaman para los Estados Unidos exclusivamente el derecho de interpretar esta famosa declaración. Seguramente esta cuestión planteará la primera dificultad entre la Asamblea de Ginebra y el nuevo Gobierno de la Unión.

Si como lo afirman los expertos legales de la Conferencia, la doctrina Monroe se opone únicamente a la extensión de los sistemas europeos en América, la órbita de acción del postulado americano, queda notoriamente reducida, y su virtud, limitada al caso remoto, por no decir imposible, de que se pretenda volver a los tiempos del siglo pasado y antepasado, en que la América era objeto de colonización o de conquista para los países de Europa.

En medio del resurgimiento del principio monroista, que se observa en los Estados Unidos con motivo del triunfo de Harding, es posible que no caiga bien la interpretación de los consejeros legales de la Asamblea de Ginebra.

Pero es conveniente que vayamos pensando en una cuestión que ha sido mirada siempre con desinterés por nuestros últimos Gobiernos, cual es la de que la doctrina Monroe afecta a la América entera y que en su definición y significado preciso, nos corresponde intervenir directamente. La América no puede mirar con indiferencia que entre Europa y los Estados Unidos se discuta si unos u otros pueden intervenir en las cuestiones americanas, sin decir cuáles son sus puntos de mira, cuál el resguardo de sus legítimas prerrogativas.

El informe de los consejeros legales puede dar a esta cuestión un carácter álgido, que no debe encontrarnos desprevenidos.

Dos telegramas de importancia se han recibido más tarde sobre estas mismas cuestiones: el primero informa sobre el retiro o postergación del asunto del Pacífico, debido al deseo de las partes interesadas de arreglar directamente la cuestión; y el segundo, se refiere a una declaración atribuída al Departamento de Estado de Washington, en el sentido de que la consideración y fallo por la Sociedad de las Naciones del pleito del Pacífico, no lastima la Doctrina Monroe.

A pesar de que todas las agencias noticiosas concurren en la información de que el asunto de Tacna y Arica ha sido retirado de la tabla de la Asamblea de Ginebra, no llega hasta este momento nada oficial sobre el particular. Parece, sí, extraño, desde luego, que el Perú se haya allanado tan fácilmente a un arreglo directo, a pesar de las declaraciones formuladas por el señor Leguía y sus diplomáticos o intermediarios con motivo de la Misión Puga Borne de reciente e ingrata recordación, en orden a que en ningún caso entrarían en arreglos directos con Chile, salvo que nos allanáramos a reconocer la soberanía peruana en Tarapacá, Tacna y Arica.

¿Habría cambiado de criterio el Perú? Si así fuera, ¿cuánto tardará la revolución que hará caer al señor Leguía?

Un telegrama último de París, aclara un poco este asunto y nos proporciona una versión más verosímil aún cuando menos halagadora. Según ella la cuestión habría sido formulada por Perú y Bolivia y habría contado con el patrocinio del Presidente de la Delegación Británica Lord Robert Cecil para que fuese tratada en la Asamblea. La intervención de este gran hombre de Estado inglés en favor de las pretensiones perú-bolivianas, revela la previsión del Gobierno chileno, al tener entre nosotros al Ministro en Gran Bretaña señor Agustín Edwards.

En orden a la declaración que se atribuye al Departamento de Estado americano, acerca de que la intervención de la Sociedad de las Naciones en la cuestión del Pacífico, no lastimaría la Doctrina Monroe, es conveniente considerar el escaso mérito que ella en el mejor de los casos tendría, ya que proviene de un Gobierno agonizante cuyos rumbos internacionales han sido desautorizados por el veredicto popular.

La declaración que interesa en estos momentos debe provenir de Marión, o estar autorizada con el nombre de Root, de Knox o de otro senador republicano, pues del actual Departamento de Estado, siguiendo la costumbre de los cambios de Gobierno, no quedará dentro de poco, nada más que el edificio. . .

II

Es interesante observar también que, a estarnos a las informaciones del corresponsal de la "United Press", no se discute ni se vacila en declarar que el arbitraje de la Sociedad de las Naciones es procedente para resolver la cuestión que el Perú y Bolivia someten a la Asamblea de Ginebra. Se habla de que el asunto puede postergarse; pero se reconoce la jurisdicción arbitral de la Sociedad.

Esto nos hace recordar, que no hace mucho tiempo, un miembro de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, sostenía enfáticamente ante la Corporación, que la aceptación por nuestra parte del Convenio sobre la Sociedad de las Naciones no nos obligaba a llevar al arbitraje nuestros asuntos pendientes. Igual cosa sostuvieron en la Cámara de Senadores dos miembros de esta rama del Congreso.

Hoy que los consejeros legales de la Asamblea de Ginebra, se preocupan en estudiar si podrá entrar la Sociedad de las Naciones a conocer de nuestros litigios y no

VENDO

EN CALLE MONEDA, SITUACION CENTRAL

Construcción de tres pisos, fachada de ladrillos. Consta de 4 almacenes en el 1.er. piso, con subterráneo el de la esquina; en los pisos 2.o y 3.o, dos casas de habitación con 14 departamentos de familia, hall, galería de vidrios y dependencias una de ellas y con 13 piezas fuera de servicios, hall y galería la otra. Instalaciones de gas y luz eléctrica. Calculando en $ 600 mensuales el canon de la casa que ocupa el propietario, la renta anual de toda la propiedad, sería de $ 24,000. Reconoce deuda de $ 80,000 a la Caja Hipotecaria.

PRECIO: $ 280,000

EN CALLE EJERCITO, GRAN PROPIEDAD DE RESIDENCIA Y RENTA

Consta de una casa en bajos con once piezas de habitación, dos de baños, siete de servicios, bodega subterránea, tres patios, terraza, jardín, garage y una casa independiente en altos con once departamentos de familia, dos piezas de baño, galería, hall. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile. Se vende con o sin menaje de la casa de los bajos. **Precio: $ 450,000 sin menaje, o $ 600 mil con menaje, incluído un automóvil Renault.**

CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168

Palanquetas de Fierro

Para ejercicios físicos
ofrece:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53-58

encuentran para ello otra cuestión que dilucidar, que la que se refiere a la Doctrina Monroe, quedan justificadas las expresiones vertidas en este diario, pocos días después de presentarse el mensaje para adherir a la Sociedad de las Naciones, en cuanto afirmaban que esa adhesión, despachada tan precipitadamente por el Congreso, importaba **claudicar definitivamente** en la política que había sido tradicional en nuestra Cancillería, de no aceptar intervenciones extrañas para resolver nuestras cuestiones con el Perú.

No queremos detenernos en estos momentos a fijar los caracteres de esta claudicación, pero anotamos con profundo desconsuelo el hecho de que el abandono en que se tienen nuestras relaciones exteriores, haya permitido cambiar de raíz la base de la política internacional de Chile, sin que el Congreso ni el Gobierno se dieran cuenta de ello.

Del Congreso ya hemos visto cómo miembros prestigiosos de ambas Cámaras discutían hasta hace poco que el Convenio sobre la Sociedad de las Naciones no importaba entregar al arbitraje la cuestión de Tacna y Arica; y en cuanto al Poder Ejecutivo, bastará recordar que, según lo expresó el Presidente de la República en su último mensaje al Congreso Nacional, el Gobierno de Chile entendía que al adherir al Convenio sobre la Sociedad de las Naciones, no había creído someter a arbitraje la cuestión del Pacífico.

Y, a pesar de esta reserva que no se sabe qué suerte ha corrido; que tal vez se ha retirado en seguida de presentada, los consejeros legales, no tienen duda ninguna de que la cuestión del Pacífico puede ser sometida al juicio de la Asamblea de Ginebra o de los organismos que establece el Tratado sobre la Sociedad de las Naciones.

Esto revela que la ineficiencia inverosímil de nuestra Cancillería, nos ha llevado, sin pensarlo, inconcientemente, a una situación que importa la pérdida del derecho, de que jamás debimos desprendernos, de resolver por nosotros mismos las cuestiones pendientes con otros países.

Y es menester considerar que al llevar la cuestión del Pacífico a la Sociedad de las Naciones no lo hacen el Perú y Bolivia para que ella resuelva como árbitro acerca de la inteligencia de los Tratados de 1883 y 1904, sino para que revise estos Tratados, o sea para que estudie la posibilidad de variar o anular sus estipulaciones.

Nosotros preguntaríamos ¿pensaron nuestros hombres de Gobierno al prestar su fácil y prematura aceptación al Convenio sobre la Sociedad de las Naciones, que poníamos bajo su arbitrio y autoridad aún el vigor y validez de nuestros más importantes convenios internacionales?

Nunca se insistirá con suficiente energía para condenar el funestísimo precedente de que se pudiera alterar en términos sustanciales la política internacional de Chile y aún enajenar parte de su soberanía, sin que el Congreso ni el Gobierno midieran la gravedad del paso que daban.

En unas cuantas horas, se borró todo el pasado de nuestra política internacional, sin que el Congreso cayera en la cuenta de ello.

III

Y por último, en esta crónica de los acontecimientos que la primera reunión de la Sociedad de las Naciones nos ofrece, tenemos que anotar el hecho originalísimo de que mientras las informaciones periodísticas son abundantes en orden al funcionamiento de la Asamblea de Ginebra, el Gobierno carece, totalmente de noticias directas.

La previsión de nuestra Cancillería queda de manifiesto si se considera que Ginebra está comunicada con los grandes centros sólo por un hilo telegráfico, que debe tener en estos momentos, en que la atención de todo el mundo converge a aquella ciudad, el recargo que puede presumirse.

Pero ¿qué importa no haber previsto esta circunstancia, cuando por otra parte nuestra Cancillería se ha preocupado en nombrar ocho adictos civiles a nuestra Legación en Suiza?

A nosotros nos nos extraña gran cosa el silencio de nuestros delegados porque la verdad es que, dentro del estado actual de nuestra Cancillería, los señores Huneeus y Rivas perderían su tiempo, pidiendo rumbos o instrucciones al Gobierno de Santiago.

WILLIAM TEMPLE.

La tonelada -- kilómetro

Contesto con el mayor agrado al distinguido amigo y colega don Augusto Knudsen, sobre su réplica a mi artículo anterior relativo a la materia del título.

Mi amable contradictor se apoya sobre base distinta en esto de las estadísticas y, como consecuencia, no acepta lo de la "tonelada-kilómetro", con el mismo criterio que yo.

He dicho que la **intensidad relativa**, y nó útil, del tráfico de una línea férrea, puede y debe basarse en la comparación de las toneladas kilómetro, **arrastradas**, y no dudo que el señor Knudsen piensa como yo en este sentido. He agregado que en ésto no había engaño posible, y tengo para mí que mi colega lo cree también así.

La tonelada-kilómetro es una unidad de energía, según mi contradictor, y por mi parte no he dicho otra cosa; energía mecánica en un sentido, energía personal de la administración y de todas sus dependencias, en otro. ¿Estamos de acuerdo?

Aunque no lo expresa, deduzco del contenido del artículo que contesto, que su autor desearía suprimir uno de los dos factores de la unidad de energía de que tratamos, y que preferiría ver las estadísticas sobre la base de la tonelada **efectiva**, arrastrada de un punto a otro de la red, prescindiendo del kilometraje respectivo.

Es decir, que, bajo el punto de vista de las necesidades de cada momento, de todas y cada una de las poblaciones servidas por la red del Estado, se desearía tener el detalle de las toneladas efectivas de carga salidas y entradas de y a cada estación durante el año, pues sólo así se estima que podría conocerse la **intensidad del tráfico útil de la Empresa**.

Puesto que la tonelada-kilómetro resulta de la multiplicación de dos factores, es evidente que la Empresa conoce el valor de cada uno de ellos cuando puede establecer el de su producto; y aunque no publique este detalle, no hay duda que podría darlo en cualquier momento, puesto que lleva el control perfecto hasta del equipo que arrastra vacío.

Pero lo importante estaría en demostrar si con ello se podría llegar a comparar las intensidades del tráfico en dos períodos distintos.

Tengo para mí que intensidad de tráfico y energía gastada son dos guarismos que deben correr paralelos, y que la segunda no puede medirse con un solo de los dos factores, mencionados; y por eso me atrevo a insistir que en la tonelada-kilómetro expresa lo que se quiere expresar con ella.

Por lo demás, para sacar un provecho, real del conocimiento de las toneladas efectivas de carga transportadas a cualquier distancia durante un año, por ejemplo, en su relación con las necesidades de las diversas poblaciones servidas por la red, sería indispensable conocer primero esas necesidades; y parece evidente que pasarán muchos, muchísimos años, antes que en nuestro país lleguen las estadísticas generales a poder fijarlas ni con un gran error de aproximación.

Aparte de ello, es un hecho que en el largo recorrido de norte al sur de nuestros ferrocarriles hay poblaciones, como **Valdivia, Temuco, Concepción, Santiago y Valparaíso**, por ejemplo, que sirven como almacén de la mayor parte de los productos nacionales y de inmensas cantidades de mercaderías que después se reparten por todo el país. No habría ninguna ventaja en conocer el detalle del tonelaje recibido en tránsito.

Para terminar, mi distinguido amigo toma las cosas bajo el punto de vista de la economía ferroviaria, y por mi parte, he estado muy lejos de ese lado de la cuestión, en el cual influyen tantos y tantos factores, que él conoce como yo, y que no dicen relación con la intensidad del tráfico, única materia que he querido tratar.

ROBERTO TORRETTI

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba en general el proyecto que eleva en un 30% él arancel aduanero

EL MINISTRO DE INDUSTRIA SOLICITA DE LA COMISION DE HACIENDA EL PRONTO INFORME DEL PROYECTO DE EMPRESTITO FERROVIARIO

SE RECHAZA LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE HACIENDA

Publicación de documentos

A petición del señor Boza Lillo se acordó publicar el proyecto sobre Asociación de productores de Salitre presentado por el señor Silva Somarriva.

Empréstito de los Ferrocarriles

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas) —El proyecto de empréstito de los Ferrocarriles del Estado, que ha venido del Senado, dada la situación grave que atraviesa esa Empresa, reviste caracteres de tanta gravedad como urgencia. Por este motivo ruega a la Comisión de Hacienda que se ocupe de él cuanto antes, para que expida un informe que le permita ser considerado por la Cámara a la brevedad posible.

Reforma de la Ley de Regadío

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Aprovecha estar con la palabra para pedir al señor presidente que anuncie el proyecto que reforma la ley de regadío, porque enviado a Comisión parece que ella no lo ha tomado en cuenta.

Puente sobre el Claro en la Provincia de Colchagua

El señor LEZAETA.— Pide al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que envíe al ingeniero de la provincia de Colchagua a fin de que vea las reparaciones que correspondan para reparar el puente sobre el río Claro, que está destruído.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Satisfará con todo gusto los deseos del señor diputado.

Representación de Venezuela del señor Lisoni en las Fiestas Magallánicas

El señor URZUA.— Respecto de la autorización dada por el Congreso al señor Liscni para que represente a Venezuela en las fiestas del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, se han producido opiniones sobre cierta incompatibilidad entre esa representación y el puesto de diputado que tiene el señor Lisoni, que ha colocado en una situación molesta al señor diputado.

Como, por su parte, estima que esa incompatibilidad no existe, se permite presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que la misión accidental y transitoria conferida por el Gobierno de Venezuela al honorable diputado por Los Andes no lo inhabilita para continuar desempeñando das funciones parlamentarias."

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por unanimidad.

Asociación de productores de Salitre

El señor SILVA RIVAS.—Hace presente al señor Ministro de Hacienda que se ha visto con extrañeza que el Gobierno no haya incluído en la convocatoria el proyecto sobre Asociación de Productores de Salitre, inclusión que le fué pedida hace ya algún tiempo.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Se hará un deber en recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de ese proyecto.

Renuncia de los miembros de la Comisión de Hacienda

El señor SILVA RIVAS.—Quiere además pedir a la Cámara que rechace la renuncia presentada por algunos miembros de la Comisión de Hacienda, señores Opazo, Silva Somarriva y Porto Seguro, que no tiene base y que privaría a esa Comisión de las luces de miembros que le han prestado el concurso de su saber y los más importantes y señalados servicios.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Adhiere a la petición del señor Silva Rivas y manifiesta, ya que en la renuncia se alude al Ministro que habla, que su actitud en la incidencia que dió lugar a la renuncia, no fué más allá de pedir a la Cámara una resolución, que la Cámara tomó como juez soberano que es de sus actos.

No habiendo motivo para la renuncia, adhiere a la petición para que sea rechazada.

—La Cámara por unanimidad rechazó la renuncia presentada por los señor miembros de la Comisión de Hacienda.

Apertura del Istmo de Ofqui

El señor PEREIRA (don Guillermo).— Hace algunas observaciones para solicitar de la Comisión de Industria que despache el proyecto que presentó algunos años ha, sobre apertura del Istmo de Ofqui, cuya conveniencias y corto precio están demostrados en el preámbulo del propio proyecto.

Escuela Militar

A petición del señor Irarrázaval don Miguel se eximió del trámite de Comisión un proyecto que consulta 60,000 pesos para gastos extraordinarios de la Escuela Militar.

—Quedó anunciado para la sesión próxima.

Esterilidad Parlamentaria

El señor HERRERA LIRA.— Formula diversas consideraciones para lamentar la esterilidad parlamentaria. La Cámara no trabaja y en su negligencia ha dejado de mano proyectos tan exigentes como el referente a premios al profesorado, sobre la vigencia del cual ha leído diversos reclamos en la presensa.

Servicio médico de los Ferrocarriles

El señor HERRERA LIRA.— También hace observaciones sobre las deficencias del Servicio Médico de los Ferrocarriles y la necesidad de que el señor Ministro ponga mano en este asunto para que se aprovechen los fondos que los empleados erogan para mantener este servicio.

Renuncia de la Mesa y de algunos miembros de la Comisión de Policía

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).— Pone en discusión la renuncia de la Mesa y de los miembros de la Comisión de Policía, señores Rodríguez don Aníbal, Urrejola e Irarrazával don Arturo.

—A petición del señor Ruiz don para segunda discusión. Carlos quedaron estas renuncias

Gestores administrativos

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — Llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de investigar lo que hay de verdad en un denuncio hecho en los diarios de la mañana respecto a que una Sociedad Deportiva de Valparaíso ha pagado 10,000 pesos al gestor administrativo que tramitó el pago de 100 mil pesos que el Congreso concedió a esa sociedad para la celebración de fiestas deportivas.

Interpelación

—A petición del señor Bañados se dió por terminada su interpelación sobre atropellos de las autoridades, acordándose publicar las últimas páginas de su discurso.

—También se acordó postergar la interpelación del señor Lisoni sobre la Caja Hipotecaria por los días que restan de la presente semana.

Preferencias

A indicación del señor Silva Rivas, modificada por el señor Ramírez don Tomás, se acordó destinar la orden del día de la presente sesión al proyecto sobre arancel aduanero y reforma de la ley de Caja de Crédito Naval.

Arancel Aduanero

—Se puso en discusión el proyecto que eleva en un 30 por ciento el impuesto consultado en el Arancel Aduanero.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Contestando algunas observaciones del señor Herrera Lira declara que este proyecto es provisorio, sólo por un año y obedece a la necesidad de proveer de recursos al Fisco. La Comisión de Hacienda estudia el proyecto definitivo, que abarcará toda la reforma del Arancel. La alza no es considerable; basta decir que las mercaderías quedarán aún con este nuevo recargo pagando menos que lo que pagaban antes de la guerra.

—Usaron también de la palabra los señores Herrera Lira, Silva Somarriva y otros señores diputados.

—Cerrado el debate se dió por aprobado en general el proyecto.

—Por unanimidad se entró a la discusión particular.

—Con pequeñas modificaciones se aprobaron los cinco primeros artículos.

El artículo 6.o quedó para segunda discusión a petición del señor Gumucio.

Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 6.55.

SESION DE 7 A 8

Presidió accidentalmente el señor Rodríguez don Aníbal

Arancel Aduanero

Por oposición del señor De Castro, quedó sin efecto la petición del señor Garcés Gana (Ministro de Hacienda), para continuar tratando del proyecto sobre reforma del Arancel Aduanero.

Renuncia de la Mesa y de algunos miembros de la Comisión de Policía

El señor RODRIGUEZ (Presidente accidental). — Pone en segunda discusión la renuncia de la Mesa y la de algunos miembros de la Comisión de Policía.

—Terminada la primera hora se procedió a votar la renuncia de la Mesa, resultando 25 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 11 abstenciones.

—Repetida cuatro veces la votación, con el mismo resultado, no se pudo proclamar por falta de quorum.

—Se acordó postergar hasta una sesión próxima la votación de la renuncia de la Mesa y la de los miembros de la Comisión de Policía.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 7.45.

Se necesita

con urgencia casa amueblada, en situación central o en Ñuñoa, Avenida, Macul, Pedro Valdivia, etc. Debe tener cuatro dormitorios, y demás comodidades. Oficina:

H. RAMIREZ SANZ Y C.o
1166 Huérfanos 1166

Automóvil turismo

de siete asientos en perfecto estado compro de ocasión.
Dirigir ofertas a
CASILLA 724

PIDA Ud.
Guindado VENCEDOR
ES EL MEJOR
29-N

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA MESA LIBERAL DIRIGIRA EL MANIFIESTO AL PAIS EL SABADO O DOMINGO PROXIMOS

Reunión del Comité electoral unionista.—Se ofrecerá la candidatura senatorial por Colchagua al señor Florencio Cuevas, en el caso de que no acepte el señor Barros Borgoño

Ayer se votó cinco veces sucesivas, sin resultado la renuncia de la Mesa de la Cámara

Hoy conferenciarán los vice-presidente del Partido Nacional con el Presidente, señor Dávila Larraín

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CONSERVADORA ELIGIO ANOCHE, CUATRO CANDIDATOS A DIPUTADOS

La Cámara aprueba ayer el aumento de los derechos de internación, y el Senado está citado a sesiones especiales, tinadas a la ley de tabacos y a la venta de terrenos salitrales

La Comisión de Hacienda de la Cámara se ocupará hoy del empréstito de los Ferrocarriles

LA ASAMBLEA RADICAL ACUERDA PRESENTAR CUATRO CANDIDATOS A DIPUTADOS

MANIFIESTO LIBERAL

La nueva Mesa del Partido Liberal Aliancista se ha seguido ocupando, entre otros asuntos, en la preparación del manifiesto que en dos o tres días más dirigirá a los correligionarios del país.

COMITE ELECTORAL UNIONISTA

En la tarde de ayer se reunió el Comité Electoral Unionista con la concurrencia del representante de todos los partidos que forman la combinación denominada de la Unión Nacional.

Se trató en general, según nuestras informaciones, de la ubicación de candidaturas a congresales y especialmente de la senaduría de Colchagua.

Dominó la opinión de ofrecer la candidatura a senador por esa provincia al ex-Ministro del Interior, señor J. Florencio Valdés Cuevas, para el caso que el señor Luis Barros Borgoño no aceptase el ofrecimiento que está pendiente.

El señor Luis Claro Solar conferenciará próximamente con el señor Barros Borgoño sobre la senaduría de Colchagua. El señor Barros B. pasa actualmente una corta temporada en Viña del Mar.

MESA DE LA CAMARA

Quedó pendiente ayer, según puede consultarse en la versión respectiva, la renuncia de la Mesa Directiva originada por el incidente de la publicación de las sesiones.

Hubo cinco votaciones.

RENUNCIA DESECHADA

La Cámara de Diputados desechó ayer la renuncia presentada por el Presidente accidental de la Comisión de Hacienda, señor Eduardo Opaso y por los miembros de esta misma comisión, señores Jorge Silva Somarriva y Luis Porto Seguro.

PROYECTOS CONSTITUCIONALES

En la Cámara se recibieron ayer los mensajes del Ejecutivo sobre fijación de las fuerzas de mar y tierra para 1921 y sobre residencia de los Cuerpos del Ejército, respectivamente.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL

Se encuentra en Santiago de regreso de Buenos Aires, como lo anunciamos, oportunamente, el señor Luis Dávila Larraín, elegido en Octubre último presidente del Partido Nacional en reemplazo del señor Miguel A. Varas.

El señor Dávila ha recibido en los dos últimos días el saludo de los senadores y diputados y de los dirigentes del Partido.

Los vice-presidentes señores Manuel Hederra y Arturo Prat, que fueron elegidos conjuntamente con el señor Dávila, conferenciarán hoy con este caballero sobre actualidad política y electoral. Los señores Hederra y Prat han tenido a su cargo en este tiempo la dirección del Partido.

El señor Dávila Larraín concurrirá el Sábado próximo a la sesión que celebrará la Junta Ejecutiva Nacional.

AUMENTO DE LOS DERECHOS DE ADUANA

La Cámara de Diputados despachó en sesión de ayer el proyecto de ley que eleva en un 60 por ciento de internación a las joyas, a los géneros y confecciones de seda, a la perfumería, licores y demás artículos suntuarios y en 30 o|o a las demás mercaderías a excepción de las máquinas y aparatos para la industria del arroz, leche condensada, café, manteca, salmón, azúcares, yerba mate, aceites alimenticios, géneros y tejidos de algodón y demás artículos de primera necesidad.

Quedó sólo pendiente el último artículo del proyecto, que se refiere al plazo y a la fecha de la vigencia de la ley.

La aprobación de esta ley significa una mayor entrada fiscal de 20 millones de pesos.

LOS PROYECTOS DEL TABACO Y VENTA DE TERRENOS SALITRALES

El Senado ha sido citado a sesiones matinales para hoy y mañana y para el Martes de la próxima semana de 12 A. M. destinadas especialmente a la discusión del proyecto de ley sobre impuesto al tabaco y al de venta de terrenos salitrales.

COMITEES EJECUTIVOS DE LA ALIANZA

Mañana Viernes, a las 6.30 P. M., se reunirán los Comitees Ejecutivos de la Alianza Liberal y se ocuparán en estudiar la distribución de candidaturas a congresales hecha por el su-Comité.

Se ocuparán, también, en resolver varias ubicaciones que han quedado para segunda discusión.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y siguió ocupándose en el estudio de las ubicaciones de candidatos a congresales.

Volverá a reunirse el Sábado o Lunes próximo.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y procederá a estudiar el proyecto del Ejecutivo, aprobado por el Senado, sobre empréstito para los Ferrocarriles del Estado.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche se reunió esta institución política presidida por don Guillermo Labarca Hubertson y con asistencia de un gran número de asambleistas.

En la hora de los incidentes se promovió un largo debate con motivo de la presentación de un voto que dice: "La Asamblea Radical acuerda pedir a todos los miembros del Partido que no concurran a las fiestas que se celebrarán con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes y hacer presente esta resolución a los representantes de la Asamblea en el Parlamento".

Como no alcanzara a pronunciarse sobre dicho voto se ha convocado a sesión especial a la Asamblea para el Sábado próximo.

Entrando a ocuparse del objeto para que había sido citada esta sesión, la Asamblea acordó presentar cuatro candidatos a diputados por el departamento en las elecciones de Marzo próximo.

Por último, se dió cuenta de un telegrama recibido del Congreso de Obreros de Tocopilla, que dice: "El Congreso de Obreros de Tocopilla durante su celebración, acordó adherirse totalmente al mitin de protesta por la prisión arbitraria del ciudadano Santiago Labarca. — **O. Antonio Orrego**, presidente".

En la sesión que celebrará la Asamblea el Miércoles próximo se ocupará de la reforma del Reglamento interno y del informe que evacuaron los secretarios.

ANIVERSARIO DEMOCRATA

El Sábado de la presente semana es el aniversario de la fundación del Partido Demócrata.

Con este motivo, las diversas agrupaciones del país se preparan para celebrar esa fecha.

A LA JUSTICIA ORDINARIA

El Ministro de Justicia señor Lorenzo Montt declaró ayer en el Senado que enviaría al Ministerio público los antecedentes relativos al denuncio sobre pago de 10,000 pesos a un gestor que se había encargado de acelerar la tramitación de la subvención fiscal para el Campeonato Internacional de Football efectuado últimamente en Valparaíso.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Mañana se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Democrático para tratar de la próxima Convención.

Como se ha dicho, esta Convención se efectuará en Valparaíso en el próximo mes de Diciembre.

JIRA POLITICA

Como se anunció en la edición anterior, ayer se dirigió al sur en jira política el presidente del Partido Demócrata, señor Bañados.

EMPRESTITO MUNICIPAL

El Senado despachó ayer un proyecto de ley que faculta a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito por la suma de $ 400,000, destinada a la construcción de un Mercado, un Matadero y un estadium y la instalación de una Oficina de Higiene.

LOS PRESUPUESTOS

Hoy se reunirá, según se nos informa, la Comisión Mixta de Presupuestos, a fin de estudiar el presupuesto correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidida por el Ministro señor Errázuriz, se reunió ayer en su sala de despacho, la Sub-Comisión Mixta de Guerra y Marina, a fin de dar término al examen del presupuesto respectivo.

En esta reunión fueron despachadas las partidas finales del presupuesto, quedando pendientes algunas modificaciones.

La Sub-Comisión volverá a reunirse en la próxima semana.

GASTOS ELECTORALES

El Senado ha aprobado ayer un proyecto que autoriza al Gobierno para invertir $ 92,300 en el pago de todos los gastos motivados por la elección presidencial y la elección senatorial extraordinaria de Cautín.

CANDIDATOS A DIPUTADOS CONSERVADORES

La Asamblea Departamental Conservadora ha terminado ayer la votación para cuatro candidatos a diputados por Santiago, habiendo resultado elegido los señores J. Ramón Herrera Lira, José Luis Sepúlveda, Romualdo Silva Cortés y Paulo Marín Pinuer.

Fueron derrotados en la lucha interna los señores Raul Claro Solar y Jaime Larraín.

El Lunes próximo a las 8 y media P. M. los amigos del señor Larraín le ofrecerán una comida, en el Club Conservador, celebrando el entusiasmo que despertó su candidatura, lanzada a última hora en la Asamblea Departamental.

COMISIONES PERMANENTES

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados.

Por la misma circunstancia no se reunieron tampoco las demás comisiones citadas.

CENTRO LIBERAL-DEMOCRATICO

(Versión oficial)

El Martes 16 del presente celebró sesión ordinaria esta institución política bajo la presidencia de don José Francisco Cuevas M. y actuando de secretarios los señores Narbona y Bonilla y con numerosa asistencia de socios.

Con motivo de acercarse las próximas elecciones generales y de acuerdo con la autonomía del Centro para elegir sus candidatos se presentó el siguiente proyecto de acuerdo que fué aprobado por unanimidad: "El Centro Liberal-Democrático en uso de las facultades que le da el artículo 3.o de sus estatutos, elige candidato a diputado por Santiago al distinguido correligionario don Absalon Valencia y acuerda celebrar una sesión solemne para efectuar su proclamación". Se acordó transmitir este acuerdo a la Dirección del Partido, a la Asamblea Departamental y al candidato señor Valencia.

Se promovió un interesante debate acerca si el Centro tenía la autonomía para elegir candidato, consultada la sala se pronunció por unanimidad que esa disposición de sus Estatutos era amplia y por consiguiente tenía facultad para hacerlo.

También se aprobó el siguiente proyecto:

"El Centro Liberal-Democrático acuerda: llevar un candidato de su seno a la Municipalidad de Santiago, que refleje sus aspiraciones y que vaya a ese cargo a preocuparse de los intereses de la ciudad junto con el que lleve la Asamblea Departamental. 2.o) Dirigirse a los Centros políticos de Santiago invitándolos a llevar elementos jovenes y honorables, dispuestos a trabajar en beneficio de la ciudad. 3.o) Facultar a la Mesa Directiva para designar la fecha de la elección del candidato. 4.o) Poner este acuerdo en conocimiento de la Dirección General y de La Asamblea Departamental. Finalmente se aprobó un voto aplaudiendo la administración del actual alcalde don Pedro A. Marín.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. —Se cita a reunión general para hoy Jueves 18, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Silva, entre San Diego y Arturo Prat.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA CORREA R.— El comité pro candidaturas internas Correa y Quiroga, se reunirá el Viernes, a las 9 P. M., en Catedral esq. de Bandera, para seguir ocupándose de estos trabajos y tratar de la elección del Domingo 21, que se verificará en la Agrupación de Santiago para elegir presidente y vice-presidente, por los señores Julio Olguín y Amador Díaz.

QUINTA NORMAL.— Debiendo efectuarse el Domingo próximo la repetición de la elección de presidente y vice de la Agrupación Demócrata Departamental de Santiago, se ha postergado hasta 2.a orden la asamblea general que debería tener lugar el Domingo 21 del presente, en el sector "Quidora".

A los demócratas inscriptos en la Agrupación Departamental, se les previene que el señor Benito Pereda Arteaga no tiene representación ninguna de la Agrupación Quinta Normal.

AGRUPACION DE PEUMO.— El Domingo 14 próximo pasado tuvo lugar en Peumo la reorganización de la Agrupación Demócrata de Peumo.

Una comisión de delegados enviada por la Agrupación de Rancagua, formada por los señores Manuel Arias, regidor de Rancagua; Mamerto Arias, director de la misma Agrupación; Francisco Medel S., director general por Rancagua y candidato a la diputación por los demócratas de la Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, y del señor Manuel Jelves, de Rancagua, fué invitada a asistir a la asamblea que se llevó a efecto en el teatro de la localidad.

Hicieron uso de la palabra, para dar a conocer la declaración de principios del Partido, los señores Francisco Medel; para presentar a la delegación y para dar a conocer las tendencias y rumbos de la democracia chilena, los señores Manuel y Mamerto Arias; para significar la transcendencia e importancia de firmar los registros del Partido, el señor Gutiérrez, y para cerrar la manifestación, exhortando a los demócratas de Peumo al cumplimiento de la alta misión de los ciudadanos conscientes, el señor Eyraud.

Los demócratas hicieron, además, notar a la delegación rancagüina la irregularidad que se observaba en el funcionamiento de la mesa inscriptora de la comuna "La Rosa", la cual se ha constituído ilegalmente.

El director general señor Medel hará gestiones en unión con el Directorio General Demócrata, con el fin de pedir que se remedien estas irregularidades.

CANDIDATURA JUAN ARAYA ESCON. — Se ha citado a una reunión para esta noche, a todos los adherentes de la candidatura del señor Juan Araya Escón, en Matucana 826, a las 8 y media de la noche.

SEPTIMA COMUNA MAESTRANZA. — Se reunieron el presidente don Marcos Thomas; secretario, señor Alejandro Meneses; tesorero, señor Arturo Alfaro, y director, señor Botella.

Se acordó trabajar activamente en las nuevas inscripciones y designar a los señores Juan González S. y Francisco Oyarcel, como representantes del Directorio en estos trabajos.

Se fijaron los días Miércoles de cada semana para las sesiones del Directorio.

CANDIDATURAS MARTINEZ Y RETAMALES.— Para hoy, a las 8 y media de la noche, en el Centro La Vanguardia, San Diego 407, cítase a todos los adherentes a las candidaturas de Juan B. Martínez y Nicasio Retamales.

En esta asamblea que tendrá carácter de general extraordinaria, el Comité Directivo y los comunales, darán cuenta de todo lo relacionado con la elección del Directorio Departamental y también sobre la repetición de la misma para elegir presidente y vice-presidente, el Domingo 21 del presente.

CENTRO DEMOCRATA.—Hoy celebrará sesión este Centro.

CANDIDATURA RETAMALES.— El Sábado 20 del actual, a las 21 horas, en Chacabuco 14 A., se efectuará una velada y conferencia en conmemoración del 33 aniversario de la fundación del partido. El señor Retamales dará cuenta de su labor desarrollada en el Municipio. La comisión de fiesta, tiene confeccionado un lucido programa.

COMUNA DE SAN MIGUEL.—Celebró sesión esta organización, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

"En virtud del gran entusiasmo por pertenecer al Partido, y tomando en cuenta el resultado obtenido en la pasada lucha presidencial, se acuerda dar cumplimiento al artículo 6.o inciso 4.o del reglamento, el que se refiere a la admisión del bello sexo en las filas demócratas. En consecuencia quedaron incorporadas las señoras Camila Solís de Sepúlveda y Juana Flores de Castillo, quedando presentadas catorce señoras, además los ciudadanos, señores Ernesto Garrido, Mamerto Zúñiga, Romilio Luna, Elías Jañas, Rafael Pi- Manuel Escobar.

El Domingo 21 del presente se efectuará la votación interna para presidente y secretario.

Se celebrará sesión hoy Jueves 18, a las 8 P. M., en la calle de San Joaquín N.o 118.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Se llevó a efecto el Domingo pasado la elección de Directorio de esta Agrupación.

Presididos por una comisión de la Agrupación Central, compuesta de los señores Manuel J. Fernández, Carlos Díaz, Julio Abarca y Joaquín Guerra, se instaló la mesa receptora de sufragios a las 9 A. M., conforme a lo estatuido en el reglamento.

Tomaron parte en la elección, 43 miembros, dando el escrutinio el resultado siguiente:

Para presidente, señor J. A. Mora, 26 votos.

Para presidente, señor Apolinario Escobedo, 14 votos.

Para secretario, señor C. Serey Valencia, 26 votos.

Para secretario, señor José Troncoso, 16 votos.

Para tesorero, señor Luis A. Godoy, 26 votos.

Para tesorero, señor Perfecto Roble, 15 votos.

Para directores: señores, Agustín Irribarra, 37 votos; Alberto Rojas, 15; Samuel Villagra, 15; J. A. Mora, 15.

Es consecuencia fueron elegidos los señores Mora, Serey, Godoy e Irribarra, como presidente, secretario, tesorero y director, respectivamente, quedando por elegir un director.

La comisión de Agrupación Departamental que presidía la elección, tomó el juramento a los elegidos, levantando el acta correspondiente, la que fué firmada por todos los asistentes. En seguida se acordó fijar el día 21 del presente, para elegir el director que falta y cele mismo día la recepción del rio y el aniversario del P

PARTIDO NACION

DIRECTORIO DEPARTA DE SANTIAGO.—De orden d presidente, cítase a sesión próximo Sábado 20, a las M. ,en el local del Club del La sesión tendrá por objeto la situación electoral, elec rectorios Comunales y fija mero de candidatos a dipu Santiago.

CENTRO DE PROPAGA MOCRATA FRANCISCO GUILLOS L.—Se ha citado a las 8 1|2 P. M., a los de este Centro.

Local de costumbre.

CANDIDATURA ESCAN El Comité Central pro-c a municipal Diego Escanil sión de anoche, acordó con una gran asamblea qu ficará el Sábado próximo, P. M., el 33.o aniversario tido Demócrata.

Se ha invitado a esta fies política, a todos los mie los comitées comunales y tes a la candidatura Escanil

Terminada la asamblea se un té.

Local: Club Demócrata "La 21 de Mayo 859.

MANIFESTACION SOCIA TICA.—El Domingo 28 del los correligionarios y amig gidor demócrata don Diego le ofrecerán una manifesta su labor abnegada dentro d cipio.

Se celebrará en esta fe Asamblea Política, en co ción del 33.o aniversario d Demócrata y terminada ést virán unas espléndidas on asistentes.

La manifestación se lleva to en la quinta ubicada en Juarez N.o 769, al llegar fia, radio de la 5.a comun invitado a los demócratas d ferentes comunas urbanas pecial a los adherentes a la datura a municipal del señ nilla.

—El Registro Matriz de la datura Escanilla, se encue para la firma de los adhere Almacén ubicado en calle P quina de Mapocho.

PARTIDO POPULAR.— 9 P. M., celebrará est reunión general. Se ocup cialmente del nuevo local lidad política de la elecció rectorio definitivo.

PARTIDO POPUL

El Sábado último se ve reunión a que se había a los miembros del Partid

Como en las sesiones varias personas concurrier mar los registros de la co

Se ratificó la declaración cipios.

En lo referente a las ca en que el Partido se prese lucha de Marzo próximo, nó al Directorio para que die y las proponga a la del Partido.

Se aprobaron después las tes indicaciones:

El Partido Popular acue festar sus agradecimientos sa de Santiago, por la bene gida que han dispensado agrupación.

"El Partido Popular acue siderar como sus miembro res a todas aquellas perso hayan firmado sus registros 15 de Diciembre del pres

"En vista de la campaña prestigio que se ha empr una asamblea política contra, campaña que ac nes la han provocado desconocimiento de los fin Partido persigue, la asam clara:

1. Que el Partido Popu gue como fin esencial, el miento del orden social mediante el imperio inexor justicia social para gran queños, de acuerdo abso con lo estatuído al respec genial Pontífice y sociólogo XIII;

2. Que por lo tanto, recha mente al individualismo libe colectivismo socialista—del las distintas de una misma t a que se han venido ciñendo tando en el último tiempo, partidos políticos; y

8. Que a la realización del sito fundamental del Partid lar, pueden cooperar aquel respeten los fundamentos dos de toda orden social: l que moraliza, eleva y crea de solidaridad entre los ci la familia, que es la base d ciedad; la patria, que es la misma y la propiedad priva es como una prolongación ciedad y de la patria, cualqu sea la situación social de sonas o el partido a que hay necido.

La Salvadur
SOCIEDAD DE SEGU
MUTUOS SOBRE LA V

Habiendo fallecido el gurado de Iquique señor moteo Barreda Reyes, dor de la póliza hasta $ 20,000, número 118 avisa a los señores ase dos que, en virtud del art lo 6 de su contrato de p deben pasar a la Oficina la Compañía, Morandé a pagar la respectiva mortuoria.

EL GERE

Santiago, 18 de Novie de 1920.

LAS ALMORRANAS SE
EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNG PAZO curará las Almorr ples, sangrantes con picazó ternas, en 6 a 14 días o se rá el dinero. Hecho por MEDICINE CO. St. Louis de A.

INFORMACIONES DE EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PREMIER GIOLITTI SOMETE AL PARLAMENTO LA LEY DE RATIFICACION DEL TRATADO DE RAPALLO

El proyecto es recibido con calurosas ovaciones de la mayoría nacionalista

El jefe de los opositores griegos triunfantes declara que el nuevo Gobierno proseguirá la política exterior de Venizelos

En diversos puntos de Grecia se producen graves desórdenes

El general Wrangel llega a Constantinopla, a bordo del crucero "Kornïloff"

GRAN BRETAÑA

RETIRO DE LAS TROPAS DE PERSIA

LONDRES, 17.— Al hacer una exposición de la política del Gobierno en Persia, Lord Curzon declaró que todas las tropas británicas en ese territorio serían retiradas en la primavera próxima.

SECUESTRO DE CUATRO OFICIALES DEL ESTADO MAYOR

LONDRES, 17.— Varios irlandeses penetraron a uno de los coches del ferrocarril de Waterfall, en las cercanías de Cork, y se apoderaron de cuatro oficiales del Estado Mayor, cuyo paradero se ignora hasta la fecha.

"The Daily Chronicle", en su información al respecto, dice que uno de estos oficiales participó en el Consejo de Guerra que condenó al ex-Alcalde Cork, Mr. Mac Swiney.

DETENCION DE SINNFEINERS

KINSTOWN, 17.— Una patrulla compuesta de soldados y gendarmes, detuvo a 16 miembros del Club Sinnfeiner.

EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DEL EJERCITO BRITANICO

de ocupación en la región rhenana

LONDRES, 17.— Mr. Churchill, declaró en la Cámara de los Comunes, que los gastos mensuales del ejército británico de ocupación en la región rhenana, ascienden a 300 mil libras esterlinas.

FRANCIA

EXPLICACIONES DEL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS EN EL SENADO

PARIS, 17.— El Ministro de Abastecimientos, contestando en el Senado una interpelación política, acerca del trigo y del pan, declaró que el precio del trigo estaba establecido en cien francos, de acuerdo con el premio máximo que fija la ley.

Agregó que el Gobierno había resuelto pagar el trigo según fuera su calidad mientras que, durante la guerra, el Estado lo pagaba a un precio uniforme, sin reparar en la calidad, lo que ocasionó un déficit al Tesoro Público.

Afirmó, además, que el peso específico de 77 kilos fijado, implica el riesgo de grandes gastos suplementarios.

LA PRODUCCION INSUFICIENTE DE LECHE

PARIS, 17.— Desde fines del verano se está dejando sentir en esta capital, una crisis bastante grave con motivo de la escasez de leche.

El Concejo Municipal está examinando las medidas convenientes para asegurar a los niños y a los ancianos la cantidad necesaria de leche. El mismo Concejo ha encarado la posibilidad de volver a las restricciones dictadas durante la guerra para el consumo de leche en los establecimientos públicos.

SE INICIA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

la discusión del proyecto que restablece la Embajada francesa ante el Vaticano

PARIS, 17. —En la Cámara de Diputados se inició ayer la discusión acerca del restablecimiento de la Embajada de Francia ante el Vaticano.

M. Noblemaire, informando el proyecto, aconsejó su aprobación, demostrando el gran interés que tiene Francia en estar representada ante el Vaticano. Después de recordar la admirable actitud de los católicos franceses durante los cinco años de guerra, agregó:

"La reanudación de las relaciones con la Santa Sede, dará a esos franceses un gran placer, sin que la Francia laica tenga que experimentar la menor amargura".

El informante recordó que las negociaciones previas han demostrado que las relaciones podrín ser reanudadas sin que ello significara una modificación de la legislación francesa; la paz religiosa está definitivamente establecida y nada en Francia podrá turbarla. M. Noblemaire, continuó:

"La reanudación de dichas relaciones está cubierta de gloria, constituye la admiración del mundo y acrecentará también el prestigio del Vaticano". El informante recordó en seguida que hay numerosos otros países, no católicos, representados ante la Santa Sede. M. Noblemaire fué vivamente aplaudido por los diputados del centro, de la derecha, y por varios bancos de la izquierda.

El orador recordó en seguida que el régimen concordatario de Alsacia y Lorena, impuso las relaciones oficiales con el Vaticano y que Francia se ha comprometido a respetar las tradiciones y creencias de los habitantes de esas provincias, felices de haber recuperado la patria perdida. Aseguró nuevamente que el proyecto estaba de acuerdo con los intereses de Francia y terminó afirmando, en forma elocuente, que el orden y la seguridad del país ordenan la adopción del proyecto en discusión y reprochó al Vaticano haber permanecido indiferente, durante la guerra, ante el martirio de la iglesia francesa y los sufrimientos del clero belga. Recordó en seguida, que, en otros tiempos, el Papado mereció los agradecimiento de la Humanidad por sus intervenciones en favor de los débiles y de los oprimidos.

La discusión continuará hoy.

LA CLAUSURA DE LA FABRICA DE AEROPLANOS BLERIOT

Los obreros tratan de apoderarse del establecimiento

PARIS, 17.— Hoy se produjo un tiroteo entre la policía y los obreros despedidos de la fábrica de aeroplanos Blériot.

Los policías que rodean la fábrica en número de varios centenares, abrieron el fuego debido a que los obreros hicieron disparos que fueron a herir a un soldado.

A consecuencia del choque, resultaron heridos 2 trabajadores, uno de ellos seriamente.

Una delegación de operarios fué admitida a la presencia de Blériot y lo notificaron que a menos de que se abriera nuevamente la fábrica, ellos se apoderarían de ella a fin de trabajarla por su cuenta.

Según "Le Temps", M. Blériot, ayudado por el Gobierno, procederá a reabrir la fábrica mañana.

A consecuencia del cierre habían quedado sin trabajo dos mil operarios, los que intentaron apoderarse del establecimiento, sin conseguirlo, durante el día de ayer.

ITALIA

ENTREVISTA DE D'ANNUNZIO CON EL ALMIRANTE MILLO

ROMA 17. — La Agencia Stefani ha recibido un despacho de Trieste, fechado ayer y que comunica que a bordo de un buque de guerra y en alta mar se efectuó una dramática entrevista entre D'Annunzio y el almirante Millo.

Según dicha información, al ser interrogado el almirante declaró que tenía la palabra de los soldados que permanecerían leales al Rey.

Durante toda la entrevista el almirante Millo dominó a D'Annuncio.

Se anuncia, además que el estado de la disciplina en la armada es altamente satisfactorio y que el almirante ha enviado al Rey un telegrama en que le reitera la lealtad de ella.

D'ANNUNZIO NO EFECTUARA NUEVAS INCURSIONES

en las costas dálmatas

ROMA 17. — El general Peppino Garibaldi prometió al premier señor Giolitti que cooperaría con el Gobierno, a fin de proteger a los italianos en Dalmacia.

El almirante Millo ha disuadido al poeta D'Annunzio que siga efectuando raids en la costa dálmata, haciéndole ver que semejante acción puede tener trágicos resultados para Italia.

Se cree que el general Garibaldi y el ingeniero Guillermo Marconi salieron para Dalmacia hoy.

LA PRESENTACION DEL TRATADO DE RAPALLO AL PARLAMENTO

APLAUSOS AL PREMIER GIOLITTI

ROMA 17. — En la sesión de la Cámara, en los momentos en que entraba el señor Giolitti al recinto, se produjo un profundo silencio y todos los asistentes prestaron la mayor atención.

El señor Giolitti llevaba en la mano un papel. Todos los Ministros se encontraban presentes.

El premier, en medio de un silencio religioso, dijo:

"Tengo el honor de presentar a la Cámara el Tratado pactado en Rapallo".

Interminables aplausos saludaron la presentación del proyecto de ley que debe poner fin a la guerra victoriosa.

Los únicos que no se encontraban presentes eran los diputados socialistas nacionalistas Federzoni, Ayala y Mauri.

En las tribunas varios ex-diputados lanzaron gritos de ¡Viva Dalmacia! Con este motivo los diputados se pusieron de pie y responden con una nueva y calurosa manifestación en favor del Gobierno, aplausos a los que se unieron los de los espectadores de las tribunas.

El informe que acompaña al proyecto de ley que ratifica el tratado de Rapallo, dice:

"El acuerdo, fundado en las relaciones amistosas con los suresla vos por cuya independencia también luchó Italia, fija las fronteras orientales del país y hace que sean una realidad los frutos de la victoria.

"El tratado de Rapallo sella el fin de la monarquía dual, de la cual surgieron nuevos Estados hacia los cuales Italia abriga grandes simpatías.

"Al propio tiempo el tratado plantea los términos de convenciones posteriores que tienden al bien estar común y a la conservación de la paz europea".

ESPAÑA

LA FECHA DE LAS ELECCIONES

MADRID, 17.—Las elecciones de diputados han sido fijadas para el 19 de Diciembre; las de senadores para Enero y la reunión de las Cortes para el 4 del mismo mes.

PORTUGAL

EL PRESIDENTE RECHAZA LA RENUNCIA DEL GABINETE

LISBOA, 17.—El Presidente, señor Almeida, se negó aceptar la renuncia del Gabinete, que le fué presentada ayer después de haber sido derrotado el Ministerio en el Parlamento.

Entre tanto se cree que otra crisis es inevitable.

SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL MINISTERIO

LISBOA, 17.—El Gabinete presentó nuevamente su renuncia, la que fué aceptada.

ALEMANIA

LAS ELECCIONES PARA LA DIETA SAJONA

Derrota de los socialistas

BERLIN, 17.—Los diarios conservadores han recibido con regocijo la derrota casi total de la mayoría laborista en la Dieta Sajona, lo que el "Worwaerts" llama una señal de advertencia para el proletariado alemán.

La derrota de los extremistas llamados "sajones rojos" se atribuye al disgusto de la burguesía con las filas socialistas que no han podido sofocar el terrorismo comunista y las continuas amenazas de huelgas.

En las elecciones los demócratas perdieron 14 asientos, y los partidos socialistas 8, y el partido nacionalista alemán ganó 21 asientos.

En las elecciones de Junio último para miembros del Reichstag, los socialistas ganaron a los demás partidos por cerca de 250 mil votos, en tanto que ahora han obtenido 16 mil de minoría.

GRECIA

SE DA A LA PUBLICIDAD LA RENUNCIA DE VENIZELOS

ATENAS, 17.— La renuncia presentada por el señor Venizelos, ha sido dada hoy a la publicidad.

La mayoría de los jefes políticos hablan de la vuelta del ex-Rey Constantino al trono, como de un hecho fuera de duda.

Se cree aquí que los aliados harán conocer a Grecia su intención de no reconocer al Rey Constantino en el caso de que ascendiera al trono.

LA VUELTA DE CONSTANTINO

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA OPOSICION, SEÑOR GOUNARIS

"Seguiremos en lo exterior, la política de Venizelos"

ATENAS, 17.— El ex-Premier señor Gounaris, jefe de la oposición, al ser interrogado por el corresponsal de la "Asociate Press", declaró:

"Nosotros esperamos asumir el poder dentro de uno o dos días, cuando se conozca oficialmente el resultado de la elección.

"Inmediatamente se convocará a las Cámaras y se llevará a efecto el plebiscito.

"La intención del Rey Constantino es regresar después que se efectúe el últimos de estos trámites, y hasta ahora no he recibido ningún mensaje que me haga saber que vendrá más pronto.

"Si el plebiscito demuestra que el pueblo desea a Constantino, yo no veo la razón por qué Francia intervendría.

"Nosotros ganamos con las elecciones debido a que el pueblo considera a los venizelistas como usurpadores apoyados en la fuerza. Nosotros queremos evitar a los ciudadanos nuevas perturbaciones.

"Nosotros seguiremos la política extranjera de Venizelos y tenemos la esperanza de obtener a Esmirna por medio de un acuerdo amistoso con los turcos".

El señor Gounaris es alto, delgado, completamente afeitado. Tiene 50 años. Apesar de las noches de insomnio transcurridas en la secretaría general de la oposición, conserva su viveza y vigor.

DECLARACION DEL EX-PREMIER GOUNARIS

acerca de la vuelta del ex-Rey Constantino

ATENAS, 17. — El ex-premier Gounaris declaró hoy al corresponsal de la "Asociated Press":

"Constantino es nuestro Rey legal y nosotros deseamos que regrese tan pronto como el resultado del plebiscito demuestre que el pueblo así lo desea".

LOS REACCIONARIOS TRATAN DE ATEMORIZAR A LOS VENIZELISTAS

ATENAS, 17. — Los reaccionarios tratan de atemorizar a los venizelistas, haciendo disparos de armas de fuego en distintas partes de la ciudad.

Los bancos y las casas de comercio en general han cerrado por este motivo sus puertas.

LA DERROTA DE VENIZELOS

apreciada por la prensa de París

PARIS, 17. — Los diarios reproducen un despacho recibido de Ginebra que señala la gran animación que ha reinado durante toda la noche en el Hotel Lucerna, en donde reside el ex-Rey Constantino, el cual recibió numerosos telegramas de felicitación dirigidos a "Su Majestad el Rey de los Helenos".

Los partidarios del Rey realizaron una asamplea y pronunciaron discursos en favor de Constantino.

Comentando la situación de Grecia, los diarios de esta capital informan fue hay motivos para temer una agitación violenta y grave, y quien sabe si hasta una guerra civil, y hacen notar que a pesar de la gran mayoría de realistas, el número de los partidarios de Venizelos es bastante considerable. Se estima que el Ejército principalmente es casi todo venizelista, sin tomar en cuenta el descontento que ha de producirse en el cambio demasiado brusco de régimen.

"Le Matin" declara que la política exterior del señor Venizelos es incompatible con el programa electoral demagógico, gracias al cual los realistas obtuvieron la victoria.

"Por otra parte, agrega este diario, es posible que en la Tracia se produzca cierta efervescencia entre los comitadgis, o sea las bandas de irregulares, lo cual quiere decir que la Grecia ha jugado su carta decisiva el 15 del actual, pues si los territorios anexados por el Tratado de Sevres a ese país son amenazados, los nuevos representantes del Gobierno encontrarán en Londres y París un apoyo muy débil".

LA ORGANIZACION DEL GABINETE

ATENAS, 17.—El señor Rhallis formará hoy el nuevo Gabinete en el cual asumirá la cartera de Relaciones Exteriores.

El señor Rhallis, con anterioridad, había informado al Regente que aceptaría la tarea de organizar el Gabinete pero solamente una vez que el Gobierno del señor Venizelos hubira renunciado o qu esos propósitos hubieran sido manifestado en definitiva.

Hay gran interés por los resultados de la votación en el ejército votos que pueden favorecer al señor Venizelos. Sin embargo, la oficina de la prensa de oposición ha anunciado que los votos de los soldados que se encuentran en el frente de batalla serán anulados.

LA REINA MADRE OLGA ASUMIRA LA REGENCIA

ATENAS, 17.—La Agencia Reuter anuncia que es muy probable que la Reina madre Olga asuma hoy la regencia del reino.

GRAVES DISTURBIOS EN ATENAS

Una declaración de Venizelos a "Le Journal"

PARIS 17. — El corresponsal de "Le Journal" en Atenas entrevistó al señor Venizelos al día siguiente de las elecciones. El premier, que había velado toda la noche, le dijo, con lágrimas en los ojos: "Cumplí mi deber, pero ya que el pueblo condena mi política, me retiraré".

El corresponsal describe las escenas que se desarrollaron en Atenas al saberse el resultado de las elecciones. "Desde las dos de la madrugada, dice, el pueblo se hizo dueño de las calles. Durante toda la mañana, en las grandes arterias, donde los bancos y casa comerciales habían bajado sus cortinas de fierro, como garantía de seguridad, el populacho se dedicó a cantar cantos constantinianos en medio de una gran gritería, mientras los Ministros, reunidos en Consejo, redactaban su carta de renuncia.

"Los más fogosos partidarios de la oposición, unidos a algunos ex-oficiales del ejército se preparaban para el regreso victorioso de Constatino organizando una revuelta. Hubo de apuntarse ametralladoras contra los civiles y resultaron varios muertos, entre los que se cuentan dos niños que cayeron a las puertas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"El populacho mantiene a los gendarmes en jaque".

El corresponsal termina su información diciendo: "Esto no es todavía una revolución, pero son disturbios de carácter muy graves".

RUSIA

EL GENERAL WRANGEL LLEGA A CONSTANTINOPLA

NUEVA YORK, 17.—Telegramas procedentes de Constantinopla anuncia que el general Wrangel ha llegado a bordo del crucero "Korniloff".

OCUPACION DE KAMENETZ PODOLSK POR LOS MAXIMALISTAS.

TARNOPOL (Galitzia), 17. — Las tropas del Soviet ocuparon a Kemenetz Podolsk. Los ukranianos se retiran en desorden.

LOS ROJOS RODEAN A TRES DIVISIONES DEL GENERAL PETLURA.

VARSOVIA, 17.—Los ukranianos han evacuado a Kiev y otras ciudades y huyen en desorden ante la acometida maximalista.

Los rojos rompieron con su caballería la línea ukraniana en varios puntos y rodean a tres divisionet del general Petlura debido a que el ala derecha de los ukranianos fué rota a causa de las malas comunicaciones.

LA EVACUACION DE LA ZONA NEUTRAL POR LAS TROPAS POLACAS.

LONDRES, 17.—Un comunicado de Riga, recibido por "The Daily Telegraph", anuncia que los delegados rusos y polacos convinieron en que, el 19 del presente, se iniciaría la evacuación de la zona neutral por las tropas polacas.

ESTADOS UNIDOS

LAS SUCURSALES DEL CITY BANK EN COLOMBIA SERAN CERRADAS

NUEVA YORK 17. — Se ha anunciado que el National City Bank ha decidido cerrar sus tres sucursales en Colombia, debido al mal estado de los negocios y a las pocas ganancias que ha obtenido.

Mr. COLBY SE EMBARCARA A BORDO DEL "FLORIDA"

BOSTON 17. — El acorazado "Florida" ha recibido orden de dirigirse a Hampton Roads el Sábado, con el objeto de tomar a su bordo al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Colby, y a las dieciseis personas que le acompañarán en su viaje a la América del Sur.

LA FORMACION DE UN COMITE PARA INVESTIGAR LAS CONDICIONES DE IRLANDA

WASHINGTON 17. — La Embajada británica, notificada hoy de la formación de un "Comité de ciento", organizado para investigar las condiciones de Irlanda, declaró que no aprobaba los métodos y propósitos que figuran en el programa del Comité, que proyecta iniciar mañana sus actividades y que, en vista de ello, la Embajada no puede aceptar la invitación de enviar un representante a él.

La negativa de la Embajada agrega que el único resultado que puede tener la investigación es aumentar la propaganda y que, por otra parte, nada hay en la composición del Comité que pueda permitir alejar la idea de que no es imparcial. Termina exponiendo que no puede asegurar a los miembros del Comité protección contra ataques personales y violencias, tanto de parte de los sinnfeiners como de los realistas, al trasladarse de Inglaterra a Irlanda o viceversa.

BOLIVIA

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE CONVENCIONALES

LA PAZ 17.—Hoy se verificaron en toda la República las elecciones de convencionales, correspondiendo el triunfo al partido republicano.

Resultaron elegidos por La Paz los senadores señores Abel Iturralde, Francisco Traizos y los diputados señores Eduardo Rodríguez Vásquez, Gavino Villanueva, Héctor Lorini y el candidato radical, señor Daniel Sánchez Bustamante, el único miembro de este partido que ha resultado elegido.

Hasta este momento no se conocen los resultados de las demás partes del país. Las elecciones se han verificado con traquilidad; sin embargo, según noticias trasmitidas por los corresponsales, se anuncia que el prefecto de policía de Beni ha sido asesinado, noticia que ha causado honda sensación en esta capital.

Amnistía. — Se anuncia que el Gobierno dictará en breve un decreto de amnistía en favor de los acusados del empastelamiento de la imprenta de "La Razón" y que actualmente se encuentran encarcelados.

Escasez de productos alimenticios. — Continúa acentuándose cada vez con caracteres más pronunciados la escasez de artículos alimenticios y de primera necesidad en general. Los municipios están empeñados en mejorar la situación de las clases obreras.

Protesta de los socialistas. — Los elementos socialistas protestan, en su periódico, de la intervención de los funcionarios del Gobierno en las elecciones y de los abusos cometidos por los elementos oficiales.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.—**Soldados muertos en las maniobras.**—Comunican de Jujuy que el Regimiento 20 de Infantería que está en maniobras ha tenido varias bajas por insolación y que además 66 soldados se encuentran gravemente enfermos por la misma causa.

Llegada de un vapor.—Ha llegado procedente de Burdeos el paquete "Marsella", el cual ha efectuado la travesía desde el puerto de origen en 18 días.

BUENOS AIRES, 17.— Durante el día de hoy se han verificado diversos actos en honor del ex-premier Orlando.

En la mañana visitó los colegios salesianos y a medio día asistió al banquete que le ofrecía en el Plaza Hotel el Ministro de Relaciones.

En la tarde el señor Orlando hizo un viaje en automóvil, a la Plata, acompañado de una caravana de vehículos. En los pueblos del trayecto se le tributaron calurosas demostraciones de simpatía. En la Plata fué objeto de un entusiasta recibimiento.

En la noche dará una conferencia en el Círculo Militar.

BUENOS AIRES, 17.—**Baja de los fletes marítimos.**—En los círculos comerciales ha causado satisfacción, contribuyendo a entonar los negocios sobre productos y materias primas, la noticia recibida de Estados Unidos e Inglaterra sobre una próxima baja de los fletes marítimos.

Hay ofrecimientos para cargar lino, lanas y cueros para Norte América a razón de 4.15 dollars la tonelada.

BUENOS AIRES, 17.—**Editorial de "La Epoca".**—"La Epoca", en su editorial de hoy, pone de relieve o rectifica algunas de las opiniones que expuso el señor Orlando con respecto de la formación del pueblo argentino.

Regreso de una misión científica.—El profesor señor Rodolfo Krauss ha regresado de los valles de Colchaquíes, donde se dirijiera en cumplimiento de una misión científica.

Viajeros a Chile.—Hoy se dirijen a Chile los señores Martínez Thedy, Ministro del Uruguay en Santiago, y Adolfo Esquivez de la Guardia, quienes fueron despedidos en la estación por un numeroso grupo de sus relaciones.

No instale su
SALA DE BAÑO
Sin antes haber consultado a nuestro
DEPARTAMENTO SANITARIO
que, entre su gran surtido, ofrece:
Baños de fierro enlozado
Lavatorios de columna
Lavatorios murales
W. C. silenciosos
Calentadores para baño
Espejos, consolas de cristal
Botiquines, pañeras
Filtros para agua, etc.
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 SANTIAGO

Sacos Trigueros
Sacos Cebaderos
Sacos Paperos
Ofrecen listo para entrega en Santiago
DUNCAN, FOX & Co.
BANDERA 529 - 533

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

TOME NOTA
para adquirir SOLAMENTE en la afortunada y acreditada CASA E. TURRI (Casa Chilena) los billetes para las próximas
LOTERIAS
(Todas ya en circulación)
23 de Noviembre de $ 80,000 argentinos
(Juegan 35,000 billetes con $ 367,500 argentinos, o sean $ 920,000 chilenos, más o menos, en 6,900 premios. Este es el sorteo más próximo).
Billete ENTERO a $ 55; cada QUINTO de billete a $ 11 CHILENOS.
22 de Diciembre, de Doce Millones de pesetas
(Juegan 40,000 billetes con 55 1|3 millones de pesetas, o sean 53 1|3 millones de pesos chilenos, más o menos, en 6,211 premios. Esta es la mayor lotería que existe).
Billete ENTERO a $ 2,500; MEDIO billete a $ 1,300; VIGESIMO $ 140 CHILENOS.
23 de Diciembre Premio Mayor de pesos Un Millón de argentinos
(Juegan 46,000 billetes con $ 4.830,000 argentinos, o sean 12 1|3 millones de pesos chilenos, más o menos, en 10,615 premios. Este famoso sorteo de Navidad es el que tiene más premios).
Billete ENTERO a $ 600; MEDIO billete a $ 325; cada DECIMO a $ 65 CHILENOS.
31 de Diciembre, de $ 500.000 oro uruguayo
(Juegan solamente 20,000 billetes con $ 1.400,000 oro uruguayo, o sean 8 1|2 millones de pesos chilenos, más o menos, en 2,200 premios. Sorteo de mayores probabilidades).
Billete ENTERO a $ 700; MEDIO billete $ 375; cada DECIMO a $ 80 CHILENOS.
Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida: 1.o Por ser la Casa más conocida; 2.o Porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o Por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o Porque es la única Casa que ha vendido en Chile el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o Porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado, adquirido en la misma Casa E. TURRI.
Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Dirijanse los valores y correspondencia solamente a la Casa
E. TURRI (Casa Chilena) Santiago
Pasaje Balmaceda N.o 10 :-: Casilla 3217 :-: Santiago
Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa chilena).

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

En las sesiones de ayer se acordó entregar las cuestiones en tabla a las comisiones especiales, sin debate preliminar

Queda designado el personal que constituirá las distintas comisiones

El Canciller Pueyrredón hace una exposición de los puntos de vista argentinos con referencia a los problemas internacionales de la época

El Gobierno del Perú designa al señor Anselmo Barreto presidente de la Delegación a la Asamblea, en reemplazo de don Mariano Cornejo

En París se anunciaba ayer que Lord Robert Cecil había pedido la inclusión del problema de Tacna y Arica en la tabla de materias por discutir en la Asamblea

LA ACTITUD DE ALEMANIA

con respecto a la Sociedad de las Naciones. — Impresión de los círculos oficiales berlineses

BERLIN, 17.—Algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones temen que la disposición favorable de Inglaterra con respecto al ingreso de Alemania a la Sociedad de las Naciones sea un factor de separación entre Gran Bretaña y Francia y pueda llegar hasta provocar el retiro de ésta de la Liga.

La actitud del Ministro de Relaciones de Alemania con relación a la Sociedad de las Naciones es ya conocida y puede resumirse en los siguientes puntos:

“Primero: Alemania no solicitará por el momento su incorporación a la Sociedad.

“Segundo: Alemania se inclinará a formar parte de ella sólo en el caso de que fuera invitada.

“Tercero: Alemania no debe precipitarse, porque Estados Unidos y Rusia no son aún miembros de esta Corporación.

“Cuarto: Alemania no debe manifestarse entusiasta por la Sociedad si sus disposiciones estuvieran encaminadas a provocar una guerra contra Rusia.

“Quinto: Alemania está pronta a cooperar a los propósitos de la Sociedad, siempre que entren en ella todas las naciones, pero no desea manifestarlo, porque su actitud podría acarrear las enemistades”.

Por otra parte el Ministro de Relaciones considera el hecho de que no hay seguridad sobre la duración de la Liga actual y la posibilidad de que tenga que ser organizada en otra forma.

El señor Dernberg expresa, en un artículo publicado en el “Tageblatt”, que es justificada la pretensión de Alemania de ejercer mandato en algunas colonias.

Por su parte, von Simons, ha declarado que esta exigencia será sostenida en la Liga en el caso de que Alemania llegue a formar parte de ella.

MENSAJE DE CONGRATULACION PERSONAL

enviado por el Presidente Wilson

WASHINGTON, 17.—El Presidente Wilson envió al Presidente de la Liga de las Naciones, M. Hymans, un telegrama en que envía sus saludos personales a la Asamblea y expresa además “la creencia de que la labor de sus miembros será de inmenso valor para toda la civilización”.

IMPORTANCIA ATRIBUIDA A UNA PROPOSICION DEL SEÑOR PUEYRREDON

LONDRES, 17.—El corresponsal de “The Daily Mail” en Ginebra concede una importancia mundial a la proposición del presidente de la delegación argentina, señor Pueyrredón, tendiente a suprimir el artículo 10 del pacto de la Liga.

LA CANCILLERIA PERUANA CONTESTA LAS INTERPELACIONES

SOBRE LA DESTITUCION DEL DELEGADO SEÑOR CORNEJO

El Senado le expresa su más amplia confianza

LIMA, 17.— En sesión secreta se desarrollaron hoy en el Senado las interpelaciones a la Cancillería sobre la destitución del señor Mariano Cornejo, presidente de la delegación ante la Sociedad de las Naciones.

El Ministro de Relaciones, declaró que, debido a la oportunidad con que se desautorizó al señor Cornejo, la gestión internacional encomendada a la delegación no ha sufrido desmedro.

Se ha designado al señor Anselmo Barreto, Ministro Plenipotenciario en España, para reemplazar al señor Cornejo.

El Senado aprobó la conducta de la Cancillería expresándole su más amplia confianza.

IMPRESIONES DE LONDRES

sobre el retiro de la cuestión de Tacna y Arica de las materias por dilucidar

LONDRES, 17.—El corresponsal de la “United Press” informa que en los círculos diplomáticos y oficiales, se admite abiertamente que se va a retirar de la Asamblea de las Naciones, que se celebra en Ginebra, la cuestión de la controversia sobre Tacna y Arica.

El corresponsal agrega que se sabe que en los círculos de la Liga no se quiere llegar a infringir la doctrina Monroe, por temor de provocar descontento en ambas Américas.

En Downing Street se considera que la Liga ansía descartarse de la responsabilidad que implica tomar una decisión sobre este asunto, y que, sin carácter oficial, se insinuó que “era de desear que los interesados retirasen dicha cuestión de la Sociedad e intentasen llegar a un acuerdo en privado.”

UNA OJEADA GENERAL A LA LABOR DE AYER

LA ADMISION DE NUEVOS ESTADOS

La cuestión de la igualdad de razas, planteada por el Japón, no será discutida

GINEBRA, 17.—El corresponsal Mr. Henry Wood ha enviado la siguiente comunicación:

“Apesar de la oposición manifestada por la delegación de Francia, la Asamblea aprobó la moción presentada por Mr. Barnes y Robert Cecil, delegados de Gran Bretaña, a fin de que las solicitudes de admisión de Albania, Austria y Bulgaria, sean consideradas en la presente reunión de la Liga, aunque esas solicitudes hayan sido recibidas después que el programa de trabajos quedó determinado.

“M. Hymans anunció oficialmente que, después que el Perú había sometido a la Liga una petición a fin de que se revisase el tratado de paz firmado con Chile, en 1883 y después que Bolivia había hecho igual petición, con respecto al que pactó con el mismo país en 1904, las delegaciones de los países interesados habían resuelto discutir las diferencias existentes entre ellos mismos y que por consiguiente, la Liga no tomaría consideración de ellas.

“En la sesión de la tarde se consideró la labor efectuada por el Consejo de la Sociedad, entidad que ha resuelto muchas cuestiones del resorte exclusivo de la Liga, debido a la demora de más de un año en ser convocada esta última.

“Debido a las reglas de procedimiento de la Sociedad, será imposible para los japoneses obtener que en las presentes sesiones, la Asamblea trate de la cuestión de la igualdad de las razas.

“El reglamento estipula que todos los temas figuren en el memorándum de trabajo de cada una de las reuniones, sea sometido con tres meses de anticipación a fin de permitir a los delegados venidos de todas partes del mundo traigan instrucciones de su Gobierno respecto a los temas que deben ser tratados.

“Los japoneses no cumplieron el requisito apuntado con respecto a las sesiones actuales, razón por la cual el mencionado asunto no podrá ser tomado en consideración por ahora.

“Aun cuando los japoneses mantiene una actitud reservada, la impresión general es que intentan penetrar hasta donde les sea posible el pensamiento de todas las demás delegaciones y en vista del resultado de sus investigaciones, someter la cuestión al estudio de la próxima Asamblea, que debe celebrarse en 1921.

“Las dos delegaciones más numerosas de la Asamblea son la japonesa y la británica. Cada una de ellas se compone de 70 personas.”

LA LABOR DE LA ASAMBLEA EN LA MAÑANA DE AYER

GINEBRA, 17. — La Liga puso fin hoy a su trabajo de organización, y nombró seis comisiones que comenzarán hoy en la tarde su labor.

En la mañana la Asamblea se reunió en sesión plenaria, a fin de considerar el informe del Consejo de la Sociedad sobre las actividades que ha desarrollado desde su formación.

COMENTARIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

sobre la abstención de Estados Unidos

NUEVA YORK, 17. — “The New York Times” dice que Alemania debe saber cuanto antes lo que debe pagar por el capítulo de reparaciones y agrega que cuanto más pronto sepa este país lo que debe, tanto mejor será para él y para el resto del mundo.

En seguida, ocupándose de la Sociedad de las Naciones, dice que los Estados Unidos debían estar representados en la Asamblea.

“Nosotros debiéramos estar allá, dice,—aunque sólo fuese para contribuir al perfeccionamiento de la Sociedad y para guiarla en sus primeros pasos. Hoy han terminado los prejuicios de la campaña electoral y ya todo el mundo se da cuenta de que estamos haciendo un papel desairado al mantenernos alejados de la Sociedad cuando todas las demás potencias sirven en estos instantes como instrumentos de la civilización.”

“The New York World” dice que los Estados Unidos están llamando la atención de todo el mundo por ser la única nación que no está representada en Ginebra, a causa de una determinación de su propia voluntad.

Los diarios en general hacen notar el hecho de que Estados Unidos no se haya hecho representar en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

SOBRE LA INCORPORACION DE ALEMANIA

a la Sociedad de las Naciones

NUEVA YORK, 17. — “The New York Herald” ha recibido de Ginebra un despacho que dice que la cuestión de la admisión de Alemania a la Sociedad de las Naciones domina todas las otras cuestiones sometida a la consideración de esta corporación.

Según expuso dicha comisión, el señor Schwartz y el profesor Krauss, representantes de poderosas sociedades alemanas partidarias de la Sociedad, se encuentran en Ginebra y han anunciado la llegada de von Bernstorff, ex-Embajador alemán en Estados Unidos. Se cree que estos tres personajes están encargados de sondear el terreno para la admisión de Alemania en la Liga.

A atenerse a las opiniones emitidas por los representantes de Inglaterra, China y Polonia, parece que los delegados no consideran imposible una modificación de la Sociedad en este sentido.

EL ALTO COMISARIO DE LA LIGA EN DANZIG

ha renunciado su cargo

GINEBRA, 17. — De fuente autorizada se ha anunciado que Sir Reginald Tower ha presentado la renuncia de su cargo de Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones en Danzig.

Es muy posible que la renuncia le sea aceptada.

LA POLITICA COLONIAL DEL FUTURO

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA DELEGACION PORTUGUESA

LONDRES, 17. — El señor Alfonso Costa, presidennte de la delegación portuguesa a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, fué interrogado acerca de la acción que podría ejercer Portugal en el seno de la Liga en lo que respecta al problema colonial.

El señor Costa dijo:

“Sin duda sabéis que el Tratado de Paz puso bajo el régimen de los mandatos a las antiguas colonias alemanas; pero el Portugal entró a la guerra sin ninguna idea de conquista y no recibió ningún mandato sobre las colonias vecinas a las suyas en el territorio de Africa.

“Portugal tiene conocimientos especiales y una autoridad incontestable para intervenir en estas cuestiones.

“Efectivamente, todas necesitan conocimientos que sean factores determinantes de utilidad, humanidad y progresos rápidos de las poblaciones indígenas.

“El Portugal ha participado en todas las conferencias internacionales reunidas después del Tratado de Paz, tales como la revisión del acta de Berlín; el asunto sobre la cuenca convencional del Congo, la prohibición de bebidas alcohólicas e intoxicantes, los asuntos referentes a las armas de guerra, etc., en circunstancias que había ya introducido en su legislación la mayor parte de los principios consagrados en esas conferencias.

“Solamente ayer hemos reorganizado nuestras grandes colonias de Angola y Mozambique, a las que se les ha concedido un Gobierno local tan independiente que casi puede considerarse como una autonomía introduciendo además las mismas modificaciones que en las constitucionales de la República, a fin de conseguir los objetivos que perseguimos.

“Como pueblo colonizador por excelencia, el Portugal se prepara para proponer estas medidas interiores y para expresar el deseo de colaborar con los demás pueblos civilizados y continuar llenando los deberes que impone la Liga.”

LA REPRESENTACION DE LOS DELEGADOS ESPAÑOLES E HISPANO-AMERICANOS EN LOS DIFERENTES COMITEES

GINEBRA, 17.—En el Comité de desarme, bloqueo y mandatos tiene representación Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Guatemala, Haití, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Los delegados de esos países son los señores Alvear, Da Cunha, Rivas Vicuña, Agitero, Urueta, Arroyo, Doret, Arias, Romero, Fernández y Ayala.

España se encuentra representada en los comitées de organización técnica y finanza, por el señor Quiñones de León, en los de la Corte Internacional de Justicia, Bloqueo y Mandatos, por el señor de Lema y en los de organización general y admisión de nuevos Estados, por el señor Palacios.

NOMINA DE LOS DELEGADOS SUR-AMERICANOS

QUE FORMAN PARTE EN DIVERSOS COMITEES

GINEBRA, 17.—En los comitées de la Asamblea de la Liga, los delegados centro y suramericanos se encuentran incluidos como sigue:

Comité general de organización: los señores Alvear, de Argentina; Octavio, de Brasil; Huneeus, de Chile; Urueta, de Colombia; Agüero, de Cuba; Valladares, de Guatemala; Bonamy, de Haití; Gabay, de Panamá; Blanco, del Uruguay; Escalante, de Venezuela.

Comité de organización técnica: los señores Pérez, de Argentina; Da Cunha, del Brasil; Rivas Vicuña, de Chile; Restrepo, de Colombia; Altiz, de Cuba; Arroyo, de Guatemala; Doret, de Haití; Garay, de Panamá; Barreto, del Perú; Fernández Medina, del Uruguay; Diez Rodríguez, de Venezuela.

Comité de Corte Internacional de Justicia: los señores Pueyrredón, de Argentina; Fernández, del Brasil; Huneeus, de Chile; Urueta, de Colombia; Valladares, de Guatemala; Bonamy, de Haití; Arias, de Panamá; Cornejo, del Perú; Blanco, del Uruguay; Ayala, de Venezuela; Inspat, de Cuba.

Comité de finanzas: los señores Pérez, de Argentina; Fernández, de Brasil; Rivas Vicuña, de Chile; Restrepo, de Colombia; Enseñat, de Cuba; Herrera, de Guatemala; Bonamy, de Haití; Velásquez, del Paraguay; Garay, de Panamá; Romero, del Perú; Fernández Medina, del Uruguay; Ayala, de Venezuela.

Comité de admisión de nuevos Estados: los señores Pueyrredón, de Argentina; Octavio, del Brasil; Huneeus, de Chile; Restrepo, de Colombia; Ortiz Agüero, de Cuba; Herrera, de Guatemala; Garay, de Panamá; Barreto, del Perú; Blanco, del Uruguay; y Rodríguez, de Venezuela.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CON REFERENCIA AL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS

GINEBRA, 17.— El delegado del Brasil, señor Octavio, y el de Italia, señor Tittoni, propusieron a la Asamblea que los comitées principien sus trabajos sin que la Asamblea discuta los proyectos.

Mr. Barnes, de Gran Bretaña, se opuso, manifestando que la Asamblea debía tener la oportunidad de exponer sus ideas sobre asuntos tan importantes como lo es la admisión a la Liga de los Estados ex-enemigos, antes de que los comitées iniciaran su labor.

M. Viviani usó de la palabra para decir que si las comisiones no preparan sus trabajos y si ellas y la Asamblea se ven obligadas a trabajar juntas, se produciría un debate interminable, una gran confusión y pérdida de tiempo, y que, por otra parte, eso comprendería tres discusiones separadas de los mismos asuntos, y que tan dilatorio procedimiento no sería soportado por la opinión pública.

M. Viviani obtuvo los primeros aplausos tributados por la Asamblea desde que comenzaron los discursos.

La Asamblea decidió estudiar los proyectos sin someterlos a debate preliminar.

LOS PUNTOS DE VISTA ARGENTINOS

Exposición del Canciller Pueyrredón en la sesión de la mañana

GINEBRA, 17.— En la sesión de la mañana de hoy de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el señor Pueyrredón, presentó, durante la discusión general sobre los trabajos del Consejo de la Liga, una exposición acerca de los principios que Argentina siguió en materia internacional durante la guerra y los que sigue durante la paz.

La exposición hace ver que Argentina quiere hacer notar la armonía que existe entre estos principios y la tesis que tiene la intención de sostener en algunas de las graves cuestiones de interés universal que serán sometidas a la consideración de la Asamblea.

El señor Pueyrredón manifiesta en este documento que la historia internacional de la Argentina aparece como una continuación de sus hechos y actitudes y atestigua su concepto del derecho de gentes. “Jamás, dice, la Argentina hizo reposar su derecho sobre el triunfo de la fuerza, proclamando que el principio de la victoria no dá derechos”.

La delegación presentó en seguida una exposición suscinta y documentada sobre la actitud que adoptó su Gobierno durante la última guerra.

El señor Pueyrredón hace en esta exposición la historia del rol de Argentina durante la guerra y de los diversos incidentes de su Gobierno con Alemania, especialmente respecto a la guerra submarina, y califica la actitud de su país como una beligerancia diplomática. Agrega que estos hechos servirán de antecedentes jurídicos para la calificación progresiva del derecho de gentes, tarea que incumbe especialmente a la Sociedad de las Naciones.

Se agregan finalmente a la exposición algunos puntos de vista argentinos, considerándose que todos los Estados soberanos, reconocidos en la comunidad internacional, deben ser admitidos en la Sociedad de las Naciones, de manera que su incorporación sea el resultado de una decisión voluntaria.

“La fuerza de la Sociedad de las Naciones, dice, reside en la incorporación del mayor número de miembros y mientras haya un número más reducido de Estados fuera de su ley, un mayor número será el que se someta a su disciplina y al cumplimiento de los deberes de la Sociedad de las Naciones”.

La no admisión de algunos países podría crear antagonismos peligrosos, lo que podría ser origen de que se constituyera una Liga de Estados contra la Liga de las Naciones, cuestión que implicaría una constante inquietud para el mundo.

“Además una sociedad así constituída aparecería muy injustamente como una alianza formada para terminar la guerra y no para lo que es en realidad, un poderoso organismo con el fin de asegurar la paz del mundo.

No quisiéramos de ninguna manera herir los sentimientos que respetamos; hablamos simplemente en nombre de los principios que deben unir a los miembros de la Sociedad de las Naciones.

“La nueva organización, que es puramente jurídica, es consecuencia de la necesidad de los pueblos de vivir en constantes relaciones.

“No se puede participar de esta primera asamblea sin evidenciar con verdadero pesar la ausencia de Estados Unidos; la delegación argentina hace votos por que se falle la fórmula que permita a este país colaborar en la obra de la cual fué su principal iniciador.

“Con referencia al Consejo de la Sociedad de las Naciones, la República Argentina cree que todos sus miembros deberán ser elegidos por la Asamblea, de acuerdo con los principios de igualdad de los Estados, para que en un caso dado todas las naciones que forman parte de la Sociedad se encuentren representadas en ese Consejo.

“Con respecto al arbitraje, de los conflictos, la Argentina sostiene el principio del arbitraje obligatorio para los conflictos en que pudiera verse envuelta, salvo para las cuestiones que afectan los preceptos de la constitución política de los Estados, para lo cual se declara partidaria de una Corte de Justicia provista de jurisdicción y de la organización de la Corte permanente de Justicia Internacional, lo que es tan esencial que no podríamos imaginarnos sin ella la existencia de la Liga de las Naciones; sin ella ningún país podrá ser libre y, desde el punto de vista internacional, la República Argentina juzga que es necesario que la Sociedad de las Naciones encare la creación y organización de la cooperación económica entre los Estados responsables, a fin de asegurar el bienestar de los pueblos. Es necesario establecer una cooperación económica, es decir, una especie de Estado internacional por medio del cual los Gobiernos puedan coordinar su acción en la sociedad, definiendo el interés colectivo contra la presión de los intereses privados.

“A pesar de la extraordinaria importancia que tiene la nueva constitución internacional y el vivo deseo que el mundo en general tiene de verla terminarse con éxito, se debe reconocer que toda la opinión no sigue su desenvolvimiento con el mismo optimismo, y es evidente que, para que esa instalación tenga el resultado apetecido, es necesario que triunfe antes en la conciencia del mundo civilizado, rodeándose de todos los atributos que garantizan la elevación de esos intereses en una obra tan grande y tan noble como la que se ha propuesto realizar formando una Sociedad de las Naciones.

Se exige ciertamente a todos los países un esfuerzo supremo que jira, sobre todo, hacia el porvenir”.

Algunos de los párrafos del discurso del señor Pueyrredón produjeron una considerable impresión en la Asamblea.

ECUADOR

QUITO, 17.—**Las obras del ferrocarril de Quito a Esmeralda.**—El Presidente de la República, acompañado del coronel Acosi, del ingeniero señor Parodi y de varios miembros de la compañía italiana, visitó los trabajos hechos en el ferrocarril de Quito a Esmeralda.

Todos regresaron muy complacidos de la forma en que se llevan a cabo y satisfecho del adelanto que esta obra significará para el progreso del país.

El aniversario del Brasil.—Con motivo del aniversario del Brasil, acreditado en Quito recibió en la el plenipotenciario de dicho país Legación al edecán del presidente, a los Ministros de Estado, al Cuerpo Diplomático y Consular, a altos jefes del ejército y a distinguidas familias de la sociedad.

La recepción fué un espléndido acontecimiento social.

UNIVERSIDAD CATOLICA

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE DEL PROFESOR SEÑOR GAUTHEROT

Hoy, a las 5 P. M., se llevará a efecto en el Salón de Academias de la Universidad, Delicias 340, la velada preparada por el Centro de Arquitectura en la que dictará una conferencia el profesor de la Universidad Católica de París, M. Gustavo Gautherot, que actualmente nos visita. El tema de la conferencia de M. Gautherot es “La Francia Católica de hoy día”.

También tomará parte en el programa don Carlos Silva Vildósola, que disertará sobre la Arquitectura Colonial en Chile.

Una buena orquesta amenizará la velada.

Presidirá la reunión el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Aloisi Masella, y asistirán miembros del Cuerpo Diplomático residentes que han sido especialmente invitados, conjuntamente con los miembros de la colectividad francesa.

DESDE PARIS

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

EL PROBLEMA DEL PACIFICO Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LORD ROBERT CECIL HABRIA PROPUESTO SU DISCU-SION POR LA PRESENTE ASAMBLEA

París, 17.—Se me ha asegurado que en la sesión que celebró ayer la Asamblea de la Liga de las Naciones, Lord Robert Cecil, uno de los miembros de la delegación de Gran Bretaña, pidió que se incluyera el estudio de la cuestión de Tacna y Arica en la tabla de materias por tratar en el presente ciclo de sesiones.

El corresponsal ha procurado recoger detalles más concretos acerca de esta proposición; pero la congestión de las líneas cablegráficas, ocasionada por la abundante información general sobre la Asamblea y los trámites de constitución de las Comisiones y demás trabajos preliminares, ha hecho imposible hasta este momento obtener nuevas referencias sobre el particular.

Las noticias que al respecto han publicado los diarios de París son confusas y contradictorias. Mientras algunos afirman que la Asamblea no se ocupará del asunto, hay otros que emprenderán su discusión de acuerdo con la indicación del delegado de Gran Bretaña.

LA CUESTION DEL PACIFICO

El Gobierno pide informe a los delegados chilenos

Varios telegramas recibidos por nuestro diario desde Ginebra, anunciaban que el presidente de la Asamblea de las Naciones, Mr. Hymans, habría declarado que la revisión de los tratados de paz celebrados por Chile con el Perú y Bolivia en 1883 y 1904, y pedida por estos países, sería aplazada, en virtud de haberse manifestado por los interesados el propósito de estudiar esta cuestión particularmente.

Se agregaba que con esta actitud del Perú y Bolivia quedaba eliminado todo peligro de que la Doctrina Monroe sufriera algún menoscabo, por entrar la Asamblea a considerar asuntos americanos en ausencia de representantes de los Estados Unidos.

Estos telegramas eran co tados en forma favorable e diversos círculos diplomátic terrogados altos funcionario Gobierno sobre la veracida ellos, nos han manifestado los delegados de nuestro p dicha Asamblea, no han co cado al Gobierno los acuerd se dicen tomados por la Asa de las Naciones.

Según se nos informó en la Moneda, el Ministro de ciones Exteriores, señor Al Echeverría; ha cablegrafiado delegados chilenos en Ginebra diéndoles la confirmación de noticias y solicitando que info al Gobierno sobre lo que h dido ocurrir al respecto.

LA DETENCION DE SANTIAGO LABAR

EL EX-PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIAN ES TRASLADADO A LA SECCION DE DETENIDOS

Anoche fué trasladado de la Sección de Seguridad a la Sección de Detenidos, el señor Santiago Labarca.

Durante todo el día de ayer fué muy visitado por estudiantes, obreros, personas particulares y miembros de su familia.

Labarca se encuentra cómodamente instalado en el departamento que ocupan las oficinas particulares del jefe de dicha Sección, señor Joaquín Echeverría y que éste ha cedido cortésmente para alojar al detenido.

Un detenido es puesto en libertad condicional

En la tarde de ayer fué puesto en libertad bajo fianza, el reo Mateo Becerra, detenido en la Cárcel Pública de esta ciudad, por sindicársele de subversivo.

Becerra consiguió la libertad condicional afianzado por la Sociedad de Señoritas Protectoras del Obrero.

Este centro tomó el siguiente acuerdo:

“El Centro de Propaganda Radical de Recoleta, considerando:

1.o Que la demora en dar término al famoso proceso de los subversivos, es una franca denegación de justicia, y

2.o Que no es posible que se esté apresando a ciudadan pueden ser útiles a la soc por el solo hecho de expre bre y sinceramente su acuerda:

Protestar enérgicamente persecuciones de que son sido víctimas algunos obre estudiantes, por cuanto para batir las ideas están las no las cárceles.

Al mismo tiempo acuerda testar por la reciente prisión ex-presidente de la Federación Estudiantes, señor Santiago barca, y adherirse a los mientos de opinión que signi una protesta por estos ab que tiendan a obtener el término de este proceso y bertad de los inculpados.

A indicación del señor A ternas, se acordó enviar un de aplauso al presidente de tido, por su actitud enérgi levantada ante la prisión de Santiago Labarca.

En la Corte de Apelaciones

Los antecedentes que se en traban en la Corte fueron dos en vista al señor fiscal.

El proceso en Valparaíso

Ayer terminó el proceso cargo instruído a los reos por versión.

Hoy será elevado a la Cor

MOVIMIENTO PRO-PATRIA Y HOGAR

El señor Javier Angel Figueroa es elegido Presidente del Consejo Nacional

Convocados por el presidente de la Liga Chilena de Higiene Social señor Eliodoro Yáñez se reunieron ayer en la secretaría de esta institución las señoras Rosa Figueroa de Echeverría, Inés Echeverría de Larraín, Sofía Eastman de Huneeus, Amelia Pastor de Silva Vildósola y Amanda Labarca Hubertson, y los señores Javier A. Figueroa, Enrique Zañartu Prieto, Salvador Izquierdo, Carlos A. Martínez, Presbítero señor Guillermo Viviani, doctor Francisco Landa, Alejandro Valdés Riesco, Alfredo Demaría, Pablo Barnhart, Eugenio Matte H., Guillermo Martínez P., Alfredo Betteley, Nicolás Valdivia, Luis A. Berríos y doctor Carlos Fernández Peña.

Se dió a conocer por encargo del presidente de la Liga señor Eliodoro Yáñez el acuerdo del directorio de esta institución para pedir su cooperación a los presentes en el movimiento pro-Patria y Hogar. Este movimiento tiene por objeto conseguir la realización del programa de Higiene Social para solucionar el problema de las enfermedades de la raza, de la esclavitud blanca y del alcoholismo, y llevar a cabo la colecta pro raza el 6 de Diciembre próximo.

Se hizo indicación para constituir el Consejo Nacional de este movimiento para coordinar el trabajo de todas las fuerzas sociales y económicas del país, solicitando la adhesión de todas las instituciones de bien público.

Se procedió en seguida a elegir el directorio que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Javier A. Figueroa, vices, señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, Enrique Zañartu Prieto y Carlos A. Martínez y secretario ejecutivo, el doctor Carlos Fernández Peña. El Comité ejecutivo quedó compuesto en la siguiente forma: secretario general señor Guillermo Martínez y pro-secretario los señores Pablo A. Barnhart, Eugenio Matte H., Nicolás Valdivia y Luis A. Berríos.

Se eligió la siguiente com para realizar la colecta pro r el 6 de Diciembre próximo: ñora Sofía Eastman de Hu Enriqueta Figueroa de Gu Amelia Pastor de Silva Vild Carmela Silva y Graciela S yor de Concha y los señores rique Díaz Vera, Darío E S y tesorero señor Jorge La Rojas.

Se completó el directorio de te Consejo además de los asis tes con las siguientes personas enviaron su adhesión: Carlos S Vildósola, Carlos Dávila, Gu mo González Echenique, Fe Rivas Vicuña, Augusto M Luis Correa Ramírez, José P Alessandri, Emilio Tizzoni, muel Díaz Ossa Nicolás L Raimundo Jauregui y Juan cio Valenzuela.

Se leyó el programa de hig social de este movimiento aprobó por aclamación.

Este programa mereció de señoras presentes concep elogios.

Se dió lectura al siguiente legrama del Presidente electo rigido al secretario ejecutivo:

“Mucho celebro que vinculados procuren arreglo con la Liga p que considero el más alto de de patriotismo salvar a nuestra raza del alcoholismo y dedicar ella los mejores y más eficaces fuerzos. Profunda satisfacción produce constatar que en to los centros obreros son ellos mos quienes piden que se li bre del veneno destructor. Se a el corazón a todas las esperanzas cuando se encuentra con un p blo tan consciente de sus deb y de tanta devoción moral. afectuosamente saludalo al apóstol desinteresado de esa cruzada de redención y salvación de nuestra noble y generosa raza. Afectuosos saludos. — Arturo Alessandri.”

Este telegrama de adhesión reció el aplauso entusiasta de asistentes.

Ud. puede obtener más de

DOS MILLONES DE PESOS

participando en el Gran Sorteo de Navidad de la Lotería de Beneficencia Argentina, que se efectuará el 23 de Diciembre del presente año, y adquiriendo los billetes que dan opción a este Sorteo en la Casa Chilena Leonidas Rojas.

PRECIOS DE ESTOS BILLETES: $ 600 M|C. EL BILLETE ENTERO; MEDIO, $ 325; Y $ 65 EL DECIMO

OTROS SORTEOS PROXIMOS: 23 Y 30 DE NOVIEMBRE

DE $ 80,000 NACIONALES

PRECIOS: $ 55 EL BILLETE ENTERO Y $ 11 EL QUINTO

Ordenes y giros postales o telegráficos y letras bancarias, dirigirlos únicamente a

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A (ENTRANDO POR BANDERA). :-: BUENOS AIRES: CORRIENTES 485 - CASILLA 1047

CINE ALHAMBRA

CHILEAN CINEMA CORPORATION

MAÑANA
Estreno PARAMOUNT:
Cuando en Nueva York se Enamora
Novela sentimental por la encantadora ETHEL CLAYTON.

HOY - Especial y Noche - Día sinfónico de moda. Estreno Cordón Azul

Una Princesa Yankee

por Bessie Love

Delicada comedia que relata la novela de una soñadora de grandezas que lleva sangre azul en sus venas y que a despecho de su pobreza se casa con un simpático lord de rancio abolengo aristocrático.
UNA COLECCION DE ELEGANTISIMAS TOILETTES DE RECEPCION

Los Nueve Puñales o El Rastro del Pulpo

Es nuestra próxima serie, que hará furor. Por los recordados protagonistas de "El Teléfono de la Muerte".

NADIE DEBE QUEDAR SIN VER

EL MUNDO EN LLAMAS

Sábado Estreno

Esta película, con un argumento sólido y vibrante, resuelve el conflicto entre el capital y el trabajo. En la era que está próxima a extinguirse, el hombre degradó el trabajo haciendo de él una tarea desagradable, una esclavitud. Muchos han tenido que laborar largas horas, mientras otros se entregaban a los placeres y el ocio. Ahora todos deben tener suficiente expansión, lo que hará que el trabajo resulte placentero. Todos los hombres tienen derecho a la lucha por la vida. Son inútiles los choques del odio; no es por medio de las hostilidades sino de la cooperación colectiva que se consigue el gran ideal de que la humanidad puede ser llevada a la democracia industrial, la cual ha de traer como consecuencia la confraternidad más sincera.

UNA GRAN HUELGA EN ACCION — UNA TOTAL PARALIZACION DE TRAFICO — UN CONATO REVOLUCIONARIO — UNA VERDADERA BATALLA CAMPAL ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA POLICIA. (LOCALIDADES EN VENTA DESDE HOY)

IRIS (Castro 130) – HOY Tarde y Noche – ☛ FIEL A SU ESCUDO ☚ por OLIVE THOMAS

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

La Compañía Membrives-Isbert, que obtuvo anoche un éxito con el estreno de "El reino de Dios", obra de Martínez Sierra, repite esta noche esta producción.

Sobre esta obra hablaremos mañana.

Por la tarde, en sección vermouth, se representará la bonita comedia en dos actos "Lo que no muere", y la señora Membrives cantará los más escogidos couplets y estilos de su repertorio, número que constituye uno de los atractivos de esos espectáculos. Las secciones vermouth se dan diariamente, con programas interesantes y variados, tanto por lo que se refiere a las obras como por las canciones con que la distinguida actriz se muestra en uno de los aspectos más destacados de su personalidad artística.

UN NUEVO TEATRO DE ESCENA PARA SANTIAGO.— El Sábado inaugura su temporada teatral el Unión Central, totalmente refaccionado.— La Empresa Ansaldo, Quelrolo y Cía., ha realizado negociaciones con los propietarios del Teatro Unión Central, para adquirirlo por una larga temporada, a fin de dedicarlo a espectáculos teatrales exclusivamente, los cuales funcionarán en combinación con las Compañías que traiga la Empresa para el Teatro Victoria de Valparaíso.

Al efecto, la Empresa mencionada clausuró el teatro hace algunos días con el objeto de transformar su escenario para que actúen en él los conjuntos, tanto de variedades como de comedias, sainetes, zarzuelas, etc., y estos trabajos se han llevado tan activamente que hoy en día se encuentra el proscenio en condiciones de presentar cualquier espectáculo.

La Empresa anuncia la inauguración del teatro, para pasado mañana, ofreciendo un programa de interés: presentará el conjunto de variedades de la familia Soler, troupe ésta que se prepara para exponer al público de Santiago su verdadero espectáculo, ya que quedan en el numero de diversiones y actos de variedades que son los de fuerza y que aún no han sido dados a conocer.

TEATRO SANTIAGO—Hoy se despide del público la "Familia Soler", que ha sido favorablemente acogida por su agradable, aunque breve actuación.

Mañana, Viernes, debutará en este teatro la Compañía Chilena de Opera, con "La Boheme".

CUADRO DE COMEDIAS Y ZARZUELAS HISPANO-CHILENO

Este aplaudido conjunto que dirige el actor nacional señor Reinaldo de Velastini, realizará el Domingo próximo una matinée en el Coliseo Nacional a beneficio del Centro Obrero "Jaime Larraín".

En esta función se pondrá en escena la hermosa comedia de costumbres chilenas, titulada: "La Maiga", original del aplaudido actor y autor señor Rogel Retes.

Además habrá un acto de concierto en el que tomarán parte la distinguida actriz y tonadillera señora Lola de Velastini, los actores cómicos señores Arturo Silva, Arnaldo Arellano y el tenor señor Jorge Martínez.

Estreno en Buenos Aires de un obra chilena

"LA MUJER DEL VIEJO" DE JORGE DOWNTON

El 12 del presente ha estrenado en Buenos Aires la Compañía de Camila Quiroga una nueva obra chilena, "La mujer del viejo", original del periodista señor Jorge Downton.

Reproducimos el juicio de "La Unión", único diario argentino que hemos podido consultar sobre este estreno hasta este momento:

Contrariamente a lo que hace suponer el título—el título es un tanto risueño y sugiere travesuras de vodevil,—el estimado periodista Jorge Downton se incorpora al número de los competidores del teatro nacional, con una pieza dramática, de ambiente serrano. El propósito es, por lo tanto, serio, y debe ser juzgado, en honor al autor, con las exigencias que impone la misma seriedad del propósito. Somos entusiastas del teatro regional. Es más: creemos firmemente que nuestra literatura dramática, si ha de enriquecerse algún día con obras perdurables, éstas han de explorar la veta que constituyen nuestros campos y nuestras montañas, donde tantas cosas bellas esperan ser trasladadas a la literatura de cualquier género. Esta advertencia implica el reconocimiento del buen camino que, según nuestra opinión, ha escogido el señor Downton el iniciar su labor teatral. Más ello no ha de impedirnos señalar en qué medida ha sabido él reflejar esas bellezas de ambiente y hasta qué grado de veracidad, supo sorprender y recoger las pasiones y la vida de la gente ruda que habita la región andina.

"La mujer del viejo", posee las características exteriores de la zona observada. Lenguaje, costumbres, etc. Pero falta en ella la realidad interior, sin la cual—menester es recordarlo—no hay verdadera obra de arte, como no hay pan sabroso sin levadura. He aquí lo indispensable: levadura, que en la obra de Downton no hallamos. En "La mujer del viejo" el drama pasional—trátase de un fuerte, intenso amor que surge, de pronto, en un muchacho joven por su madrastra; con la sorpresa final de la reciprocidad de ésta y la muerte instantánea del marido, padre del enamorado, ante el conocimiento de la ilícita pasión—se desenvuelve con fría lógica, con deliberada y estudiada sensatez, sensatez y lógica que estarían bien en algún consejero, buen burgués de los alrededores—burgués en la acepción europea del vocablo—que conviviese indiferentemente con los protagonistas del drama, pero que en manera alguna se explica en éstos, que, por lo rudimentarios, viven según sus inclinaciones, sus instintos, a los cuales no saben desobedecer. Todo ello, sin embargo, no quita que la obra deje de interesar y agradar, quizá.

La interpretación de "La mujer del viejo", ha sido, en general, acertada. Destacándose, en primer término, la señora Quiroga, que se ha desempeñado con gran eficacia y luego la señorita Ferrandiz, que ha tenido momentos de buena actriz. De entre los hombres distinguiéronse los señores Escarsela y Pattaglia. El señor Fregues nos pareció excesivamente frío, desganado. Aparte de esto, creemos que no perdería nada su interpretación si la camisa en vez de ser blanca y planchadita, fuese de cualquier otro color. Tampoco perdería nada si se guardara los gemelos. No creemos que éstos sean indispensables para dar color al ambiente.

"La mujer del viejo", fué bien recibida y se repite esta noche.

MUSICA

COMPAÑIA DE OPERA CHILENA.—Presentación del cuadro lírico con "La Boheme", de Puccini.— Sólo dos días faltan para el debut de la Compañía de ópera nacional, el cual tendrá lugar en el Teatro Santiago.

Es digna de encomio la constancia y valentía de los organizadores de este notable conjunto artístico, detalle que no debe pasar desapercibido para nuestro público.

Lo que no se ha podido hacer en Argentina, Brasil y demás países sur-americanos, se ha llevado a efecto en Chile y con elementos netamente chilenos, que han recibido su educación artística en Chile.

Como decíamos, el estreno tendrá lugar pasado mañana Viernes, con la ópera "Boheme", de Puccini.

Se nota inusitado entusiasmo en nuestro público por asistir, a juzgar por la demanda de localidades.

CONCIERTO GRAZIOLI

Esta tarde, en el Teatro Municipal, se efectuará el gran concierto de despedida de la señora Josefina P. de Grazioli y de su hermana señorita María Pellizzari.

La gran demanda de localidades que esta audición ha tenido, le augura un lleno completo, lo que es fácilmente comprensible, pues, además de tratarse de la despedida de las queridas artistas y profesoras, que se dirigen a Europa, se ha confeccionado un bellísimo programa, en el que figuran las más distinguidas alumnas de ambas profesoras.

Las localidades, hasta el mediodía de hoy, se expenden en la Casa Weil (Sección pianos) y después en la boletería del Teatro.

Damos a continuación el programa completo que se desarrollará esta tarde, en el concierto que comentamos:

Primera parte

1.—Thomas, Adagio del gran duo para arpas, señorita Luisa Canales P. y señora Grazioli.
2.—Puccini, Romanza de Manon, canto, señorita Teresa Contreras.
3.—Saint-Saens, Fantasía para arpa, señora Grazioli.
4.—Soro, Canzone della luna, señorita Luisa Piñeiro.
5.—Lebano, Pensée poetique para arpa con reducción de una segunda arpa, señorita María Celis y señora Grazioli.
6.—Vardi, Caro nome op. Rigoletto, canto, señorita Rosina Re.

Segunda parte

7.—Hasselmans, Sérénade mélancolique, conjunto de arpas, señoritas: Luisa Canales P., Lydia Cadiz V., María Celis I., Elena Figueroa A., María Gérard, Margarita Hobbins, Sofía Izquierdo H., Blanca Rudolphi L., Teresa Tixter y señora Grazioli.
8.—a) Chaminade, Anneau d'argent (a pedido).
b) Togelli, Serenata para canto con acc. de arpa, señorita María Pellizzari y señora Grazioli.
9.—a) G. de Saint-Quentin, Air de carillón: transcrito por el autor para conjunto de 4 arpas).
b) L. M. Tedeschi, Patrulla española: señoritas M. Celis, L. Canales, L. Cadiz y señora Grazioli.

Los números de canto serán acompañados al piano por el profesor señor Américo Tritini.

CIRCOS

CIRCO AUSTRALIANO.—Hoy llegan a ésta los artistas del Circo Ecuestre Australiano, que debutará el próximo Sábado 20 en el Pabellón de las Delicias.

Forman parte de esta troupe los acróbatas Gómez, Miss Violet Kelly y Capitán Jack Kelly, campeón de látigo y laceador, los 3 Maries, equilibristas y un conjunto que ofrecerá variados y amenos espectáculos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ES DIA DE MODA DEL CINE ALHAMBRA.—Se estrena una comedia por Bessie Love: "Una Princesa Yankee".—Un triunfo más puede unir la Empresa del Cine Alhambra hoy, que es su día de moda. Se estrena una comedia por Bessie Love, la encantadora muchacha que tanta popularidad ha adquirido entre nosotros. La obra se titula "Una Princesa Yankee" y es más bien un cuento de la vida amable y tranquila. Se trata de la novela de una linda señorita soñadora de grandezas que lleva sangre azul en sus venas y que a despecho de su pobreza se casa con un simpátido lord de rancio abolengo.

Lo más importante en el trabajo de la interpretación central es las diversas caracterizaciones tan típicas que hace Bessie Love de diversos caracteres femeninos, y luce desde el traje harapiento hasta la toilette más elegante. Finge a las mil maravillas todas estas diversas modalidades representándolas con la mayor exactitud y parecido con la realidad.

La historia es la línea de vida que sigue una muchacha pobre, que aparece educándose en un colegio de señoritas más o menos decentes y entre las cuales ella causa admiración, ya por su carácter revoltoso como por las cosas raras que ella asegura: grita a voz en cuello que es la princesa de Reilli, descendiente de los reyes de Irlanda, y como no tiene ni lo que es siquiera un simple papel que se parezca a pergaminos linajudos, se ríen de ella. Mas, la suerte que siempre acompaña a las almas puras y honradas trae por su casa vientos de felicidad y una racha de riqueza llena aquel pobre hogar. Entonces los títulos se compran y la pobre princesa soñadora se convierte en una noble de verdad con títulos y todo, y termina por casarse con un lord inglés de gran abolengo.

"Una Princesa Yankee" va en las dos secciones.

PASADO MAÑANA ESTRENA EL CINE ALHAMBRA LA EPOPEYA MAS TRASCENDENTAL DE LA VIDA MODERNA: "EL MUNDO EN LLAMAS".—Pasado mañana estrena el Cine Alhambra un espectáculo cinematográfico que está llamado a tener honda repercusión en el espíritu de todo el público que lo conozca, por ser él reflejo más real y exacto del problema más palpitante y de mayor interés que actualmente posee el mundo. Diariamente la prensa trae de todo el orbe, en su sección cablegráfica, noticias graves, casi siniestras y dolorosas de lo que en muchos países acontece debido al problema de la vida. La crisis por la cual atraviesa la humanidad hoy es grave, de un carácter tan complejo, que ningún hombre ha podido resolverlo. En este caos se ve envuelta la población entera del planeta y cada individuo trata de hacer triunfar su idea personal aún cuando vaya en perjuicio de la colectividad, razón por la cual la existencia se complica cada vez más.

La producción que estrena pasado mañana el Cine Alhambra es la exposición más detallada y científica de lestado en que se encuentran las cosas a este respecto. Como ya se sabe, esta obra se titula "El mundo en llamas" y es una epopeya gigantesca en la cual se resume la forma y fondo de la idea.

La lucha entre el capital y el trabajo es el alma de la cinta. Los norte-americanos, en materia de confección de películas de grande aliento son formidables. Las más importantes y geniales obras de la cinematografía son hechas por ellos. Sus actores tienen todos una educación perfectamente realista y lo más característico en ello es lo gigantesco de sus escenarios. Por ejemplo, en "El mundo en llamas" se bate un record en este sentido. El lector no recordará haber visto jamás en su vida una cinta que tenga por único lugar de desenvolvimiento de la acción una ciudad entera, un barrio enorme de New York, con todos sus centros de actividad: calles de distinto aspecto, plazas, barrios obreros, fábricas, etc., ambiente urbano de gran extensión y que se hace insuficiente para contener las masas populares que intervienen en la filmación de la obra.

Después de dificilísimas gestiones, la Casa Pathé obtuvo del Municipio de New York un permiso especial para conseguir que el tráfico público, tanto de individuos como de vehículos, se paralizara durante tres cuartos de hora con el fin de tomar el aspecto y efectos de lo que es un paro general. Así, pues, se ven las vías públicas vacías, sin una alma, tristes y solitarias, las calzadas sin un simple carro, en las aceras ni un transeunte, y cuando el temperamento recio y el carácter vigoroso de un Alcalde de energías saca personalmente al tráfico un travía, auxiliado por la fuerza pública, el momento culminante de la gran emoción se desarrolla en el público. La exaltación de los obreros es terrible, es una efervescencia violenta, peligrosa, en la cual se esconde la agresión.

ANOCHE FUE ESTRENADA CON GRAN EXITO "MARIA MAGDALENA".—En la función nocturna de ayer del Splendid, y ante un teatro completamente lleno, fué estrenada la obra de arte de la Medusa Film, editada por Gaumont, y titulada: "María Magdalena", obrá que alcanzó un verdadero triunfo artístico, llamando la atención del público la belleza de su argumento, el arte de su factura, la interpretación de Diana Karenne, actriz que se transforma en la heroína, ofreciendo una María Magdalena tal como debió haber sido en realidad, la grandiosidad de los escenarios, la belleza de sus paisajes y por último sus títulos literarios formados generalmente por los más bellos versículos del Nuevo Testamento. Felicitamos a la Empresa del Splendid por este estreno, el más bello del año, y creemos que será una obra que podrá mantenerse muchos días en el cartel del mismo teatro.

Hoy se repite en la función nocturna del mismo teatro.

EL SABADO INAUGURA EL SPLENDID SUS MATINEES INGLESAS.—Nos comunica oficialmente la Empresa del Splendid, que desde el Sábado de la presente semana serán inauguradas y establecidas definitivamente en dicho teatro las matinees inglesas, que se efectuarán en dichos días a las 3.30 de la tarde, y en la que se ofrecerán siempre espectáculos extraordinarios. La obra que se exhibirá este primer Sábado constituirá una verdadera sorpresa y un motivo de atracción para nuestro público.

"LA CRUZ AJENA".—Gran producción de Edgar Lewis.—Uno de los más grandes directores americanos ha sido proclamado Edgard Lewis, el autor y director de "El Estigma", "La Barrera", y muchas obras maestras más de la cinematografía yankee que todavía no han sido presentados en Chile, razón por la que este director no goza en este país de la misma fama de que goza en los Estados Unidos. El Splendid ha comprado en los Estados Unidos su última obra maestra, la que ha sido editada por "Pathé N. Y." y se titula: "La cruz ajena", obra que es un conmovedor poema de la vida real, una de aquellas obras destinadas a hacer vibrar en el alma del espectador los más delicados sentimientos de su alma.

Esta obra la estrenará el Sábado el Splendid.

J. WARREN KERRIGNAN, DISTINGUIDO Y VARONIL ACTOR DEL CINE.—En sus funciones de moda del Domingo estrenará el Splendid una obra destinada a alcanzar un gran éxito; nos referimos a la adaptación cinematográfica modernizada a la época actual de la popular novela de Honoré de Balzac, "La peau de Chagrin", titulada "La piel del sapo". Crea el principal rol el célebre J. Warren Kerrignan, uno de los actores favoritos del mundo femenino.

CONSTANCE TALMADGE EN UN "SELECT" DE LUXE.—El Miércoles de la próxima semana estrenará el Splendid la mejor de todas las creaciones de la encantadora Constance Talmadge, el conmovedor romance de ayor editado por la célebre manufactura "Select" y titulado "Los dos blasones".

"LA LLAMA SAGRADA".—Con el atractivo especial de hacer su presentación ante el público de Chile de la gran artista norte-americana Emily Stevens, será estrenada el Sábado en los teatros Setiembre y Brasil la cinta "La llama sagrada", cuyo argumento, absolutamente nuevo, ha de causar sensación en nuestro público. La base que inspira esta obra es de aquellas que instruyen deleitando. Nos presenta a una de aquellas mujeres excepcionales, que haciéndose cargo de las dificultades que un hombre encuentra en su camino por la vida, toma a tarea el ayudarlo y hacerlo triunfar. La presentación es lujosa y la interpretación no deja nada que desear.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy en sus funciones de especial y noche exhibe este teatro la comedia por John Cumberland "El Solterón", cinta de divertidas situaciones y de escenas de sentimentalismo delicado. El ambiente en que se desarrolla es elegante y se ven en el transcurso de la cinta los más famosos cabarets de Nueva York.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— Funciones de moda.— Presentan en sus funciones de moda de hoy, como estreno absoluto en Santiago, una bonita comedia Vitagraph, intitulada: "Luvia de oro", interpretada por la bella actriz de 18 años, Gladys Leslie. Esta cinta tiene un tema sentimental basado en la vida de las bailarinas clásicas, que tienen que afrontar tantas penas antes de llegar a ser celebridades. Gladys, acompañada de un grupo de preciosas chiquillas, ejecuta en algunas escenas algunos interesantes bailes según la escuela naturalista de Isidora Duncan, los que serán acompañados sincrónicamente por los buenos quintetos musicales de ambos cines.

—"María Magdalena", la grandiosa película estrenada ayer en el Splendid, se dará el Miércoles próximo en estos teatros.

LA SEGUNDA MATINEE SABATINA DEL BRASIL.— Todo un éxito fué la matinée sabatina de la pasada semana en este concurrido cine. Este resultado se explica por la buena selección de las películas, que gustan sobremanera a los niños y satisfacen a los padres de familia. En la matinée del próximo Sábado, se dará un programa formado por las comedias "Chaplin bombero" y "Chaplin 2.o otra vez". Además irá una interesante vista que muestra las mil diversiones de Coney Island, el paraíso de los niños, donde están los más grandes carruseles, laberintos, montañas rusas, etc.

LAS FUNCIONES DEL DOMINGO DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— La película escogida esta semana por los teatros Setiembre y Brasil, para sus funciones del Domingo, tarde y noche, es una obra realmente extraordinaria, perteneciente a la nueva manufactura Republic. Se titula esta cinta "Llama inmortal", es interpretada por la gran actriz Emilia Stevens y tiene un argumento que si no es del todo grato para el sexo fuerte, será aplaudido entusiastamente por el mundo femenino.

EL GARDEN THEATRE DA HOY UNA CINTA SELECT.— Anuncia para sus dos funciones de hoy, esta sala, las últimas exhibiciones del valioso exponente Select de transcendencia social, intitulado: "Sacrificio silencioso". Como se sabe, está interpretado por la aplaudida estrella Alice Brady.

LA REPRISE DE HOY, EN EL TEATRO ALAMEDA.— Hoy reprisa este local en sus dos funciones, los episodios 7, 8 y 9, tercera función, de la emocionante serial Pathé New York, por la encantadora Perla White, intitulada "El secreto negro", cuya trama entra a su completo desarrollo en estos episodios.

EL ESTRENO DE HOY EN EL MUNDIAL CINEMA.— El estreno que presenta hoy este cine en sus dos funciones, pertenece al género sensacional. Se trata de un vigoroso fotodrama realista muy humano y bello. Se titula: "Dentro de la ley", y está interpretado por los mejores artistas del cuadro dramático de la Casa Universal.

TEATRO NOVEDADES.— Paulina Frederick.— El programa de hoy para este teatro, que tiene su día de moda, es un hermoso drama de Paulina Frederick, la famosa trágica polaca que ha salido hoy con una escuela nueva en materia de interpretaciones de esta índole en el cinema. Se titula la obra "Sendero ignorado", y es un doloroso momento por los cuales atraviesa el alma apasionada de una mujer que ha cometido el terrible delito de amar con intensidad.

Va en las dos secciones.

TEATRO IMPERIAL.— "Ladrona virtuosa".— La manufactura Paramount, presenta hoy en las dos secciones del programa de este teatro, un drama emocionante y de carácter aventurero. Se titula "Ladrona virtuosa" y es un caso interesante que demuestra hasta dónde es capaz de llegar una mujer en el sacrificio por un amor apasionado.

Interpreta esta obra Enid Bennett.

HOY REPRISA "FIEL A SU ESCUDO", POR OLIVE THOMAS, EL TEATRO IRIS.— (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy, reprisa este teatro la producción de lujo, marca Selznick, titulada "Fiel a su escudo", última creación de la hermosa y encantadora malograda actriz Olive Thomas, quien hace en esta obra su mejor creación.

Mañana, en la sección especial, reprisamos "Ojo por ojo", por la Nazimova, y en la noche, los episodios 1, 2 y 3 de "Las aventuras de Ruth", y el Sábado, estreno de los episodios 4, 5 y 6, segunda función de esta sensacional serie.

TEATRO ATENAS.— Hoy, en su décimo primero "Jueves Splendid", estrenará dos producciones de gran éxito.

"La vengadora", película alemana de intensidad dramática y argumento profundo y humano, en que reaparece la diva alemana Heny Porten, actriz de inolvidables antiguas grandes creaciones, y "Desterrada de la sociedad", una concepción artística de tema pasional, interpretada por la bella mujer Elsie Ferguson. Esta película pertenece a la marca Artcraft y desarrolla una sentida y conmovedora novela de la vida eral.

TEATRO DIECIOCHO.— Estrena hoy en especial y nocturna, (únicas

ALAMEDA – ESPECIAL Y NOCHE
Reprise de los episodios 7, 8 y 9 de la interesante serial PATHE N. Y. por PERLA WHITE.
EL SECRETO NEGRO

GARDEN – TARDE Y NOCHE
Ultimas exhibiciones del notable drama SELECT por ALICE BRADY.
Sacrificio Silencioso

INDEPENDENCIA - Hoy Noche, DEBUT de los ZAY-TO-LIN

SETIEMBRE y BRASIL-HOY-JUEVES DE MODA
Tarde y Noche: Estreno absoluto en Chile:
LLUVIA DE ORO
Comedia sentimental por GLADYS LESLIE, la bella actriz de 18 años. La novela de una bailarina. Lindas escenas de danzas clásicas por un grupo de preciosas chiquillas. Acompañamiento musical sincrónico. Exclusividad de la Cía. Cinematográficas Italo-Chilena.

DOMINGO
LLAMA SAGRADA
Gran estreno feminista por EMILIA STEVENS.
Tema contra la ingratitud de los hombres.
Además:
Chaplin Aventurero

POLITEAMA -:- Especial y Noche
El precioso estreno SELZNICK
FIEL A SU ESCUDO
maravillosa creación de la encantadora OLIVIA THOMAS.

TEATRO NOVEDADES
HOY - Especial y Noche - GOLDWYN estrena:
SENDERO IGNORADO
Creación de la genial actriz PAULINA FREDERICK.

TEATRO DE LA AVENIDA
HOY - en Especial y Noche:
EL SOLTERON
Preciosa comedia por JOHN CUMBERLAND y un lote dislocador de MUCHACHAS DELICIOSAS.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Hoy Jueves 18 Noviembre Hoy
Vermouth Selecta, a las 6.15, Platea: $ 4.
Gran éxito de la comedia en dos actos
LO QUE NO MUERE
Tonadillas y estilos por Lola Membrives.
Noche, a las 9.15 Platea $ 6.
Grandioso suceso de la elegía en tres jornadas, de Gregorio Martínez Sierra,
EL REINO DE DIOS
Tonadillas y estilos por Lola Membrives.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y S. Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Hoy Jueves 18 Noviembre Hoy
Despedida de la familia Soler
Dos últimas funciones Dos
Vermouth, a las 6.15 Platea $ 2.50
Noche, a las 9.15, Platea $ 4.
Nuevos números excéntricos, musicales por los hermanos Soler
Estreno de nuevos actos cómicos
Mañana debut de la Compañía Chilena de Opera, con la popular ópera del maestro Puccini
LA BOHEME
Abono a 7 funciones: Palcos, $ 250. Plateas, $ 50.

ODEON y ELECTRA, HOY -- Episodios: 4.—EL CUADRO ROSADO. 5.—EL ASALTO DEL BANCO. 6.—FUERA DE LA FRONTERA de
LAS AVENTURAS DE RUTH

EL DOMINGO 21
LOS TEATROS
SETIEMBRE y BRASIL
Estrenarán la sentimental película
"LA LLAMA SAGRADA"
Una brillante creación de la gran trágica americana
Emilia Stevens
"LA LLAMA SAGRADA" nos habla de las virtudes del amor, de los sacrificios que es capaz una mujer cuando abraza una causa con toda la sinceridad de su alma:

FOX
PROXIMAMENTE
¡La mejor marca del mundo! ¡Estrenos colosales! ¡Un manantial de oro para los empresarios! ¡Una veta inagotable de emociones para el público!
FOX

JUEVES 25
El SPLENDID
ESTRENARÁ
"LOS DOS BLASONES"
Suntuosa comedia (SELECT) de la favorita
CONSTANCE TALMADGE

EXCLUSIVIDADES DE LA CINE ITALO CHILENA INC.

SPLENDID ✣ HOY A LAS 9.30 Exito inmenso

MARIA MAGDALENA

El sublime poema de FAUSTO SALVATORE En el que hace una verdadera creación la divina

DIANA KARENNE

Y obra que estrenada anoche ante teatro repleto, fué juzgada por la distinguida concurrencia como la

Más artística, admirable y sublime producción cinematográfica moderna

Localidades numeradas a la venta durante todo el día en la boletería del teatro.
En la Especial, a las 6.30 P. M.: La hermosa tragedia pasional: "LOS OJOS DE LA MOMIA", por la Bertini alemana: POLA NEGRI.

EL SABADO MATINEE INGLESA, A LAS 3.30 DE LA TARDE

SABADO

Estreno de la grandiosa super-produción de

"PATHE N. Y."

LA CRUZ AJENA

Obra del famoso EDGARD LEWIS, el más grande director americano. Fuerte historia dramática, de gran interés humano, fascinante intriga, abrillantada por la gracia, por el lujo, el arte y por los más nobles y sublimes sentimientos del corazón humano. Interpretada por una pléyade de artistas célebres.

exhibiciones), la 3.a función de "El secreto negro", por la intrépida estrella Perla White, compuesta de los siguientes episodios: 7. La traición; 8. La mano herida; 9. La doble trama.

COLISEO NACIONAL.— Hoy dará su segunda función la bailarina Santhelma, que con tanto éxito debutó ayer en esta sala. Se pasará, además, la película Goldwyn, titulada "Amor y bala", creación del varonil y simpático actor Luis Bennison, secundado por la elegante y hermosa actriz Katherine Mc. Donald.

CINEMA OLYMPIA.— Hoy se estrena en esta sala la hermosa vista Paramount, titulada "El año del Vámpiro", sentimental romance de amor, cuya interpretación corre a cargo de los mejores elementos de la cinematografía. Alternará en el programa la orquesta, ejecutando escogidos trozos de lo mejor del repertorio.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.— Compañía Membrives-Isbert. Tarde, "Lo que no muere". Noche, "El reino de Dios"

SANTIAGO.—Cía. Soler. Tarde y noche variedades por la familia Soler.

SPLENDID.—Tarde, "Los ojos de la momia". Noche, 2.a exhibición de "María Magdalena".

ALHAMBRA.—Tarde y noche, "Una Princesa yankee".

SEPTIEMBRE Y BRASIL.— Funciones de moda "Lluvia de oro", estreno en Santiago.

IRIS (Castro 130).—Especial y noche, "Fiel a su escudo".

COLISEO NACIONAL.—Noche, "La Santhelma", y la película "Amor y balas".

ATENAS.— Tarde y noche: "Desterrada de la sociedad".

DELICIAS.—Especial, "El Redil"" de Paul Capellani. Noche, "Dentro de la ley".

POLITEAMA.— En sus dos funciones: "Fiel a su escudo".

ELECTRA.—Episodios 4, 5 y 6 de "Las aventuras de Ruth".

ODEON.—Episodios, 4, "El cuadro robado"; 5, "El asalto del Banco"; y 6, "Furia" de "Las Aventuras de Ruth".

AMERICANO.—Episodios [illegible] 5 y 6 de "El secreto Negro".

INDEPENDENCIA. — [illegible]rán esta noche los [illegible] chinos Los Zai-To-Lin.

EXCELSIOR.—[illegible] primeros episodios de [illegible] Aventuras de Ruth".

DIECIOCHO.— Ta[illegible], tercera función de [illegible] Negro".

GARDEN.—Tarde [illegible] crificio Silencioso".

ALAMEDA—Tarde y noche tercera función de "El secreto Negro".

MUNDIAL.— Tarde y noche "Dentro de la Ley".

OLYMPIA.—En ambas funciones "El año del vámpiro".

NOVEDADES.—Tarde y noche, "Sendero ignorado".

IMPERIAL.—Tarde y noche, "Ladrona virtuosa".

LA SITUACION OBRERA EN LA REGION CARBONIFERA

SE ESPERA QUE HOY LOS OBREROS REANUDARAN LAS FAENAS

Consecuencias de la falta de carbón en las distintas zonas

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se ha dirigido al sur el delegado del Gobierno, señor Moisés Poblete Troncoso, secretario de la Oficina del Trabajo, acompañado del secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, señor, Díaz Vera, a imponerse de los sucesos desarrollados en Lota.

El viaje del señor Poblete Troncoso se estima de interés, por cuanto los mismos obreros solicitaron su ida a Lota para que se imponga de lo ocurrido,y además dicho señor goza de singular prestigio entre los elementos obreros de la región.

La normalidad tiende a restablecerse

Según telegrama recibido ayer en el Gobierno del Intendente de Concepción, se sabe que los obreros han prometido volver hoy a sus labores, con lo cual se considera terminado este incidente que tuvo en un principio proyecciones inquietantes.

Forma en que ocurrió el incidente en Lota

Ampliando nuestra información sobre lo ocurrido en Lota podemos decir lo siguiente:

Como es de costumbre, los trabajadores se dirigieron el Domingo último al biógrafo de Lota Bajo. Debido a la gran afluencia de concurrencia, éste se llenó rápidamente, por lo cual gran número de personas quedó fuera, que reclamaban entradas. Por otra parte, los obreros que salían en el entreacto, no se les daba la correspondiente contraseña, por lo cual, al pretender éstos volver al interior del teatro, no les permitió el acceso, la guardia militar.

Con tal motivo se generaron acaloradas discusiones, que fueron bruscamente interrumpidas por la inopinada aparición de un sargento del Batallón Tren.

Dicho sargento, quitándole un fusil a uno de los soldados que cubrían guardia en la puerta, amenazó con él a los obreros que reclamaban, hasta darle de golpes a uno de éstos.

Este fué el punto de partida del incidente.Ante esta actitud del sargento aludido, los presentes se fueron sobre el sargento, acudiendo entonces, en su defensa, los soldados allí presentes.

En esta situación apareció el teniente señor Concha, del Regimiento Chacabuco, que tuvo el propósito de arreglar lo ocurrido; pero al disparar algunas pedradas varios de los allí presentes, ordenó a la tropa que disparara contra el pueblo.

En los primeros momentos cayeron tres heridos, que fueron llevados a curarse a una botica cercana; otros dos más delicados fueron trasladados al Hospital de Lota Alto; otro fué conducido a su casa y una niña que se encontraba en la puerta de su casa, como a media cuadra de distancia, quedó herida en una pierna y hubo que mandarla a Concepción.

Al ruido de los disparos empezó a trasladarse toda la población hacia el teatro y, a las 24 horas, todo el pueblo de Lota se hallaba reunido en un gran comicio de protesta, resolviendo paralizar toda faena, mientras no se investigaran los responsables del choque de horas antes y hasta que se obtuviese cualquiera resolución respecto a los diez detenidos desde los sucesos del 30 de Setiembre, que ningún Tribunal, civil ni militar, ha enjuiciado aún.

El carbón para la Compañía de Gas

Debido a la circunstancia que dejamos apuntada más arriba, la Empresa de los Ferrocarriles, ha suspendido las entregas diarias de carbón a la Compañía de Gas.

Como se recordará, la Empresa retuvo una partida de carbón que le llegaba a la Compañía de Gas, en vista de la grave situación creada a los servicios ferroviarios, la crisis del carbón.

Posteriormente la Empresa acordó hacer entrega de 40 toneladas diarias a la Compañía de Gas, hasta enterar la cantidad de carbón requisado.

Pero, desgraciadamente, como lo decimos, y debido a que las faenas se han paralizado por los sucesos de Lota, la Empresa está en la imposibilidad por de pronto de seguir cumpliendo con la cuota fijada a la Compañía de Gas.

Esta imposibilidad de la Empresa para cumplir con lo convenido se deriva del hecho de que la Compañía ocupa únicamente carbón de Lota o Schwager, que es precisamente de donde [illegible] ha recibido ninguna partida.

Con el objeto de conocer la verdadera situación en que se encuentra la Compañía de Gas, con respecto al aprovisionamiento de carbón, en la tarde de ayer nos acercamos a las oficinas de la Compañía, donde se nos dijo que efectivamente la Empresa de los Ferrocarriles había suspendido la entrega de la cuota fijada de carbón y que en la actualidad le estaba adeudando, más o menos, unas seiscientas toneladas de carbón.

Se nos agregó, además, que la Empresa le había ofrecido parte del carbón recibido del extranjero, pero que la Compañía no había podido aceptar este ofrecimiento, por cuanto dicho carbón, siendo de excelente calidad no se presta para los usos a que se destina en la fábrica de gas. Para esto, se nos agregó, el carbón aceptable es de Lota.

Por lo que respecta al peligro de que la ciudad se vea privada del alumbrado de gas, se nos manifestó que por de pronto, este peligro no era inmediato, pues la provisión existente alcanzaría para algunos días más.

—Es evidente, se nos agregó, que si esta situación se prolonga habrá llegado el momento de una alarma justificada.

Se estima que esta situación no ha de producirse, por cuanto, según telegramas recibidos en la Compañía, se sabe que los trabajadores de las minas vuelven hoy a sus faenas.

El servicio de trenes

Los acontecimientos desarrollados en la región carbonífera últimamente, han paralizado por algunos días la producción de carbón, con lo cual han debido sufrir algún trastorno ciertas industrias y especialmente el servicio de trenes.

En efecto, como la anunciamos ayer han debido suprimirse los trenes de carga de la III zona, pues el pequeño stock que de este combustible existía en esta zona, sólo alcanzará para mover por algunos días más, únicamente los trenes de pasajeros.

Por lo que respecta a la II zona la situación tiende a agravarse, por cuanto la existencia de carbón que se había recibido del exterior, se ha reducido en una gran proporción.

En vista de esto la Dirección de la Empresa, teniendo conocimiento de que hay actualmente en las canchas de las minas 10 mil toneladas de carbón, solicitó se le enviara de esta partida la mayor cantidad que se pudiera.

A esto la superioridad de las minas ha respondido con una negativa agregando que dicha cantidad de carbón la necesita para su uso.

Ante tal situación, la Empresa ha resuelto suprimir la mayor parte de los trenes de carga, a fin de destinar la escasa existencia de carbón que hay en carboneras al servicio de trenes de pasajeros.

En la IV zona

La falta de carbón que afecta en forma grave a las II y III zonas se ha extendido hasta la IV.

Aquí la falta de este combustible ha llegado a extremos tales que ha determinado, asimismo la paralización de los trenes de carga carga.

La Dirección de la Empresa sigue preocupadísima a fin de encontrar el medio que venga en parte a aminorar los efectos que viene causando la crisis del carbón.

Telegrama de última hora

A media noche, hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Concepción quien nos comunica que la Junta Provincial de esa, resolvió a última hora no terminar la huelga en la zona carbonífera.

Este acuerdo se habría tomado a pesar de haberse obtenido el fallo en la contienda de competencia en la cuestión de los detenidos de Lota.

A este respecto la Corte Suprema acordó ayer que siguiera conociendo de los sumarios instruídos por los últimos incidentes desarrollados en la región carbonífera, el Ministro designado por la Corte de Apelaciones de Concepción.

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES

AYER SE LLEVA A EFECTO EN LA QUINTA NORMAL

En la mañana de hoy se ha iniciado la serie rotativa de concentraciones escolares que deberán verificarse en el curso de la semana en cuatro diferentes barrios de la capital para que aprovechen el mayor número posible de alumnos de esta lección objetiva de higiene dental.

En los jardines de la Quinta Normal se concentraron hoy la Escuela Normal N.o 1 y otras del mismo sector, en número de 1.700 alumnos, a los cuales la Sociedad Odontológica distribuyó en parte proporcional los cepillos de dientes, cajas de polvos, pastas y elixires dentífricos.

Los ejercicios de aseo dental eran alternados con números de canto y gimnasia escolar, siendo muy aplaudidos por la concurrencia numerosa que llenaba el local.

Celebracióu de IV Centenario de Magallanes

EL PRESIDENTE RECIBE AYER A LA DELEGACION DE LA ARMADA NORTE-AMERICANA

Nuevos Embajadores y Delegados

Hoy, a las 10 de la mañana, llegará a Arica la Embajada española

LOS MARINOS NORTEAMERICANOS ACOMPAÑADOS DEL MINISTRO DE GUERRA Y DEL EMBAJADOR SEÑOR SHEA, SALIENDO DE LA MONEDA DESPUES DE SALUDAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer, a las 3 P. M., fueron presentados al Presidente de la República, por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate y por el Embajador norteamericano, Excmo. señor Shea, el contralmirante Bryan, que comanda la escuadrilla de acorazados norteamericanos que nos visita y los capitanes Clair y Grady, que comandan los buques "Dolphin" y "Desomoines", respectivamente.

REUNION DE LA COMISION DE FESTEJOS

La Comisión de Festejos del Cuarto Centenario de Magallanes ha acordado que el Círculo de Oficiales Retirados tenga participación en las diversas manifestaciones que se llevarán a cabo en esta capital, en honor de las Embajadas extranjeras.

Igualmente acordó, a iniciativa del almirante Zegers, presidente del Círculo, la colocación de una placa conmemorativa en la tumba del general Maroto.

RECEPCION DEL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Hoy, a las 4 P. M., será recibido en audiencia por el Presidente de la República el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Shea, quien presentará sus credenciales como Embajador Especial de su país a las fiestas magallánicas.

Con este motivo, se ha dispuesto por la Comandancia General de Armas que el Regimiento Pudeto se encuentre hoy, a las 3.45 P. M., formado frente al Palacio de la Moneda y un escuadrón del Regimiento Cazadores frente a la residencia del Embajador, a fin de rendirle los honores militares correspondientes a su alto rango.

LLEGADA DE NUEVOS EMBAJADORES Y DELEGADOS

En la combinación transandina de esta noche, llegan a esta ciudad, los Embajadores del Uruguay y Argentina, Excmos. señores Enrique Martínez Thedy y Carlos Noel y el Delegado Especial de la República de Panamá, señor don Adolfo Esquivel.

El Introductor de Diplomáticos y representantes del Gobierno esperarán en la Estación Mapocho, la llegada de los diplomáticos citados.

LAS TRIBUNAS DEL PARQUE COUSIÑO

Se ha ordenado que el comando del Regimiento Tacna, entregue a la Comisión Oficial de Festejos magallánicos, las tribunas del Parque Cousiño, a fin de refaccionarlas para la presentación militar que se hará ante las Embajadas extranjeras.

EN EL SALON OFICIAL DE ESTE AÑO EN HONOR DE LAS EMBAJADAS

El presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, ha recibido una nota de la Comisión de Bellas Artes, en la cual se invita a los socios de esa institución a tomar parte en el Salón Oficial, que debe abrirse el 28 del presente y al que asistirán las Embajadas al Centenario de Magallanes.

Los miembros de la Sociedad Central de Arquitectos, que deseen tomar parte en este torneo artístico, deberán enviar sus trabajos a la secretaría de la Sociedad, Bolsa de Comercio, Oficina 307, todos los días de 6 a 7 P. M., donde se recibirán hasta el Lunes 22 del presente.

LLEGADA DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA A ARICA

Hoy fondeará en este puerto el acorazado "España", a cuyo bordo viaja el infante Fernando de Baviera y comitiva que viene a asistir a las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Reina gran entusiasmo en la ciudad por recibir al ilustre visitante todos los edificios encuéntranse embanderados; a su llegada se le tributarán honores de jefe de Estado; rendiránle estos honores tropa del regimiento artillería de costa y el regimiento de infantería Carampangue que ha venido especialmente de Tacna. Estas tropas estarán al mando del comandante señor Carlos Díaz. Apenas fondée el acorazado, saludará la plaza con los 21 cañonazos reglamentarios; le contestarán este saludo las baterías del Morro de Arica. Inmediatamente irán a saludarlo a bordo en nombre del Gobierno y a darle la bienvenida la comisión compuesta por los señores Enrique Larraín Alcalde, Ciro Rispatrón, el Edecán de su S. E., comandante Ricardo Irarrázaval; Enrique Larraín Morandé, Intendente de Tacna Fernando Edwards, Gobernador de Arica Renato Valdés y representantes de la prensa.

Después de los saludos de estilo a bordo, el infante bajará a tierra, dirigiéndose en un tren especial a Tacna. En el momento del desembarque, las baterías de mar y de tierra dispararán 101 cañonazos; a la llegada a Tacna del tren con la comitiva las tropas rendirán los honores correspondientes. El infante y comitiva se dirigirán a la Intendencia en donde el Intendente le ofrecerá un gran banquete al cual asistirán las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades de la ciudad.

Después del almuerzo se efectuará una parada militar, siguiendo una recepción en la casa del coronel Cabrera, jefe de la primera división, quien presentará al infante la oficialidad de la guarnición.

El regreso a Arica se efectuará a las siete de la tarde.

A media noche zarpó con rumbo al norte el crucero "Chacabuco", con el objeto de encontrar al acorazado "España", encuentro que se efectuará a las cinco y media de esta madrugada. Inmediatamente que la nave chilena aviste al acorazado español, saludará la insignia real, con una salva mayor, izando al mismo tiempo su empavesado completo.

"El Chacabuco", escoltará al acorazado hasta el fondeadero de este puerto.

EL ATENEO HISPANO AMERICANO

Anoche celebró sesión el Ateneo Hispano Americano, con el objeto de ultimar los acuerdos tendientes a la realización del gran desfile popular del día 27.

Se dió cuenta de la adhesión enviada por la colonia alemana, la cual asistirá oficialmente al desfile. Igualmente se hizo saber el deseo de la dirección superior de los establecimientos de instrucción que concurrirán a la gran manifestación popular organizada por el Ateneo.

El Ateneo acordó solicitar del Gobierno declare día feriado el 27, fecha en que se llevará a efecto el desfile en honor de las Embajadas.

LA SITUACION ECONOMICA DE LAS MUNICIPALIDADES

ES NECESARIO LIBERAR A LOS MUNICIPIOS DEL PAGO DE LOS GRAVAMENES QUE ESTABLECEN VARIAS LEYES

Interesante presentación hecha a los Ministros de Interior e Industria por el Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local ha dirigido a los Ministros del Interior y de Industria y Obras Públicas una interesante comunicación en que les hace presente la difícil situación en que se encuentran numerosas municipalidades del país para formar el presupuesto del año próximo, en vista de la destinación que diversas leyes dan a una parte de las rentas municipales.

Ocurre esto con las leyes sobre patentes de carruajes y de minas, escuelas, hospitales y muchas otras que gravan el presupuesto municipal.

El Consejo de Gobierno Local, en su nota, demuestra los inconvenientes que trae a las municipalidades el sistema de cargar sus rentas con estos desembolsos, lo cual hace que se perjudiquen los servicios locales.

Así mismo, el Consejo hace ver la conveniencia que habría en conceder nuevos recursos a las municipalidades, y para dar tiempo al estudio de una ley que permita llevar a la práctica las disposiciones legales sin que se produzcan los inconvenientes señalados, cree el Consejo que es necesario suspender durante un año los efectos del Código Sanitario y de la ley de caminos sobre el presupuesto municipal.

Por último, propone también que se prorrogue durante un mes, a contar desde el día en que esta ley se apruebe, el plazo fijado por la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades para discutir y aprobar su presupuesto de entradas y gastos, y para obtener la aprobación de la Asamblea de Contribuyentes.

La nota del Consejo de Gobierno Local lleva adjunto el cuadro que damos a continuación, y que demuestra lo que significan para el presupuesto de ocho municipalidades del país los gravámenes legales.

INVERSIONES A QUE LAS OBLIGAN DISTINTAS LEYES.—SERVICIOS MUNICIPALES.

MUNICIPALIDAD	10% sobre total de las entradas (Código Sanitario)	15% sobre total de las entradas (Instrucción Primaria)	1% del total de entradas. (Tribunal de Cuentas)	20% sobre patentes (Ley 3165)	1/3 de la contribución de haberes. (Ley de Caminos).	Invierte en Policía comunal	Invierte en otros servicios municipales	Suman las inversiones obligadas	Suman gastos de servicios municipales	Total de gastos	Total de entradas calculadas según presupuestos	DEFICIT
Talca	$ 54,000.00	$ 78,875.00	$ 5,500.00	$ 28,000.00	$ 50,000.00		$ 814,060.00	$ 216,375.00	$ 1.030,435.00	$ 1.030,435.00	622,540.00	$ 407,895.00
Renca	4,755.00	7,132.50	475.00	2,000.00	10,597.55	30,216.00	13,100.00	24,960.53	43,316.00	68,276.55	47,550.00	20,726.55
Rengo	7,000.00	10,500.00	700.00	4,300.00	14,000.00		68,500.00	36,000.00	68,500.00	104,500.00	70,000.00	34,500.00
Duao	5,367.00	8,051.57			15,140.00	40,080.00	9,000.28	28,559.28	49,080.28	77,639.56	53,677.15	23,962.41
La Unión	14,600.00	21,900.00	1,460.00	6,000.00	30,333.33		123,160.00	73,293.33	123,160.00	196,453.33	146,000.00	50,453.33
Mulchén	18,600.00	16,039.25	1,069.00	2,000.00	24,553.90		95,292.70	52,262.15	95,292.70	147,554.85	106,961.70	40,593.15
Putú	2,360.90	3,541.35	236.09	120.00	6,403.00	13,180.00	10,712.01	12,661.34	23,892.01	36,553.35	23,609.00	12,944.35
Ñuñoa	16,000.00		1,852.50	3,000.00	55,000.00		169,200.00	75,852.50	169,200.00	245,052.50	190,052.50	55,000.00

OBSERVACION.—El cálculo se ha hecho tomado como base: en las Municipalidades de Talca, Renca, Rengo, Duao y Ñuñoa, el proyecto de presupuesto para 1921, y en las otras, el que está en vigencia hasta el 31 de Diciembre próximo La Unión consultaba $ 40,000 para caminos. El cálculo del 1 o|o para gastos de fiscalización no puede ser sino aproximado, pues debe basarse según la ley en el total de las entradas del año anterior.—Santiago, 17 de Noviembre de 1920.

(Firmado).—MESA TORRES, Secretario.

La jira del Presidente Electo

ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES QUE SE LE TRIBUTAN EN LA VISITA A LAS OFICINAS SAN PEDRO Y ALIANZA

El señor Alessndri recorre ayer el mineral de Chuquicamata

A la llegada se le ofrece una recepción cariñosa y elocuente

La comitiva bajará hoy a Antofagasta

Amplias informaciones de nuestro enviado especial

Nuestro Enviado Especial nos envía las comunicaciones que van más adelante dando cuenta de las manifestaciones que se han tributado al Presidente electo en su visita a la Pampa salitrera y al Mineral de Chuquicamata.

EN VIAJE A LA PAMPA

Iquique, 17 de Noviembre.—LA NACION.— Santiago.—A las ocho de la mañana el señor Alessandri acompañado de su comitiva oficial y de un numeroso público, se trasladó a la estación de los ferrocarriles con el objeto de tomar el tren hacia la Pampa. Este acto, dió motivos para que el público tributara al Presidente electo, cariñosas manifestaciones de simpatía y afecto.

La máquina del convoy llevaba adelante el retrato del señor Alessandri, y estaba adornada con ramos verdes.

Momentos antes de la partida del tren, el señor Alessandri pasó a saludar al maquinista, a quien estrechó efusivamente la mano. La simpática actitud del Presidente electo dió motivos para que el numeroso público que fué a despedirlo a la estación, prorrumpiera en atronadores ¡Vivas!

Durante el trayecto, el palanquero Manuel Guillen se acercó al convoy en que viajaba el señor Alessandri y lo dirigió la palabra para saludarlo a nombre de los obreros del ferrocarril salitrero. Durante su discurso, Guillen le pidió al Presidente electo, que se interesara por la situación de los trabajadores de la empresa, situación que en los momentos actuales no es muy halagadora. El señor Alessandri prometió que haría todo lo que estuviera a su alcance, a fin de satisfacer dichas peticiones.

MANIFESTACIONES EN EL TRAYECTO

En el primer paradero del tren, denominado Carpas, un numeroso público aguardaba al señor Alessandri y su comitiva, a fin de tributarle una manifestación que constituyó un verdadero éxito. Los padres de familias pidiéronle al Presidente electo, la creación de escuelas en donde educar a sus numerosos hijos en cambio de las cantinas y burdeles. Inmediatamente, un gruyo de muchachas cantaron en la guitarra una bonita marcha dedicada al señor Alessandri.

Al ponerse en marcha el tren, se dejaron oir atronadores ¡Vivas!

EN SAN PEDRO

Seguimos viaje, hasta llegar al pueblo denominado San Pedro y en donde esperaba al Presidente electo un numeroso gentío. A la llegada del tren, fuimos recibidos en medio de grandes salvas y de la Canción Nacional. El administrador de la oficina, señor Walter Muller Muller, dió al señor Alessandri el saludo de bienvenida, invitándolo después a practicar una visita al establecimiento, invitación a la que el Presidente electo accedió gustoso.

Cuando recorríamos el campamento y las numerosas habitaciones obreras, el personal de operarios de la oficina aprovechó la ocasión para hacerle al señor Alessandri varias peticiones en pro de su mejoramiento económico y social, exposiciones que el señor Alessandri escuchó atentamente.

A ruego de los obreros, el Presidente electo visitó en seguida la casa del administrador de la Oficina, en donde una Girl Scout dió un saludo, que agradeció atentamente el señor Alessandri.

En seguida, se nos ofreció un almuerzo durante el cual el señor Alessandri dirigió la palabra al pueblo hablándole sobre la creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, difusión de la instrucción; espíritu económico que debe observar el pueblo ante las funestas consecuencias del vicio del alcohol y de los peligros que originan a los obreros las huelgas. Durante su disertación, el señor Alessandri fué aclamado ruidosamente.

El Presidente electo, acompañado de don Carlos Briones, visitó los establecimientos industriales de San Pedro. — El Corresponsal.

EN EL TOCO

Baquedano, 17.— LA NACION. —En Toco, a petición del pueblo, habló el diputado don Héctor Arancibia Laso, explicando en un vibrante discurso las afinidades que existen entre la doctrina radical moderna y la idea socialista. Su elocuente discurso fué muy aplaudido.

En Miraje subió una comisión de obreros a saludar al señor Arancibia Laso y a don Faustino Villalón. La comisión manifestó que los obreros de la pampa se sentían fielmente representados por el señor Arancibia, cuyo desinteresado amor al pueblo ellos conocían.

Pasaron también a saludarlo varias delegaciones deportivas y el presidente y vice-presidente del Partido Liberal, doctores Fernández Ossa y Herrera.—El Corresponsal.

EN LA OFICINA SAN PEDRO

BAQUEDANO, 17 de Noviembre. — LA NACION. — Santiago. —En la Oficina San Pedro, el representante de la firma Gildemeister, ofreció al señor Alessandri un almuerzo, expresando sus agradecimientos por la visita del Presidente electo, congratulándose por el triunfo y haciendo votos por la prosperidad del nuevo Gobierno.

Asistieron a esta manifestación, además de los miembros que forman la comitiva oficial, el Alcalde, el Prefecto de Policía, y el presidente de la Alianza Liberal de Iquique, personajes que acompañan al señor Alessandri desde esa ciudad.

Contestó al ofrecimiento, el señor Alessandri en una admirable improvisación en la cual significó el homenaje esforzado del pueblo alemán que ha contribuido como el que más, al mejoramiento de la educación chilena y a la organización del ejército que se encuentra actualmente en condiciones que responde a la situación que se ha conquistado Chile en el concierto de las naciones suramericanas. Agregó que los chilenos debíamos gratitud para Alemania y que nada era más justo, reconocerlo ahora cuando sufre las consecuencias de la honrosa derrota que quizá le permitirá mañana, levantarse sobre una base que a su vez le permita reposar sobre los cimientos que construyen tesoneramente sus hijos guiados por la estrella que los hará grandes, fuertes e invencibles.

Terminó sus frases el señor Alessandri, salpicadas de ternura que conmovió a los comensales, quienes brindaron una copa de agua por la salud de Alemania y de sus esforzados y valerosos hijos de la futura y poderosa República europea. Al final de su brillante improvisación se ejecutó la Canción Nacional y el Presidente electo fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que participó en esta manifestación.

En seguida, habló el visitador de la Oficina Gildemeister, señor Fritz Schaeffer, quien dijo, refiriéndose al señor Alessandri, que su programa de Gobierno llevaba los anhelos de progreso y de buena concordia social, de paz y de amor.

El señor Fritz Schaeffer, agradeció a nombre de los industriales y obreros de la Empresa, los honrosos conceptos emitidos por el señor Alessandri en favor de Alemania, como también de la misma empresa, que de un modo eficaz, contribuye a la riqueza privada y pública nacional. Agradeció particularmente la visita que a los campos de acción industrial, hiciera el Presidente electo de la República.

A continuación, usó de la palabra el señor Carlos Briones, quien emitió conceptos parecidos a los dichos por el señor Alessandri, bebiendo al final de su discurso, por la salud de los obreros pampinos.

Terminado el almuerzo, el señor Alessandri recorrió minuciosamente el establecimiento industrial de la firma Gildemeister, deteniéndose especialmente, al pasar por el hospital, en las escuelas y por las habitaciones de los obreros, los que tributaban entusiastas manifestaciones de simpatías.

HACIA LA OFICINA ALIANZA

Una vez que el señor Alessandri hubo dado término a su visita, fuimos acompañados por los obreros hasta el recinto en donde debíamos tomar el tren que nos había de conducir a la Oficina Alianza.

Durante el trayecto se repitieron las manifestaciones de simpatías hasta el extremo de que hubo necesidad de que el convoy se detuviera en los puntos denominados Alto San Antonio, Gallinazos, Pintados, en donde habló el señor Alessandri. Durante su discurso, el Presidente electo manifestó el cariño que sentía por el pueblo y lo grato que era para él visitarlos, a fin de conocer desde cerca sus principales necesidades. Les pidió que combatieran el alcoholismo, y que se ocuparan de la educación de sus hijos, inculcándoles el espíritu de la economía.

EN LA OFICINA ALIANZA

Al anochecer, llegamos a la Oficina Alianza, llamándonos especialmente la atención, los reflectores que formaban las grandes fogatas de salitrones que se observaban desde el tren asemejándose le una inmensa hoguera que indicaba que el pueblo entero nos esperaba con los brazos abiertos.

La llegada dió motivos para que nos brindasen una recepción triunfal.

Cuando entraba el tren a los andenes de la estación, se dejaron oir los acordes de la Canción Nacional y los miles de vítores, conmovieron íntimamente a la comitiva, la que descendió del vagón acompañada de los distintos jefes de los establecimientos industriales.

Una vez que el señor Alessandri y su comitiva recibimos el saludo de bienvenida, aún cuando no nos quitábamos el polvo del camino, fuimos invitados a presenciar la fiesta que al Presidente electo le dedicaban los obreros de la Oficina Alianza. Entre los números que figuraban en el programa confeccionado para este objeto, sobresalieron los números de declamación que estuvieron a cargo de los hijos de los obreros y quienes le hicieron entrega de numerosos obsequios de recuerdo. Los obreros hicieron entrega, en seguida, al señor Alessandri, de un pliego de peticiones en que solicitan el libre comercio del salitre, la abolición de las fichas, el mejoramiento de las habitaciones y que tome las medidas que tiendan a terminar con la actual carestía de la vida, dictando leyes que la hagan más llevadera y posible a los obreros que trabajan en las pampas. El señor Alessandri les dijo a los obreros que estaba cansado y tenía hambre, pidiéndoles que lo dejaran comer, a cuya indicación los obreros accedieron gustosísimos.

En seguida, fuimos invitados a los comedores, los que se encontraban artísticamente adornados con guirnaldas de hermosas flores naturales y banderas nacionales, que llamaron la atención de los asistentes. Ofreció la manifestación el Administrador del establecimiento, señor I. Dawson, agradeciendo la visita del señor Alessandri y haciendo votos porque el nuevo Gobierno tuviese los más halagadores éxitos durante sus funciones.

Contestó el Presidente electo, diciendo que se sentía orgulloso de encontrarse en la reina de las oficinas salitreras y poder apreciar personalmente el esfuerzo gigantesco del capital británico que contribuiría enormemente a la riqueza pública y particular, proporcionando entradas considerables al erario. Con ello, se dan los medios necesarios para ganarse la vida a numerosos obreros. Dijo que reconocía las deficiencias del ferrocarril salitrero, que impide a las oficinas producir cuanto en ellas era capaz. Agregó que durante su Gobierno sería una realidad la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, que contribuirá considerablemente al progreso y riqueza de la región salitrera.

El señor Alessandri terminó su brillante improvisación, brindando porque el ejemplo que daba la oficina Alianza, preocupándose íntima y atentamente de sus obreros, fuera imitado por las demás oficinas.

En seguida, habló el doctor señor Torres, que presta sus servicios profesionales en varias oficinas salitreras, indicando las necesidades que hay actualmente en la pampa.

El diputado don Héctor Arancibia Laso, que creyó ver cargos para la representación parlamentaria de Tarapacá, en las palabras pronunciadas por el doctor señor Torres, usó de la palabra, analizando detenidamente la labor que a este respecto le ha cabido al señor Alessandri, y a los hermanos señores Briones Luco. Terminó el señor Arancibia aplaudiendo dicha labor.

A continuación habló el señor Carlos Briones, el que agradeció muy sinceramente las palabras pronunciadas por el señor Arancibia. Detalló severamente la labor que le ha correspondido hacer en favor de la provincia de Tarapacá, diciendo que ha tenido la suerte de ver cumplidos los principales anhelos que lo inspiran durante su representación parlamentaria por dicha provincia.

Habló después el señor Julio Guzmán García, abogado de la firma comercial Gibbs y Compañía, y dijo que cumplía con el honroso y patriótico encargo de manifestar que la firma que representa, como un homenaje al señor Arturo Alessandri, invertirá la suma de trescientos mil pesos para mejorar las habitaciones para obreros. Formuló votos porque el nuevo Gobierno logre realizar ampliamente su extenso programa de bien para la patria. Terminó diciendo que los capitales y los intereses de la industria salitrera dependían de la política salitrera que siguiera el nuevo Gobierno, confiando que ella sería beneficiosa para los industriales. Cerró la manifestación el diputado don Wenceslao Sierra, formulando votos porque los salitreros de Tarapacá disponga a la brevedad de los elementos necesarios para aumentar su producción. Después de la comida, se hizo música, charlando hasta después de las doce de la noche.

A las seis de la mañana del día siguiente, visitamos la oficina, recorriendo el Hospital, las casas, el campamento, etc.

El señor Alessandri conversó nuevamente con los obreros, regresando a Pintados, donde la comitiva fué despedida por las autoridades y los dirigentes de la política aliancista de Tarapacá, que nos habían acompañado hasta la oficina salitrera Alianza.

A las nueve de la mañana llegamos a Pintados para tomar en seguida el longitudinal, en el cual pasamos por Cerro Gordo, Ramaditas, Quillagua, Santa Fe y varios otros puntos. Almorzamos espléndidamente en el tren.

La jira del señor Alessandri por las oficinas salitreras ha sido una verdadera cruzada contra el alcoholismo, predicándose en todas partes y exhortando a los pampinos a dejar ese vicio.

En Toco esperaba la pasada del tren que conducía al Presidente electo, gran número de obreros de las oficinas cercanas, que obligaron a detener el convoy. En nombre de ellos hablaron los señores Juan Segovia y Julio Hernández. Contestó el señor Alessandri ofreciéndoles ocuparse del mejoramiento de su situación. Varias niñitas le declamaron, después algunas poesías.

Cuando nos encontrábamos en este punto, se comunicó la proclamación del señor Héctor Arancibia Laso como candidato a senador por la provincia de Antofagasta. Habló el señor Arancibia, pronunciando un discurso francamente socialista, que mereció nutridos aplausos.

Al pasar por Chacanse, saludó al señor Alessandri en un discurso conmovedor, Juan Cantillana, quien solicitó justicia y cumplimiento del nuevo Gobierno.—El Corresponsal.

Chuquicamata.— 17 de Noviembre.—LA NACION, Santiago.— Después de visitar el Mineral el señor Alessandri estuvo en los hospitales que mantiene la empresa quedando favorablemente impresionado de las excelentes condiciones en que funciona el establecimiento.

A medio día los empleados chilenos del Mineral ofrecieron al señor Alessandri un almuerzo que se sirvió en los comedores del Hotel Inglés y al cual asistieron más de 300 personas. El comedor estaba magníficamente arreglado con flores y banderas. El presidente electo entró a la sala en medio de los aplausos de los comensales.

A la hora oportuna ofreció la manifestación el señor Gustavo Ritcher presidente del Comité Obrero de Festejos. Contestó el señor Alessandri en una espléndida improvisación que arrebató a la concurrencia. Fué calurosamente ovacionado.

Habló a continuación el señor Héctor Arancibia y el señor Arturo Olavarría siendo ambos muy aplaudidos. Cerró la manifestación el señor Romelio López.

El banquete transcurrió en medio de la mayor alegría y cordialidad. El menú contenía impresas en una de sus hojas las divisas que sintetizaron la pasada campaña. En dicha hoja se leían las populares inscripciones de: "Pese a quien pese", "el odio nada engendra, sólo el amor es fecundo" y otras igualmente conocidas.

Después del almuerzo, se partió en el automóvil de la Empresa a visitar la planta eléctrica del Mineral. Llamó la atención de los visitantes las poderosas instalaciones que transforman el mineral en bruto hasta convertirlo en barras que van a Estados Unidos constituyendo con este proceso de producción faenas grandiosas que favorecen la riqueza nacional.

En seguida la comitiva visitó las Escuelas de la Empresa donde se ofreció al señor Alessandri una simpática fiesta. La niñita Zaira Ibacache declamó versos en honor del presidente electo, siendo por esto muy aplaudida.

Acto seguido el señor Alessandri visitó las casas obreras declarando que si no satisfacen plenamente las exigencias de confortabilidad, son por lo menos decentes y habitables.—El Corresponsal.

Chuquicamata 17—LA NACION —La llegada del Presidente Electo y comitiva al establecimiento mineral de Chuquicamata fué recibida por aclamadores aplausos tributados por la población entera.

El señor Alessandri fué recibido por representantes de la Compañía y una comisión de obreros, mientras se disparaban salvas de 21 cañonazos y se tocaban el himno nacional.

Efectuóse en seguida un gran desfile encabezado por el señor Alessandri y comitiva pasando bajo arcos levantados por los obreros hasta llegar a la tribuna de honor frente a la cual desfilaron los trabajadores por secciones, batallones de reservistas y gran número de pueblo. La ciudad está profusamente embanderada presentando un imponente golpe de vista. Llamó la atención el arco pintado por Jenaro Rodríguez en que se veía al señor Alessandri acompañado de la República, observando a un fornido obrero que cortaba las cadenas del antiguo régimen con la siguiente inscripción: "Paso a la democracia" Al otro lado se veía la figura de la Alianza Liberal con los retratos de los señores Quezada y Arancibia con la siguiente inscripción: "Afianzada para siempre".

El discurso de bievenida a nombre del pueblo de Chuquicamata estuvo a cargo del secretario del Partido Radical señor Gustavo Richter. Habló de la simpatía con que cuenta el señor Alessandri en la masa popular, augurando una nueva era de progreso para el país con su administración. Felicitó al primer Presidente que llega a Chuquicamata e hizo entrega del memorial de peticiones que consigna parecidos anhelos a los de las demás oficinas salitreras.

En seguida la niñita Aurora Alcay, inválida del brazo izquierdo saludó al señor Alessandri, entregándole un obsequio personal de los obreros, consistente en una plancha de oro con un grabado alegórico.

La niñita Rebeca Santis lo saludó a nombre de los alumnos de las Escuelas Públicas.

El señor Eleodoro Tapia a nombre de los obreros de Chuquicamata, pronunció un discurso que fué muy aplaudido.—El Corresponsal.

ARMAMENTO EN EL JAPON

CONFIRMACION OFICIAL DE NUESTRA NOTICIA DE AYER

En nuestra edición de ayer informábamos que las gestiones hechas por nuestro Ministro en el Japón, relativas a establecer las responsabilidades, sobre la pérdida del armamento comprado por el Gobierno, a una fábrica japonesa, habrían tenido como solución someter el conocimiento de este asunto al arbitraje del Presidente de la Alta Corte de Justicia del Japón.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate Echeverría, con quien tuvimos oportunidad de conversar sobre este asunto, se sirvió confirmar la noticia publicada por nosotros.

EMPRESTITOS BANCARIOS

GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Ampliando nuestra información de ayer, sobre las gestiones del Ministro de Hacienda para la contratación de empréstitos bancarios, hasta por la suma de 20 millones de pesos, Autorizados por la ley de 12 de Noviembre corriente, podemos decir que el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana, se preocupa vivamente de obtener que los Bancos tomen a su cargo la colocación de estos empréstitos.

Es probable que, dentro de la semana en curso, quede terminada la gestión del Ministro de Hacienda.

EL INCENDIO DE ANTENOCHE

LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LAS MONJAS HOSPITALARIAS

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del incendio ocurrido en la calle San Diego, esquina de Eyzaguirre: el cual consumió parte de varios edificios ocasionando perjuicios en otros como la fábrica de calzado Dunojier.

El fuego, como se sabe, empezó por la Mercería "El Volcán", de la firma Treceño Rivera y Cía., siguiendo después hasta alcanzar parte del Asilo de Niños que sostienen las Monjas de Belén.

El juez de turno señor Rondanelli, que instruye el proceso, después de tomarles declaración levantó ayer la incomunicación a los señores Nolasco Rivera y Luis Treceño, dueños de la mercería que habían sido detenidos antenoche.

Sin embargo, parece que el incendio ha sido casual a juzgar por las declaraciones de los detenidos.

En el Asilo de Belén

Con el propósito de conocer los perjuicios ocasionados por el incendio a las Monjas de Belén nos dirigimos ayer a su Asilo donde pudimos hablar con una de ellas.

Los daños que nos ha acarreado el siniestro nos dijo, han sido muy grandes para nosotras.

El Asilo se podía mantener gracias a los arriendos de los almacenes, que fueron destruídos por el incendio.

El seguro que teníamos es sumamente reducido y no alcanza para reparar los perjuicios.

El incendio consumió también parte del propio Asilo, los dormitorios de los niños y toda su ropa.

Esa noche tuvimos que llevar a los niños a medio vestir a una escuela cercana y de ahí a una Quinta que arrendamos en Ñuñoa.

Estos infelices no tienen ni con qué abrigarse. Esperamos que el público nos ayude con algo para comprarles camas y ropas de vestir pues nuestros recursos no nos bastan.

Preguntamos a la monja algunos datos sobre el Asilo.

Mantiene, nos dice, más de 100 niñitas huérfanas y 36 niñitos que no podemos echarlos a la calle porque se morirán de hambre.

La Compañía Nacional de Electricidad y la cuestión de los servicios eléctricos de Santiago

El alza de la tarifa de tracción urbana es una faz reducida de un problema más grande. — La obra de la Compañía Nacional de Electricidad. — 142,000 caballos a las puertas de Santiago. — Posibilidades de un gran futuro industrial. — "Lo Aguirre" un nuevo Teniente en las goteras de Santiago. — El Niágara Falls del Sur. — Santiago abandonará las penumbras coloniales. — Influencia del desarrollo industrial en el crecimiento de la población. — Legislación hidro-eléctrica que se impone.

La cuestión de los servicios eléctricos de Santiago se ha puesto de palpitante actualidad con el proyecto de la Chilian Electric Tarmray and Ligth C.o, de mejorar los servicios de tracción y alumbrado eléctricos de la capital, elevando al mismo tiempo sus tarifas en términos razonables.

Hasta aquí el problema se ha planteado únicamente en una faz: la de los intereses de la ciudad de Santiago y de sus habitantes. Alrededor de esta faz se han estado barajando cifras de tarifas extranjeras y nacionales por la prensa, a la luz de abundante documentación extranjera. Más, queda otra faz del problema que no ha trascendido al público y que, a nuestro juicio, comporta elementos de apreciación decisivos en esta discusión de tanto interés público.

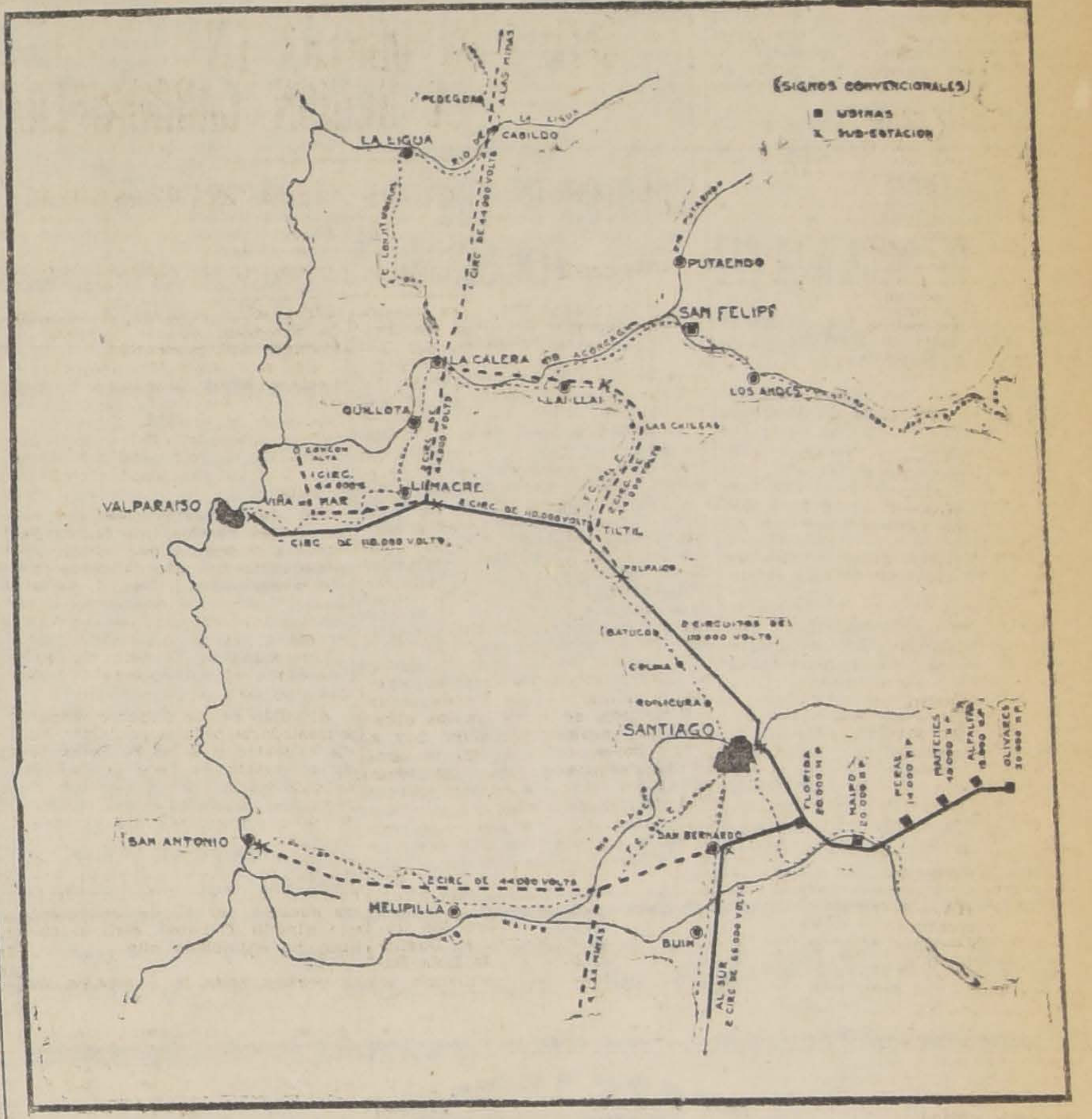

El croquis anexo muestra el sistema general de distribución de energía eléctrica que se propone desarrollar la Chilian Electric Tramway and Light Co. en el futuro **Compañía Nacional de Electricidad.**

Tenemos en primer término las seis grandes plantas hidro-eléctricas de Olivares (30,000 H. P.); Alfalfal (18,000 H. P.); Maitenes (40 mil H. P.); Peral (14,000 H. P.; Maipo (20,000 H. P.); y Florida (20,000 H. P.) con una capacidad total de 142,000 caballos. De estas seis centrales, a la fecha se halla bastante avanzada la construcción de Maitenes y en explotación la de Florida.

La energía captada al Maipo o a sus afluentes en estas seis estaciones se transmitirá a los centros de consumo por medio de circuitos trifásicos de 110,000 volts cada uno. El primer centro es Santiago, que podrá mejorar su actual servicio de alumbrado y ampliar el de tracción, incrementando al mismo tiempo el consumo de energía destinada a la industria particular y a la calefacción a favor de las nuevas tarifas especiales que propone la Compañía.

Un ramal irá a "Lo Aguirre", cerca de Santiago, para servir las importantes faenas cupríferas que pronto tomarán un gran desarrollo.

La transmisión eléctrica sigue en seguida aproximadamente al camino del ferrocarril a Valparaíso, lo que desde luego hace ya prever la intención de suministrarle energía a esta importante electrificación, y termina en Viña del Mar, donde bajará el voltaje de 110,000 a 220 volts para darle luz y fuerza a Viña del Mar y Valparaíso.

Cerca de Limache se establecerá una sub-estación transformadora que bajará el voltaje a 44,000 volts, de donde arrancará una nueva transmisión que llevará fuerza a Cabildo, Pedegua, Petorca y demás zonas mineras de Aconcagua y otra hacia Concón. De paso se electrificará la industria ya bastante importante de Calera y Melón. Otro ramal que arrancará de Polpaico, también a 44,000 volts, servirá la zona del ramal Lla-Llay-Los Andes.

Finalmente, un ramal que se bifurcará en San Bernardo, llevará fuerza a San Antonio, para accionar las obras del puerto, y más acá las minas de Naltagua; y otro ramal irá a El Teniente.

En resumen, la Compañía Nacional de Electricidad dispondrá en pocos años más, a las puertas de Santiago de 142,000 caballos de fuerza, que ella se propone vender a precio económico en el vasto cuadrilátero formado por Santiago, San Antonio, Valparaíso, Calera y zonas subsidiarias.

Toda la industria, todas las instalaciones que en esta gran zona están utilizando en la hora actual energía producida por carbón, leña o petróleo, cerrarán sus pequeñas centrales, ante la gran economía que les representarán las tarifas especiales de la nueva Compañía. La agricultura se beneficiará grandemente con la nueva distribución, y los campos de Lampa, Tiltil, etc., que podrán bombear el agua de las napas subterráneas a bajo precio, cobrarán un inmenso valor.

La electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles del Estado se facilitará enormemente con la base de fuerza de 3 a 4 centavos el kilowatt-hora. Viña del Mar, que tiene ya importante instalaciones industriales, verá aumentar su riqueza con nuevas fábricas sin humo: pasará a ser el Niágara Falls del Sur.

Las industrias electro-químicas que tienen buena materia prima en el país, comenzarán a tomar un auge desconocido entre nosotros. Cerca de Santiago, en "Lo Aguirre", tendremos un segundo Teniente, que lo mismo que aquél será fuente de riqueza para el país y de bienestar social para las clases trabajadoras.

Pero acaso nadie ganará más que nuestra capital, tan maltratada por el regimen municipal que nos empeñamos en mantener a outrance, y tan digna de mejor suerte.

Desaparecería, por ejemplo, el indigno "chonchón" a parafina, con que alumbramos todavía calles bastante centrales; saldrán los débiles focos eléctricos suspendidos en alambres feísimos que mantienen la ciudad en una penumbra colonial, para sustituirse por hermosas pilastras rematadas en brillantes globos de 500 a 1,000 bugías, que alumbrarán la ciudad todas las noches, como lo hemos visto solamente en las grandes solemnidades.

A favor de este buen alumbrado, se desarrollará la vida nocturna en la capital, de que hoy carecemos en absoluto, el comercio abrirá sus vitrinas a la exhibición pública, habrá animación y tráfico en las calles, lo que a su vez exigirá cafées cantantes, restaurants de noche, etc., etc., una profunda transformación se operará en el ánimo apático y taciturno de los santiaguinos.

Luego después, la Compañía Nacional de Electricidad se propone vender energía eléctrica a precios reducidos para utilizarla como calefacción. Así nuestras incómodas casas—iguales en su concepción a las que el turista encuentra todavía en las históricas ruinas de Pompeya—pasará a conocer lo que es el confort moderno y sus moradores a defenderse con más eficacia que ahora de resfríos y pulmonías.

De todas las grandes ventajas que nos ofrece a corto plazo este vasto programa de captación y distribución de fuerzas hidroeléctricas, acaso no haya ninguna de mayor trascendencia económica y social para el país que el aumento de población derivado del desarrollo industrial que necesariamente estimula la producción de fuerza barata.

Como se sabe, nuestro aumento de población es desesperantemente lento, comparado con el de nuestros vecinos allende los Andes (1.65 o|o por año contra 5,20 o|o de la Argentina). Es que nosotros no tenemos el chorro de oro de la inmigración que impulsa al crecimiento de la República Argentina y del Brasil en términos asombrosos.

Tampoco tenemos campos adecuados por su extensión y topografía a la producción agrícola en grande escala, como ocurre en aquellos países. De tal manera que si queremos ver a nuestro pueblo destacando su voz en el concierto suramericano del futuro, no nos queda otro recurso que desarrollar la industria en todas sus formas.

La Inglaterra del siglo XIX y la Alemania de nuestros días constituyen los ejemplos elocuentes del aumento de población que trae aparejado el auge industrial de un país: es que la industria ofrece trabajo seguro y bien remunerado y su constante crecimiento exige nueva mano de obra, abriéndole así la entrada de la fábrica a la mujer y a los hijos del obrero. En estas condiciones, mientras más numerosa es la familia del obrero, más seguro es su porvenir: la industria viene a ser, pues, a modo de una prima pagada a favor del aumento de población. Por cierto que no creemos que la fuerza económica ha de bastar por sí sola al desarrollo industrial de un país; a su lado gravitan acaso con más peso el capital barato, la mano de obra experta, el mercado y el flete convenientes. Más, de todas maneras, la energía económica es un factor de mucha cuantía para estimular y atraer los otros elementos.

Luego después, existe en todo el mundo industrial y particularmente en los países carboneros, una campaña intensísima para economizar al acervo nacional de hulla, procurando limitar su consumo exclusivamente a los procesos de calefacción, reservándole a la electricidad generada hasta donde sea posible hidráulicamente, todos los procesos de fuerza. Así se concuerda también racionalmente con la técnica del ramo.

En resumen, nos hallamos en un momento único acaso en los destinos de nuestro país. El buen éxito en la gestión que ha emprendido la Compañía Nacional de Electricidad, iniciará una era de inmensa prosperidad para el país, cuyas proyecciones apenas vislumbramos.

El éxito de esta Empresa está en manos de los Poderes Públicos y en general de todos los chilenos. Para que este vasto programa de trabajo se realice en todas sus partes, debe reformarse ante todo la ley de 4 de Agosto de 1904, que otorga las concesiones de tender líneas eléctricas solamente por diez años, disposición absurda a todas luces: hay que ampliar el plazo de la concesión eléctrica a la misma duración de la concesión hidráulica. Luego después, debe votarse una ley que establezca la servidumbre para el paso de las transmisiones eléctricas, ya que éstas a gran voltaje, deben tenderse en línea recta, suspendidas por torres voluminosas y por lo tanto no pueden colocarse en los caminos. En seguida, las concesiones hidráulicas no deben otorgarse con la liberalidad actual, pues con ello se le da entrada a una serie de intermediarios que no hacen más que especular con las concesiones, entrabando en definitiva la construcción de centrales eléctricas. Y finalmente, "last but not least": el favor del público.

¿Se dará cuenta el público que hay que hacer grandes sacrificios cuando se tienen grandes anhelos de surgir, grandes aspiraciones qué realizar? Así lo esperamos para su propio bien.

CARLOS VALENZUELA CRUCHAGA.

Miembro del Instituto de Ingenieros de Chile.—San Bernardo, Noviembre 5 de 1920.

LAS MANIOBRAS EN EL NORTE

SE INICIA EL LICENCIAMIENTO DE LAS TROPAS RESERVISTAS

Despedida de los regimientos que regresan

Los oficiales de reserva se embarcarán el 27 de este mes

Ayer han empezado a realizarse en la guarnición de Tacna, las manifestaciones de despedida que los comandos de las unidades movilizadas ofrecen en honor de los reservistas llamados a las filas en el mes de Julio último.

Con este motivo, los cuarteles militares se han visto muy concurridos por el elemento civil, autoridades y familias de la localidad.

Los contingentes de los regimientos Carampangue y Rancagua, fueron despedidos con un almuerzo campestre, después del cual se desarrolló un interesante programa de diversiones y festejos, con participación de los reservistas y soldados de planta de ambas unidades.

El Regimiento Velásquez festejará, igualmente, mañana en el cuartel del Batallón Tren, al contingente que se licencia.

Una de las manifestaciones que promete asumir grandes proporciones, es el almuerzo que ofrecerán los oficiales de guerra de la guarnición, a los oficiales reservistas que parten al sur y que se efectuará el día 20 de este mes. La manifestación se realizará en el hermoso Parque Municipal de Tacna, donde se pondrán cubiertos para 600 personas.

Los regimientos que regresan empezarán a embarcarse en el siguiente orden: Día 22, el Regimiento Carampangue; día 23, Batallón de Tren y Regimiento Granaderos y Esmeralda; día 26, Artillería Arica.

Empiezan ya a mostrarse los primeros reservistas licenciados, que visten nuevamente el traje civil. La mayoría de éstos se embarcará de regreso al sur a bordo de los vapores "Chile" y "Mapocho", los que llevarán a Antofagasta trescientos setenta reservistas pertenecientes a la dotación de los regimienos Carampangue, Velásquez y Esmeralda.

Después de la despedida de los oficiales reservistas, éstos se embarcarán en el vapor "Huasco", que pasará por el puerto de Arica el día 27. Regresarán también a Santiago en dicho vapor, los tenientes Ignacio Errázuriz Larraín y Víctor Valdés Alfonso, ambos heridos a consecuencia del accidente de que dimos cuenta.

La salud de estos oficiales ha mejorado en los últimos días, desapareciendo toda apariencia de gravedad.

Las poblaciones de Tacna y de Arica se preparan para tributar una gran manifestación de despedida, en honor de los oficiales reservistas que abandonarán el norte.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO

Según un telegrama recibido ayer en el Ministerio de Ferrocarriles, se sabe que se ha restablecido el servicio de trenes del ferrocarril de Arica a La Paz, debido a que han vuelto a sus faenas los empleados y obreros que habían abandonado sus labores, en vista de las últimas dificultades surgidas entre algunos empleados y la Administración de este ferrocarril.

Según las informaciones que obran en poder del Gobierno, ayer salió el ferrocarril internacional en la forma de costumbre.

Por lo que respecta a las dificultades producidas, existe el acuerdo de enviar a imponerse de ellos una comisión formada por el jefe de la Sección Estadística del Ministerio de Ferrocarriles, señor Fernando Cabrera y del inspector del Departamento de Tracción y Maestranza.

DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

EL OBJETO DE SU VIAJE AL NORTE

A medio día de ayer se dirigió a Coquimbo el Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco.

El señor Trucco va a encontrar en este punto al Presidente electo señor Arturo Alessandri. El señor Trucco, en el terreno, hará conocer al futuro primer mandatario de la Nación, las necesidades que se dejan sentir en los servicios de su cargo desde hace bastante tiempo.

Asimismo hará conocer lo que debe hacerse para darle la eficiencia y desarrollo que ha menester este importantísimo servicio.

El señor Trucco, debe regresar a la capital el Domingo próximo.

Mientras dura su ausencia, el Consejo Administrativo de la Empresa ha resuelto que atienda a la firma del despacho más urgente el jefe del Departamento de Tracción y Maestranza, señor Rodolfo Jaramillo, por no encontrarse en la capital el sub-Director de la Empresa, señor Federico Martínez.

ATENEO DE SANTIAGO

LA VELADA DE AYER EN HONOR DEL SEÑOR GONZALEZ MARTINEZ

En la tarde de ayer se efectuó en el salón central de la Universidad de Chile, la velada que el Ateneo de Santiago ofrecía al poeta mexicano señor Enrique González Martínez, acreditado como Ministro Plenipotenciario de su país ante nuestro Gobierno.

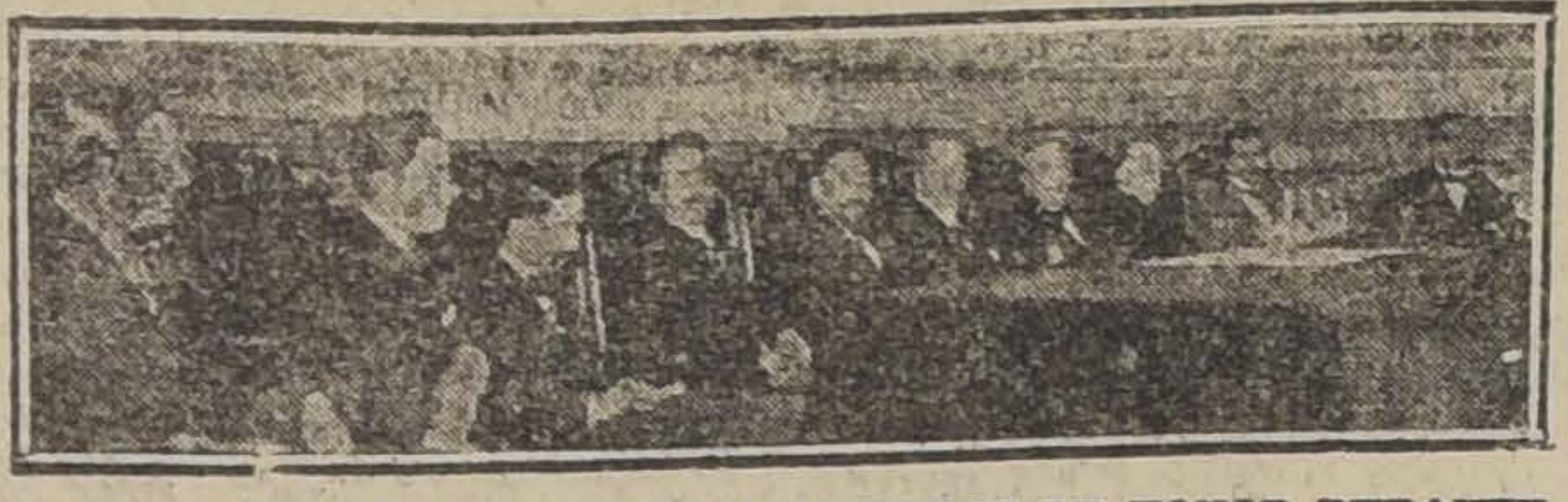

PERSONAS QUE OCUPARON LOS ASIENTOS DE HONOR DURANTE LA VELADA AL REPRESENTANTE DE MEXICO

A este acto concurrió una numerosísima y distinguida concurrencia que llenaba por completo las diversas aposentadurías del salón.

Después de un número de música ejecutado en violoncello, por el señor Manuel Pérez, el señor Samuel A. Lillo, en elocuentes frases ofreció la velada.

Fué muy aplaudido el señor Carlos Mondaca que recitó una de sus bellas composiciones poéticas.

"El sentimiento de la vida en la obra de González Martínez", fué el título de un interesante estudio a que dió lectura el señor Armando Donoso, acerca del distinguido poeta mexicano.

Con un conocimiento cabal de la obra realizada por el señor Martínez, el señor Donoso, a grandes rasgos pintó su labor intelectual indicando los puntos más sobresalientes de ella.

El señor Donoso, fué muy aplaudido por su interesante trabajo.

La distinguida poetisa señorita Marcelle Auclair, después de disertar brillantemente sobre la personalidad del poeta festejado, recitó dos de sus poemas que fueron justamente aplaudidos por la concurrencia.

A continuación el distinguido poeta agradeció en conceptuosas frases la manifestación de que se le hacía objeto, agregando que no teniendo preparado un discurso especial para el acto, iba a dar lectura a dos poemas dedicados a la señorita Marcelle Auclair.

Estos poemas de una indiscutible belleza fueron premiados con cariñosos aplausos.

La parte musical mereció la más calurosa aceptación de parte de la concurrencia.

Después de la velada se le ofreció al señor González Martínez una comida íntima en el Club de Setiembre.

Universidad Popular "Lastarria"

Tercera conferencia del señor Godoy

Hoy, a las 9.15 después de la clase de Psicología del 2.o curso se verificará la tercera conferencia de la serie que desarrolla el señor Pedro Godoy, y que versará sobre la historia de la industria como fenómeno económico y social. La conferencia se llevará a efecto en la sala de Física de la Universidad de Chile y será ilustrada con proyecciones luminosas.

La entrada a la conferencia es libre.

OFICINA
para médico, véndese de ocasión.
FUENTE 557, 11 á 12
N-18

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Esta tarde, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el Comité Ejecutivo de esta sociedad, en el local de costumbre.

Se nos ruega hacer presente que esta sesión se llevará a efecto con el número que asista, por tratarse de segunda citación.

Exposición ganadera de Osorno

Invitación al Presidente de la República

La Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno, ha invitado por intermedio del Ministro del Interior, al Presidente de la República a la exposición que celebrará en Osorno, los días 10, 11 y 12 de Diciembre próximo.

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

EL POLITICO ITALIANO SEÑOR ORLANDO

INVITACION DE LA COLONIA ITALIANA DE CHILE

Especialmente invitados por el presidente del Centro Democrático Italiano, señor Ernesto Levi, se reunieron la noche del 13 del corriente, los presidente de las Sociedades Italianas S. M. I. Italia, S. M. S. Humanitaria, Escuela Italiana, Hospital Italiano G. Garibaldi, Audax Club Ciclista Italiano, Reduci de la Gran Guerra, y acordaron enviar un telegrama al eminente hombre público, señor Víctor Emanuel Orlando, que actualmente se encuentra en Buenos Aires invitándolo a que haga extensiva su visita a este país.

Damos el texto del telegrama:

"Colonia Italiana Santiago, rende omaggio all'uomo che prima assicuró le porte d'Italia sperando poterle manifestare verbalmente amore patria lontana".

Asociación de Educación Nacional

La velada de hoy

El Departamento de Extensión Secundaria, de la Asociación de Educación Nacional, viene realizando una serie de veladas del Movimiento pro-Patria y Hogar, encaminadas a solucionar el problema del alcoholismo y de las enfermedades sociales.

La velada de hoy tendrá lugar en la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, con un interesante programa.

La reunión de anoche se efectuó en el Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios con una enorme concurrencia. La conferencia del señor Alfredo W. Betteley, fué muy aplaudida. La Estudiantina del Consejo contribuyó eficazmente al éxito de la reunión.

Gobernador de Magallanes

Ayer fué nombrado Gobernador de Magallanes, don Samuel Ossa Borne, que servía la Intendencia de Colchagua.

Escuela Joaquín Prieto

Es visitada por el Director de Obras Públicas

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó ayer las obras en construcción de la Escuela Joaquín Prieto'

En esta visita pudo el señor Illanes imponerse de la marcha de los trabajos, que van bastante avanzados.

Como se sabe esta obra quedará terminada el 1.o de Diciembre próximo.

Intendencia de Colchagua

Don Rodolfo Marín, que servía el cargo de secretario de la Intendencia de Colchagua, ha sido designado Intendente en propiedad de esa provincia.

En reemplazo del señor Marín, fué nombrado secretario don Antonio Fuentes Maturana.

DE INCENDIOS
QUIEBRAS, REMATE Y POR CUENTA DE FABRICA

CAMBRAI 1|2 hilo esp. para ropa de novia, la pieza 20 varas. $ 55.00
BATISTA 1|2 hilo, clase finísima, la pieza de 20 varas. . . . . $ 64.00
POPELINA doble ancho, café, negra y marino, su valor 7 metros. . . . . . $ 4.10
BRIN TUSOR para trajes señoras, mercerizado, su valor $ 8 a $ 4.40
CAÑAMON crudo de hilo muy apropiado para caminos de mesa, bordados, etc., $ 4.90
SARGA negra y marino doble ancho, clase extra. . . . .
PERCAL colores a. .
CREPE colores. . .
SEDALINAS listadas
ORGANDI fino de 1.20 de ancho, su valor 9.50, a . .
ESPUMILLAS de seda doble ancho. . .
SERVILLETAS 1|2 hilo docena. . .
PAÑOS DE CARA, c|u
CAMINOS de mesa. .
VELOS de hilo doble ancho. . . .
SEDALINAS de 1.20 de ancho . . . . .

CREAS, LIENZOS Y ARTICULOS DE TIENDA A PRE
INCREIBLES
San Miguel N.° 55 (Casa particula

EJERCITO Y ARMAD

EN EL REGIMIENTO FERROCARRILEROS. — **Despedida del Comandante señor Arenas.**—A las cinco de la tarde de ayer se llevó a cabo en el casino de oficiales del Regimiento Ferrocarrileros, de guarnición en el Bosque, una manifestación de despedida al Comandante del cuerpo señor Luis Arenas, ofrecida por los oficiales con motivo de su próximo viaje a Europa.

La manifestación consistió en una copa de champaña que fué ofrecida por el mayor señor Guillermo Villalón, en elocuentes y cariñosos términos.

Esbozó en breves palabras la labor que ha cabido desempeñar al Comandante señor Arenas, durante el tiempo que ha estado al mando de los batallones de Exploración y de Construcción y que deja imborrables huellas.

Usó, también, de la palabra, en el mismo sentido, el capitán señor Aubert.

Cerró la manifestación el comandante señor Arenas, agradeciendo la gantil benevolencia de sus oficiales que comprometía su gratitud de jefe y amigo.

LOS ADICTOS MILITARES EXTRANJEROS. — **Llegarán hoy a Santiago.**—Hoy llegarán a Santiago, de regreso de las maniobras militares de la 1.a División, los adictos militares extranjeros que fueron invitados por nuestro Gobierno a presenciar los ejercicios de guerra.

Los adictos han hecho desde el Norte, a bordo d "Aysen", que fondeó en l na de ayer en Valparaís

ASCENSO EN LA ARM Hoy será enviado al S Mensaje que solicita el a contralmirante, del capitá vío don Juan Schroder P

EL CENSO Y EL EJER **Circular del Ministro de G** El Ministerio de Guerra h do a los comandos divis demás reparticiones de ara circular en la que todas las facilidades d as comisiones encarg empadronamiento que s el 28 de este mes.

Además ordena sean f los medios de movilizaci cesiten dichas comision

INSPECTOR DE INGE —El general de Briga cente Ramírez Ortiz, ha brado Inspector de Inge perjuicio de las obligac actualmente desempeñ

INSPECTOR DE ART —Se ha nombrado Insp Artillería, al coronel Navarrete Basterrica.

Como se sabe, este p taba servido por el g Pedro Morandé Vicuñ

COMANDANTE DEL —Ha sido llamado a S mayor don Washington comandante del Regim gay, a fin de que partic juegos de guerra divis

OFICINAS Se arriendan espléndidas oficinas en AGUSTINAS 1148.
Tratar: Compañía de Seguros y Ahorros "América Unida".

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
EN LOS DEPARTAMENTOS
LENCERIA NIÑAS Y LAYETTES
PISO TERCERO
EXCELENTE SURTIDO DE ARTICULOS DE LA MEJOR Y MAS ACABADA PRESENTACION, CONFECCIONADOS CON EL ESMERO CARACTERISTICO DE GATH & CHAVES, A PRECIOS DE VERDADERA OPORTUNIDAD
EN LENCERIA NIÑAS

CAMISAS en rico lienzo, bordadas a mano y otros modelos con entredoses y puntillas de broderie, para niñas de 14 a 16 años, a $ 8.90; para años 10 a 12, a $ 7.25; para años 4 a 8, a $ 5.90; para años 2 a 3, a.. .... $ 4.25
CAMISAS de noche en lienzo y nansú, bordadas a mano y con adornos de broderie, para años 10 a 12, a $ 11.50; para años 6 a 8, a $ 10.50; para años 3 a 5, a.... .... $ 9.50
ENAGUAS con corpiño en lienzo, adornadas con puntillas de broderie y vainillas, para años 8 a 10, a $ 8.50; para años 4 a 6, a $ 3.25; para años 2 a 3, a.... .... $ 2.50
CAMISOLAS en lienzo y nansú, con puntillas de finos broderies; talles 36 al 42, a $ 6.90, $ 5.90 y.. $ 3.50
UN SALDO DE CUBRE CORSES en lienzo y nansú a $ 4.50
DELANTALES en blanco, toile y brin crudo, modelo colegial, para niñas de 14 a 18 años, a.. .. $ 10.50
DELANTALES blancos en brillantina, modelo colegial, para años 12 a 14, a $ 11.50; para años 8 a 10, a $ 9.90; para años 4 a 6, a.... .... $ 8.50
DELANTALES en céfiros de un color, adornados con bieses de fantasía, para años 10 a 12, a $ 10.50; para años 7 a 9, a.... .... $ 7.90
DELANTALES en percal de lindos dibujos, adornados con galones de fantasía, para años 8 a 10, a $ 9.50; para años 4 a 6, a.... .... $ 8.50
CALCETINES de hilo, rosa y celeste, para años 1 a 5, $ 1.95 y.... .... $ 1.75

SALDOS EN CAMISAS, CAMISONES, CUBRE CORSES, COMBINACION ENAGUA Y PIJAMAS DE SEDA A PRECIOS DE OCASION

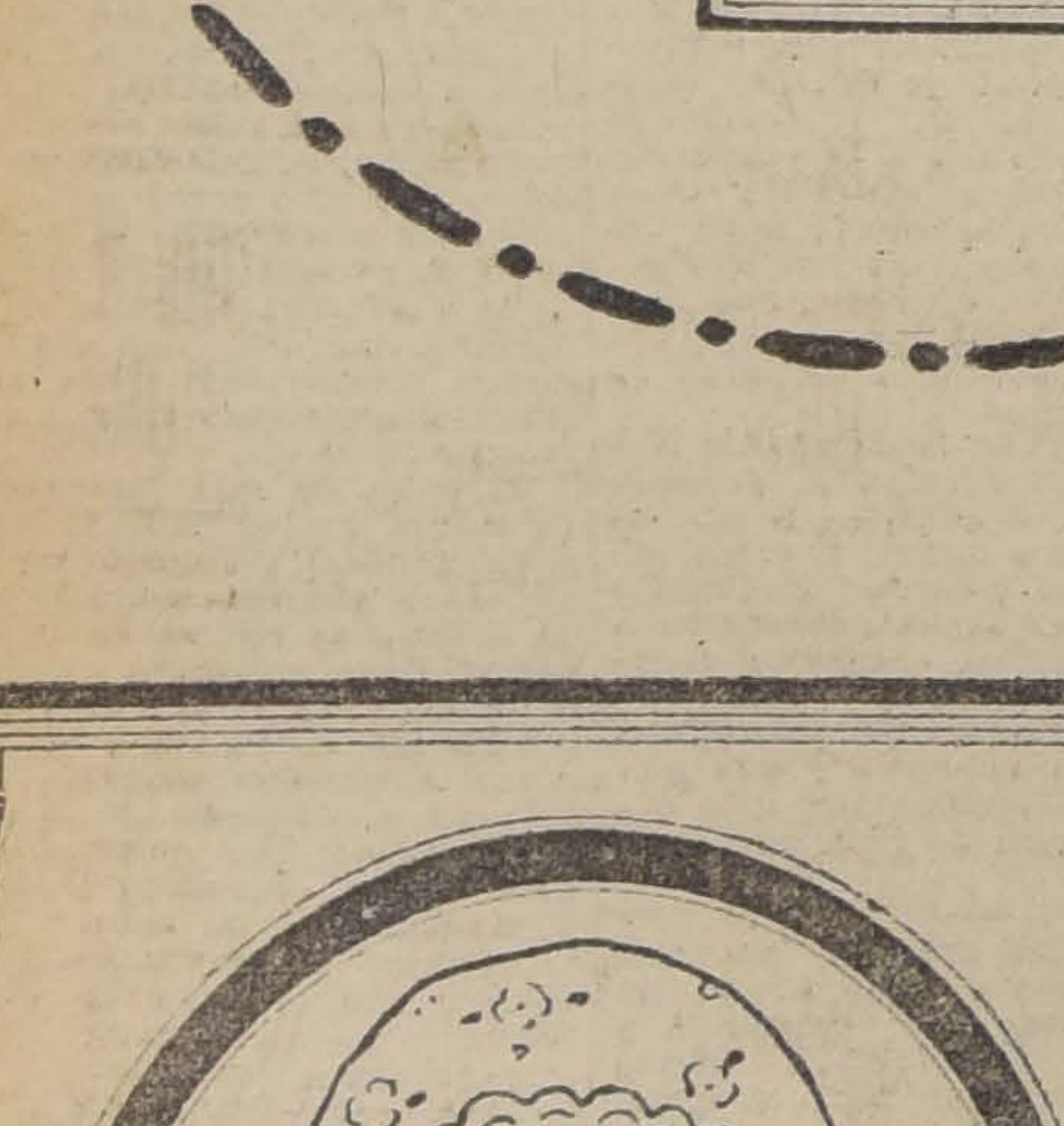

EN LAYETTES - ARTICULOS PARA BEBES

CAMISETAS en batista, con valencianas y cintas, desde.. .... $ 2.95
CHAMBRITAS en piqué y bombasí, desde.... .... $ 1.75
CAMISONES en nansú, bordados a mano, desde.... .... $ 7.50
PAÑALES de lienzo, desde. . . . . . . $ 1.80
FONDO PAÑAL ESPONJA, artículo muy práctico, desde.. . . . . . $ 4.90
TRIANGULOS impermeables, desde.. $ 4.90
REFORMADORES para las orejas, desde.... .... $ 1.50
BOLSONES de brin bordados a mano, para ropas de bebés, desde. . . . $ 9.90
BABEROS de hule, artículo práctico, desde.... .... $ 0.55
SERVILETAS baberos, desde.. .... .. $ 0.65
BABEROS en gasa, con encajes y cintas, desde.. .... $ 4.90
UN VARIADO surtido en zapatitos sin suela, para guaguas, desde.. .... $ 1.95
BATAS en gasa con encajes y cintas, desde.... .... $ 19.80
AJUARES en gasa con valencianas y cintas, desde.... .... $ 55.00
UN VARIADO surtido de gorritas en gasa, desde.. .... $ 0.80
MANTILLAS en moletón, a precios réclame.... .... $ 2.20
FAJAS en piqué labrado, a.. .... .. $ 1.95
UN VARIADO surtido en vestiditos para niñitas, en batista, gasa, velo, para 1 a 2½ años, desde.... .... $ 8.90

CONTINUAN HOY LAS LIQUIDACIONES EN ZAPATERIA SEÑORAS, FANTASIA Y BLUSAS Y BATONES

The Chilian Stores
Gath & Chaves Ltd.
Santiago

EDUCACION

EN FAVOR DE LOS NIÑOS DEBILES

El establecimiento de las Colonias Escolares

Una obra de importancia

Cada año, al acercarse las vacaciones escolares, se inician las actividades necesarias a la organización de una obra benéfica en favor de los niños débiles de nuestras escuelas públicas.

Nos referimos a la institución denominada Colonias Escolares. Fundados estas Colonias en Chile, por el señor Domingo Villalobos, educador de grata memoria, han sido continuadas después por diversas corporaciones de maestros y hoy se encuentran establecidas en distintas partes del territorio. Tienen por objeto proporcionar una estadía campestre, de cordillera o de costa, según su constitución física, a los niños pobres y de entre estos a los más débiles de las escuelas públicas. Dirigidas estas obras por médicos y profesores, ha comprobado espléndidos resultados.

Muchos niños propensos a la tuberculosis y otras enfermedades que se desarrollan fácilmente en el ambiente de miseria en que vive nuestra población proletaria, han sido salvados de estas plagas y arrancados a una muerte segura.

Las instituciones que sostienen esta obra, viven de los recursos que le proporcionan las personas altruistas y es dinero bien invertido todo el que a ella se le destine; es una obra nacional que mira al cuidado de la raza.

Entre otras corporaciones, la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria sostiene en Santiago Colonias Escolares. Con el nombre de "Vida y Patria", las viene manteniendo sin interrupción desde el año 1919 y durante este tiempo ha atendido a más de un millar de niños de ambos sexos.

El Comité al cual el Directorio de la Sociedad ha encomendado este año la organización y dirección de estas Colonias ha iniciado sus trabajos con el entusiasmo y amor que requieren estas obras desinteresadas y altruistas, a las que no son ajenos los sacrificios. En su primera sesión se constituyó designando presidente al señor Rafael L. Díaz Lira; vice-presidentes, a los señores Aniceto A. Gallardo y Leopoldo Morales; tesorero, al señor Onofre Avendaño, y secretarios, a los señores Juan M. Valenzuela O. y Manuel F. Espinoza. El tesorero fué autorizado para percibir las erogaciones con que se quiera obsequiar al Comité. Atiende diariamente en Ahumada 160. La secretaría y depósito de mercaderías y útiles funciona también diariamente en Avenida Matta 907. En este local atiende el vice-presidente señor Gallardo.

El Comité recién constituído acordó solicitar de los diarios de Santiago, que desde sus columnas hagan un llamado a las personas generosas para que acudan en favor de esta institución que hace una obra nacional protegiendo a los niños pobres que en los bancos de la escuela se preparan para ser mañana un factor eficiente en la vida del país.

BAILE SOCIAL EN LA ESCUELA OLEA.—En vista del espléndido resultado de los bailes verificados últimamente en este local, el Sábado se llevará a efecto otra fiesta a beneficio de una institución educacional.

Al efecto, se ha confeccionado un selecto programa, cuyos números se publicarán oportunamente y la entrada se ha fijado en un peso.

El buffet estará a cargo de distinguidas señoritas.

—Cítase a la sección sportiva para el Sábado, a las 3.30 P. M., en la Escuela Olea.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.— Asociación Santiago.—Mañana, Viernes 20, sesionará a las 5 P. M. el Directorio de la Asociación Santiago de la Liga Nacional para imponerse de los trabajos relativos al proyecto complementario, cobro de gratificación a los empleados públicos y otros puntos de sumo interés.

ESCUELA SUPERIOR N.o 21.—El personal de profesoras de esta Escuela y de la Superior N.o 19, han organizado una revista de gimnasia que tendrá lugar en este local, hoy Jueves, a las 4.30 de la tarde.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — La sección sportiva y musical de esta sociedad, ha organizado un acto literario - musical el que se verificará el Sábado 20 del actual, a las 9 P. M., en el local de la Escuela Olea, Avenida Matta 907. Al final del actor literario se seguirá un baile social.

Se invita a este acto a todos los consocios y vecinos del barrio. Las entradas valen un peso y pueden adquirirse en el mismo local.

PASEO ESCOLAR. — Las escuelas superiores N.os 7 y 13 verificaron el Martes 16 del presente, un paseo al fundo Conchalí, cedido galantemente por sus propietarios, señores Aguirre Luco.

Después de una caminata feliz, se sirvió un suculento desayuno en el local de la Escuela Mixta N.o 218, regentada por la señorita Leonor Toro. En seguida, los alumnos se dirigieron a la cancha de juegos y, en medio de la alegría y entusiasmo de los infantiles, se desarrollaron diversos juegos deportivos. Después de un almuerzo abundante, se desarrolló, también, en el local de la misma escuela un interesante acto literario-musical, en el que tomaron parte las escuelas paseantes, y la de la localidad.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARTES Y OFICIOS

Despedida a los alumnos del último curso

Baile de fantasía y pic-nick escolar

El Centro de Estudiantes de Artes y Oficios organiza anualmente un gran baile de fantasía como demostración de despedida a los socios del V año que están próximos a diplomarse.

El año pasado se efectuó por primera vez y quedó en el ánimo de los asistentes como una fiesta culta, bien organizada y simpática.

El presente año se efectuará este baile el Sábado 27 de Noviembre, a las 9 P. M., y ya se hacen los preparativos para presentarlo en forma que aventaje a la fiesta anterior.

Las entradas son personales e intransferibles y serán distribuídas pronto entre los socios del Centro para que ellos inviten a sus relaciones.

El pic - nic

Las adhesiones para el pic-nic que los estudiantes del 4.o de la Escuela de Artes ofrecerán a sus compañeros del 5.o, estarán abiertas hasta el próximo Jueves 25 del presente.

Por el número de adhesiones recibidas la manifestación promete un éxito halagador.

En honor del presidente del Centro

El próximo Sábado 20, tendrá lugar en la Escuela de Artes un Dancing - Tea, que el Directorio del Centro ofrece a su presidente, señor Humberto Silva, por su activa labor desarrollada durante los años 1919-1920 en la Dirección de este Centro.

Los socios que deseen adherir se puedan pasar a retirar sus tarjetas a la secretaría.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO POR INCORRECCIONES MUNICIPALES. — Nelly Molina, comprometida en el proceso por incorrecciones municipales que conoce el Ministro señor Francisco Santapau, pidió al Juzgado respectivo se lo concediera la excarcelación bajo fianza.

El Ministro accedió a la petición enviando la concesión de excarcelación bajo fianza en consulta a la Corte.

EL PROCESO POR ESTAFA A LA CASA DELPINO Y URZUA. — Eduardo Ordenes, comprometido en la estafa a la Casa Delpino y Urzúa, ha confesado haber falsificado cheques por valor de 12,000 pesos.

Ordenes continúa detenido.

ACCIDENTE.— Ismael Donoso y Ana Barrenechea, maquinista y cobradora, respectivamente, de un tranvía de la línea 6, fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen, por atropellar al niño de 12 años Daniel 2.o González, causándole contusiones graves en el pie izquierdo y lesiones de menos gravedad en el resto del puerto.

El accidente fué debido a que el niño, estando el carro en movimiento, subía y bajaba a la plataforma.

ATROPELLO.— Don Raúl Gutiérrez fué enviado a la Asistencia Pública con algunas contusiones en el cuerpo, producidas por el automóvil número 1060 que lo atropelló en circunstancias que atravesaba una calle.

El chauffeur huyó al producirse el accidente.

ROBO DE DINERO.— Don Manuel García, dió cuenta a la justicia que su empleado Emilio Rojas, le descerrajó una caja llevándole 800 pesos en dinero y un cheque por 68 pesos.

INTENTO DE SUICIDIO.— Doña Elena Ayala Sarmiento, fué conducida a la Asistencia Pública en estado grave, después de haber atentado contra su vida bebiéndose una fuerte dosis de oxicianuro de mercurio.

Parece que la Ayala Sarmiento tomó esta determinación después de un disgusto que tuvo con su marido Cristino Martínez.

Al Juzgado del Crimen se remitió un tubo de vidrio conteniendo 6 pastillas de oxicianuro.

HALLAZGO DE UN CADAVER.— Fué enviado a la Morgue el cadáver de Secundino Lizama Vidal, trabajador del fundo de don Luis Vial Infante, ubicado en la estación de Marruecos.

El cadáver de Lizama tiene fracturados el cráneo y el pecho. Se supone que las fracturas anotadas le fueron producidas por una máquina de labranza arrastrada por tres yuntas de bueyes, que gobernaba el difunto.

El carro en referencia fué hallado a 150 metros del sitio donde se recogió el cadáver.

DESAPARECIDO.— Don Ruperto Galaz, ha dado cuenta a la justicia, que su hijo Ruperto, de 11 años dedad, ha desaparecido del hogar ignorándose su actual paradero.

NIÑA DESAPARECIDA.— No ha sido posible dar con el paradero de la niña Berta María Cornejo, de 16 años de edad, que desde hace 5 días no llega a la casa de don Tomás Matus, donde estaba empleada.

Gran Liquidación

"Colle" El Calzado Sin Rival

DE CALZADO FINO

Zapatillas varios modelos de cabritilla acharolada, negra lisa y color café, formas elegantes de última moda, valor de 35, 40, 45 y 50 pesos el par, las realizamos sólo a $ 28 el par, a elegir.

¡Ojo! nuestros corsées son los mejores y no caros.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

En las hidropesías, cálculos congestiones del HIGADO, ictericia, paludismo, el empleo de la

PARIQUYNA

es infalible.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cita a todos sus scouts para hoy Jueves, a las 6 P. M., en el Instituto para asistir a la clase de ejercicios militares del señor Valenzuela.

Cada scouts deberá traer un par de alpargatas o zapatillas de goma.

INSTITUCIONES DIVERSAS

UNION INDUSTRIAL DE CHILE.—Bastante adelantados se encuentran los trabajos de organización y propaganda en las Comunas de Santiago.

Numerosa asistencia tuvieron la constitución de los Consejos de la 7.a y 8.o Comunas, cuyo directosio es el siguiente:

7.a Comuna, Maestranza 766: Presidente, don Enrique Villarroel; vice-presidente, don Carlos Rubio Celis; secretario, don Félix C. Toro; directores, don Nicolás Becerra y señorita Elena Freire.

8.a Comuna, Cóndor 1255: Presidente, don Domingo Tapia; vice-presidente, don Ramón Andrade; secretario, don Atilio Parraguez; directores, don José M. Gutiérrez y señorita Zulema Acuña.

CUESTIONES LOCALES

SESIONES MUNCIPALES. — Varios señores regidores firmaron ayer una solicitud para celebrar sesiones extraordinarias los días Viernes, a la hora de costumbre con el fin de tratar de diversos asuntos de interés.

Se tratará especialmente de un proyecto para conceder por diez años una sección de terrenos a la Sociedad Nacional de Agricultura para la instalación de un laboratorio destinado a la preparación de vacunas contra la epizootia en los animales.

LECHE ADULTERADA. — La Inspección de Policía Local pasó ayer a los diversos Juzgado del crimen más de ciento ochenta parte contra comerciantes que expendían al público leche adulterada.

CONVENTILLOS.— La Inspección Sanitaria Municipal ha denunciado los conventillos situados en las calles Blanco Encalada 2985 y San Alfonso 645, por encontrarse en mal estado y en pésimas condiciones de higiene.

ESTABLO.— El establo situado en Santo Domingo 1731, fué denunciado por la Inspección Sanitaria por haberse sorprendido a sus empleados sin los certificados de sanidad que ordena el respectivo reglamento municipal.

DISPOSICIONES SOBRE TRANSITO.—La Alcaldía ha autorizado el tránsito de vehículos por el puente situado frente a la calle de Bandera, de norte a sur y de sur a norte.

El tránsito se hacía anteriormente sólo en la dirección de los tranvías.

También se ha autorizado el tránsito de bicicletas por el Parque Forestal, al poniente del Palacio de Bellas Artes; al oriente del puente de Purísima y al norte de la laguna, entre el puente de Purísima y el Palacio de Bellas Artes.

BARRIDO DE LAS ACERAS.— Se nos pide hacer presente a los vecinos, para que se eviten las molestias de citaciones a la Alcaldía y las multas consiguientes, que el barrido de las aceras debe hacerse antes de las 8 de la mañana.

Igualmente se nos encarga hacer presente a los propietarios de tienda y otros negocios, que incurren en falta al echar a la calle las basuras del barrido de sus establecimientos.

JUEZ DE SUBDELEGACION.— Ha sido nombrado juez de la primera subdelegación urbana, el señor José Manuel Astorga.

Bodega San Pedro de Rancagua

La que vende más barato y puesto a domicilio:

Afrechillo, los 46 kilos. .	$ 7.50
Afrecho, los 46 kilos. . .	7.00
Granza, los 100 kilos. .	17.00
Carbón espino 1.a, saco.	10.80
Carbón coke, 46 kilos. . .	9.50
Leña espino, 100 kilos. . .	8.50

DELICIAS 3440

Teléfono Inglés 17, Estación.

3.a Comuna Portales

Ciudadanos inscritos el día 16 de Noviembre de 1920

SUBDELEGACION 9.a

N.o 25.—Nuche Inostroza Carlos Gmo., sub-ingeniero, Sotomayor 138.

26.—Villanueva de la Cuadra Gmo., militar, Moneda 2770.

27.—Muñoz Valencia Carlos Enrique, empleado, Sotomayor 77.

28.—Vega Marchant Alejandro, empleado, Bulnes 57.

SUBDELEGACION 10.a

22.—Cortés Olivares Manuel, empleado, Moneda 243.

23.—Maffioletti Torre Humberto, empleado, Moneda 2423.

24.—Rodríguez Márquez Jorge, estudiante, Catedral 3186.

25.—Benavente Garcés Agustín, empleado, Catedral 3172.

26.—Concha Bascuñán Gmo., empleado, Huérfanos 3196.

SUBDELEGACION 11.a

18.—Mery Barrios Víctor, empleado, Catedral 2679.

19.—Marcel Molina Germán 2.o, electricista, Cumming 846.

SUBDELEGACION 12.a

21.—Guerrero López Celedonio, empleado, Esperanza 994.

22.—Márquez Garay Roberto, chauffeur, Esperanza 994.

23.—González González Desiderio, empleado, Esperanza 755.

24.—Fernández Briceño Juan, empleado, Herrera 1309.

25.—Espejo Díaz Roberto, comerciante, Rosas 3066.

26.—Verdugo Ríos Manuel, comerciante, Andes 2867.

Gmo. G. Huidobro J.—Arturo Espina.—Camilo Cañas B.—Isaac Urzúa L.—J. D. Arratia.—Elías Lillo.

Fundos en Arriendo

NECESITO URGENTE

De canon de $ 10,000 a $ 150,000

Presento inmediatamente Arrendatarios de primera clase

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Abogado y Corredor de Comercio

Teatinos 86. — Casilla 3722

VIDA OBRERA

Fiesta obrera en Valparaíso

Celebración del 6.o aniversario del Club Atlético "Estrella del Mar"

Interesante programa atlético y deportivo en "El Polígono"

En la tarde del domingo último se llevó a efecto en el lugar denominado "El Polígono" en Valparaíso, una simpática manifestación organizada por los miembros activos que forman el Club si todos los socios del Club a fin de divertir en una forma honesta y agradable, a las numerosas familias de los socios y damas que habían sido invitaddas especialmente.

LOS SOCIOS QUE JUBILAN DEL CLUB ATLETICO Y DE FOOTBALL "ESTRELLA DEL MAR", EN CUYO HONOR SE VERIFICO UN PASEO ORGANIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE DICHA INSTITUCION. AL CENTRO SE VEN LOS SEÑORES J. M. LEPE, ACTUAL PRESIDENTE, Y S. BAEZA, PRIMER PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, E INFATIGABLE LUCHADOR POR SU PROGRESO

Atlético y de Football "Estrella del Mar".

Esta manifestación que consistió en un paseo campestre, se efectuó con motivo del sexto aniversario social y se dedicó en honor de los miembros que jubilaban.

Para el mejor brillo de la fiesta, la comisión respectiva había confeccionado un bonito programa atlético en el que participaron ca-

VISTA GENERAL DE LOS SOCIOS DEL CLUB ATLETICO Y DE FOOTBALL "ESTRELLA DEL MAR" Y DEMAS ASISTENTES AL PASEO QUE SE EFECTUO ULTIMAMENTE EN EL LUGAR DENOMINADO "EL POLIGONO", CON MOTIVO DEL SEXTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION Y COMO UN HOMENAJE DE GRATITUD A LOS SOCIOS QUE JUBILAN

Asistieron también varias delegaciones de otras instituciones congéneres, las que fueron atendidas en forma delicada por los miembros del directorio de la sociedad festejante.

A las tres de la tarde, se daba comienzo al programa atlético en medio de un gran entusiasmo de parte de los asistentes. Una banda de músicos contratada para este acto, ejecutó escogidos trozos musicales dándole una nota más simpática a esta manifestación obrera.

Durante el desarrollo del programa, sobresalieron los números de carreras pedestres, saltos y la partida de football la que estuvo a cargo de dos de los equipos con que cuenta el Club Atlético y de Football "Estrella del Mar".

Terminado el programa atlético, las numerosas familias se entregaron al baile.

Terminado el paseo, la numerosa comitiva regresó a Valparaíso, dirigiéndose en seguida al local social en donde se realizó un baile social familiar.

CENTRO DE AMIGOS EL ARCA.— Las personas que deseen ingresar como socios fundadores de esta institución, debe hacerlo antes del próximo 1.o de Diciembre, y para ello pueden pedir las solicitudes al secretario don Osvaldo Valenzuela S., casilla 3597.

El señor tesorero atiende a los señores socios todas las noches, de 8 1|2 a 1 01|2, en la secretaría provisional: Almirante Barroso 735.

Toda correspndencia con relación a este Centro, deberá ser dirigida al secretario, casilla 3597.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y DEFENSA DE CONTRATISTAS PINTORES. — Se ruega a los adherentes a la manifestación a los señores José Luis Sepúlveda y José Bonomo, que se efectuará e Sábado 30 del actual, pasen a casa del tesorero, don Walterio Fiorani, San Francisco N.o 117, a cancelar la cuota respectiva, hoy de 5 a 6 P. M. por ser éste el último día.

ECOS DEL CAMPEONATO OBRERO. — La Comisión Sportiva de la Junta Provisional de la Federación Obrera de Chile, nos pide poner en conocer el local donde se efectuará la velada para repartir los premios a los ganadores del Campeonato Atlético Obrero.

CONSEJO FEDERAL N.o 21. — Hoy a las 7 P. M. se reunirán los socios de este Consejo en Asamblea General, con el objeto de elegir secretario general y resolver algunos asuntos internos que son de suma urgencia.

Mañana, a las 6 P. M., se reunirá la comisión que tiene a su cargo la cooperativa en préstamo y ahorro, a fin de activar los trabajos de su funcionamiento.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — En la junta general extraordinaria que se celebrará hoy a las 9 P. M., se tratará sobre el cambio de local. Se dará cuenta sobre una socia enferma de la Sociedad La Internacional de Peluqueros de Antofagasta.

También se nos pide avisar a los socios que se ha acordado ir en romería al Cementerio, para el Domingo 28 a las 2 y media P. M., debiendo reunirse en el salón social: Salas 208.

Se acordó en junta anterior no cobrar cuota de incorporación, por lo que resta del año a los que ingresen a la sociedad.

LA ESMERALDA SOCIEDAD DE EMPAPELADORES. — En la junta general del Domingo 14 del presente, se procedió a nombrar el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta institución, quedando en la siguiente forma:

Presidente señor Manuel Escalona; vice, señor José Miguel Díaz; secretario, señor Alberto Toledo, reelegido; pro-secretario, señor Germán Valenzuela; tesorero, señor Francisco Yáñez, reelegido; pro-tesorero, señor Samuel Valenzuela, reelegido; delegados por la Casa Muzard, señor Manuel Molina a la casa Frigerio, señor Isidro Luengo; a la Casa Horeau, señor Miguel Díaz Papelina; a la Londres, señor Manuel Escalona; a la Casa Madariaga, señor Germán Valenzuela; y a la Casa Inglesa, señor Amador Miranda.

El señor presidente manifestó su agradecimiento a la asamblea, por haberle designado como su presidente, haciendo presente la labor desarrollada por la Sociedad durante el período de un año y recomendando a sus asociados la puntualidad en sus cuotas y demás deberes sociales. Fué muy aplaudido.

Se acordó celebrar junta general para el Domingo 28, a fin de elaborar el programa de la fiesta del aniversario social y mandar una nota de agradecimiento al señor César Frigerio y aceptarlo como socio cooperador y mandar también notas a las tiendas sobre los últimos acuerdos tomados por esta sociedad.

CENTRO SANTIAGO.— El próximo Domingo, a las 5 P. M., se efectuará la bendición del nuevo estandarte, acto que será presidido por el Excmo. señor Nuncio Apostólico Monseñor Benedicto Aloisi Masella.

A este acto invitamos a todos los socios y centros de la Unión Nacional.

Ese mismo día, a las 10 A. M., se celebrará la misa de requiem en sufragio de los socios fallecidos.

Caspa, sudores, picazón, use

LUGOLINA

CENTRO ARTISTICO JUAN JAURES. — Se ruega a las personas encargadas de colocar tarjetas para el lunch que se dará al luchador obrero Evaristo Ríos Hernández, en la quinta El Guindal Cerezo, el Domingo 21, a las 3 de la tarde, den cuenta del número que hayan colocado, en la sesión de hoy a la comisión respectiva.

Los premios consisten en objetos de arte y de valor.

Para solicitar tarjetas de valor, hay que dirigirse a Carlos A. Sepúlveda, Chiloé 1439, y a José A. Toledo, Eleuterio Ramírez 1375.

CENTRO SPORTIVO Y FILARMONICO DE LA MINA AFRICANA. — El Domingo 21 del presente se llevará a efecto en este Centro un acto literario-musical, seguido de un baile social.

Se invita a todas las relaciones y especialmente al Centro de la Mina Lo Aguirre.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Esta institución se trasladó a su local: Delicias 1833, pasado Almirante Barroso, donde funcionarán las siguientes secciones: Cooperativa, Socorros Mutuos, Defensa Jurídica, Bolsa del Trabajo, Oficina de Compra y Venta de Automóviles, Club Social y Deportes.

El Directorio en su última sesión aprobó las siguientes solicitudes de aspirantes a socios: señores Humberto Gómez Eaeza, Julio Walk, Angel Tejo, Eduardo Varas, Manuel Amaro, Antonio González, Víctor Catron, Luis Bermúdez, Silvano Loyola, Julio Cornejo, Carlos Goglio, Carlos López y Víctor Araya. Se ruega a estos señores pasar por secretaría a cancelar su incorporación dentro del mes de plazo fijado.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS HOJALATEROS Y GASFTERS. — Con entusiasmo se siguen expendiendo las entradas para el beneficio que esta institución llevará a efecto el 2 del presente en el Circo Strong Man, ubicado en la calle Mapocho.

Se ruega a las sociedades amigas y que simpaticen con esta sociedad, se sirvan ayudar comprando entradas, las que pueden retirar en Bandera 862 y en Salas 208.

SOCIEDAD CINCO DE ABRIL DE SOCORROS MUTUOS. — Damos a continuación el Directorio que regirá para el año 1921:

Presidente, señor Alarcón; Vice, señor D. Galdamez; tesorero, señor Retamales y señor N. Morales; directores, señores: Canales, C. Valenzuela, M. Ahumada, J. González, Madariaga, Guajardo, Valdebenito; secretarios, señores Marín y Medel; administradores señores Tognola y Corro; comisión de hacienda, señores Solar y L. Valenzuela.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — En sesión celebrada el Sábado 13 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Nombrar al socio activo don Jorge Appud, director honorario, en agradecimiento a su proposición hecha, que hacía presente que él prestaría al centro para la inauguración del salón social, la cantidad de quinientos pesos.

2.o—Agradecer al tesorero señor Emilio Zapata, por haber regalado al Centro la cantidad de veinte pesos.

3.o Inaugurar el salón ubicado en la calle de Las Rosas esquina de Matucana, en los primeros días del mes próximo.

4.o Mandar invitaciones especiales al señor Luis Correa Ramírez y al presidente del Partido Demócrata, don Guillermo Bañados. Invitar a la prensa y en especial a LA NACION y a todos los centros análogos de la capital.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS. — El Domingo 21, a las 9 y media P. M., el Centro Deportivo de este Consejo llevará a efecto una velada literario-musical y baile con sobresalientes academias de box, por competentes aficionados de la capital.

CENTRO SOCIAL ROYAL. —Hoy habrá clase instructiva de baile de 8 1|2 a 9 1|2, siguiéndose después con un baile general hasta las 12 de la noche.

El Viernes habrá sesión de Directorio.

Local social: Nataniel 2024.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO. — Hoy, con un espléndido programa se llevará a efecto una fiesta y un baile social.

El Directorio tiene el agrado de invitar especialmente a las señoritas del barrio, como también a aquellas que deseen conocer la Academia y vayan acompañadas de algún miembro de su familia.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. — En sesión de Directorio verificada anoche, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dar explicaciones al socio señor M. Aguilar y no aceptar su renuncia por no existir los cargos que é formula.

2. Concurrir al desfile popular que habrá el 27 en honor de la Embajada Española.

3. Dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión anterior, referente a la propaganda por medio de estatutos que se repartirían en las peluquerías e imprimir en cambio algunas proclamas. Comisionados para esto fueron los señores Rojas, Inostroza y Contreras.

4. Hacer un paseo campestre para el 8 de Diciembre próximo, fijándose como cuota la suma de $ 6.

5. Comisionar al señor José Inostroza para que invite a la Sociedad de Peluqueros La Unión a tomar parte en este paseo y nombrar a los señores Rojas Bahamondes, Las Heras, Pareja e Inostroza para los preparativos de dicha fiesta.

6. Estudiar las proposiciones de arriendo de local, habiéndose comisionado al señor José Inostroza para que obtenga los pormenores de este negocio.

7. Celebrar junta general el Domingo próximo, a las 9 y media A. M., en Compañía esq. de Morandé.

Ha sido nombrado primer vice-presidente el señor José Inostroza por renuncia del que servía este cargo.

FUNERALES DE UN OBRERO.— Ayer se llevaron a efecto los funerales del socio fundador de la Federación de Mueblistas, C. y R. S., don Víctor M. Valenzuela, asistiendo a ellos la mayoría de los personales y las delegaciones de otras instituciones.

A la hora de la inhumación de los restos usó de la palabra el delegado Julio Moya el que hizo gratos recuerdos de la labor social del extinto.

A continuación habló el secretario general de la Federación señor Ramón Zúñiga, cuyo discurso damos a continuación.

"Compañeros de trabajo y sacrificios:

Una vez más hemos llegado hasta esta morada, a depositar los restos de uno de nuestros compañeros que ayer nada más compartía con nosotros todas las alegrías y los sacrificios que el trabajo requiere en la lucha por la vida.

Mientras él ha abandonado el mundo y desaparece para siempre de entre nostros, en nuestros pechos quedará vivo el recuerdo del alto aprecio que por él existía entre sus camaradas.

El fué el iniciador y fundador de la Federación que hoy con el corazón lleno de dolor le despide de esta vida con el más cordial y solemne de los actos que se pueden realizar.

Fué sincero y leal con sus compañeros de trabajo; jamás se apoderó de él el menor rencor ni encono personal para con sus amigos.

En sus condiciones de trabajo fué siempre apreciado de sus camaradas y patrones por la intachable conducta que observaba.

Y al despedirme de tí, Valenzuela, en nombre de la Unión Federal de Mueblistas que represento, yo os deposito en tu tumba las flores del recuerdo, en señal del aprecio que por tí guarda cada uno de los obreros federados.

El secretario general de esta institución nos pide poner en conocimiento del gremio y de las sociedades que mantienen relación con ella, que pueden dirigir sus revistas, notas y folletos a la casilla N.o 5051.

—Mañana se llevará a efecto una importante asamblea.

LIGA DEL TRABAJO. — El próximo Domingo, a las 8.30 A. M. llevará a efecto esta institución una romería al Cementerio Católico, con el objeto de visitar a los socios fallecidos.

En la Capilla del Cementerio, se dirá una misa a las 9.30 A. M.

CENTRO INDEPENDENCIA DE CHILE. — Por acuerdo del Consejo Provincial, se invita a los socios a la romería al Cementerio, que se efectuará el Domingo 21, partiendo desde la Plaza de Armas a las 2 y media P. M. De regreso se irá al Centro Santiago a la bendición de su estandarte social.

Las tarjetas para el Domingo 28, día que se ha fijado para el retiro anual, están a disposición de los socios en casa del secretario: Andrés Bello 985.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MELCHOR CONCHA Y TORO".—En sesión de Directorio celebrada el Martes 16, prestaron el juramento de estilo los señores Manuel Valenzuela y E. Patroni, que entraron a formar parte del Directorio como vice-presidente y director, respectivamente.

Se aceptó como socio al señor Oscar Romón G.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Fundar la Bolsa del Trabajo, oficina que prestará innumerables beneficios a sus asociados.

Se nombró una comisión para que reviste los estatutos a fin de imprimirlos con las modificaciones introducidas por la junta general.

Siguiendo su tradicional costumbre y por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, el próximo Domingo se efectuará una romería al Cementerio Católico para visitar la tumba del benefactor don Melchor Concha y Toro y nichos de la Población León XIII.

Efectuar una fiesta para el 24 de Diciembre con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los socios que hayan cumplido con los requisitos que ordenan los estatutos.

Pronto se dará aviso donde funcionará la oficina de la Bolsa del Trabajo, para que pasen a inscribirse los socios que se encuentren sin trabajo.

CONFEDERACION DE CONDUCTORES DE VEHICULOS.—Mañana a las 9 P.M. se deberán reunir los miembros del Comité de esta Confederación en el local del gremio de chauffeurs. Se tomarán los últimos acuerdos relacionados con la organización de la Sociedad.

CITACIONES

La Universal.—A junta general para el próximo Domingo, a fin de tratar sobre reintegración de la Mesa directiva, nombramiento de comisiones, arriendo de la propiedad y recaudación.

Centro de Amigos "El Arca".—A sesión para mañana, a las 8 3|4 P. M. Local: "El Mercurio".

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Al Directorio para hoy a las 9 P. M.

Junta Provincial.—A todos los delegados y secretarios generales de los Consejos, para hoy a las 8 1|2 P. M., a fin de tratar la mejor forma de llevar a efecto el mitin del Domingo 21 y ponerse de acuerdo ampliamente en el día en que se llevará a efecto el paro general.

Consejo Federal N.o 19.—A junta general para el Sábado 20 a las 2 1|2 P. M., en Miraflores 163, para tratar de la circular sobre la formación del partido Laborista.

Centro Deportivo Unión Teatral.—Al Directorio para hoy a las 9 P. M., en Bandera 848.

Unión en Resistencia No. 2 de Estucadores, Albañiles, ayudantes y ramos similares.—A reunión general para mañana, a las 6 P. M., en su local de costumbre.

Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes.—Para hoy a asamblea general extraordinaria en San Francisco 835, a las 9 P. M.

Sociedad de S. M. de Practicantes de Chile.—A sesión general para hoy a las 8 P. M., en el nuevo salón, E. Ramírez 731. Por ser segunda citación se llevará a efecto con el número que asista.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—Al Directorio para hoy.

Consejo Federal N.o 15.—A junta general ordinaria para hoy a las 8 y media. En especial a los camaradas de maleterías y talabarterías. Local: Morandé al llegar a Sama, Federación de Sastres.

Unión de Matronas de Chile.—Al Directorio para hoy a las 4 P. M.

Para el 21 del presente, a las socias de esta institución a una romería al mausoleo social. Punto de reunión: en la puerta del Cementerio, a las 4 P. M.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia.—Para hoy a asamblea general a las 8 1|2 P. M. En especial a los personales del rascacielo y y Pablo Soto, para entrar de lleno a ocuparnos de las condiciones y mejoras en el trabajo. Local: San Francisco 670.

Sociedad de Socorros Mutuos "Nathanael Yáñez".—A junta general para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Resistencia de Carroceros y Cerrajeros.—A reunión y al gremio en general para tratar sobre los últimos acontecimientos obreros y estudiantiles.

La Unión Nacional. Centro Chacabuco.—Al Directorio para el Domingo 21, a las 10 A. M.

Federación Mutualista.—Hoy a las 8 1|2 P. M., se reunirán los representantes de la Federación Mutualista en Bandera 657 (altos). En especial a los delegados de las distintas sociedades mutualistas.

Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros.—Al socio Juan Rodríguez ,a la asamblea que se efectuará hoy a las 8 P. M. Local: Miraflores 250.

Consejo Federal N.o 5 Gremio de Vidrieros.—A reunión general para hoy a las 7 P. M.

Círculo de Amigos "Los H."—A junta general para hoy a las 7 1|2 P. M. Local de csotumbre.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—A junta general para mañana a las 9 P. M.

En esta sesión se tratará del programa de la fiesta del aniversario y de la elección del nuevo Directorio.

Sociedad "Fermín Vivaceta".—Al Directorio para hoy a las 8 P. M.

Centro Artístico Juan James.—A sesión para hoy a las 9 P. M. Se elegirá Directroio.

PARIQUYNA

da resultados maravillosos en todas las enfermedades del HIGADO.

En las Boticas y Droguerías.

¡Le pica?

LUGOLINA

AUTOMOVIL

VENDO O PERMUTO

MUY BUENA MARCA EUROPEA

TURISMO CON GRAN CARROCERIA

Siete asientos, motor en perfecto estado

PRECIO $ 6,500

TEATINOS 86

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 29.a extraordinaria en 17 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Concha don Malaquías, Correa, Echenique, Edwards, Feliú, Freire, Mac-Iver, Ovalle, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que S. E. el Presidente de la República comunica que ha incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley relativo a la apertura del istmo de Ofquí.

Se mandó archivar.

2.o De dos oficios del Ministerio de Justicia:

Con el primero remite los antecedentes relativos a la contratación en Alemania de un técnico especial que organice los establecimientos carcelarios, dato que fueron solicitados por el señor senador don Zenón Torrealba.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

Con el segundo acompaña una solicitud de la Sociedad Internacional de Peluqueros, Protección, Unión, Igualdad y Socorros Mutuos de Antofagasta en que pide el permiso requerido para la conservación de un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

3.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales recaído en una solicitud en que don Arturo Lavín Urrutia pide abono de servicios.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Preferencias.—Aumento de sesiones

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—El proyecto presentado por los honorables señores Zañartu y Valdés, junto con el que había, relativo a conceder un indulto a los reos condenados, proyecto que debía discutirse en esta sesión especial, parece que no podrá tratarse, por no estar incluído en la convocatoria a sesiones extraordinarias. Por esto me permito rogar al señor Ministro de Justicia que tenga a bien recabar esta inclusión, a fin de que podamos despachar el proyecto a la mayor brevedad posible.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Será especialmente grato al Ministro de Justicia solicitar la inclusión en la convocatoria del proyecto, a que se refiere el señor senador por Aconcagua.

Y aprovecho la ocasión para pedir al Senado que el tiempo que iba a ocupar en el proyecto sobre indulto lo dedique al despacho del proyecto que reforma el Código de Procedimiento Penal, ya despachado por la otra Cámara y por la Comisión de Legislación y Justicia del Senado. Este proyecto es muy interesante y significa un enorme alivio para los desgraciados que se encuentran en las cárceles, y, por otra parte, importa una gran economía fiscal.

Formulo, pues, indicación en este sentido.

El proyecto viene informado por la unanimidad de la Comisión de Justicia; por lo que me parece que no dará lugar a un extenso debate en el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación que formula el señor Ministro de Justicia.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda).—Yo entiendo que la indicación de mi honorable colega podrá atenderse sin perjudicar el pronto despacho de los dos proyectos que figuran en la tabla de esta sesión especial, sobre reorganización de la Dirección de Contabilidad y de la Dirección de Impuestos Internos. En este último proyecto hay una idea nueva, sobre modificación de la sección de haberes. Como la sesión actual era para despachar estos proyectos, creo que, en todo caso, el Senado les destinará el tiempo necesario.

Además, me permito enviar a la Mesa una indicación para celebrar algunas sesiones especiales.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Creo que el proyecto a que yo me he referido ocupará muy poco tiempo al Senado.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Hacienda formula indicación, por escrito, para que el Senado acuerde celebrar tres sesiones etxraordinarias, a las horas que estime conveniente, para ocuparse de los proyectos sobre impuestos a los tabacos y sobre venta de terrenos salitrales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor Ministro de Justicia podría tratarse en el tiempo sobrante de la primera hora y si fuera de fácil despacho alcanzaría a discutirse totalmente.

De este modo tal vez se concilian los deseos manifestados por los señores Ministros de Instrucción y de Hacienda.

El señor MAC-IVER.—¿Qué indicación es esa de las tres sesiones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que el Senado celebre tres sesiones especiales con el objeto de discutir los proyectos sobre tabacos y sobre venta de terrenos salitrales.

El señor MAC-IVER.—¿Y por qué no se discuten estos proyectos en las sesiones del día?

De no hacerse así, tendríamos siete u ocho sesiones semanales, y creo que esto va siendo un exceso.

Los senadores tienen derecho, además del deber de concurrir a las sesiones, y no se les puede privar de su derecho de concurrir, así como ellos no deben faltar a sus deberes. Y si las sesiones crecen en número es muy difícil de cumplir, y se entra en un sistema de trabajo parlamentario que considero desgraciado.

El funcionamiento en dos, tres o cuatro sesiones diarias, al estilo de la Cámara de Diputados, me parece el peor sistema de trabajo parlamentario que puede existir en el mundo; esto, que es un sistema peculiar de Chile, de la Cámara de Diputados de Chile, no es aceptable, no es racional. De manera que, a mi entender habría que acoger los proyectos más urgentes y más útiles para el país y discutirlos con la prontitud que se quiera en las sesiones ordinarias, pero sin entrar en el sistema de la Cámara de Diputados, de sesiones cortas múltiples, que yo considero no sólo inconveniente sino aun un poco vejatorio.

Comprenderá el señor Ministro de Hacienda que yo no me opongo a la indicación que ha formulado; me limitaré a votar en contra, porque no considero bueno el sistema de la otra Cámara.

Ojalá que pudiéramos despachar todos los proyectos que están en tabla, y yo creo que podríamos discutir los más urgentes en las sesiones de la tarde, sin necesidad de esas sesiones especiales.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entiendo que para modificar la tabla de la presente sesión se requiere unanimidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo también lo entiendo así, señor senador, porque esta sesión es especial, y el objeto de una sesión de esta especie podría quedar perdido si en la misma sesión se acordara tratar otro asunto no anunciado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Esta indicación del señor Ministro de Justicia, para tratar el proyecto que modifica el Código de Procedimiento Penal, tiene sus bemoles, es de lo más grave.

No niego que algunas de las reformas propuestas son útiles y hacederas; pero, entre otras, veo aquí una en que casi se suprime de hecho el recurso de ocasión en las causas criminales cuando la pena impuesta no es la de azotes o la de muerte. De manera que un individuo condenado a cinco, diez o quince años de presidio, va a la Penitenciaría y allí se puede podrir mientras viene la sentencia de la Corte de Casación, pudiendo suceder que el reo resulte absuelto después de haber permanecido durante muchos años cumpliendo una condena que no merecía, por ser inocente.

Hay otra reforma interesante, la del artículo 683, que se refiere a los casos de extradición, materia que entre nosotros está muy mal establecida. Aquí casi no hay posibilidad alguna de obtener una extradición. Las legislaciones de otros países son mucho más liberales en esta materia.

La reforma propuesta en el artículo 593, dice así en uno de sus incisos:

"Siempre que sea necesario, el Tribunal ordenará la comparescencia del inculpado, con apercibimiento de detención."

¿Con que basta entablar una querella contra cualquiera persona para que el juez, prejuzgando, aperciba al inculpado con detención?

Como ve la Cámara, todo esto es delicado, todo lo que se refiere a materia penal debe ser debidamente madurado. No digo yo que el proyecto de reforma no sea útil y que no valga la pena de tratarlo en algún momento de que pueda disponer la Honorable Cámara, pero anteponerlo a otros asuntos ya anunciados, no me parece aceptable, sobre todo cuando puede dar lugar a debates más o menos extensos.

Por estas considearciones, tengo el sentimiento de oponerme a que se trate ese proyecto en la presente sesión.

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — Me creo en el deber de manifestar al Honorable Senado la franca extrañeza que me produce la oposición del honorable senador por Concepción.

Hace tres días, el señor senador disertó largamente sobre los grandes perjuicios y molestias que sufrían muchas personas por la lentitud de las tramitaciones judiciales; y ahora, cuando se presenta a la consideración del Honorable Senado, un proyecto que tiende a abreviar la tramitación judicial, a disminuir el número de los reos y los gastos que origina al Estado su mantenimiento, un proyecto que está aprobado por la Cámara de Diputados y es recomendado al Senado en un informe que lleva la firma de los prestigiosos senadores por Atacama, Linares y Valparaíso, se levanta la voz de su señoría mismo para impugnar la indicación de preferencia que he creído un deber mío formular.

El Ministro de Justicia no comprende el criterio que guía al señor senador por Concepción y lamenta muy de veras que su anhelo se frustre sólo por la oposición del señor senador. Siento también que las disposiciones reglamentarias permitan que de este modo se cierre el paso a un proyecto de evidente interés público y que ha sido preparado y estudiado con todo esmero.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece, señor Presidente, que el señor Ministro de Justicia no tiene derecho, y que es hasta cierto punto incalificable el tono que emplea su señoría en este caso para apreciar los actos de un miembro del Senado que se opone a un deseo manifestado por su señoría.

Mi derecho en este asiento está por sobre toda otra consideración, y por más que el señor Ministro nos diga que el proyecto está muy bien estudiado, y que lleva la firma de tres miembros prestigiosos del Senado, no es suficiente; si el proyecto no tiende a asegurar mejor la libertad de los procesados, yo no habré de consentir, haciendo uso de mi derecho, que se discuta, porque no tiende a un objeto útil. No por ahorrar al Fisco algunos pesos vamos a dificultar a los presos el goce de las garantías y derechos que deben tener por las leyes..

Quien hace uso de su derecho no hace injuria a nadie, y por eso no la hago al señor Ministro con mi oposición. Su señoría puede creer que las cosas que ha ideado son convenientes, pero no puede usar de un lenguaje hasta cierto punto desconocido para con los que no las aceptan en todo o parte. De modo que no puedo aceptar que el señor Ministro se suba al alto trono del Gobierno para colocar en situación deprimente e inconveniente a un senador que ejercita su derecho.

El señor MONTT (Ministro de Justicia.—Soy el primero en reconocer el amplísimo derecho que asiste en esta ocasión al honorable senador por Concepción.

En el despacho de este proyecto no está comprometido el amor propio del Ministro de Justicia, quien no ha hecho otra cosa que ayudar, en lo que le ha sido posible, a impulsar la importantísima reforma que se propone.

Este proyecto es obra de la Comisión de Justicia de la Honorable Cámara de Diputados, y mereció la aprobación unánime de aquella Corporación. La Comisión de Legislación del Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones; en las cuales ha tenido participación importante y decisiva el honorable senador por Atacama, cuyo buen criterio y valiosos conocimientos judiciales todos respetamos.

El Ministro de Justicia, en cumplimiento de un deber que considera imperioso e impostergable, ha solicitado de la Honorable Cámara de Senadores que se ocupe de este asunto, que estima de conveniencia pública y social, a la vez que beneficioso para los intereses fiscales.

Soy el primero en reconocer el derecho del honorable senador por Concepción para impugnar este proyecto de acuerdo con sus ideas, dando a ellas todo el desarrollo que crea necesario. Lo que sorprende al Ministro de Justicia es que el honorable senador por Concepción postergue la exhibición de sus ideas, y no facilite el despacho de un proyecto que la Cámara de Diputados estimó urgente, que la Comisión informante considera del mismo modo, y que el Gobierno declara ser de gran conveniencia pública.

Si ha gastado un poco de celo para manifestar estas ideas, entiende el Ministro que ha cumplido con su deber; y anticipo que siempre cumpliré mis obligaciones en esta materia, con el mismo celo, lamentando haber causado desagrado al honorable senador por Concepción con este motivo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo que todas las opiniones se pueden conciliar fácilmente.

En realidad, el proyecto a que se ha referido el señor Ministro es muy interesante; por lo menos viene a llenar una necesidad muy sentida, y en el curso de la discusión se verá si la llena en forma cumplida.

Lo que hoy ocurre en las cárceles es verdaderamente lamentable: más de la mitad de los reos acumulados en ellas tienen sus causas en estado de proceso, y ocurre a muchos que siendo condenados en definitiva a uno, dos o tres años de reclusión, han pasado, sin embargo, años de años encarcelados mientras se substanciaba el proceso.

Nada repugna más a las personas amantes de la justicia que ver esa situación que se crea en las cárceles, de manera que todo esfuerzo que se haga por corregir esos defectos es un santo esfuerzo.

Por estas consideraciones, ya que en la presente sesión no se podrá tratar de este proyecto, pues la razón que ha dado el señor Presidente es fundamental, de que no es posible variar la tabla de una sesión especial en la misma sesión porque puede presentarse el caso de que no haya venido algún señor senador que esté interesado en tomar parte en la discusión de un proyecto que no esté anunciado, creo que todo podría arreglarse destinando la sesión de la tarde que estaba dedicada a la interpelación y que ha sido postergada hasta el Lunes, al proyecto a que se ha referido el honorable Ministro de Justicia.

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — Quedo muy agradecido al honorable senador por la indicación que ha tenido a bien formular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La tabla de la sesión de esta tarde es la discusión general de los presupuestos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero había una interpelación pendletne y ésta ha sido aplazada. Dejo formulada la indicación en el sentido que he indicado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Desearía saber si el honorable Ministro de Hacienda ha fijado días y horas para las sesiones que solicita en su indicación.

El señor SECRETARIO. — él honorable Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que el Senado celebre tres sesiones a la hora que estime conveniente, destinadas a tratar del proyecto sobre reforma de la ley de tabacos y del proyecto sobre venta de terrenos salitrales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Deseo entonces precisar los días y horas de las sesiones pedidas. Formulo indicación para que el Senado celebre sesión los días Jueves y Viernes de la presente semana, de 10 a 12 M. y el día Martes de la semana próxima a la misma hora. No habría tiempo de tratar de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro en las sesiones ordinarias. En efecto, las sesiones ordinarias de los días Lunes, Martes y Miércoles están dedicadas a la interpelación pendiente, y las de los Jueves y Viernes a la discusión del proyecto sobre legislación social.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación que formula el señor senador por Maule.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — Iba a hacer la misma observación que ha formulado el honorable senador por Maule, dando respuesta al honorable senador por Atacama. Es lo cierto que el Ministro de Hacienda se encuentra sin tabla para los proyectos que necesita agitar ante el Honorable Senado, porque la tabla de todas las sesiones ordinarias está ocupada por los presupuestos, actualmente por la interpelación, y por el proyecto sobre legislación social.

No me he atrevido a señalar la hora para las sesiones que he solicitado, porque he tenido conocimiento de que el honorable senador por Atacama tiene alguna dificultad para asistir por la mañana; pero, la indicación que he formulado la estimo indispensabel, porque de otro modo los proyectos a que me he referido van a tener una postergación sumamente perjudicial.

El señor MAC-IVER. — Creo que en realidad se tiene una manera un poco rara de ver las cosas ,al dar preferencia a un proyecto de legislación social sobre estos proyectos urgentes de Hacienda Pública.

Si procedemos en esa forma no podremos trabajar.

Dejando para después los proyectos de lato conocimiento, se daría el lugar que corresponde a los proyectos relacionados con la Hacienda Pública, pero, entrando en la corriente, se quiere hablar, ante todo, de las cuestiones sociales.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Mi honorable amigo el señor senador por Concepción, está en un error al creer que el proyecto recomendado por el señor Ministro de Justicia propende a limpiar las cárceles de reos; tiende a todo lo contrario, pues, según uno de sus artículos debe procederse al cumplimiento de la pena de prisión que mereciere un reo, no obstante el recurso de casación que se hubiere entablado. De modo que si la Corte no se pronuncia en el recurso de casación en diez años, el reo debe estar cumpliendo la sentencia. Entre tanto, el Código vigente quiere que el recurso de casación se vea cuanto antes, para saber si el reo está o no bien condenado, y en caso de no estarlo, poner al reo en libertad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Debo decir sobre esta materia que he visto en muchas cárceles que he visitado reos, que acusados por pequeños delitos que no merecerían más de un año de prisión, llevan, sin embargo, tres cuatro, o cinco años de cárcel como simples procesados.

De aquí también resulta que la mayor parte de los encarcelados están como procesados. En una cárcel he visto que había sólo 70 condenados y 180 procesados.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El proyecto no provee a ésto.

Yo soy partidario de que se haga una reforma en el Código Penal y en el de Procedimiento Penal, pero bien hecha, pues esto de parchar un Código hoy en un punto y mañana en otro, tiene inconvenientes graves.

Este proyecto se refiere sólo a delitos que merecen pequeñas penas. Yo no me niego a que para estos casos se den facilidades con el objeto de que el sumario vaya más ligero; pero no es regular que a nosotros, que tenemos la responsabilidad, se nos ponga en el caso de despachar sin estudio la reforma. Y por mi parte no había de dejar de proceder con arreglo a mi criterio y a mi modo de pensar, aún a riesgo de lastimar la opinión del señor Ministro de Justicia, que opina en forma diversa. Desgraciadamente, mi cabeza no está conformada de la misma manera que la del señor Ministro. . .

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — La desgracia es mía, señor senador, de no tener los amplios conocimientos jurídicos que posee su señoría. Yo soy el primero en respetar.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pocos o muchos, con ellos no lastimo ni perjudico a nadie.

De modo, pues, que con el mayor agrado acepto que este asunto se trate en otra sesión, para que no se anteponga a otros asuntos de la tabla, para los que se ha acordado sesiones especiales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por eso he hecho indicación para que este proyecto se discuta en la sesión de la tarde.

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — El punto relativo a la casación a que se ha referido el honorable senador por Concepción, fué propuesto por la comisión de Legislación y Justicia y por el honorable senador por Valparaíso, e insinuado también por algunos miembros de los tribunales superiores de Justicia.

Muchos reos condenados adoptan el temperamento de ganar tiempo con el recurso de casación, a fin de permanecer en las cárceles en calidad de detenidos, convirtiéndose en verdaderos maestros de los demás reos.

Terminar con este grave inconveniente, según lo propone la Comisión de Legislación y Justicia, es una conveniencia que no puede ser discutida.

La estadística que tiene en su poder el Ministerio, hace saber que en muchas pequeñas cárceles, como las de Vallenar, San Carlos y otras, hay un 75 por ciento de reos en esa condición; de modo que la reforma de la ley en ese punto traería un enorme beneficio, un enorme alivio para el Estado y para la población misma de esas cárceles, aparte de que muchas fuerzas individuales que hoy están perdidas podrían ser aprovechadas en la industria y otras actividades provechosas.

Estas son las razones que han influído en el criterio de la Cámara de Diputados para dar su aprobación unánime al proyecto y las que también han inducido a la Comisión de Legislación y Justicia para recomendar el proyecto.

El señor CLARO (Presidente).— Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable senador por Concepción señor Zañartu, para designar el primer lugar de la tabla de la sesión de la tarde al proyecto de reforma de Código de Procedimiento Penal.

Tácitamente se dió por aprobada esta indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del honorable senador por Maule, señor Zañartu, para celebrar sesiones matinales el Jueves y el Viernes de la presente semana y el Martes próximo, de diez a doce, destinadas al proyecto sobre tabacos y al que autoriza la venta de terrenos salitrales.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Estas sesiones matinales nos apartan de otras tareas ajenas a nuestras funciones legislativas. Mañana, por ejemplo, se reune la sub-Comisión Mixta de Industria y Obras Públicas, a la cual pertenezco; sin embargo, acepto estas sesiones matinales, ya que se trata de proyectos importantes y urgentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del señor senador por Maule.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada con el voto en contra del señor senador por Atacama.

Dirección General de Contabilidad

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto que reorganiza la Dirección General de Contabilidad.

Han sido ya aprobados los tres primeros artículos; de modo que corresponde ocuparse del art. 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 4.o Créase en la Dirección General de Contabilidad una sección de estadística y de cuentas especiales, que tendrá a su cargo clasificar las entradas y gastos de la Nación de modo que en cualquier momento pueda formarse con exactitud un estado comparativo de ellos; y reunir los datos ilustrativos para cálculos futuros o para determinar las fuentes de entradas provenientes para leyes especiales ya sea sobre derechos de importancia, d exportación o de impuestos en general".

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Este artículo no implica la creación de nuevos empleos, sino sólo reorganizar sobre una base legal el servicio de datos estadísticos que haya sobre la situación de la Hacienda Pública.

El señor MAC-IVER.—Si este proyecto significa la creación de nuevos empleos, me parece algo perjudicial, y sobre todo inoportuno estar aumentando los gastos con nuevos empleos, cuando no tenemos fondos con que pagarlos. No se engañe el Honorable Senado, no tendremos por mucho tiempo fondos con que pagar fácilmente los empleados públicos.

Necesitamos, para subvenir a las necesidades ordinarias de la Nación, probablemente la suma de cuatrocientos sesenta millones de pesos, que luego podrán llegar a quinientos millones de pesos, y el país no puede dar, como contribución, cuatrocientos o quinientos millones de pesos; de manera que todo aumento en los gastos va con el defecto de que no se cuenta con el dinero suficiente con que subvenir a él.

Por eso yo digo: no creemos más empleos, oficinas o secciones que pueden ser muy convenientes; pero que no es oportuno crear, basta con las existentes.

Aparte de que estamos al borde de un grave peligro, estamos creando la burocracia, que por su número puede llegar a ser un poder, sino tan enorme como las federaciones obreras, más grave en sus consecuencias, pues la federación de los empleados de la administración afectará seriamente a todos los servicios públicos.

A esto estamos propendiendo con este crecimiento de los empleados públicos en el país, con este aumento inconsiderado de las oficinas públicas y además estamos gastando lo que no tenemos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con este proyecto no se crea ningún empleo, señor senador.

El señor MAC-IVER. - ¿Para qué me han dejado hablar, entonces? ¿Por qué no me han dicho que no se crea ningún empleo?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Lo había manifestado yo hace un momento.

El señor MAC-IVER.— No se debe dejar hablar a un senador en estas condiciones, no se le deja pronunciar un sermón sin objeto alguno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el art. 4.o

—Aprobado.

—En discusión el art. 5.o

El señor SECRETARIO.— Artículo 5.o La planta y sueldos del personal de la Dirección General de Contabilidad serán los siguientes:

Director e inspector general	$ 26,000
Sub-director	20,000
Jefe de la sección crédito público e impuestos	15,000
Jefe de la sección contabilidad y estadística	15,000
Secretario-abogado . .	10,000
Tenedor de libros (balances de caja). .	12,000
Tenedor de libros (balances generales). .	12,000
Siete contadores primeros, con 10,800 pesos cada uno	75,600
Jefe del timbre y papel sellado	10,000
Tres contadores segundos, con 9,000 pesos cada uno	27,000
Cinco ayudantes contadores, con 7,000 pesos cada uno . . .	36,000
Cinco oficiales primeros, con 6,000 pesos cada uno	30,000
Seis oficiales segundos, con 5,000 pesos cada uno	30,000
Cuatro ayudantes primeros, con 4,200 pesos cada uno	16,800
Cuatro ayudantes segundos, con 3,600 pesos cada uno	14,400
Seis ayudantes terceros, con 3,000 pesos cada uno	18,000
Oficial de partes . . .	4,200
Ayudante de secretaría	3,000
Archivero	4,200
Ayudante de archivero	3,000
Portero primero . . .	2,400
Dos porteros segundos, con 1,800 pesos cada uno	3,600
Nueve inspectores, uno de los cuales debe ser el inspector de bancos, con 16,000 pesos cada uno	144,000

Sobre este artículo la comisión informante dice lo que sigue:

"El art. 5.o, que fija la planta y sueldo de la oficina, no nos merece mayor observación. Debemos expresar que en él se consulta la supresión de diez de los puestos actuales; pero como siete vacantes sin proveer, sólo permanecerán tres em en la condición contempla el artículo transitorio".

El señor GARCES GANA nistro de Hacienda). — agregar, Sr. Presidente, que to la Comisión de Hacienda H. Senado, como la de la mara de Diputados, coinciden la misma opinión a este to.

Dice el informe de la Co de Hacienda de la Cámara putados, lo siguiente:

"Los sueldos de que tualmente el personal de reoción General de Contab no están evidentemente en nía con las delicadas funcio este personal y con las labores de sus funciones. Comisión estima, pues, muy ficado el aumento que se ne".

Ya ha leído el señor Se la opinión de la Comisión cienda del que, como dijo cide exactamente con la Cámara de Diputados.

Por mi parte estimo muy tificado el acuerdo que exi tre ambos informes; pues no se trata de creación de pleos sino de reorganización oficina mejorando la situación que se encuentran los empleados.

Debo también recordar planta de empleados que mente es de 42, queda redu treinta y dos. De aquellos hay siete vacantes y los tantes no se proveerán nue te cuando cesen estos emp en sus funciones.

Este proyecto importa un gasto para el Erario de pesos.

Deseo preguntar al señ nistro cuáles son los nuevos sos que servirán para este mayor gasto.

El señor GARCES GAN nistro de Hacienda). — L misión de Hacienda de Cámara, señor senador, elevar al dos y cuarto po el impuesto sobre la prima y los recibos de toda póliza de seguro incendio. Por otra parte, Cámara de Diputados, ap aumento de diez centavos impuesto que se cobra te en cada póliza de se calcula que estas dos ent presentan algo más de cien ta mil pesos.

El señor MAC - IVER. puedo apreciar en el día la labor del personal de cina de contabilidad. La años muy atrás; hace un siglo o más de un cuarto glo.

En general nuestras ofi nen un tercio más del nú empleados que necesitan, ble. Las aduanas, por tienen por lo menos 33 to más de los empleados mente necesitan. Se acordó tiempo reducirlos. Se ha para reducirlos; después aquello y las aduanas con su personal como con mayor número de em de los que tenían.

Seguramente, en esta Ofi Contabilidad ha de haber los necesarios, y han pod primirse más de los diez suprimen. Pero, esto es algo suprimir empleados entre es una gran cosa, es un que obliga casi a felicitar Ministro, a decirle: ha hecho gran obra, ha herido intere no ha tenido miedo de que ceen por haber herido esos ses.

Pero, sino puedo apreciar el personal de la Oficina de tabilidad, me llaman la a ción ciertas cosas. Entiendo que el superintendente de la de Moneda, por ejemplo, tiene sueldo de 20 mil pesos, y el de la contabilidad, según este yecto, ganaría 26 mil pesos tiendo que el superintendente Aduanas de la República tiene mil pesos.

El señor GARCES GANA nistro de Hacienda). — Y mil pesos más por gratificación

El señor MAC-IVER.— Pe fin, el sueldo es de 24 mil

Azúcar en Pancitos
ACEITE "BAU" y "BETUS"
OFRECEN ENTREGA LISTA:
HÖRMANN & Cia. -- Bandera 559

TRAIN'S
VERY SPECIAL
VETERAN
SCOTCH WHISKY
GLASGOW
WHISKY
Veteran

Pida Ud.
y OPORTO SANDEMAN
Unicos importadores WEIR, SCOTT & Co. San Antonio 248

PARA MECANICOS
Y
AUTOMOVILISTAS
Recomendamos el incomparable
JABON OBRERO
Unico que quita instantáneamente toda clase de manchas pegajosas, dejando las manos completamente blancas y suaves.
25-N

Colchones
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecen a precios sin competencia.
Fabrica, Copiapó 333
Al llegar a Maestranza.—
11-D

Sommiers
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecemos a precios sin competencia.
Fábrica, Copiapó 333
Al llegar a Maestranza.—
11-D

Amer Picon.
Bitter Demay.
Kunel Danoff.
Vermouth Bosca.
Pippermint Jourde.
Anís del Mono "Bosch".
Vermouth "Martini Rossi".
Anisete María Brizard.
Pippermint María Brizard.
Curacao Lafourie Fils.
Cognac María Brizard.
Oporto "Comendador".
Cacao Lafourie.
Fernet Branca.
Cordial Medoc.
Benedictine.
Ofrecen despachados a precios muy bajos:
Questa Sanguinetti y Cía.
VALPARAISO, CASILLA 417

LA FABRICA
DE
TEJIDOS DE PUNTO
ESTADO 26

tiene el agrado de ofrecer a su distinguida clientela, **artículos de su fabricación a precios muy rebajados.**

CHOMBAS tejidas en lana e hilo seda, colores y modelos de alta novedad, a $ 38, $ 35 y . . . . $ 30.—

CHOMBITAS tejidas en lana e hilo seda, para niñitas, a $ 25, $ 22.50, $ 16.50 y . . $ 12.50

PALETOES tejidos, jersey de hilo seda en lindos colores y modelos de novedad, a $ 27.50

PALETOES tejidos, jersey de hilo seda, calidad superior, colores y modelos de gran moda, a . . . . $ 37.90

PALETOES tejidos en jersey de seda, en lindos modelos y colores de gran moda, a $ 139.50, $ 95 y . . . . $ 85.—

SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN MEDIAS Y CALCETINES DE SEDA

MUEBLES

POR ENSANCHE DEL LOCAL, ofrecemos desde esta semana, A PRECIOS REBAJADOS, muebles en todos estilos y formas: Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.

Catres importados y nacionales acabamos de recibir una gran partida.

MUEBLERIA PARIS
ALAMEDA 1141

19-N

y aquí se habla de 26 mil pesos para el Director de Contabilidad. Un general de la República gana 24 mil pesos, y aquí un jefe de contabilidad gana 26 mil pesos. Un juez de la Corte de Apelaciones, gana 20 mil pesos, menos también que un jefe de contabilidad. Yo me pregunto entonces: ¿qué regla hay en materia de sueldos entre nosotros?

Antes se regulaban los sueldos por los del Poder Judicial, y siempre se hizo así: ganaba, por ejemplo, cuatro mil pesos un juez, pues también un general ganaba cuatro mil pesos; asimismo, los dos jefes de la Oficina de Hacienda ganaba cada uno tres mil quinientos pesos. En el día de hoy, yo ya he perdido la idea de lo que esto significa, y por eso debo preguntar: ¿a qué regla nos atenemos? ¿Cuál es el sueldo tipo que debe existir entre nosotros?

Porque, indudablemente, si tiene veintiseis mil pesos el Director de Contabilidad, ¿no dirá un juez de Corte yo necesito veintiocho mil? ¿No vendrá un Ministro de la Corte Suprema a decirnos que necesita treinta y seis mil? Y un general de Ejército, cuando vea que un jefe de oficina de Hacienda gana veintiseis mil, ¿no pedirá para sí veintiocho o treinta mil pesos?

El señor FELIU. — Hay un director de Contabilidad no más; los generales son muchos.

El señor MAC - IVER. — Los generales brillan por su número. Creo que ya son cincuenta y, probablemente, luego tendremos sesenta.

Yo desearía que sobre el particular adoptásemos alguna regla, como la teníamos en la infancia de nuestra Administración Pública, como la teníamos cuando Chile era todavía colonia de España. Entre tanto, ahora ha desaparecido toda regla. Según sea la influencia del jefe de oficina, así es la remuneración que le otorga el Congreso de la República.

Según nuestra tradición, el Director de Contabilidad es jefe de oficina, naturalmente, pero no es jefe de las oficinas de Hacienda. Los jefes antiguos eran el contador mayor y el tesorero. ¿Qué sueldo podríamos darle al presidente del Tribunal de Cuentas si se asignan veintiseis mil al jefe de la contabilidad? Indudablemente, la Dirección de Contabilidad es una oficina de mucha importancia. Pero no saquemos las cosas de su quicio, y pensemos que no es el Director de Contabilidad el jefe de las oficinas de Hacienda, y por más que pueda sentirse herido no se le puede considerar de jerarquía igual al Director del Tesoro, al superintendente de aduanas o al Presidente del Tribunal de Cuentas.

Yo me limito a desahogarme señalando estas irregularidades en la administración y en nuestras leyes. Por lo demás, el Senado no aceptaría una enmienda sobre esto. Me imagino que en la Comisión ya se habrá hecho lo posible por ajustar este proyecto a las reglas de orden y no se habrá podido. Me conformo, repito, con desahogarme de esta irregularidad exponiéndola al Senado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—La escala de sueldos que se fija en este artículo no tiene nada de irregular; ha estado muy lejos del ánimo del Gobierno toda consideración que no sea de estricta justicia y que no consulte el buen servicio. Tampoco se ha pretendido por ningún funcionario ejercer acto de presión para conseguir una situación mejor. Aquí ha habido un criterio: La escala de sueldos ha sido fijada de acuerdo con las leyes que modificaron los sueldos de los empleados del Tribunal de Cuentas y de la Dirección del Tesoro el 1.o de Febrero de 1911, y con la última ley que modificó la planta de empleados del Tribunal de Cuentas en 24 de Enero de 1920. De suerte que no ha sido una situación arbitraria, más o menos caprichosa, la que se ha contemplado, sino que se ha ceñido en todo al criterio de las otras leyes dictadas para reparticiones equivalentes.

Los 42 puestos de la planta actual se reducen en este proyecto a 32 con los diversos títulos indicados, y el porcentaje de aumentos está en razón inversa de la cuantía de los sueldos. El sueldo mayor tiene un aumento de 30 o|o, siguiendo en escala ascendente hasta llegar a 60 o|o para los sueldos menores y 71 por ciento para el portero. La Dirección de Contabilidad es una repartición que tiene una labor sumamente delicada y complicada. El personal de ella trabaja en una forma muy eficiente. La importancia de la contabilidad fiscal, como lo hacía notar el honorable senador por Atacama, es la base de todo orden financiero. El Gobierno se ve en la necesidad a cada momento de pedirle datos, y no puede haber una dirección atinada de las finanzas nacionales si su organización no corresponde a lo que debe ser. La ampliación de los negocios fiscales y el aumento de la rentabilidad exigen también una mejor organización de la oficina, a lo cual va encaminado, dentro de un criterio de justicia y de economía, el proyecto que discutimos.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 6.o Los empleados que ingresen después de la dictación de la presente ley y que desempeñen las funciones de contadores, deberán tener el título de tal otorgado en algún Instituto de Comercio del Estado".

El señor MAC IVER.—¿Para qué es esta restricción? ¿con qué objeto? También, yo reclamaría,—es muy pequeño el reclamo,—de la palabra "dictación". Oirla es como si oyera un disparo. ¿Dictación de la ley? ¿Por qué no de dice "promulgación", como se ha dicho siempre? No sé si la palabra esté o nó en el diccionario, pero oirla, repito, me ataca los nervios.

Tiene que haber alguna razón para cambiar el lenguaje. Nosotros hemos dicho siempre "promulgación"; ¿qué tiene de malo que se diga así, que usemos ahora la palabra que hemos empleado en todas nuestras leyes y Códigos? ¿A qué traer esto que me parece un neologismo?

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Tiene razón, Su Señoría; cambiaremos la palabra "dictación" por "promulgación".

El señor CONCHA (don Malaquías).—El Congreso dicta las leyes, y el Presidente de la República las promulga.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Pero, las leyes no tienen fuerza de tales sino una vez que están promulgadas.

El señor CORREA.—Yo acompaño al honorable senador por Atacama en su oposición a esta exigencia del artículo 6.o de que, para poder entrar a servir en la Oficina de Contabilidad, sea necesario tener el título de contador otorgado por algún Instituto comercial del Estado. Supongo que los títulos otorgados por los Institutos de Comercio se pedirán nada más que como precaución para comprobar los conocimientos que deben ponerse a prueba en el concurso.

El señor MAC IVER.—Aunque no sepan la materia; basta que tengan título.

El señor CORREA.—Si se establece esta disposición, se crearía un privilegio.

Acepto la idea del concurso, sin exigirles tal o cual títulos a los concursantes.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—¿Hace indicación Su Señoría para exigir el concurso?

El señor CORREA.—Formulo indicación en ese sentido, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable seandor de Talca.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—El Gobierno ha creído que no se oponen estas dos ideas del concurso y del título que acredite la competencia de los concursantes.

El señor CORREA.—Entonces quedaría limitada la opción a estos concursos a los que tuvieran título de los Institutos del Estado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Es natural, señor senador, que sólo se admita a estos concursos a los que estudien en los colegios del Estado estos ramos.

El señor ECHENIQUE.—Muchos de los concursantes con aptitudes para desempeñar el puesto pueden haber hecho estudios en otros Institutos o Liceos. También sabemos que en los Bancos se forman los mejores contadores, así como también en las casas comerciales.

El señor MAC-IVER.— Prácticamente se forman en los negocios los buenos contadores.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda-.— Quisiera saber, señor Presidente, si algún honorable senador ha formulado indicación sobre este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable senador de Talca ha formulado indicación para que se diga que deben proveerse los puestos por concurso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—A juicio del que habla, podrían adoptarse las dos ideas, debiendo proveerse los puestos en concurso con los que tengan título de contadores.

Creo que el señor Ministro tiene perfecta razón en pedir que se acepte esta disposición, porque de otra manera vendrán los empeños en favor de los candidatos a estos empleos y en muchas ocasiones obtendrían estos puestos los que tuvieran más empeños y no los más competentes.

Por otra parte, con esta disposición que sustenta el señor Ministro de Hacienda, se fomentaría el estudio de la contabilidad que en todos los países ha alcanzado mucha importancia, porque los que tienen estos conocimientos obtienen fácilmente colocación.

Si tienen esta prerrogativa los que siguen sus estudios en estos Institutos de Comercio del Estado, seguirán su carrera con mayor empeño.

Aceptando esta disposición se evitarían también muchas molestias en el nombramiento de los empleados de esta repartición y se evitarían mucha injusticias. Aparte de que tienen que ser más competentes las personas tituladas.

El señor ECHENIQUE.— Me parece evidente que de cien candidatos hay noventa más competentes en el comercio que entre los alumnos de estos Institutos Comerciales. Estas personas prácticas en contabilidad deben saber mucho más que los jóvenes inexpertos recién salidos de las aulas de aquellos establecimientos.

El señor ALESSANDRI.— Son contabilidades absolutamente diferentes.

El señor ECHENIQUE.— Pero el que sabe una clase de contabilidad sabe la otra.

El señor ALESSANDRI.— Puede entender la contabilidad comercial, y no entender la contabilidad fiscal.

El señor MAC-IVER.— La contabilidad fiscal es muy mala: estamos todavía con el sistema español.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo acepto la idea contenida en este artículo en el sentido de exigir título de contador a los empleados que ingresen a la Dirección de Contabilidad. Me parece natural que figuren los contadores en la indicada oficina como me parece absurdo que sea juez el que no es abogado, o el tinterillo, por mucha que sea su práctica en tramitación judicial y por mucho que sea su criterio para resolver los litigios.

Si buscamos competencia para los empleados públicos, debemos buscarla dentro de los títulos que otorga la enseñanza del Estado. ¿Por qué se exige título para ejercer la profesión de abogado, de médico, de matrona, etc, y entre tanto, cuando se trata de la contabilidad fiscal, se dice: nó señor, cualquiera puede ingresar a ella.

No exigir título de contador en este caso, me parece que es una pequeña reserva para la burocracia, a fin de establecer una especie de excepción a favor de determinadas personas. Se dice que Fulano carece de empleo y va a casarse, pues señor, se le da un empleo en la contabilidad fiscal. De este modo, los verdaderamente preparados, los que no tienen gran situación de apellido o de familia, no llegan a un puesto en que puedan ganar el pan honradamente.

Yo creo que si hay alguna disposición plausible en el proyecto que discutimos es ésta, de exigir título de contadores, pues así se mejora el personal de la contabilidad.

Por mi parte, votaré el artículo tal como viene, en orden a la exigencia del título de contador, sin perjuicio de establecer el concurso dentro de los mismos contadores para los ascensos dentro de las oficinas.

El señor ECHENIQUE.— Para que tuviera razón el honorable senador sería necesario que hubiese una institución de estos estudios que diera los títulos.

Hay muchos institutos de comercio, pero ¿qué valor tienen sus títulos? Esto sería lo mismo que si ser abogado o médico pudiera obtener el título en cualquier parte. Para que un título merezca re debe ser emanado de una institución que dé garantías de formalidad legal. El título de contador no existe actualmente entre nosotros, como el de ingeniero, abogado o médico, que están establecidos por las leyes; de modo que con esta ley vamos a reconocer como legal un título que no existe.

El señor FREIRE.—Si se redactara este artículo diciendo que se proveerán estos puestos por contadores titulados y previo concurso, quedaría salvada la dificultad.

El señor ECHENIQUE.— ¿Por qué no diríamos por concurso o por titulados? Aunque mejor sería juntar las dos condiciones, dejando que sea de preferencia por concurso.

El señor FREIRE.—Yo prefiero que se reunan las dos condiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La dificultad podría salvarse agregando "previo concurso", lo que supondría la exigencia de las dos condiciones.

Los institutos de comercio que el Estado ha establecido tienden precisamente a preparar estas carreras especiales. En los institutos de comercio deben enseñarse, además de la contabilidad, las leyes de hacienda. Es indispensable que las personas que van a desempeñar funciones en estas oficinas, sean entendidas en las leyes de la administración; de otra manera la contabilidad tendría que sufrir.

Por eso yo propondría que se dijera "y serán nombrados previo concurso."

El señor ECHENIQUE. — ¿De modo que no podría ingresar a este servicio ninguna persona que no se hubiera titulado en algún Instituto de Comercio del Estado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No podría si se aprobara el artículo en la forma que he indicado. Los Instituto de Comercio tienen por objeto preparar contadores, y parece natural exigir a los que ingresen a este servicio en el futuro el título que otorgan estos establecimientos. Se trata de abrir una carrera a los jóvenes que terminen sus estudios en ellos.

El señor FREIRE. — Entiendo que la idea a que se ha referido el señor Presidente había sido propuesta por el honorable senador por Talca.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable senador la había propuesto en otra forma.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la idea de que los empleos de esta oficina deban proveerse por concurso.

Queda así acordado.

Se va a votar la indicación formulada por el que habla, y si fuera rechazada, se votaría la del honorable senador por Talca.

El señor CORREA. — Es más comprensiva la mía, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que es más comprensiva la del que habla, porque exige los dos requisitos. Por lo demás, me someto a la resolución del Senado acerca de este punto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Al revés del señor presidente, creo que es más comprensiva la indicación del honorable senador por Talca, por cuanto permitiría que un mayor número de personas optaran a estos empleos.

El señor FREIRE. — Lo esencial es que los concursos se concreten en lo posible al menor número de personas y que sean a la vez las más preparadas.

Por lo demás, yo considero que los títulos que otorgan los Institutos de Comercio del Estado dan patente de cierta preparación

El señor CORREA. — Se podría votar la restricción de que trata la indicación del honorable presidente.

El señor CLARO SOLAR. — Se va a votar entonces la idea relativa a que los que deseen ingresar a este servicio deberán tener el título de contadores otorgado en algún Instituto de Comercio del Estado.

Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la negativa y cuatro por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, queda rechazado el artículo en esta parte.

El señor CORREA. — Ruego al señor Secretario se sirva leer el artículo tal como ha quedado aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo ha quedado así:

"Los empleados que ingresen después de la promulgación de la presente ley y que desempeñen las funciones de contadores deberán ser nombrados previo concurso".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 7.o —Auméntase en diez centavos el impuesto que se cobra actualmente por cada póliza de seguros y su producto se destinará a cubrir el mayor gasto que importe el cumplimiento de esta ley.

Las compañías de seguros, que carguen a los asegurados el valor del impuesto de que trata este artículo, serán penados con la cancelación de la personalidad jurídica".

La Comisión propone que el inciso primero se redacte así:

"Elévase a 2 1|4 por ciento el impuesto que establece el artículo 12 de la ley número 1,712, de 16 de Noviembre de 1904, sobre la primera prima y los recibos de renovación, de toda póliza de seguro contra incendio".

Propone también que en el inciso segundo se sustituya la frase "personalidad jurídica", por esta otra: "autorización que para funcionar les exige el Código de Comercio".

El señor CORREA. — Rogaría al señor Ministro se sirviera darnos algunos datos acerca del rendimiento que produciría este impuesto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En respuesta al honorable senador, puedo dar los cálculos que se han hecho acerca del rendimiento que produciría esta contribución, en conformidad al artículo aprobado por la Cámara de Diputados y en conformidad a la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda del Senado.

La Cámara de Diputados aprobó un aumento de diez centavos sobre el impuesto que se paga en el día de hoy por cada póliza de seguros, aumento que produciría una mayor entrada anual de ciento treinta mil pesos. La Comisión de Hacienda del Senado propone, en cambio, que se aumente de dos a dos y cuatro por ciento el impuesto que hoy pagan las compañías de seguros sobre la primera prima y los recibos de renovación de toda póliza de seguro contra incendio Este aumento en la contribución representaría una mayor entrada, sobre la que se ha obtenido por este capítulo en el año actual, ascendente a setenta y nueve mil pesos.

Si el Senado hubiera de aceptar el criterio de la Comisión de Hacienda sería necesario, a fin de cubrir el mayor gasto que representa el proyecto, elevar el impuesto en referencia a dos y medio por ciento, aumento que produciría una mayor renta de ciento cincuenta y ocho mil pesos, y como el proyecto ocasiona un mayor gasto de 140,300 pesos, quedaría un pequeño sobrante. El aumento de esta contribución aprobado por la Cámara de Diputados importa, como he dicho, una mayor renta de ciento treinta mil pesos, de manera que si se aprobara el artículo en esta última forma, quedaría sin cubrir un mayor gasto de diez mil pesos más o menos.

Por mi parte considero que es preferible la fórmula ideada por la Comisión de Hacienda, siempre que se aumente a dos y medio por ciento el impuesto sobre las primas de seguros contra incendio.

El señor CORREA. — Entiendo que las primas de seguro que se trata de gravar con una mayor contribución son únicamente las contra-incendio, y como hay además otras primas de seguro que deberían también, a mi juicio, ser objeto de esta mayor contribución, quizá convendría hablar en términos generales, suprimiendo la expresión "contra incendio". Si se aceptara esta idea, no habría tal vez necesidad de aumentar el impuesto en un medio por ciento, como lo ha propuesto el señor Ministro, y ni siquiera en un cuarto por ciento, como lo propone la Comisión.

El señor MAC-IVER. — Voy a hacer una observación.

Se trata en este caso de un gravamen que se impone a los asegurados. La ley establece el impuesto de dos por ciento sobre las primas de seguro contra incendio, y dice expresamente que él es de cargo exclusivo de las compañías de seguros no del asegurado. Sin embargo, yo pago las pólizas de seguro con éste recargo establecido en la ley, de manera que en realidad él pesa sobre el asegurado, con abierta contravención de la ley.

El señor CORREA. — Es que la ley no consulta sanción para las contravenciones

El señor MAC - IVER. — Hace seis u ocho años, cuando el señor Devoto era senador, me manifestó que era necesario hacer cumplir la ley a las compañías de seguros, estableciendo la sanción correspondiente, y me insinuó que promoviera la cuestión en el Senado. Yo me formé el propósito de hacerlo pero concluí por no hacerlo y quedaron las cosas como están hasta hoy.

Ahora se repite en el artículo en debate, con una pequeña reforma, esta disposición de la ley vigente y en él se establece también que no deberá pesar sobre el asegurado esta agravación del impuesto. Pregunto yo, entonces: ¿No sucederá con esta disposición lo mismo que ocurre en la actualidad con la ley vigente? Yo creo que, diga lo que diga la ley, esta contribución pesará sobre el asegurado, importará un encarecimiento del seguro, un encarecimiento de la vida, con la circunstancia que el seguro encarecerá seguramente en más de lo necesario para el pago del impuesto. Y como el seguro lo paga el propietario, éste encarecerá más todavía el valor de la propiedad, de manera que, en definitiva, pesará sobre el arrendatario.

En buenas cuentas éstas son gabelas sobre el costo de la vida, de manera que sería preferible buscar otra fuente de recursos para hacer frente a este mayor gasto.

El señor EDWARDS. — Yo desearía saber por qué se ha escogido a las compañías de seguros para que costeen el aumento de sueldos al personal de la Dirección de Contabilidad. Así como se escogió a las compañías de seguros, pudo escogerse a las compañías de vapores o a cualquiera otra institución. Yo no sé si hay un motivo especial para proceder en esta forma. ¿Acaso se hace esto a la suerte?

El señor MAC-IVER. — Es que la contabilidad es el seguro de las rentas públicas, y los seguros son seguros.

El señor EDWARDS. — Advierto que no me opongo en manera alguna a que se aumente el gravamen que hoy pesa sobre las compañías de seguros. Yo soy accionista de algunas de ellas, y sé que el negocio es bastante bueno, de tal modo que creo que pueden ser objeto de un aumento en la contribución que hoy pagan, tanto más cuanto que ésta recae de todas maneras sobre el asegurado, porque las compañías, a pesar de lo que diga la ley y aún dando cumplimiento a sus disposiciones, no harán seguramente otra cosa que alzar la tasa de las primas. Mientras más contribuciones les impongamos, más altas serán las primas, de modo que con esta modificación no se consigue nada en realidad.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿De modo que las compañías suben las primas porque se les antoja, sin consideración a nada ni a nadie?

El señor MAC - IVER. — Se ponen de acuerdo para cobrar todas lo mismo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Y es de notar muchas de estas compañías giran con un capital que no ha sido pagado sino en parte.

El señor MAC-IVER. — Realmente, este es un monopolio en Chile.

Colonia Española

Conmemoración del Cuarto Centenario de Descubrimiento del Estrecho "Magallanes"

Festejos organizados por el Comité Ejecutivo y cuyos números forman parte del programa elaborado por

LA COMISION DE GOBIERNO

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE
6.30 P. M.

Llegada de la Embajada Española a Santiago (Estación Alameda).—(Se solicita encarecidamente que las casas españolas cierren sus negocios a hora conveniente, a fin de que puedan acudir a recibir a la Embajada el mayor número posible de nuestros compatriotas).

9.30 P. M.

Como homenaje de la Colonia Española a la ciudad de Santiago, se quemarán artísticos FUEGOS ARTIFICIALES, en la falda del Cerro de San Cristóbal, combinados con los que se quemarán a la misma hora en el costado Norte del Mapocho, frente al Parque Forestal. — Bandas de música amenizarán el espectáculo.

SABADO 27 DE NOVIEMBRE
10 A. M.

Distribución de ropas y calzado a los niños necesitados de la Colonia..—El acto tendrá lugar en el Colegio Hispano Americano y a fin de amenizarlo se organiza bajo la dirección de los P. P. Escolapios, una fiesta adecuada.

10 A. M.

La Décima Compañía de Bomberos "Bomba España", será revistada en su Cuartel, por S. A. R. y Embajada Especial.

11 A. M.

Saludo a S. A. R. y Embajada, en la Legación de España, por las instituciones españolas, representadas por sus presidentes y secretarios.

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE
8.30 P M

Banquete en el Círculo Español.

LUNES 29 DE NOVIEMBRE

Fundación en un Establecimiento de Beneficencia Pública, de cuatro camas cunas, obsequio conmemorativo de nuestra colectividad.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE
10.30 P. M.

Baile en el Círculo Español.

JUEVES 2 DE DICIEMBRE
2.45 P. M.

Números deportivos en el Parque Cousiño, a cargo de los clubs españoles deportivos.

VIERNES 3 DE DICIEMBRE

FERIADO PARA LA COLONIA

9.30 A. M.

Colocación de la primera piedra de la Casa de Salud "España".

11 A. M.

Recepción en honor de Su Alteza Real y Embajada, en el Centro Catalán.

12.30 P. M.

Almuerzo en los pabellones de la Quinta Normal. Romerías, etc.

5 P. M.

Despedida de la Embajada desde la Estación Alameda.

NOTAS:

Tren especial. — El acorazado "España" fondeará en el puerto de Valparaíso el 25 de Noviembre. A fin de proporcionar facilidades a los compatriotas que deseen presenciar el desembarco y recepción de la Embajada este Comité ha conseguido de la Dirección General de los F. F. C. C. un tren especial que partirá de la Estación Alameda el día 25 a las 6.30 A. M., y saldrá del Puerto a las 9 P. M. del mismo día.

Los compatriotas que deseen hacer uso de esta concesión, pueden solicitar en el Círculo Español, hasta el día 20 inclusive los boletos correspondientes.

Banquete oficial.— Los compatriotas que deseen asistir a este banquete pueden pasar a inscribirse, hasta el día 24 inclusive, al Círculo Español, donde podrán imponerse de los detalles del caso.

Almuerzo en la Quinta Normal. — Los directorios de las instituciones españolas otorgarán tarjetas personales, tarjetas que llevarán las firmas del presidente y tesorero de esta Comisión de Fiestas.

A esta manifestación pueden asistir las señoras y señoritas de la Colonia.

19-N

CORREAS

de balata
de pelo de camello
de suela doble y sencilla
de algodon "Stanley"

CORREONES y UNIONES para las mismas
PASTA "DIXON" para correas

OFRECE LA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla 1767 ESTADO 156-158-170 Teléf. Inglés 3176-3177

MODELOS

para pintura y dibujo.

Grabados Artísticos

en negro y colores.
Gran surtido llegó a la
"Librería Tornero"
AHUMADA 355

18-N

Automóvil

5 asientos, en perfecto estado, cambio por

TORNO

IBAÑEZ 240
2139-N-19

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se ha presentado el señor

JOHN FRANCIS O'CONNOR

"Mejoras en los mecanismos amortiguadores de choques, especialmente aplicables a los vagones de ferrocarril." 19-N

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina
de Patentes de Invención

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: Usad los **POLVOS LOUIS LEGRAS**.

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS, dan siempre los mejores resultados.

H. BERTHIOT, Farm°, 14 rue des Lions, PARIS

En *Santiago*: DROGUERIA FRANCESA

CAPAS

TRAJES y GORRAS para Chauffeurs a precios sumamente bajos, encontrarán en la

CASA INDUSTRIAL
DE CHILE
Delicias 2461

19-N

¡GRAN OCASION!

CHACRAS y QUINTAS

VENDO EN ÑUÑOA

Frente Plaza y con carros eléctricos
A la puerta, suelos muy ricos
Gran abundancia de agua
Es la mejor de Ñuñoa
Precio $ 1, $ 2 y $ 2.50 el metro
Al lado se está vendiendo
a $ 8 y $ 10 metro
Planos y datos completos en mi oficina

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86, -- Casilla 3722

Ocasiones de la Estación

CANOTIERS en paja "Rustic", blanca, ala lisa, cinta negra, modelos de moda, $ 12.90 y. . . . . . . $ 10.50

CANOTIERS en paja "Rustic", blanca, ala con borde dentado, cinta negra, forro de seda. . . . $ 18.50

ULTIMA NOVEDAD

ACABAMOS DE RECIBIR, Canotiers en paja gruesa, importación inglesa, afamada marca **"Morean C.o"**, modelo completamente nuevo, alas semi-anchas.

CANOTIERS en paja "Rustic, blanca, ala dentada, cinta negra, forro de raso de seda. . . . . . . $ 20.50

CANOTIERS en paja "Paillason", gruesa, ala lisa, cinta negra. . . $ 22.—

CASA FRANCESA

GRAN SORTEO MENSUAL
-- DE LAS --
BUJIAS DIAMANTES

¡¡¡ $ 2,000 en 56 premios !!!

El canje de las etiquetas para el Sorteo del mes de Noviembre puede hacerse en las Sucursales de la Fábrica "LA UNION".

Dos etiquetas para un número del Sorteo.

Quedan números premiados del Sorteo del mes de Octubre sin cobrar.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
Placer 960
SANTIAGO

En el remate de **HOY JUEVES** remataremos

Bueyes, Vacas y Novillos gordos

llegados de Paniahue, Curicó, Requínoa, Nos, Puente Alto, Pirque, Marruecos, etc.

El Prestigio de la "Victrola Víctor"

está sólidamente cimentado con el maravilloso perfeccionamiento que ha alcanzado este perfecto instrumento musical, fiel intérprete del arte musical.

Por la interpretación genuina que hace del alma del artista en las variadas e interesantes producciones interpretadas en sus "DISCOS VICTOR", le brindan la preciosa oportunidad de familiarizarse con las composiciones de los grandes genios del arte musical.

El cultivo delicado y fino que se hace del arte en la "VICTROLA VICTOR" ha llegado a constituir una verdadera ESCUELA eminentemente RECREATIVA Y EDUCADORA, que es el ideal de todo hogar.

Le invitamos nos haga una visita para apreciar las cualidades de estas maravillosas máquinas parlantes y las facilidades que damos para su adquisición.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CHILE, CENTRO Y SUR, DE LA

Víctor Talking Machine Co. Camden N. J.

CURPHEY & Co.

SANTIAGO: ESTADO 67 — VALPARAISO: BLANCO 637

NOTA: Complete su VICTROLA, adquiriendo un REPEATOGRAPH, que sirve para repetir los DISCOS automáticamente sin necesidad de levantar a mano el DIAFRACMA y una MOTROLA que sirve para dar cuerda eléctricamente. Nuestra Casa cuenta con talleres propios y toda clase de repuestos.

El Restaurant "La Playa"

Es el más concurrido de Santiago
por ser el que tiene el mejor Menú
y más surtido en Fiambres y ofrece para hoy Camarones de río
: : y Arroz a la Española : :

MONJITAS 827
TELEFONO 1250

Tatché y Gallofré
PROPIETARIOS

Valiosa Propiedad Central Remataremos

El 19 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el Notario don Manuel Gaete F. la propiedad ubicada en calle

HUERFANOS ESQUINA DE SAN ANTONIO

que mide 35.18 de frente a Huérfanos, por 65.50 m. de frente a San Antonio, y una superficie aproximada de 2.250 mc., por el

MINIMUM DE $ 1.250,000

que se pagarán: a) reconociendo deuda primitiva, de $ 526,000 (8-1) al Banco Hipotecario de Chile: b) con $ 150,000 el 1.o de Febrero próximo: c) con $ 177,361.85 el 31 de Mayo de 1921, y d) con el saldo total al contado.

Si no hubiese postores por la propiedad en un solo cuerpo, se rematará, en el mismo acto, en los siguientes LOTES:

		DIMENSIONES		FORMA DE PAGO				
Lote	Ubicación	Frente	Superf.	Minimum	Deuda	1.o-II-921	31-V-921	Saldo
A-B	Esquina	35.18	1,085	$ 705,000	$ 300,000	$ 85,000	$ 107,361.85	Contado
C	S. Antonio . . .	15.80	626	280,000	112,500	32,000	35,000	Contado
D	S. Antonio . . .	21.20	583	265,000	112,500	32,000	35,000	Contado

Todas las deudas se reconocerán por su estado de reducción en la fecha del remate, y las cuotas a plazo devengarán el 8 o|o de interés anual.

BASES, PLANOS Y DEMAS DATOS EN NUESTRA OFICINA

FREUDENBURG & BALMACEDA.- 330 Morandé 330

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855 - HUERFANOS - 2855

HOLANDESES

El Martes 23
A las 2 P. M.

Llegados del Fundo
Quilapalo (Mulchen).

11 TOROS HOLANDESES

de gran mestizaje, hijos de vacas importadas de la República Argentina, y de toros finos por cruzamiento.

Estos toros son criados a todo campo, de 2 y 3 años, aptos para la reproducción.

A la vista desde el Sábado 30

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

Chacra o Potreros

cerca de Santiago necesita arrendar con o sin casa, desde 20 cuadras, que sean pastosas. **CASILLA 686.**

2168-

Sociedades Anónimas

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 19 del presente a las 2 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Merced 375, con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual, y de efectuar la elección de Directorio.

Santiago, a 9 de Noviembre de 1920.

EL SECRETARIO.

1995-19-N

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

A fin de regularizar el registro de Accionistas de la Compañía, el Directorio ruega a los señores accionistas entreguen sus títulos de acciones, traspasos o recibos antiguos de estos documentos que tengan en su poder, antes del 25 del presente mes, en la Oficina de la Compañía, Bolsa de Comercio N.o 134. La Compañía dará un recibo por el documento que se le entregue.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 25 del presente hasta el 4 de Diciembre inclusive.

EL GERENTE.

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855 - HUERFANOS - 2855

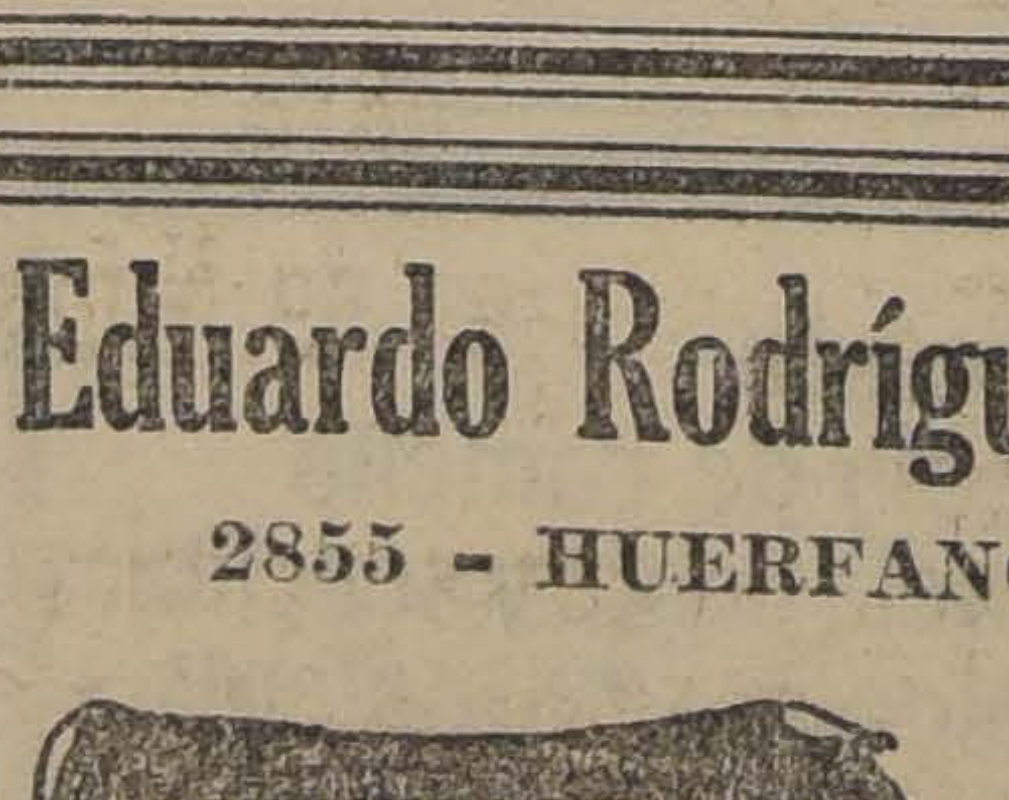

EL Martes 30
A las 2 P. M.

CRIADERO MARIMAN

De los señores Enrique Serrano y Cía

VENDRAN:

25 TOROS DURHAM SHORTHORN, de gran desarrollo y seleccionados, todos en estado de servicio e hijos de toros importados.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

Banco Español de Chile

Por resolución del Consejo, y en conformidad con los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 20 del presente mes, a las 2 1|2 P. M., en la Oficina del Banco, con el objeto de acordar la forma y condiciones en que deberá hacerse una emisión de acciones, para el aumento del capital pagado del Banco.

Valparaíso, 10 de Noviembre de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

19-N

Sindicato Transandino Petróleos y

HUERFANOS 1276. — SAN

Se previene a los señores nistas que el 19 del pre e' derecho a suscribir ción por cada una de las sean, por el valor nominal pesos cada una, en la nueva sión de acciones de este cato.

Santiago, 15 de Noviem 1920.

Sindicato Transandino Petróleos y

HUERFANOS 1276. —SAN

Cítase a junta general naria de accionistas de este cato para el Sábado 20 del to mes, a las 3 P. M., y con social, con el objeto de la aprobación de la junta mesa de compra de parte terrenos petrolíferos que dicato posee en la Repú gentina. — Santiago, 6 de bre de 1920. — El Director

Pintura al Agua
STRATOLOR
Muy buena clase en colores surtidos, ofrece ::
Ducher y Bonnefoy
AHUMADA 118

UNDERWOOD
La máquina de escribir que usted al fin comprará ofrece entrega inmediata.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

El señor CORREA. — Yo no tengo datos concretos para decidir si la contribución de dos y medio por ciento que se ha propuesto producirá o no lo suficiente para cubrir el mayor gasto que importa el aumento de sueldos de los empleados de la Dirección de Contabilidad. Pero, como fuera de los seguros contra incendio existen los seguros marítimos, los seguros de vida, y muchos otros más, creo que sería más equitativo hacer extensivo el nuevo gravamen a todos ellos, en lugar de concretarlo solamente a los primeros. En estas condiciones, me parece que un impuesto general de 2 y cuarto por ciento alcanzaría para cubrir el mayor gasto que el proyecto va a imponer.

Por mi parte haría indicación en este sentido, salvo que el señor Ministro crea que la contribución en la forma que me permito indicar no produciría las rentas necesarias para hacer frente a este mayor gasto.

Yo no veo por qué se habría de excluir a los demás seguros de esta nueva contribución, desde que tan seguros son los unos como los otros; lo único que varía es la naturaleza del riesgo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación que propone su señoría, importaría una reforma de la ley N.o 1712, de 19 de Noviembre de 1904, cuyo artículo 12, dice como sigue:

"Se establece a beneficio fiscal una contribución de dos por ciento sobre la primera prima y sobre los recibos de renovación de toda póliza de seguros contra incendios.

Esta contribución no afectará a los seguros.

Las inversiones o depósitos que hacen las compañías extranjeras y los capitales de las compañías chilenas, quedaron eximidas del impuesto de haberes".

De manera que la indicación que ha propuesto su señoría importaría modificar la disposición de la ley de 1904 a que acabo de dar lectura.

¿Insiste su señoría en la indicación que ha formulado?

El señor CORREA. — Creo que no tengo derecho para insistir después de la observación que ha hecho el señor Presidente, ya que mi indicación importaría crear una nueva contribución, y el Senado no puede ser Cámara de origen para este efecto.

En consecuencia, acepto la fórmula del proyecto de la Cámara de Diputados, de aumentar en diez centavos el impuesto que hoy se cobra por cada póliza de seguros.

El señor URREJOLA.—Yo no me explico tampoco, lo mismo que el honorable senador por Ñuble, porque se ha elegido a las compañías de Seguros para imponerles el nuevo gravámen, que establece el artículo en discusión.

La ley de 1904 a que ha hecho referencia el señor Presidente estableció que las propiedades raíces que pertenecieran a las compañías de seguros quedarían eximidas del impuesto de haberes, pero en realidad, esta franquicia no ha podido aplicarse por falta de claridad de la disposición del artículo respectivo.

Por lo demás, no es efectivo que el negocio de seguros sea tan lucrativo como se cree. El hecho de que las compañías de seguros estén actualmente en buen pie se debe al manejo inteligente que hacen de sus capitales, no a las utilidades del negocio de seguros. En esta materia hay mucha competencia, y si se examinan los balances de las compañías de seguros se verá que el negocio de seguros propiamente tal no rinde sino un interés bajísimo. Hay que considerar que las compañías chilenas sufren la activa competencia de las compañías extranjeras, y además que muchos chilenos aseguran sus propiedades fuera del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la parte no objetada.

Aprobado.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda en la forma indicada por el señor Ministro, esto es aumentando de dos y cuarto a dos y medio por ciento el impuesto sobre las primas de seguros contra incendio.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra, porque deseo que este dinero se saque de impuestos que graven menos a las personas.

El señor URREJOLA.—Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda aprobada la modificación con el voto en contra de los honorables senadores por Atacama y por Valparaíso.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación propuesta por la Comisión respecto del inciso segundo, relativa a sustituir la frase "personalidad jurídica" por esta otra "autorización que para funcionar les exije el Código de Comercio."

Queda así acordado.

En discusión el artículo 8.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

UNDERWOOD
La mejor máquina de escribir recibió
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo transitorio.

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Artículo transitorio.—El personal que consulta esta ley será formado con los empleados que actualmente prestan sus servicios en dicha oficina; y la supresión de los empleados que queden sin colocación se efectuará a medida que cesen en el desempeño de sus actuales puestos."

El señor ECHENIQUE.—¿Qué se quiere decir en la primera parte de este artículo? Se me ocurre que bastaría para el efecto que el señor Ministro nos declarara que el Gobierno tiene el propósito de nombrar para los nuevos cargos a los empleados que en el día de hoy prestan sus servicios en esta oficina, sin que haya necesidad de imponerle en la ley la obligación de hacerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Creo que se podría suprimir la primera parte del artículo, dejando simplemente la relativa a que la supresión de los empleados que queden sin colocación se efectuará a medida que cesen en el desempeño de sus actuales puestos.

El señor MAC-IVER.—Yo he entendido que esta ley no tiende sino a aumentar los sueldos de los empleados actuales, que no necesitan de nuevos nombramientos para continuar en el servicio de la oficina.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Dejando el artículo reducido a la última parte, se entiende que no se reorganiza la oficina para nombrar de nuevo a todos los empleados, ya que la palabra reorganización se ha entendido en la práctica en este último sentido. Es este sin duda el peligro que la Cámara de Diputados ha querido salvar al consultar la primera idea.

El señor MAC-IVER.—En realidad el peligro se salva en la forma indicada por el señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No sería la primera vez que ocurriera la situación que la otra Cámara ha tratado de evitar, o sea que al llevarse a efecto la reorganización se nombrara de nuevo a los empleados de la Dirección de Contabilidad para los cargos que actualmente sirven. Cada vez que se ha dictado una ley de esta naturaleza, aunque el proyecto del legislador no haya sido otro que el de mejorar la condición del personal de la respectiva oficina, se ha entendido que los empleados necesitaban nuevo nombramiento para continuar en sus puestos. Y así se explica que haya llegado a ocurrir el caso de que se haya cambiado casi por completo al personal de una repartición pública cuando no se trataba sino de mejorar su situación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo no tengo inconveniente para hacer la declaración que ha insinuado el honorable senador por Santiago, puesto que ella corresponde al propósito que tiene el Gobierno de mantener en sus puestos a todos los empleados de la Dirección de Contabilidad, no de reorganizar la oficina en el sentido de nombrar un personal nuevo.

El artículo aprobado por la Cámara de Diputados consignaba la idea a que se ha hecho referencia con el objeto de que no se entendiera que quedaría fuera de la oficina los tres empleados cuyos puestos han sido suprimidos y que deberán, no obstante, continuar en el servicio hasta que cesen en el desempeño de ellos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo suprimiendo la primera parte, de manera que diga:

"La supresión de los empleados que queden sin colocación se efectuará a medida que cesen en el desempeño de sus actuales puestos."

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo en esta forma.

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 30.a extraordinaria, en 17 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros, Concha don Malaquías, Correa, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el grado de contralmirante al capitán de navío don Juan Schroeders Peña.

—Quedó para tabla.

2.o De dos solicitudes:

Una de doña Felicia González Bascuñán en que pide pensión.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

Y la otra de doña Lucila Williams, viuda de Escobar, en que pide aumento de pensión.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Asuntos de fácil despacho

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si hubiera asentimiento unánime, podríamos entrar a ocuparnos de algunos asuntos de fácil despacho.

Si no se hace, observación, se procederá en la forma que he indicado.

—Acordado.

Informe sobre decretos objetados

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Figura en el primer lugar en la tabla un informe de la Comisión de Presupuestos acerca de diversos oficios del Tribunal de Cuentas sobre decretos objetados. Este informe, a que me referí en una de las sesiones anteriores, es de Agosto de 1917, y como es muy extenso y supongo que será conocido de los señores senadores, me atrevería a insinuar que se omitiera su lectura y se leyera sólo el proyecto de acuerdo que termina proponiendo.

—Queda así acordado.

—Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo único. El Senado estima que el Tribunal de Cuentas aplicó correctamente la ley de 16 de Setiembre de 1884 al reparar los decretos Nos. 646, 823, 892, 894, 983, 1129, 1174, 1314, 1552, 1647, 1732, 1740, 2327, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2480 y 2485, del Ministerio del Interior; 1618, de 27 de Diciembre de 1916; 385, 550 y 623, del Ministerio de Relaciones Exteriores; 808, 809, 810 y 1129, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; 475, 760, 855, 1390 y 1391, del Ministerio de Hacienda; 969, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y 166, del Ministerio de Ferrocarriles, a que se refiere el presente informe, que se trascribirá a los Ministerios respectivos y al Tribunal de Cuentas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

Debo advertir al Senado que las observaciones que se hacen en este informe son de igual naturaleza a las hechas en otros informes ya aprobados por esta Cámara.

—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

Gastos de traslación y alimentación de obreros

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde discutir en seguida el proyecto que autoriza la inversión de setecientos mil pesos en atender a los gastos originados por la traslación y alimentación de obreros y por movilización de tropas para el resguardo del orden público.

El señor Secretario da lectura al informe de a Comisión de Presupuestos que termina proponiendo se apruebe el proyecto en los términos siguientes:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de setecientos mil pesos ($ 700,000) en la cancelación de los gastos originados con motivo de la traslación y alimentación de obreros desocupados de las salitreras, de los movimientos obreros ocurridos en los establecimientos carboníferos, en la movilización de tropas para el resguardo del orden público, en los demás gastos extraordinarios relacionados con estos objetos y en cancelar cuentas de pasajes de empleados y fletes marítimos que se hayan producido o se produzcan hasta el 31 de Diciembre del presente año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Gastos electorales

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Figura en el siguiente lugar de la tabla el mensaje relativo a autorizar la inversión de sesenta mil pesos en el pago de los gastos originados con motivo de la elección de electores de Presidente de la República.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina proponiendo se apruebe el proyecto en los términos siguientes:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de noventa y dos mil 300 pesos ($ 92 mil 300 pesos), en el pago de los gastos originados con motivo de las elecciones verificadas el presente año".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado en esta forma.

Empréstito municipal

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa en el orden de la tabla un informe de la Comisión de Hacienda acerca de una solicitud presentada por la Municipalidad de Angol a fin de que se la autorice para contratar un empréstito.

El señor Secretario da lectura al informe, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Autorízase a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito de cuatrocientos mil pesos ($ 400,000) a un interés que no exceda del diez por ciento (10 por ciento) y debiendo las amortizaciones extinguir la deuda en un plazo de quince años. El producido de este empréstito se destinará a la ejecución de las obras siguientes: construcción del Mercado y Matadero y sus anexos y dependencias, puentes urbanos, un pabellón para oficina de higiene, un stadium y pavimentación de calles y aceras, conforme a los acuerdos tomados por dicha corporación en sesiones de 25 y 30 de Diciembre de 1919 y 26 de Enero de 1920".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor EDWARDS.—He recibido una solicitud de la Municipalidad de Talca, y entiendo que varias otras municipalidades han hecho solicitudes análogas, en que pide que pasen a ser municipales las contribuciones fiscales que hoy se cobran en su respectivo territorio y que se desligue a los municipios de la obligación de atender diversos servicios que hoy atienden y que creen que no les corresponden.

Se vé, pues, que las Municipalidades quieren desprenderse de ciertas obligaciones que actualmente pesan sobre ellas para entregárselas al Fisco, y como yo veo en esto un peligro, me inclino a no dar voto favorable a proyectos de esta naturaleza, que pueden traducirse en el futuro en una nueva carga para el Erario Nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el presente caso se trata simplemente de otorgar el acuerdo del Senado para que, en conformidad a las disposiciones de la ley municipal, pueda contratarse el empréstito.

El señor EDWARDS.—Pero como yo veo que las Municipalidades, después de haber contraído estos compromisos, tratan de traspasárselos al Fisco, creo que no debemos conceder con tanta facilidad autorizaciones como la de que se trata.

El señor MAC-IVER.—Por mi parte voy a dar voto favorable respecto de este proyecto, aunque reconozco los peligros que envuelven estas autorizaciones.

Me parece oportuno decir que con el transcurso del tiempo se ha olvidado ya lo que son los empréstitos municipales. Yo he visto que en dos ocasiones el Erario Nacional ha pagado las deudas de las Municipalidades por medio de leyes especiales y, naturalmente, con dineros o con obligaciones del Erario Nacional.

De manera que al observar ésto que ha señalado el honorable senador por el Ñuble, encuentro que su señoría tiene mucha razón. Va a llegar el día, no digo que esté próximo, pero va a llegar el día en que se repetirá lo que pasó en 1876 y en 1880 o poco después, es decir en dos ocasiones distintas, en que el Estado se ha visto obligado a cancelar las deudas municipales. Habrá, sí, una diferencia, y es que mientras en aquellas ocasiones se trató de tres y de cinco millones, me parece, ahora, cuando se presente la dificultad, será necesario invertir varias decenas y tal vez centenas de millones.

De modo que hay que proceder en ésto con algún cuidado. Es cierto que la ley ha fijado reglas para el pago de éstas deudas, pero lo es también que ellas no se cumplen. Es necesario, entonces, que haya mesura para conceder estas autorizaciones. No es posible decir que porque se trata de deudas municipales debemos conceder, lisa y llanamente, la autorización para contratar un empréstito.

Por otra parte, yo no me opongo a que se conceda esta autorización a la Municipalidad de Angol, pero es bueno tener presente lo que he dicho, porque vendrá tarde o temprano, lo que advierto, pero vendrá.

El señor ALDUNATE. — Lo que refiere el honorable senador por Atacama, ha ocurrido respecto a Santiago, y no sé si también en cuanto a Valparaíso.

El señor MAC - IVER. — Debo decir a su señoría que cuando se puso en vigencia la ley de municipalidades se pagaron todas las deudas municipales.

El señor ALDUNATE. — La comisión no ha tenido inconveniente para prestar su acuerdo porque se han cumplido en este caso todos los requisitos legales. Para que pueda autorizar uno de estos empréstitos el Senado, es necesario que su destinación sea para obras de viabilidad, higiene, salubridad y otras que no recuerdo. En seguida el empréstito no debe exceder de las entradas municipales de los tres últimos años y por último es necesario que se pueda amortizar en veinte años o menos.

Estos tres últimos requisitos los ha cumplido esta municipalidad. Y esta autorización no ha podido detenerse porque la ley ordena que el Senado autorice estos empréstitos cuando se cumple con las condiciones señaladas. No es meramente facultativo para esta corporación la concesión de estas autorizaciones.

Bien pronto se presentará un proyecto análogo para la Municipalidad de Valparaíso. En este caso ha cabido a la Comisión la satisfacción de ver que la Municipalidad de Valparaíso tiene entradas que suben de seis millones de pesos y sus deudas son relativamente reducidas, pues apenas han alcanzado a dos millones de pesos.

UNDERWOOD
Recibió nueva partida
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 430

Casimires
y Brines
para
Trajes de Niños
Ofrece a precios fuera de competencia, la : : :
Casa—
Delporte
689-BANDERA 693

De manera, señor Presidente, que no hay peligro en conceder esta nueva autorización.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Gestores administrativos

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Malo es el pecado, peores son sus consecuencias, aunque más propiamente hablando es feo el pecado, pero mucho peor es el escándalo agregado al pecado, porque resulta que con ello va habituándose la gente a la inmoralidad y se forma la inmoralidad ambiente. Se extravía el criterio y poco a poco va perdiéndose de vista la línea que separa lo bueno de lo malo, lo lícito de lo ilícito.

Pues bien, la prensa acaba de dar cuenta de un hecho que para mí es un verdadero escándalo. En la página 19 de "La Nación" de ayer aparece la rendición de cuentas del Cuarto Campeonato Suramericano de Football, y ahí se lee lo siguiente, tal como suena, sin agregar una coma, sin quitar un punto:

"Entradas: Donación gubernativa $ 100.000. A lo que se debe rebajar el pago hecho a un gestor para la cobranza de esta suma $ 10.000: $ 90.000."

Más adelante dice lo que sigue esta rendición de cuentas, que no he visto comentar en ninguna parte:

"El señor tesorero tiene en su poder un recibo firmado por la persona o personas a quien entregó el dinero que corresponde a cada partida.

En nuestro concepto las cuentas se han llevado correctamente, pues, es de suponer que los gastos han sido autorizados por el Directorio. Eso sí que no encontramos justificado el gasto de diez mil pesos hecho a una persona de Santiago, para conseguir el pago de cien mil pesos, acordado por el Supremo Gobierno".

La anterior lleva las firmas de los señores Roberto Balbontín, P. Braun y Juan E. Lyon.

En seguida, comentando todavía el gasto de diez mil pesos, la información periodística, dice:

"**Pago de $ 10.000 por comisiones administrativas.** — Es sin duda el punto negro de todo el campeonato.

Hecho el pedido de subvención al Supremo Gobierno, nadie quiso o nadie pudo velar en la capital con el interés necesario para conseguir su despacho. Llegó la época del Campeonato y los antecedentes se hallaban archivados en un Ministerio y era urgente conseguir el dinero, era preciso obtenerlo cuanto antes so pena de fracasar ruidosamente ante nuestros invitados con las consiguientes ridículas consecuencias y el inevitable desprestigio de la Asociación chilena. Ante esta emergencia hubo que entregarse en manos de un comisionista y pagarle lo que pidió.

Nadie más que nosotros lamenta que sea preciso recurrir a esos medios para conseguir despachos administrativos y horroriza pensar que hasta las instituciones de bien público como la nuestra, tengan que pasar por las horcas caudinas de la desmoralización que todo lo invade".

Yo creo que esto ya toca los límites de lo inverosímil. Todos sabemos que existen gestores administrativos que hacen este corretaje de acelerar en los Ministerios la tramitación de los asuntos particulares y que se hacen pagar caro su trabajo. Mientras se trate del trabajo de la tramitación por gente que no pertenezca a la política o en la administración, ésta puede ser una profesión como cualquiera otra; pero cuando se trata de un pago considerable, como en este caso, en que no se trata del trabajo sino de la influencia de un individuo, hay en ello un delito, una falta gravísima y estimo que el empleado o empleados que hayan tomado parte en este hecho vergonzoso deben salir en el acto de su puesto.

Si ese individuo ha hecho creer que tenía influencia suficiente para hacer despachar esa suma y en realidad no la tenía, ha cometido una estafa. Y aunque yo no soy jurisconsulto ni abogado, entiendo que este hecho está penado por nuestras leyes.

Ahora, si este individuo consiguió el despacho del decreto de pago mediante influencias efectivas en el Gobierno, aparece complicado en el asunto él o los empleados que se dejan influenciar y también deben ser castigados con severidad.

Pido al señor Ministro, presente en la Sala, o a aquel de sus colegas que le corresponda, que haga practicar una seria investigación administrativa. Si de ella se desprende culpabilidad para algún funcionario, me atrevo a exigir a su señoría que sea inexorable. Pocos actos en el último tiempo, de nuestra vida pública, acusan tanta inmoralidad, como éste a que me vengo refiriendo. Parece que el culpable de ex-profeso hubiere buscado el momento en que con su falta hacía mayor daño a las instituciones del país para cometerla. Vivimos en una época en que parece hay empeño en desprestigiar no sólo a los Poderes Públicos, sino en general a la clase gobernante y el hecho en cuestión corrobora y justifica esta mala prédica. En las circunstancias actuales él viene a significar un verdadero crimen de lesa patria.

Hasta ahora muchas veces con razón, otras tal vez por mal espíritu, se ha denigrado a algunos de nuestros hombres y funcionarios públicos, a nuestros servicios públicos, pero en este caso tenemos una prueba manifiesta de un acto vergonzoso y hay que hacer caer sobre este sinverguenza—perdóneme la H. Cámara la expresión—todo el peso de la ley, sin conmiseración alguna.

Acuerdos de la Federación de Estudiantes

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a decir unas pocas palabras para llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública, presente en la Sala, a la publicación que hacen los diarios de hoy de los acuerdos tomados ayer por la Federación de Estudiantes de Chile.

Voy a leer al señor Ministro esos acuerdos:

"En la sesión extraordinaria que celebró esta institución anoche y pronunciándose sobre la invitación que se le ha hecho a fin de que concurra al desfile popular que el 27 de este mes se efectuará en homenaje de la Embajada española, se tomaron por aclamación los siguientes acuerdos:

1.o No concurrir a dicho desfile por figurar en el programa oficial de las fiestas de un Gobierno causante de la prisión de estudiantes y obreros, de los asesinatos de Magallanes y de los asaltos y saqueos de organizaciones e imprentas obreras y estudiantiles;

2.o Hacer ese mismo día y a la misma hora un mitin en honor del ilustre catedrático español don Miguel Unamuno, condenado recientemente por los tribunales españoles a 16 años de presidio por sus artículos en contra de la monarquía; y

3.o Invitar a la Federación Obrera de Magallanes a que haga pública su protesta por los asesinatos y saqueos de Punta Arenas el día de la llegada de las Embajadas extranjeras.

Por último se acordó dirigirse telegráficamente a la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile en Concepción, a fin de inquirir el origen y las proyecciones de los últimos sucesos de Lota, y manifestarle desde luego su solidaridad."

Hay que leer
KI KI RI KÍ
Va a aparecer
Muy pronto aquí.

Hay que comprar
KI KI RI KÍ,
¿Le va a gustar?
¡Claro que s !

Se publicará todos los Viernes, desde el 26, esta revista amena, informativa, ilustrada y divertida. Formato grande, caricatura y retratos en rotogravure. Informaciones sobre Box, Teatros, Cines, Carreras, Atletismo, Política, Actualidades, fugas de reos, Etc., Etc.

PRECIO: CUARENTA CENTAVOS

UNDERWOOD
máquinas de escribir de último modelo, tiene listas para entrega.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

Llamo la atención del señor Ministro hacia esta actitud, que raya en lo inverosímil, adoptada por la Federación de Estudiantes. Recuerde el H. Senado los hechos gravísimos que ocurrieron este año, cuando la Federación asumió una actitud francamente anti-patriótica, que obligó al Gobierno a cancelarle la personería jurídica que le tenía concedida. Hoy en día ocurre que esta Federación, que entiendo que será compuesta de alumnos de la Universidad, pues se llama Federación de Estudiantes, se prepara, por orden de su directorio, a desempeñar un papel inculto. Entiendo que siendo esos estudiantes de la Universidad del Estado, alguna acción tendrán sobre ellos el Rector, el Consejo de Instrucción y los profesores, para que no lleven a efecto su descabellado acuerdo de cerrarle el paso a los proyecto del Gobierno. Llega una fiesta nacional importante, está el Gobierno empeñado en celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ha invitado a la fiesta a los representantes de las naciones extranjeras —estamos ya honrados con la anunciada visita de un príncipe español de alta categoría;— pero entonces la Federación de Estudiante dice: yo le cruzo el camino al Gobierno, yo no acepto ningún desfile en honor de embajadas extranjeras, sino que, por el contrario, a la misma hora que ese desfile, provocaré un mitin en honor de un catedrático que ha sido sentenciado a prisión por haber insultado a la monarquía, al Gobierno de una de esas naciones invitadas a las fiestas.

No es del caso pronunciarse sobre el proceso que pesa sobre ese catedrático, porque esta es una cuestión que no nos afecta; pero sí, nos alcanzan los acuerdos a que he dado lectura, nos importa que así proceda una Federación de Estudiantes de la Universidad del Estado, de jóvenes que en vez de aprovechar la enseñanza que todos costeamos, tratan de desprestigiarnos y de manchar en forma tan grosera el buen nombre de nuestro país y su proverbial sentimiento de hospitalidad.

Yo creo que no es posible que el Gobierno no tenga medios a su alcance para poner orden en esta materia.

No comprendo cómo el Gobierno puede declararse incapaz de evitar que en la propia Universidad del Estado sigan formándose anarquistas. ¿Es posible que los estudiantes pretendan ahora cerrarle el paso al Gobierno con una contra manifestación hacia los distinguidos visitantes que vienen de las distintas naciones que se harán representar en esta conmemoración?

El que habla oiría con sumo agrado la palabra del Gobierno, para llevar la tranquilidad a los ánimos. Estoy seguro que evitará esta vergüenza al país. Espero que siquiera en los momentos en que se verifica esta manifestación internacional, no nos presentemos en condiciones tan repugnantes como aconteció cuando estuvo entre nosotros el ex-Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt.

En aquella ocasión, me tocó acompañar al recordado Presidente en su visita al país. Me dijo que todo le había encantado, pero que había un defecto grave, que teníamos un germen peligroso. Aludía a una manifestación estudiantil que demostraba su espíritu en la forma grosera en que procedió al expresarse contra los Estados Unidos. Comprendía este estadista hasta donde llegaba la perturbación de estos estudiantes de la Universidad del Estado.

Espero que el H. Ministro de Instrucción evitará este insulto que se quiere inferir a las Embajadas extranjeras que nos visitarán.

Gestores administrativos

El señor URREJOLA.— Al entrar a la Sala alcancé a oir las últimas palabras del honorable senador por Concepción, pronunciadas con motivo de la nota pasada por la Asociación de Football, en la cual se deja constancia del pago hecho a un gestor administrativo para conseguir el pago de la subvención que le acordó el Gobierno.

Adhiero con todo gusto a la petición formulada por S. S., en el sentido de que el Gobierno sea inexorable para que se cumpla el castigo que merece el culpable. De esta manera se aplicará un correctivo definitivo para estos gestores administrativos, y que han nacido de las dificultades mismas de la tramitación de los negocios de la administración pública.

De manera que estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable senador por Concepción señor Zañartu acerca de la imprescindible necesidad de que el Gobierno investigue severamente esta irregularidad a fin de aplicar el correspondiente castigo a los responsables.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — En cuanto a las observaciones formuladas por el honorable senador por Concepción, debo manifestar que pondré en conocimiento del Ministerio Público los antecedentes a que se ha referido su señoría.

No sé a qué Departamento de Estado corresponda este asunto; pero, en todo caso, como el Ministerio Público depende del Ministerio de Justicia, activaré su celo a fin de que se instaure la acción respectiva, y se aplique la sanción que merece este hecho gravísimo.

El punto tratado por el honorable senador por Linares es también bastante grave. El Ministro ya ha tomado conocimiento de ese desgraciado suceso, y pedido la cooperación del señor Rector de la Universidad; pero le ha faltado la cooperación legal necesaria para aplicar la severa sanción que el delito merece.

Espero en esta ocasión ser más afortunado, y pediré, tanto al señor Rector de la Universidad, como al Consejo de Instrucción Pública, que tienen por ley la tuición de este asunto, se sirvan prestar su concurso al Gobierno para reprimir estos desmanes por todos los medios que tengan a su alcance.

Y en cuanto a la acción que piensan ejercitar los universitarios en desmedro de la Embajada española, me pondré de acuerdo con el señor Ministro del Interior a fin de tomar disposiciones en resguardo del decoro nacional: No es posible permitir que en momentos en que el Gobierno invita a un príncipe extranjero para que asista a las fiestas centenarias del Estrecho de Magallanes, se produzcan actitudes contrarias a la cortesía que puedan ser estimadas como una contramanifestación.

El Ministro espera del patriotismo y de la cordura de los jóvenes estudiantes que, tan luego como oigan amonestaciones al respecto, habrán de cambiar de propósitos, y, si por desgracia persisten en ellos, el Gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar incidentes desagradables.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El denuncio que acaba de hacer el señor senador por Linares no puede ser más grave.

La Federación de estudiantes, según se ve, pretende exhibir nuestro país, ante una delegación extranjera, en las peores condiciones, como un país sin patriotismo, enemigo del orden, que no sabe recibir a una Embajada que es altamente honrosa para él.

A mí no me extraña que ésto se haga, porque las nuevas teorías tienen por norma la negación de la patria, la negación del Gobierno, la negación de los Poderes Públicos. Estos estudiantes persiguen la anarquía, y, por desgracia, estas teorías son fomentadas en la misma Universidad del Estado.

Cuando hay grandes daños, es necesario hablar claro y decir las cosas con verdad. No podemos dejar por más tiempo que esto continúe así; no es posible que se desnaturalice el objeto de la enseñanza superior del Estado, y que en vez de ser escuela para la formación de las generaciones venideras, en vez de ser centro de patriotismo y de progreso, donde se prepara a los ciudadanos para hacer la grandeza del país andando los años, está modelando individuos, sin patria, individuos que no aman el orden, está modelando individuos, sin paden, que no respetan nuestra historia, y que no quieren el progreso de la Nación.

Veo con indignación profunda que estos estudiantes se dirigen a los "obreros del mundo", a los "alumnos del mundo", parece que para ellos los límites de Chile ya no existen: el océano hubiera desaparecido y la cordillera de los Andes se hubiese derrumbado y, en realidad, para las almas de la juventud de mañana estos límites han caído, porque las nuevas teorías les han arrancado el amor patrio, que ha sido siempre el orgullo y el más seguro baluarte de Chile.

Yo reconozco que la ley le impide al señor Ministro de Instrucción ir más lejos de lo que ha ido en ocasiones anteriores, y alabé la conducta de su señoría cuando fué a golpear las puertas del Consejo de Instrucción Pública para pedir un castigo por un acto que creyó contrario al patriotismo. Nunca me cansaré de reprobar la conducta de ese Consejo, que por tantos motivos se está haciendo acreedor a

UNDERWOOD
Máquina de escribir premiada en todas las exposiciones, llegaron.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439

la censura de la opinión pública.

Pero, entre tanto, el Congreso tiene la misión, el deber de velar porque estas cosas no sucedan. Y, ¿cómo puede impedir el mal el Congreso? De una manera muy sencilla: no otorgando los fondos.

Yo declaro que mientras no se modifiquen los rumbos de la instrucción universitaria no daré jamás mi voto, en la aprobación, de los presupuestos, a un sólo item de la Universidad.

Antes de todo el Gobierno y el Congreso deben preocuparse mucho del porvenir de este país, y el porvenir se hace obscuro si la Universidad echa a la calle descontentos, que se ponen a la cabeza de las masas de la gente que trabaja, de la que viene luchando con su brazo y con su esfuerzo, a quienes se las hace creer en la felicidad mediante reformas que subviertan el orden establecido y a quienes se las halaga las pasiones. Esos estudiantes son soñadores, ideólogos cuyo criterio está perturbado por las malas doctrinas y por los libros de propaganda barata que vienen del extranjero; ideólogos que ni siquiera son sinceros, porque si lo fueran al ver como han fracasado sus ideales en otras partes, como en nombre de sus principios se han perpetrado los más horrendos crímenes, como en lugar de abrir una nueva era de progreso se ha retrocedido hasta la barbarie, habrían vuelto sobre sus pasos y habrían dicho a las masas: "nos hemos equivocado; las viejas doctrinas, las viejas teorías que tienen por base el respeto a la patria son las únicas buenas, las únicas capaces de hacer el progreso y la felicidad del género humano".

Nosotros tenemos el deber de velar por el porvenir del país suceda lo que suceda y yo, por mi parte, le repito, no daré jamás mi voto a ningún item de la Universidad del Estado mientras no se corrija la instrucción que ahora se da en sus aulas.

El señor TORREALBA.—Voy a decir muy pocas palabras a propósito del denuncio traído a la Cámara por el honorable senador por Concepción respecto de esta subvención otorgada a una asociación de foot-ball.

Yo desearía agregar a lo que ya se ha dicho que ojalá que las promesas hechas no quedasen en simples propósitos como ha pasado en otras ocasiones. Se dice que se va a entregar el asunto a la justicia ordinaria, que se va a perseguir el delito, pero hasta ahí no más llega la acción de los Tribunales de Justicia y del Gobierno.

Yo desearía que el señor Ministro, con la benevolencia con que ha acogido este denuncio para que se investigue y se castigue al culpable, se empeñara para que esto no quede en un mero denuncio, en que se averigüe efectivamente quién es el culpable y que se le aplique la sanción legal.

Voy a decir también unas pocas palabras con respecto a esta publicación leída por el honorable senador por Linares.

Tal vez ha habido un poco de precipitación de parte de la Federación de Estudiantes en tomar los acuerdos a que se refiere la publicación. Creo que serían inoportunas semejantes manifestaciones en los momentos en que el país va a celebrar el Centenario de Magallanes. Pero yo aprovecho esta oportunidad para insistir ante el señor Ministro de Justicia, aprovechando su presencia en la Sala, en la conveniencia de que Su Señoría se valga de todos los medios a su alcance para obtener que los Tribunales de Justicia se pronuncien de una vez por todas sobre los procesos pendientes conocidos bajo el nombre de procesos de los subversivos. Aquí se han hecho muchas afirmaciones, la prensa también las ha hecho, y en todas partes se han levantado acusaciones contra los llamados subversivos, pero nada más que acusaciones; por su parte, los ministros que tienen a su cargo la sustanciación de los procesos los están eternizando. ¿Es posible que haya ocurrido el caso de que algunos de los encargados reos hayan sufrido graves enfermedades mientras estaban recluídos? ¿Es posible que uno de ellos haya muerto en la prisión sin que los Tribunales declararan si eran o no culpables de los delitos que se les imputaba?

El señor BARROS ERRAZURIZ—Pero, no se han enfermado ni se han muerto porque los hayan maltratados en la cárcel.

El señor TORREALBA.—No digo yo que hayan sido maltratados; pero, esas son las consecuencias de la prisión, del tratamiento que se da en las cárceles.

El señor BARROS ERRAZURIZ—No ha sido por eso que han muerto.

El señor TORREALBA. — Así le parece a Su Señoría; pero yo le creo más al honorable senador por Concepción.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Yo no me he referido al honorable senador por Concepción sino a la suposición que ha hecho Su Señoría. Por fortuna, en Chile no todas las cárceles son como las descritas por el honorable senador por Concepción.

El señor TORREALBA. — Yo creo que hay mucho de efectivo respecto a que los reos sufran en las prisiones en forma despiadada, y que personas acostumbradas a la libertad han de sentirse aplastadas, moral e intelectualmente, al encontrarse presas.

En lo que yo insisto, de todas maneras, es en que se terminen alguna vez estos procesos para que se establezca realmente si ha habido o no delitos. ¿Cómo es posible que un reo está cuatro o seis meses en una cárcel sin que obtenga jamás el pronunciamiento de los Tribunales sobre su causa? ¿No hay razón para que la gente se queje de estas demoras?

Es cierto que el mitin que se anuncia para la celebración del descubrimiento del Estrecho de Magallanes es inoportuno, esto no se discute; pero, que no hay razón para esta lenidad de los tribunales, es otra cosa que no puede discutirse tampoco.

Los procesos que están pendientes ya llevan bastante tiempo sin llegar a resultado positivo. El único resultado que de ellos conocemos es que algunos Ministros han concedido libertad a ciertos detenidos, en algunos casos previa fianzas insignificantes en otros casos han concedido la libertad incondicional. Entonces, ¿dónde estaban los graves delitos que habían cometido?

No entro, señor Presidente a apreciar lo que habrá en todo esto; pero tal como vemos por las versiones que hace la prensa de este proceso, se deja entender que no hay tal gravedad.

Ahora bien, yo comprendo que cuando una persona delinque, sea acusada ante los Tribunales de Justicia y sea castigada en virtud de lo dispuesto por la ley. Pero se ha esparcido en diversos círculos una idea que me parece que no está conforme con lo que dispone la Constitución Política del Estado. Me refiero a la restricción de la libertad para manifestar el pensamiento y para reunirse.

Debo recordar que con mucha frecuencia oigo hablar en esta Honorable Cámara, de que no hay derecho para que la gente proteste de esta o de aquella medida administrativa o judicial.

Pero este es un derecho de los ciudadanos.

Es efectivo que se abusa de este derecho; pero a mi juicio existen en nuestra Carta Fundamntal disposiciones muy claras que tienen que ser respetadas por todos.

Estas disposiciones dan derecho a todos los ciudadanos para asociarse y para reunirse sin permiso previo y sin armas.

Se dice que estas manifestaciones pudieran obedecer a propósitos inconvenientes para los fines que persigue el Gobierno, ir encaminadas a contrariar las medidas que este hubiera adoptado; ¿por qué habrían de ser reprimidas? Si yerran los ciudadanos, se comete otro error al reprimir por la fuerza estas manifestaciones públicas que se han hecho de acuerdo con las disposiciones que sobre libertad de reunión establece la Constitución Política del Estado. Yo creo que hay que ir en esta materia con un poco de más calma.

Tengo a la mano telegramas que manifiestan cómo las autoridades pretenden proceder en este sentido. Los sucesos de Magallanes han sido presentados en forma ambigua; pero día llegará en que se pueda ver de un modo perfectamente claro cómo han ocurrido los hechos en aquel territorio. Por mi parte, yo tengo a este respecto una opinión diversa de las que he escuchado en esta Cámara. He recibido comunicaciones que me permiten juzgar que ha habido precipitación de parte de las autoridades. ¿Quién será en definitiva el que diga quién tiene la razón? El tiempo lo dirá, cuando vengan antecedentes serios y fidedignos; sólo entónces se sabrá de parte de quién está la justicia.

Mientras tanto, he recibido un telegrama de Coronel en que se dice que las autoridades locales, so pretexto de prevenir algún movimiento de los obreros, habían tomado medidas de tal carácter que se habrían producido allí nuevamente sucesos luctuosos, pues se habla de algunos muertos y de varios heridos.

Repito una vez más, que es necesario que esta situación irregular termine de una vez por todas. Hay disposiciones legales que castigan a los individuos que se extralimitan en el ejercicio de sus derechos. Pues bien, entonces, que se les enjuicie ante los tribunales, pero siempre que sea dentro de las disposiciones de la ley; que no así no más las autoridades principian a fusilar al pueblo en previsión de lo que pudiera ocurrir después, como si álguien tramase contra el orden público.

He querido aprovechar la ocasión para insistir ante el señor Ministro de Justicia acerca de la necesidad de activar en lo posible los procesos que se siguen contra los subversivos, y rogarle que tenga a bien, por todos los medios a su alcance, de tratar de obtener un fallo rápido de los tribunales en esta materia.

Código de Procedimiento Penal

El señor ALDUNATE.—En la órden del día de la presente sesión debe tratarse un proyecto que reforma algunos artículos del Código de Procedimiento Penal.

En la Comisión de Legislación y Justicia hay un proyecto análogo, también sobre reforma de dicho Código, y además otro de reforma del Código Penal, en lo relativo a las faltas. Creo que sería oportuno tratar de los dos proyectos conjuntamente, y hago indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Los proyectos a que se refiere su señoría están en comisión, de manera que habría que eximirlos de este trámite.

El señor ALDUNATE.—Sí, señor Presidente; mi indicación tiene este alcance.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación del señor senador por O'Higgins, para eximir del trámite de comisión y agregar a la tabla de la presente sesión los dos proyectos a que se ha referido su señoría.

Procesos contra los subversivos

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Los procesos iniciados contra los subversivos no han visto todavía la luz pública, por las muchas ramificaciones que tienen.

Si no me equivoco, hay cuatro Ministros en visita, y como los procesos están todos relacionados, no llegarán a su término miéntras no concluyan las investigaciones de los cuatro Ministros.

Por lo demás, todos estamos animados del mismo sincero deseo que manifiesta el señor senador por Santiago, esto es, que terminen cuanto ántes estos procesos, ya que todos queremos conocer la verdad lo más pronto posible.

Lo que me mueve a hablar es que al formularse estas observaciones de apremio para la justicia, el público cree que hay de parte del Congreso algo así como el convencimiento de que la justicia gasta lenidad para ajitar estos procesos.

Yo no veo qué razónes podrían tener los jueces para gastar lenidad en este caso. Hay entre estos Ministros en visita, de todos los colores políticos. El de Valparaíso es radical, el de allá es liberal, el de acá es conservador, etc., y todos trabajan en la más completa armonía; por consiguiente, no hay, como muchos creen—y esto quiero que quede bien establecido—el propósito de retardar esta cuestión.

Sabemos que solamente hace 4 ó 5 días se ha aprehendido a una de las personas sindicadas de haber tomado participación activa en estos hechos, sabemos que aún es preciso aprehender a otros. ¿Qué tiene entonces de extraño que este proceso se alargue?

Naturalmente todos deseamos que se termine; pero también deseamos que la justicia sepa que el Gobierno y el Congreso comprenden que si hay demora en estos procesos, ella es debida a la naturaleza misma del asunto que se ventila y a nuestros engorrosos procedimientos judiciales.

Su señoría ha avanzado alguna opinión propia sobre el proceso mismo. Ha dicho su señoría que no hay tales delitos graves. Yo, por el contrario, creo que los hay. Yo he oído de labios del propio prefecto de la policía de Valparaíso que los procesados habían combinado un plan muy completo para la realización de sus fines y los mismos acusados no negaron el hecho. A uno de ellos se le sorprendieron cartas en que figuraba el plan completo de la subversión del orden. Esta es voz populi.

Es cierto, como dice su señoría, que nuestra Constitución asegura el derecho de reunión; pero de reunión sin armas. Mientras tanto, nosotros hemos visto en Santiago disparar más de dos mil tiros en una sola noche en la Alameda de las Delicias. En la casa de don Joaquín Walker cayeron dos o tres balas frías, en la casa del señor Casanova se fué a incrustar una de las balas disparadas por estas gentes que se reunían violando las prescripciones constitucionales, etc.

La Constitución asegura el derecho de reunión, pero de reunión lícita y cuando esas reuniones tienen un fin ilícito la autoridad debe tomar medidas para impedirlas. Es a los que provocaban esas reuniones ilícitas que está aprehendiendo la justicia.

Señor, yo no quiero dejar pasar ninguna ocasión sin formular observaciones sobre esta cuestión porque encuentro pésimo este criterio que se está inculcando entre nosotros de que todo es permitido en este país.

Un día tres o cuatro pelafustanes declaran una huelga; se agrupan en las puertas de un edificio industrial y palo en mano obligan a los operarios de la fábrica a plegarse a la huelga y si no lo hacen los muelen a palos o se vengan más tarde de ellos, sin acordarse del derecho sagrado que tienen los demás de trabajar.

No es posible que estos hechos se repitan, porque ellos constituyen una violación descarada de los derechos más sagrados del hombre. Ya hemos visto en Santiago que basta que cualquiera declare un paro general para que nadie transite por las calles, ni siquiera en sus propios coches o automóviles. Verdaderamente, esto es ya la revuelta.

Todo lo anterior lo hacen a vista y paciencia de la fuerza pública.

Por este camino en que vamos nadie puede tener interés en que continuemos, ni mi honorable amigo el señor senador por Santiago, ni yo, ni persona alguna. Muchas veces un poco de afecto humano, de simpatía por los débiles, por los desheredados de la fortuna, o el ambiente moderno, las ideas tan en boga, y a veces tan equivocadas, que flotan en la atmósfera, nos hacen ser demasiados benévolos; pero, no olvidemos que sin orden, sin respeto a la autoridad y al derecho ajeno, todo se derrumbará como un castillo de naipes. En un caos semejante, los primeros perjudicados serían los que nada tienen para mantenerse en los días tristes, los que cada día ganan el pan que los substenta; los únicos que ganarían serían los pocos revoltosos que pretenden apoderarse del Gobierno nada más que para satisfacer sus propias ambiciones, sus vicios, sus deseos de orgía y desenfreno.

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública). — Voy a decir dos palabras a propósito de las observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago.

Sabe su señoría que el poder judicial, según lo establece la Constitución del Estado, es absolutamente independiente en el ejercicio de sus funciones, de manera que nadie puede intervenir, sino él, en los procesos a que su señoría se ha referido.

A pesar de esto, el poder judicial ha obrado en este caso con la mayor diligencia. En efecto, la Corte Superma ordenó hace cuatro meses a los jueces y promotores fiscales que substanciaran los procesos por delitos de subversión, exigiéndoles, al mismo tiempo, que cada quince días le dieran cuenta de la marcha de los procesos. No le bastó esto al Tribunal, porque más tarde nombró a uno de sus propios Ministros para que se acercara a los funcionarios en visita que substanciaban los procesos en Santiago, Valparaíso y Concepción, a fin de obtener de esa manera noticias más frecuentes de la marcha de las causas. Todas estas medidas revelan el propósito de aquel alto Tribunal de acelerar en cuanto es posible la tramitación de tantos procesos.

Bien comprende el Honorable Senado que los procesos de esta índole comprometen a un número considerable de personas. Entiendo que solamente el que se sigue en la capital significa ya la existencia de un expediente de más de dos mil fojas. Tales causas requieren la atención constante de un hombre, del Ministro en visita que las substancia; ese individuo, al cabo de un mes o de un mes y medio, se agota, ya no tiene fuerzas para trabajar más, y pido entonces licencia.

Esto es lo que ha ocurrido en el caso de los Ministros en visita en Santiago y en Valparaíso y que puede ocurrir también pronto en Concepción.

Ahora bien, el Ministro de la Corte que se hace cargo en seguida del proceso, tiene que tomar conocimiento de los autos que tienen muchísimas fojas. Esto explica la lentitud de los procesos. Tal vez esta circunstancia no se debe sólo a esto, sino también a la índole de los procedimientos judiciales y tal vez al carácter de nuestra raza. Así por ejemplo, puedo citar al Senado el caso siguiente.

Hace pocos días he debido informarme de un proceso seguido en Valdivia por un homecidio; pues bien, este proceso ha demorado cuatro años.

En el caso del proceso que nos ocupa, el Ministerio de mi cargo ha creído de su deber adoptar todas aquellas medidas necesarias para que los procesados tengan las comodidades y la higiene que sea compatible con los establecimientos penales.

Debo manifestar al Senado, que hace más o menos un mes, el honorable diputado por Tocopilla, señor Barrenechea, me expuso que según algunas noticias que había recibido, uno de los procesados había fallecido a causa de torturas que había recibido en uno de los establecimientos carcelarios de Santiago.

Pues bien, en atención a la calidad de la persona que formulaba este denuncio, me propuse hacer personalmente en su compañía un esclarecimiento completo de los hechos. Acompañado del doctor Barrenechea, visitamos la Cárcel de Santiago; y después de llamar a nuestra presencia al alcaide y a los reos, llegamos al convencimiento de que los jefes de aquel establecimiento penal habían procedido correctamente. Esto lo reconoció, hidalgamente, el honorable diputado señor Barrenechea. Aquel desgraciado joven había fallecido víctima de una grave dolencia que lo aquejaba desde hacía mucho tiempo.

Debo también advertir a esta Honorable Cámara, que estoy esperando un informe que he pedido al Consejo de Defensa Fiscal, acerca de graves dificultades ocurridas en la Federación Obrera. Tengo entre los antecedentes del Ministerio a mi cargo, sobre esta materia, algunos que me inducen a creer que la materia es grave y que ha debido preocupar a la sociedad, al Gobierno y a los Tribunales de Justicia.

Al terminar, debo declarar que el Gobierno y los Tribunales de Justicia han procedido siempre a la altura de sus funciones y de acuerdo con su prestigio. El Gobierno ha hecho todo lo posible para cumplir con su deber.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate, para tratar en la orden del día de la presente sesión, a continuación del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Penal, el proyecto sobre reforma de algunos artículos del Código Penal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión próxima.

El señor SECRETARIO.— Es la siguiente:

Mensaje sobre autorización para invertir cierta suma en adquisición de repuestos para aeroplanos;

Mensaje sobre autorización para invertir fondos a fin de pagar los sueldos del personal de bajas de la Armada;

Proyecto de la Cámara de Diputados que concede un suplemento al ítem 2,325 del presupuesto de Instrucción Pública;

Solicitud de la Municipalidad de Osorno sobre autorización para contratar un empréstito;

Solicitud de la Municipalidad de Riachuelo, con el mismo objeto;

Solicitud de la Municipalidad de Viña del Mar, con el mismo objeto;

Mensaje en que se solicita autorización para invertir cierta cantidad en la adquisición de una casa para la Embajada de Chile en Washington; y

Diversos informes de la Comisión Permanente de Presupuestos en que propone mandar al archivo otros tantos proyectos que han perdido su oportunidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Reforma del Código de Procedimiento Penal

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en un proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre reforma de algunos artículos del Código de Procedimiento Penal. La Comisión aconseja la aprobación del proyecto en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Reemplázase el artículo 593 del Código de Procedimiento Penal por el siguiente:

"Art. 593. Iniciada denuncia, querella o pesquisa judicial, el Tribunal expresará los motivos de la acusación y mandará ponerlos en conocimiento del inculpado, fijando hora del quinto día siguiente para que comparezcan el acusador y el acusado con sus testigos y demás medios probatorios, bajo apercibimiento de proceder con sólo el que asista.

Siempre que sea necesario, el Tribunal ordenará al comparecencia del inculpado con apercibimiento de detención.

Se sobreserá temporalmente si, reiterada y diligenciada la orden de detención, no fuere habido el inculpado y hubieren transcurrido treinta días desde la fecha en que se expidió."

Art. 2.o Agrégase al artículo 612 del mismo Código, el siguiente inciso:

"Sin embargo, cuando se trate de simples delitos contra la propiedad, penados por el título 9.o, libro 2.o del Código Penal, con relegación, presidio o reclusión menor en sus grados mínimos o con multa, los jueces de letras tramitarán el juicio con arreglo al procedimiento sobre faltas si estuviere presente el inculpado, al menos que se estimare fundada la oposición que hiciere el querellante; y en caso de ausencia de aquél, se mandará sobreseer conforme al inciso 3.o del artículo 593, sin perjuicio de practicarse previamente las investigaciones sumariales que ordena el artículo 640."

Art. 3.o Modifícase el artículo 683 del mismo Código, sustituyéndo en él las palabras "crimen" por la de "delito" y "pena corporal" por la de "pena aflictiva".

Art. 4.o Agrégase al artículo 578 del mismo Código, como inciso 3.o el siguiente:

"Sin embargo, si la pena impuesta no fuera la de azotes ni la de muerte, se llevará a efecto la sentencia aunque se formalice recurso de casación, debiendo dejarse copia de ella con este objeto."

Art. 5.o Sustitúyese en el artículo 617 del Código de Procedimiento Penal, la frase "un día próximo, dentro del quinto" por la frase "el quinto día hábil después de su notificación".

—Da lectura también el señor Secretario al art. 1.o del proyecto primitivo, que la Comisión aconseja desechar. Dice así:

"Art. 1.o Sustitúyese el artículo 267 del Código de Procedimiento Penal, por el siguiente:

"Art. 267. Cuando los peritos nombrados por el juez en los juicios en que se ejercita la acción pública no desempeñaren el encargo en virtud de un oficio remunerado por el Estado o por la Municipalidad, su honorario será regulado en conformidad al derecho común."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general al proyecto de la H. Cámara de

Diputados, con las modific
propuestas por la comisi
El señor CONCHA (do
quías). — Voy a hace
observaciones respecto d
to de ley en discusión,
meroso de incurrir en el
do de mis honorables c
de las personas que lo p
y piden su pronto despach
vez entro a la discusión
primido por la circunstanc
encontrarme tal vez sólo e
tra de la opinión de todos
bios de Grecia, que se l
la sesión de la mañana p
tificar el apremio, la n
inmediata de la discusión d
yecto de que se trata.
No creo que sea éste
aquellos proyectos de tal
tancia que sea necesaria
cusión ib arato en los
momentos en que el H. Se
ma conocimiento de él, o
nos a ser todos lo suficie
omniscientes o prepara
abarcar por completo la
rias que el proyecto con
pena de incurrir en tra
que no se justificarían
caso de que por ignora
pudiera uno de nosotros
en todas sus partes un pro
ley de esta naturaleza.
Pero a mí me parece
está tan descaminada la
senador por Concepción
ce que la aprobación de
yecto es absolutamente
niente, al menos en la
en que viene redactada.
Yo no digo que no se ha
tramitación de los proce
delitos leves, como falta
pies delitos que merezc
más, la pena de presid
en su grado mínimo. No
te acepto una mayor fac
tramitación, sino que
más lejos. Creo que de
primirse de una vez par
este país, los sumarios
que se siguen contra un
y en que con el dicho
tres testigos que perjur
misma facilidad con q
men un sandwich, se pue
trar a una persona a
y ser vejada o lesionad
honra.
Creo que en la gener
los delitos es útil y co
un procedimiento que
conocimiento de las ca
tecedentes que motivan
judicial y que le procur
todos los medios de pru
sarios para vindicarse d
sación que se le hace.
En eso voy mucho m
que el proyecto: desearía
forma más completa así
digo de Procedimiento Pe
mo en el Código Penal. Pe
proyecto, en la forma en
sido redactado, me sugier
sas observaciones. Por e
respecto del inciso segundo
tículo 1.o que dice: "Siemp
sea necesario el Tribunal
rá la comparencia del in
con apercibimiento de de
creo que esto es subvert
las otras reglas dadas e
materia por el Código de P
miento Penal.
La detención no procede
autoriza sino cuando hay
plausible, cuando hay un
dente suficiente para pre
que la persona inculpada
metido el delito o es resp
de él, y, todavía, cuando
mi plena prueba de que d
ha existido. Pero según el
to basta la denuncia de
ra que diga que fulano de
cometido un delito o fal
que el juez se crea autor
decretar la comparecencia
apercibimiento de detenció
qué- de qué antecedentes
juez, para presuponer que
culpado sea realmente res
ble de un delito? De ning
modo que esto viene a
todas las reglas de proced
existentes. A nadie se pue
carcelar, detener, ni siquier
nazar con prisión sin que ha
antecedente suficiente que
te que la persona de que
ta es responsable de un de
Yo no creo que la disp
de este inciso segundo sea
ria para el objeto que se p
con la modificación que
re introducir en el artículo
Código de Procedimiento Pe
Si el inculpado no asiste,
querellante presente sus
de prueba y entonces el ju
ciando su mérito, podrá de
el apercibimiento de dete
De otra manera la ley crea
especie de presunción de
por la simple palabra del
ciante, lo que es contrario al
cipio de derecho, según el
toda persona es considerada
cente mientras no se le p
que es culpable.
Este principio es sagrado
ni siquiera se exige una prue
miplena y se deja la mater
tregada al arbitrio del ju
puede proceder por capric
error.
Creo que esta disposición
ciso segundo no ha sido su
temente meditada. Además
que ella no es necesaria par
estos juicios se tramiten en
ma que indica el inciso pr
El juez tiene medios para
que comparezcan las perso
crea convenientes, como ser

UNDERWOOD
a bajo precio con garantía,
comprará Ud. en
ESTADO 44

UNDERWOOD
y otras buenas marcas, como L. C. Smith, Remington, Royal, etc., a bajo precio, con garantía absoluta en
ESTADO 44

AL PUBLICO

Dada la gran aceptación que ha tenido nuestra Rebaja de Precios del 20 %, seguiremos manteniéndola hasta el Sábado inclusive.

EL 20 %

Es un deber de toda persona económica pasar a hacer sus compras de CALZADO en nuestra Casa, con la seguridad que compra bueno y barato.

Solamente quedan 3 días de esta gran oportunidad, aproveche la ocasión.

Estado 201, esq. Agustinas
BALLESTER y Cía.

NOTA. -- Nuestra casa permanecerá abierta los Sábados como de costumbre.

Dueñas de Casa
Realizamos a precios bajos:
Un gran lote de limpiadores higiénicos para pis
meros para muebles de muy fácil manejo y de larga du
Aprovechad esta gran oportunidad,
por este mes
Compañía 1077

UNDERWOOD
recién llegadas entreg
mediata.
ESTADO 44
Recibimos su má
vieja en parte de pag

UNDERWOOD
ríase Ud. de la baja del ca
bio y compre sus máqu
de escribir en
ESTADO 44

LA FARMACIA
DE
GATH & CHAVES
(Subterráneo)
Ofrece los mejores específicos nacionales y extranjeros de procedencia garantida y a precios sin competencia.

LIBRERIA
(EN FORMACION)
Además de contar con la mejor selección de **Revistas Literarias y de Modas**, francesas, inglesas, italianas, y españolas, para las cuales recibe subscripciones por semestres o por años, tiene un buen surtido de artículos para escritorio y para colegiales. Por cada correo empiezan a llegarle novedades literarias.

Gath & Chaves Ltd.
15-D

tigos, y con mayor razón al inculpado rebelde a la citación.

Pero esto está en los preceptos generales del derecho. Establecido aquí importa autorizar al juez para apercibir con detención a cualquiera persona a quien se impute antojadizamente un delito, sin que haya prueba alguna contra él, ni siquiera prueba de la comisión del delito mismo.

Si siquiera se exigiera en este inciso que estuviera previamente establecida la perpetración de un hecho delictuoso o susceptible de ser considerado así, me explicaría yo esta disposición; pero la forma cruda en que ésto se presenta, "siempre que sea necesario", importa dejar realmente al capricho del juez decretar el apercibimiento. Entonces la libertad individual quedaría a merced de la buena o mala voluntad de los agentes de la Sección de Seguridad encargada de hacer estas citaciones, y todo esto aún para castigar una simple falta.

Yo comprendería que si se tratara de un crimen, o de un delito en que la vindicta pública exigera un escarmiento inmediato, se pudiera adoptar un procedimiento semejante; pero para una simple falta que se puede ventilar en un comparendo a que asistan las partes con sus testigos, establecer ese procedimiento de apremio sin que hayan antecedentes bastantes, no me parece que sea ajustado a los preceptos de un buen sistema de enjuiciamiento, digan lo que quieran los sabios de Grecia y los autores de las Pandectas. Y la circunstancia de que uno no piense en esta materia de acuerdo con otros tan dignos de respeto como el que más, no lo hace reo de delito o falta de cortesía, ni autoriza para que se le suponga el propósito de obstruir un proyecto determinado o de no desear su aprobación.

¿Qué interés podría tener el que habla en ésto? ¿Qué me va o me viene en ésto? No se trata, pues, de obstrucción, sino del propósito muy sano de garantir la libertad individual. Yo defenderé en cuanto de mí dependa los principios de sana equidad y de justicia en la tramitación de los juicios; de manera que las leyes no se conviertan en una mordaza de derecho, en elementos de presión de los más audaces contra los que tienen menores medios de defensa. En estas ideas, me parece, debe estar de acuerdo conmigo el señor Ministro de Justicia y todos los honorables senadores que propician la reforma de que se trata.

Yo mismo propicio esta reforma; pero no me gusta la forma en que viene, porque me parece que es contraria a los principios de derecho en que hemos bebido los pobres conocimientos que tenemos. Esta reforma va más allá de las nociones aceptadas como base por todos los legisladores y tratadistas del mundo. Esta es una innovación, una novedad de un principio de derecho, y cuando yo veo esta innovación y esta novedad, tengo que pedir al Honorable Senado que nos detengamos algún tiempo para estudiarla, para ver qué razones justifican esa innovación, este apremio contra el inculpado por la circunstancia de haberse interpuesto ante el juzgado correspondiente una querella o denuncia por la perpetración de una presunta falta o delito.

Si del inciso segundo de este artículo, pasamos al inciso tercero que dice: que se sobreseerá temporalmente si, reiterada y diligenciada la orden de detención, no fuera habido el inculpado y hubieren transcurrido treinta días desde la fecha en que se expidió, mi admiración sube de punto, pues, o yo soy muy ignorante de los principios del derecho penal, o los que redactaron este inciso desconocen por completo esos principios.

En este inciso se crea la prescripción del delito por corto tiempo, por la circunstancia de no encontrarse el inculpado; de manera que si yo me querello el día de mañana, contra una persona y pasan treinta días sin habérsela, se sobreseerá temporalmente la orden. Yo digo que este procedimiento es muy cómodo; de esta manera nadie responderá de un delito que cometa, pues bastará con que se ausente durante treinta días. ¿En qué principio filosófico del derecho está fundada esta prescripción?

¿Por qué prescribe un delito? Por la circunstancia de no poderse encontrar al inculpado. Yo comprendería que la regla fuera la inversa. Según las leyes antiguas, cuando un inculpado se ausentaba del lugar del delito había en contra de aquel una serie de presunciones de delincuencia. El señor presidente debe recordar aquel caso de Lamoatier a que se refieren diversos tratadistas de derecho penal.

En casa del indicado Lamoatier ocurrió un hecho, de no sé qué naturaleza, pero que dió motivo para que la policía interviniera al día siguiente. En casa de este sujeto se encontró todos los muebles derribados, y con señales evidentes de que allí había habido lucha; aparte de que la mujer de aquel individuo, estaba agonizante.

Se inició un proceso y se dictó orden de prisión contra dicho individuo, que se hallaba ausente por razón de sus negocios; y se le condenó, como reo ausente, por la muerte de su mujer. No había prueba alguna en contra de él, sólo había la circunstancia de hallarse ausente de su hogar a raíz de haberse producido aquel hecho delictuoso; y considerándose su ausencia como una huída para escapar a la acción de la justicia, se le condenó sin más trámites que los dichos.

Poco tiempo después apareció Lamoatier, y se presentó a los tribunales a vindicarse de aquella condena que pesaba sobre sus hombros. No tuvo medios para librarse de la pena, porque estaba condenado y legítimamente condenado, por la justicia.

Desde entonces los legisladores han reaccionado, hoy se exige como condición para iniciarse un sumario que se establezca el cuerpo del delito; que haya constancia de su existencia y, en caso de homicidio, debe existir un individuo muerto sobre el cual se haya ejercitado acción para privarlo de la vida.

Voy a referir un caso: En circunstancias que peligraba una embarcación, frente al golfo de Arauco, unos marineros desembarcaron con el capitán del buque en un bote y lo mataron, arrojándolo al mar, para apoderarse de su cartera, de sus libras esterlinas y de todos los valores que llevaba consigo. Llegados a tierra, fueron procesados como responsables del delito de homicidio del capitán, pero ellos negaron diciendo que no habían cometido violencia alguna contra su persona.

Sin embargo, constaba que el capitán se había embarcado con ellos y que había sido arrojado al mar; aparecieron todavía en poder de los marineros los objetos que le habían pertenecido y con estos antecedentes, fueron condenados en primera instancia. Pero la Corte de Concepción los absolvió porque no había pruebas suficientes, porque no existía el cuerpo del delito. Y se dijo que aún cuando el capitán hubiera sido arrojado al agua, bien pudo salvarse, de manera que mientras no existiera el cuerpo del delito, mientras no constara realmente que el capitán había muerto ahogado; no había cómo hacer responsables del delito de homicidio a los tales marineros.

Esta es la regla; estos son los principios de derecho penal que todos hemos bebido en nuestro aprendizaje y que todos sabemos más o menos de memoria.

¿Cómo hoy, a trueque de hacer más expedita la acción de la justicia, no ya en estos delitos que incitan a los legisladores a imponerles un castigo, sino tratándose de faltas de las más insignificantes en la nomenclatura de los delitos registrados por el Código, hemos de consentir en subvertir estos principios y colocar, no sólo una presunción de delito en la persona inculpada, sino, también, lo que no es explicable, una presunción de inculpabilidad a favor de la misma persona cuando reiterada la citación no fuere habida? Es ésta una especie de prescripción de corto tiempo. Yo digo: ¿qué mal habría en que la orden de citación subsista hasta que el individuo inculpado aparezca? ¿Por qué no se llama al inculpado por adictos, como es regla general de procedimiento? Un individuo roba y se ausenta del departamento por treinta días, el interesado se querella; el juez manda citar al ladrón por dos veces y como no se le encuentra, el juez sobresee. Esto tiene mucha gravedad, aunque se trate de delitos o robos insignificantes, porque son muy numerosos los que, por actos de prestidigitación, como en la gran vía, le arrebatan la cartera al que va en un carro o por la calle y luego desaparecen, siendo muy difícil encontrarlos.

En estos casos, entablada la querella y citado por dos veces el inculpado, ¿se sobresee? No, señor. Esto no es tan sencillo. Debe seguirse buscando al inculpado, al autor del robo.

A mi casa entraron, hace unos tres meses, algunos de esos pillos, yo los denuncié a la policía y después de dos meses o poco más aparece uno de los pesquisantes llevándome un cofrecito de plata; se siguió investigando el paradero de lo demás; otras cosillas aparecieron en Concepción, porque esa gente hace sus robos y se van a otras partes a vender lo robado.

A mí me parece que no es oportuno ni hay conveniencia ni razones de filosofía ni de derecho que aconsejen el procedimiento que se propone.

Es distinto lo que se propone en el artículo 2 del proyecto, en el cual se manda agregar al artículo 612 del mismo código un inciso que diga que: "Sin embargo, cuando se trate de simples delitos contra la propiedad, penados por el título 9.o, libro 2.o del Código Penal, con relegación, presidio o reclusión menor en sus grados mínimos o con multa, los jueces de letras tramitarán el juicio con arreglo al procedimiento sobre faltas si estuviere presente el inculpado, al menos que se estimare fundada la oposición que hiciere el querellante; y en caso de ausencia de aquél, se mandará sobreseer conforme al inciso 3.o del artículo 593, sin perjuicio de practicarse previamente las investigaciones sumariales que ordena el artículo 640".

Me parece muy bien este procedimiento para los simples delitos, y yo lo haría extensivo también a los casos de presidio menor en su grado medio o en cualquier grado en que han intervenido testigos que mienten como una barragana; con los procedimientos actuales en que la justicia no puede en forma alguna tomar sus declaraciones a los reos y a los testigos, sino que se confía esta función a agentes que se familiarizan con delincuentes y testigos; que no siempre son modelos de probidad ni pueden ostentar la acrisolada honradez que debe presidir a todos los actos de la justicia; en lugar de estos testigos que no convencen a nadie, me parecería más eficaz citar a los inculpados y a los testigos en el primer momento.

También este artículo incurre en los mismos errores que, a mi juicio, contiene el artículo anterior, en cuanto exige la presencia del inculpado, porque dice el inciso segundo en una parte; tramitarán el juicio con arreglo al procedimiento sobre faltas, si estuviere presente el inculpado. Si el inculpado está ausente se sobreseerá temporalmente, y con esto se establece una presunción de inculpabilidad de relativa gravedad, tratándose de las penas del Título 9.o del número 2.o del Código Penal.

De modo que esta prescripción de derecho procesal, estas reglas de procedimiento, no dependen ya de la voluntad del magistrado, sino de la voluntad del querellante; si el querellante consiente, se sigue una regla, si el querellante consiente se sigue otra regla. ¿Cómo vamos a dejar mañana las reglas de procedimiento, que son por su naturaleza de estricto derecho, impuestas a los magistrados por el legislador, al criterio de los propios interesados, a la voluntad del querellante que quisiera dar mayor o menor importancia a la querella o a la denuncia, y en consecuencia, pedir que se tramitará con arreglo a procedimientos sobre faltas o con arreglo a los procedimientos ordinarios? ¿Y el inculpado qué garantía tiene?

El inculpado que es citado en conformidad a esta prescripción del sumario sobre faltas y que concurre con sus testigos, se encuentra con el compareciente que dice: "señor, yo quiero que esto se tramite en forma de querella, que se forme un sumario secreto, que se oigan mis testigos y que los testigos del querellado se vayan".

¿Esto es poner a una y otra parte en igualdad de condiciones ante el derecho procesal para los efectos de defender su inculpabilidad? Nó, señor.

Esto es un galimatías incomprensible; esta no es una disposición clara, propia de un legislador que desee concretar una disposición en forma que pueda ser apreciada debidamente por todas las personas que tienen que intervenir en el castigo de esta clase de delitos.

En primer lugar, es inadmisible que se deje entregada la forma de procedimientos a opción de las partes. En seguida, se establece una forma de sobreseimiento que no se encuentra en ninguna otra legislación del mundo. Cuando se cita a un reo ausente por los medios legales y no hay medio de encontrarlo, o se procede contra el reo ausente o se sobresée, pero no debe decir la ley que se sobreseerá por la circunstancia de no estar presente el inculpado; eso lesiona, no solamente los derechos del querellante, sino que también el derecho público, que está interesado en el castigo de los delitos. Agrega el artículo que se procedería así, "sin perjuicio de practicarse previamente las investigaciones sumariales que ordena el art. 640". ¡Otra te pego! ¿Con que aparte, y en contraposición con otras disposiciones que fían a las partes la fijación del "modus operandi, del sumario, tenemos que se pueden practicar investigaciones sumariales con arreglo al artículo 640? Entonces, ¿a qué procedimiento se queda el proyecto? ¿Nos quedamos al sumario secreto de la forma ordinaria, establecida por el artículo 640? ¿Nos quedamos al comparendo, al juicio público, que parece era la idea predominante en el artículo 2.o? ¿Nos quedamos a la prescripción de corto tiempo establecida para el caso de ausencia del inculpado? ¿Mandamos sobreseer por la sola circunstancia de no encontrarse al inculpado? Me parece que ni las glosas de Gregorio López podrían darle la debida inteligencia a lo que se ha querido establecer en este artículo 2.o.

¡Y este es el proyecto que se nos ha traído con apremio, porque el señor Ministro de Justicia nos ha dicho que tiene interés vehemente en que se legisle sobre esta materia!

¿Y por satisfacer el interés vehemente del honorable Ministro de Justicia he de aceptar sin observaciones el proyecto en debate?

Yo desearía complacerlo en la mejor forma posible, porque jamás me inclino a contrariar los gustos de los demás; pero por más que desee complacer a Su Señoría, mayor es mi deber de resguardar los intereses de las personas llevadas a litigar en materia criminal; tanto de las partes mismas, cuanto de las materias que son de orden público y que dan al Estado una intervención directa de oficio en el castigo de los delitos que se persiguen.

Respecto del art. 683, que trata de la extradición, no puedo menos que aplaudir sinceramente la acción del honorable Ministro, sintiendo que se haya quedado corto.

En otras naciones se dan muchas facilidades para la extradición de los reos de simples delitos. Así por ejemplo, el Código argentino se refiere a los delitos y el Código de Procedimiento Penal nuestro, habló exclusivamente de crímenes. De tal manera que una persona que comete una estafa en Chile y abandona el país, no puede ser perseguida porque eso no constituye un crimen.

Recuerdo el caso de un individuo que estafó a un cliente mío en la suma de ochenta mil pesos y abandonó el país, dirigiéndose a la República Argentina. Allá fué tomado preso y estuvo detenido mientras llegaba el expediente de extradición; pero, habiéndome presentado a la Corte Suprema para solicitarla, se me contestó que no se podía conceder porque no existía crimen. Y el pájaro voló hacia Alemania con el mismo dinero que había estafado a un hacendado chileno.

Pero es necesario hacerle otra modificación a este artículo en la parte que dice que el reo contra el cual se pide extradición debe tener decreto ejecutoriado en su contra.

Esto es bien extraño, porque si un individuo comete un delito cualquiera y huye en seguida del país, ¿cómo puede tener decreto ejecutoriado en su contra? Sólo entendiéndose que decreto ejecutoriado es el legítimamente expedido por un juez competente; porque las órdenes de prisión causan siempre ejecutoria, y no hay medio de eludirlas aunque se apele, pues la apelación se concede sólo en el efecto devolutivo.

Si se exigiera que el decreto de prisión esté ejecutoriado para proceder contra el reo ausente, se presentarían muchas dificultades. Mientras se señalan los estrados del tribunal en representación del reo y se hacen las notificaciones del decreto de prisión y demás del caso, el reo, que se sabe ha huído a la República Argentina, estará ya en el Uruguay o Brasil y no se sabrá a dónde pedir la extradición.

Hace mucha falta una disposición que aclare este punto de duda que ha sugerido a la Corte la aplicación del artículo 593 en cuanto al decreto ejecutoriado de prisión, que cree el Tribunal que ha menester para conceder la extradición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como el señor senador parece que va a entrar en otro orden de consideraciones y ha dado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

BUEN LOCAL
apropiado para
BODEGA, BARRACA O FABRICA
con casa - habitación, SE VENDE, Calle ALDUNATE 316. Tratar: Huérfanos 709.
18-N

Biblioteca Popular
JOSE BERNARDO SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.
Agradece cualquier envío de obras que se le haga.
K.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414 Nac. 1838.

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2135-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, 2.o piso, teléfono 709. De 10 a 11 y de 2 a 5 P. M. Domicilio: Serrano 174.—Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf 3324. Desde las 9 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5 Alameda 1302.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías.
Moneda 1935.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450 Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO
VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30. San Francisco 116

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 553. De 3 a 6. Casilla 3563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 89. Teléf 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 2.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1398. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 368 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451 De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Nariz, Garganta y Oídos. San Antonio 148, frente Teatro Municipal.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1382. Teléfono 354. 1 30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1|2-6. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789 San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelman. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4 Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano Bandera 736. — Teléfono 283. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estómago. Ausente en Europa.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 330. Consultas de 1 a 3

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 808.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1 30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 322.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Medicina general, especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. De 2 a 4. Catedral 2219.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas 2 a 4 Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8 Sto. Domingo 1836. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Medicina general, especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Consultas de 2 a 4 P. M. Catedral 2219.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844 De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 569. Teléfono 2810

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios. **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. **Parque**, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4 Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6. Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental Puentes, coronas. Estado 250.

Dr. DE PETRIS
Dentista. San Diego 65. Dentaduras fijas sin paladar, desde $ 50.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica. Prótesis E Dental. Moneda 1588.

CARLOS MAGOFKE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Ahumada 68. Teléf 2013. 1727-N-2-A

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-443.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7 Prat 293.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

CARIOLANO LARA VALLE
Trasladará su consultorio a su domicilio: Rosas 1567.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista. Clínica Dental Dr. Valenzuela Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental Extracciones, sommoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Merced 778.

SALAZAR ROLJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 5o|o. Planos, presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. García Reyes 58.

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Atiende llamados de provincias. Cóndor 1172.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

R. VARELA
Matrona ginecologista. Recibe pensionistas, toda época embarazo. Victoria 743.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones. Atiende a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 103, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Clínica Privada. Enfermas cualquier tiempo. Precios módicos. San Diego 932.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

ORQUESTAS
Proporciono para casamientos, banquetes, bailes, etc. Clodomiro González. Manuel Rodríguez 741. 1866-D-1

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. — PEDICURIA ESPECIAL
Tratamientos notables. Secciones privadas, independientes. Especialmente enfermedades crónicas. Defectos, afecciones del rostro y molestias de los piés.
Escuela Nacional de Masajistas. **Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 250.**

DEPORTES

LOS DEPORTES EN PROVINCIAS

El Club Atlético "Estrella del Mar" de Talcahuano

Mucho se ha hablado sobre la importancia del football como un medio de cultivar la educación física y que tiende también a alejar a los individuos de los antros de la corrupción y sus vicios. Para completar esta gran obra, es necesario que las instituciones deportivas sean verdaderos centros de cultura en donde se rinda un ferviente culto, tanto a la disciplina como a la moralidad.

Son muchas las instituciones que, comprendiendo los altos fines que se persiguen con estos buenos hábitos civilizadores, no han escatimado sacrificio alguno por conseguir el bello ideal soñado. Es verdad que en un principio se ha tropezado con grandes dificultades en que muchas veces se jugó con la vida de ellas mismas, pero debido a la tenaz y patriótica lucha empeñada por sus más entusiastas propulsores, han conseguido salir airosas y triunfantes luciendo después todo el brillo de su esplendidez conquistada a costa de grandes esfuerzos.

Tal es el caso del Club Atlético Estrella del Mar, de Talcahuano, el que después de un período de seis años de vida, puede considerársele como un modelo de buena organización entre sus demás congéneres nacionales.

Fundado el 21 de Junio de 1914, cuenta hoy día en su seno con 578 socios, distribuídos del modo siguiente:

Socios fundadores jubilados, 43.
Socios fundadores, no jubilados, 15.
Socios activos, 500.
Socios cooperadores, 10.
Socios honorarios, 10.

Hasta la fecha ha habido en caja un movimiento de $ 28,000 (veintiocho mil pesos), teniendo en la actualidad $ 4,915 en efectivo y $ 13,950 en menaje, lo que da un total de 18 mil 865 pesos. Tiene además personería jurídica concedida por el Supremo Gobierno el año 1916.

Dentro de su programa se practican de preferencia el football, tiro al blanco, regatas, water-polo y atletismo, y como un complemento, funcionan también una academia de baile y otra teatral, las que han obtenido un feliz éxito en todos los actos públicos que se han realizado en la localidad.

En fin, podemos decir que el Club Atlético y de Football Estrella del Mar, ha conseguido en gran parte el ideal de los deportes en donde puede encontrar el asociado todo lo más indispensable para la práctica de los ejercicios que allí se cultivan.

Sus diferentes cuadros de football, han conquistado numerosos trofeos en distintas competencias y el primer cuadro fué campeón de la Liga Talcahuano el año 1916. Hoy día pasa por ser uno de los cuadros más fuertes del sur de Chile. Por la competencia interna de la Liga Talcahuano, tiene inscritos cinco equipos.

Entre los numerosos socios que más se han distinguido por su brillante labor desarrollada en bien de la institución, figura en primer término el señor Salvador Baeza, primer presidente de la institución y reelegido muchas veces en varios períodos.

El actual presidente es el señor José M. Lepe, decidido luchador por el progreso de la colectividad.

Ultimamente se llevó a efecto un gran paseo campestre en celebración del sexto aniversario de su fundación, y como un sincero homenaje de gratitud a los socios jubilados.

Lleguen hasta los miembros de esta entusiasta y prestigiosa institución, nuestros más sinceros y cariñosos saludos por la brillante carrera deportiva que han desplegado, deseándoles para el futuro una cadena no interrumpida de triunfos, como hasta aquí lo han obtenido, a fin de que sirva de estímulo para otras instituciones análogas del país.

ATLETISMO

EL 4.o CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE ATLETISMO

La Oficina Permanente solicita que este torneo se realice el próximo año en Buenos Aires

En el último Congreso Suramericano de Atletismo, realizado hace poco en esta capital, se resolvió fijar como sede del 4.o concurso internacional, la ciudad de Buenos Aires, y como fecha de su verificación, el mes de Mayo de 1922.

En la sesión de clausura del citado Congreso, se nombró Director de la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Atletismo, con asiento en Montevideo, al distinguido deportista señor Francisco Ghigliani.

Recientemente el señor Director se ha dirigido a las Asociaciones afiliadas, pidiéndoles su venia para anticipar la fecha fijada.

Parece que no hay inconveniente en aceptar la insinuación formulada y en tal caso es muy probable que el 4.o Campeonato Suramericano de Atletismo, se realice en Mayo del próximo año, en la capital argentina.

EL TORNEO NACIONAL DEL AÑO

Se realizará el Domingo 28 del presente mes

Participarán las Asociaciones Atléticas de Concepción, Valparaíso y Santiago

El torneo nacional del año se realizará el Domingo 28 del presente mes, en los Campos de Sports de Chile.

Participarán en este gran concurso tres Asociaciones Atléticas del país: Concepción, Valparaíso y Santiago.

Oficialmente se nos comunica que los deportistas de Valdivia no podrán intervenir en este gran concurso, por no estar oficialmente reconocida por la institución dirigente la Asociación Atlética de aquella ciudad.

Los atletas de Temuco no vendrán por inconvenientes de carácter económico.

El programa oficial se desarrollará en el orden siguiente:

En la mañana:

Sábado 25

100 metros planos (series); salto alto sin impulso; 110 metros vallas (series); 200 metros planos (series).

En la tarde:

Salto largo con impulso; 200 metros con vallas (series); lanzamiento de la bala, final; 800 metros planos; salto triple; lanzamiento del disco (preliminares); 400 metros planos (series); salto largo sin impulso; 5,000 metros planos; 400 metros con vallas (series).

Domingo 26

En la mañana:

400 emtros planos (final); lanzamiento del martillo (preliminares); 200 metros con vallas (final); lanzamiento del dardo (preliminares).

En la tarde:

1,500 metros planos; 100 metros (finales); lanzamiento del disco (final); 110 metros con vallas (final); lanzamiento del martillo (final); salto alto con impulso; 200 metros planos (final); lanzamiento del dardo (final); 400 metros con vallas (final); salto con garrocha; 10,000 metros planos; posta 4 por 400.

Las inscripciones deberán ser enviadas por las diferentes asociaciones afiliadas a Catedral 1727, antes del 22 del presente.

Los atletas de Concepción

Concepción se hará representar por los siguientes atletas:

100 metros. — Osvaldo Frías y Hechenleiter.
200 metros. — O. Frías y Hechenleiter.
800 metros. — Baudilio Contanzo y Romelio López.
1,500 metros. — Enrique Calderón López y Constanzo.
5,000 metros — Calderón y López.
10,000 metros.—Calderón.
Salto alto con impulso. — Señor Messing.
Salto alto sin impulso. — Momberg y Panos Amirá.
Largo sin impulso. — Momberg y Hechenleiter.
Triple. — Hechenleiter, Momberg y Messing.
Garrocha.—Momberg.
Martillo — Momberg y H. Wermeiter.
Dardo.—Tomás y Arturo Medina.
Bala. — Medina A. y Momberg.
Disco. — Infante José y A. Medina.
Equipo de posta.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Reina entusiasmo entre los socios po rasistir al paseo que hará La Cisteran, el próximo Domingo. Las inscripciones continúan abiertas y se cerrarán el Viernes, a las 12 P. M. Las reciben los señores Edo. González, Huérfanos 1032; Manuel J. Rojas, Agustinas 1084, de 9 a 11 A. M., y José Pinto, Banco Germánico; su valor es de $ 3.

El directorio se reunirá hoy a als 8¼ P. M., en Santa Rosa 289.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETISCOS.— Se cita en segunda convocatoria a sesión de Consejo para el Sábado 20 del presente, a las 9 y media P. M., en los salones de "El Mercurio". Se ruega encarecidamente la asistencia de los delegados señores Luis Mandujano, Enrique Labra, Ricardo Müller, Julio Kilian, Enrique Loeser, Eduardo Alert, Armando Venegas y Alberto Warnken.

Tabla: 1. Campeonato Nacional de Atletismo.

2. Balance del cuarto Campeonato Suramericano.

3. Petición de la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Atletismo.

4. Informe de la comisión de disciplina.

ASOCIACION ATLETICA DE MAGALLANES.— Según se nos informa, en el curso de la presente semana será oficialmente aceptada, por cumplir con todas las disposiciones reglamentarias pertinentes, la solicitud de afiliación a la Chile, elevada por esta nueva colectividad deportiva.

Nuestro apreciado colega, señor Armando Venegas, tendrá a su cargo la representación de esta entidad ante el Consejo de la institución dirigente del atletismo chileno.

NUEVOS DELEGADOS.— La Asociación Atlética de Cautín, ha conferido poderes de delegados en propiedad y suplente, respectivamente, a los señores Oscar García y Enrique Loeser.

ASOCIACION ATLETICA DE IQUIQUE.— El diputado señor Gustavo Silva Campos, ha comunicado oficialmente a la Asociación de Chile, la fundación de esta nueva institución.

Deseamos a esta nueva colectividad deportiva larga y próspera vida. Su directorio es prenda segura de éxito.

CICLISMO

EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

Las interesantes carreras del Domingo próximo

Extraordinario entusiasmo existe en Valparaíso y Viña del Mar por venir el próximo domingo a presenciar las grandes carreras que ha organizado el Club Ciclista Español del vecino puerto y que se realizarán en la tarde del domingo en el Velódromo del Parque Cousiño de esta capital.

Ha contribuído a aumentar el entusiasmo la buena acogida que ha tenido esta reunión entre los aficionados al pedal, ya que el número de inscripciones pasa de ciento diez. Participarán en las diferentes pruebas los ciclistas de mayores méritos del puerto y de la capital. En estas condiciones todo hace presumir una tarde deportiva del más alto interés.

UNION CICLISTA DE CHILE.—La mesa directiva de esta corporación estudia la mejor manera de llevar a efecto una excursión a un pueblo vecino y reunir así en pleno campo a los centenares de socios de los diferentes clubs afiliados. Punto de estudio es también la fecha que se fijará para esta simpática reunión.

Estamos en antecedentes que se invitará de una manera especial a todas las personas que poseen bicicletas y que actualmente no pertenecen a ningún club.

—La secretaría atenderá todos los jueves de 9 y media a 11 P. M. con el objeto de atender a los delegados y despachar toda petición que hagan los clubs.

—Los días que no se celebren sesiones, que son los jueves primeros de cada mes, se ha fijado como días de charla a las cuales pueden concurrir todos los socios que lo deseen.

—El secretario de la Unión Ciclista de Chile ha recibido la comunicación que más abajo insertamos en contestación a la invitación que le enviara al señor Jorge Matte, presidente de la Federación Sportiva Nacional:

"Mi estimado señor:

Ausente de ésta, a mi llegada me he encontrado con su amable invitación para concurrir a las fiestas con que la Unión Ciclista celebró su 15.o aniversario.

Mucho siento mi ausencia, pues habría tenido un gran gusto en asistir a las fiestas de ustedes. Le ruego, pues, presentar mis excusas y manifestar mis agradecimientos a los señores directores y socios. Hago votos por la prosperidad de la Unión Ciclista de Chile y aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y ofrecerme como su afmo. S. S.—(Firmado): **Jorge Matte."**

EN HONOR DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA UNION CICLISTA DE CHILE.— Como una prueba de adhesión, a la Unión Ciclista de Chile, el National Sporting Club, ofrecerá en su honor el próximo sábado 20, una velada literaria-musical y baile de fantasía. Dicha fiesta tendrá lugar a las 9 y media P. M. en el salón-teatro de la Sociedad Manuel Rodríguez, calle San Francisco N.o 748.

El Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos y la Unión Ciclista de Chile, aprovecharán esta para hacer entrega al señor te Sepúlveda, ex-presidente Unión, de dos diplomas de El primero, como premio a bor en pró del sport en la segunda, acreditándolo su socio honorario. Los Pi obsequiarán además un a la jefe del ciclismo nacio

Dado el motivo de esta la solemnidad que a ella se rá, la Unión Ciclista repartirá premios a los vencedores carreras que organizó el presente, con motivo de su aniversario

El programa, confeccionado variado e interesante.

AUDAX CLUB CICLISTA LIANO.—Las 24 horas dor se cerraron el lunes las inscripciones para esta de gran aliento.

Damos a continuación la na de los equipos inscritos:

Por el Centenario: A. F. del Valle, A. Vargas y A. raga; por el Chile: Vargas Fuenzalida, Marchant con por el Ibérico de Viña del Gutiérrez y Barturren, Porta Montenegro. por el Internacional J. Leiva, F. Pricard; por el M. Morales y H. Acevedo; Cóndor: E. Román y M. por el Ibérico de Santiago: rremocha con Massanet; Aconcagua de San Felipe: y Hortuvia; y por el Audax llano: L. Montelli y A. Fantinatti y F. Furi.

CLUB CICLISTA Acuerdos:

1.o Presentar dos equipos carrera de las 24 horas, por los corredores Luis Angel Marchant, Oscar da, Angel C. Ibarra.

2.o Nombrar de reserva nio Silva para el primer a Manuel Sánchez para el

3.o Aceptar como socio Humberto Cárcamo.

4.o Efectuar el 8 de próximo la carrera a to para todo competidor, cual se disputará la copa

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta para hoy a las 9 P. M. en lones de la Unión Ciclista le, Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA LIBERTAD Maipú.—Cita a junta traordinaria para mañana a las 9 P. M. en Matucana

FOOT-BALL

EN LOS CAMPOS DE JUEGOS DE LA ASOCIACION SANTIAGO

Los interesantes encuentros del Domingo próximo

Arco Iris I c. Liverpool I.—Magallanes I c. National Star I

Por la Copa Chile: Morning Star I c. Ibérico I.—Santiago I c. Borgoño I

La reunión deportiva que se desarrollará el Domingo en las canchas de la Asociación Santiago constituye lo más selecto de su calendario del año.

Los encuentros entre el Arco Iris y el Liverpool y entre el Magallanes y el National Star, de la Copa República, costearían por sí solas la reunión de la cancha Independencia sino estuvieran acompañadas del partido Morning Star I con Ibérico I, de la Copa Chile, que es esperado con entusiasmo por nuestros aficionados.

Las dos primeras se realizarán a las 4.45 P. M. en las canchas Independencia Nos. 1 y 2, respectivamente y esta última a las 3 de la tarde en la cancha No. 1.

Es necesario agregar al programa del día, el lance que sostendrán a las 3 P. M. en la cancha del Santiago el primer equipo de este club y el Borgoño I, los que a juzgar por los elementos de que están formados y por la actuación que les ha correspondido en la actual temporada, prometen satisfacer las expectativas del público.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo.—Copa República.— Magallanes I con National Star I; cancha No. 2; hora 4.45 P. M.; árbitro señor Miguel Lanas.

Arco Iris I con Liverpool I; cancha No. 1; hora 4.45 P. M.; árbitro señor Juan Figueroa.

Copa Chile.— Morning Star I con Ibérico I; cancha No. 1; hora 3 P. M.; árbitro señor Eduardo Tessada.

Santiago I con Borgoño I; cancha Santiago; hora 3 P. M.; árbitro señor Luis Roatti.

Copa Independencia.— Gimnástico II con Magallanes II; cancha No. 1; hora 10.15 A. M.; árbitro señor Joaquín L. Huerta.

Arco Iris II con Liverpool II; cancha No. 2; hora 3.15 P. M.; árbitro señor Felipe Horta.

Copa Arauco.—Morning Star II con Santiago II; cancha Santiago; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Manuel Moreno.

Copa Blanco.—Britania III con Morning Star III; cancha No. 1; hora 9 A. M.; árbitro señor Felipe Horta.

Santiago III con M. Eléctrica III cancha Santiago; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Ramón Gómez.

Directores de turno: cancha Independencia Nos. 1 y 2 en la mañana, los señores Aurelio Muñoz y Joaquín L. Huerta; en la tarde, los señores Vial y Schmidt; cancha Santiago en la mañana, el señor Vargas y en la tarde el señor José A. Salinas.

—El Consejo de esta Corporación sesionará hoy Jueves, a las 9 P. M., en "El Mercurio" a fin de ocuparse de las incidencias producidas en el Consejo de la Asociación de Foot-Ball de Chile alrededor del Campeonato Sur-Americano.

Se nos pide invitar a los presidentes de los clubs afiliados y recomendar la asistencia de los señores delegados.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo próximo.—Primera división.— Green Cross I con Maestranza A. I; cancha Metropolitana; hora 2.45 P. M.; árbitro señor R. Miranda.

Carioca I con Santiago National I; cancha Metropolitana; hora 2 de la tarde; árbitro señor A. Aravena.

1.o de Mayo I con Zenteno I; cancha Metropolitana; hora 4.30 de la tarde; árbitro señor Francisco Viveros.

División intermedia.— Santiago Rangers I con Underwood I; cancha Maestranza; hora 4.30 P. M.; árbitro señor V. Montalva.

Small Star I con Dunoguier I; cancha Metropolitana; hora 8.45 de la mañana; árbitro señor J. Jiménez G.

J. Tocornal I con Unión Argentina I; cancha Gath y Chaves; hora 4.30 P. M.; árbitro señor J. M. Fernández.

Tercera división. — Capitán Prat I con Guacolda I; cancha Guacolda; hora 10 A. M.; árbitro señor A. Ramírez.

Gath y Chaves III con Submarino II; cancha Gath y Chaves; hora 10 A. M.; árbitro señor R. Barrueto.

J. Tocornal I con 1.o de Mayo IV; cancha Gath y Chaves; hora 2 P. M.; árbitro señor J. Soto.

Underwood II con Unión Argentina II; cancha Maestranza; hora 10 A. M.; árbitro señor E. Rosales.

Arauco II con Zenteno II; cancha J. Tocornal; hora 10.30 de la mañana; árbitro señor T. Guzmán.

Directores de cancha: Metropolitana en la mañana, señor J. Jiménez, tarde señor Aguirre; Gath y Chaves, en la mañana, señor Aguirre; tarde, señor Díaz; Maestranza, en la mañana, señor L. Quinteros; en la tarde, señor delegado del Submarino; J. Tocornal, en la mañana, señor Prieto; tarde, señor Bustamante; Guacolda, señor Ramírez.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Sección Santiago. — Mañana a las 9.30 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta institución en Santo Domingo 828.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo: — Copa Santiago.—B. Dávila I con Coquimbo I; cancha Humanidades; hora 4.30 P. M.; árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Copa Mapocho.—Unión San Eugenio I con Manuel Acevedo I; cancha Olympic; hora 3.15 P. M.; árbitro señor Pedro Pacheco.

Copa R. Santander.—Yungay I con The Lebanon Shoe I; cancha Humanidades; hora 3.15 P. M.; árbitro señor Aguirre.

Fermín Vivaceta I con U. Chacabuco I; cancha Humanidades; hora 2 P. M.; árbitro señor A. Aguirre.

Los Carreras I con Tacna I; cancha Olympic; hora 2 P. M.; árbitro señor Weitz.

Copa Lautaro.—B. Dávila II con Coquimbo II; cancha Olympic; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Copa Galvarino.—E. Metalúrgico II con Estrella Nacional II; cancha Olympic; hora 9.15 A. M.; árbitro señor C. Muñoz.

Directores de turno: cancha Humanidades, el señor Valdivieso; cancha Olympic, en la mañana el señor Zúñiga; en la tarde el señor Weitz.

El directorio se reunirá extraordinariamente mañana Viernes, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Partidas que se jugarán el próximo Domingo. —Primera división.—Loma Blanca con Sportivo Nacional; cancha Fábrica de Vidrios; hora 4.15 P. M.; referee señor Pedro Avendaño.

Unión Chilena con Laboratorio Chile; cancha Escuela de Artes; hora 4.15 P. M.; referee señor Luis Zegers.

Alianza con Carlos Walker Martínez; cancha Escuela de Artes; hora 2.30 P. M.; referee señor Octavio Castillo.

Segunda división.—Mundial con Valparaíso Sporting; cancha Escuela de Artes; hora 10.15 A. M.; referee señor Carlos Tagle.

Atlético Universo II con Brasil I; cancha Fábrica de Vidrios; hora 2.30 P. M.; referee señor Francisco Cornejo.

Tercera división.—Aviador I con Laboratorio Chile III; cancha Escuela de Artes; hora 8.45 A. M.; referee señor Jorge Vásquez Castillo.

Directores de turno: cancha Escuela de Artes, en la mañana, señor Pedro Avendaño y en la tarde el señor Víctor Olivos; cancha de la Fábrica de Vidrios, señor Aníbal Cavada.

EMPRESA DE AGUA POTABLE F. C.—Entre el personal de esta Empresa, en cuyo seno figuran entusiastas deportistas, han organizado últimamente esta institución, designando al siguiente directorio:

Presidente honorario, don Jorge Calvo Mackenna.
Vice-presidente honorario, don Jorge Neut.
Miembros honorarios señores Santiago Clark, Eduardo Boizard, Enrique Infante, Aníbal Muñoz y Francisco Verdugo.
Presidente, don Juan Vargas Z.
Secretario, don Miguel Notari.
Tesorero, don Francisco Verdugo.
Directores, señores: José Briones, Manuel Tagle, José Lizana y José María Errázuriz.

Los socios fundadores pasan de cuarenta y dispondrá la corporación de un hermoso terreno en Providencia, de propiedad de la Empresa.

GUTENBERG con ARTES Y LETRAS.—Con motivo de la celebración del primer aniversario de la fundación del Gutenberg, se ha concertado un amistoso con el Artes y Letras F. C. el que se llevará a efecto, el Domingo 21, a las 9 A. M. en la cancha de la Asociación Santiago.

MIRAFLORES con NACIONAL F. C. DE SANTA ANA.—El próximo Domingo a las 10.30 A. M., en la cancha de la Liga Metropolitana se jugará este encuentro en competencia por la Copa Rodolfo Caldera.

Dirigirá el encuentro el señor Rigoberto Arancibia.

SPORTIVO EL MIRADOR con SPORTIVO LINCOYAN.—El próximo Domingo a las 3.30 P. M., en la cancha Unión Americana, Parque Cousiño, se llevará a efecto el amistoso concertado entre estos equipos.

CLUB ATLETICO ZENTENO.— Dos fiestas tiene en perspectiva esta institución de foot-ball. La primera se efectuará el Jueves 25 en el Circo Very Strong, San Diego, empresa que galantemente ha ofrecido la función de esa noche en honor y beneficio del Zenteno F. C.

El Domingo 28 recibirá la visita del Chile Argentina F. C. de Valparaíso, que vendrá a disputar la copa B. Tallman, cuyo primer encuentro jugado en Valparaíso terminó un hermoso empate.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

General Bulnes F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en O'Higgins 2051.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Marcos Macuada 158.

Miraflores F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Avenida Irarrázaval 44.

Ignacio Serrano F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Salas 208.

Deutsches Reich Infantil F. C.— Comisión de estatutos para hoy, a las 8 y media P. M., en la secretaría, Manuel Montt 1030.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata.

Centro Sportivo Vista Hermosa.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Chile 468.

Loma Blanca F. C.— Junta general y Directorio, para hoy Jueves, a las 6 3|4 P. M., en Huérfanos 761.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Joyeros F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Iris Sporting Club.— Directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Isabel 310.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Con bastante asistencia celebró sesión el Directorio de esta institución el Sábado próximo pasado.

Después de interesantes debates aprobó los siguientes acuerdos que reproducimos por ser de gran interés:

Llevar a efecto una excursión a Peñaflor el Domingo 11 de Diciembre.

Hacer entrega del trofeo Luis Mandujano al Cuerpo Hispano Americano en la celebración de su aniversario el próximo Domingo 21 de los corrientes.

Comisionar a los señores Luis Pezoa y Juan Jiménez para que confeccionen el proyecto de uniformación de todos los cuerpos afiliados.

Cítase a junta de delegados para hoy Jueves, a las 9 P. M., en la secretaría del Cuerpo Hispano Americano, San Diego 216, con el objeto de hacer los preparativos de la próxima excursión, como asimismo de tomar nota de los acuerdos del Directorio.

Se encarece la mayor asistencia.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Reina entusiasmo en los círculos deportivos por asistir a la gran matinée familiar, que en celebración del tercer año de vida efectuará el Cuerpo Excursionista Hispano Americano, el Domingo próximo, en los salones del Centro Familiar Español, San Diego 218.

Se ha confeccionado un variado e interesante programa terminará con un baile

Una comisión compuesta miembros de la Asociación cursionistas y Exploradores Chile, aprovechará esta matinée, para hacer entrega Cuerpo Excursionista Americano del trofeo Luis jano Tobar, ganado por po, en los torneos verificados dicha institución.

—Cita para hoy Jueves 9 P. M., en la secretaría, ta general.

CUERPO LOS PIRINEOS Con bastante asistencia junta general esta corporación rida con el fin de elegir rio y adoptar acuerdos ter interno.

En medio de los más tas aplausos se eligió el Directorio:

Comandante, señor Mandujano T.
2.o comandante, señor Pino G.
Secretario, señor Luis
Tesorero, señor Modesto
Teniente Cruz Roja, señor nuel Andreo de la B.

Se tomaron a continuación siguientes resoluciones:

Aceptar la galante del National Sporting Club, fiesta en honor de Los acordándose hacer entrega plomas a la Unión Ciclista le y al señor Vicente Sepúlveda

Concurrir con su Cruz Roja, a las 24 horas rificarse el 24 de Diciembre neo organizado por el Audax Ciclista Italiano.

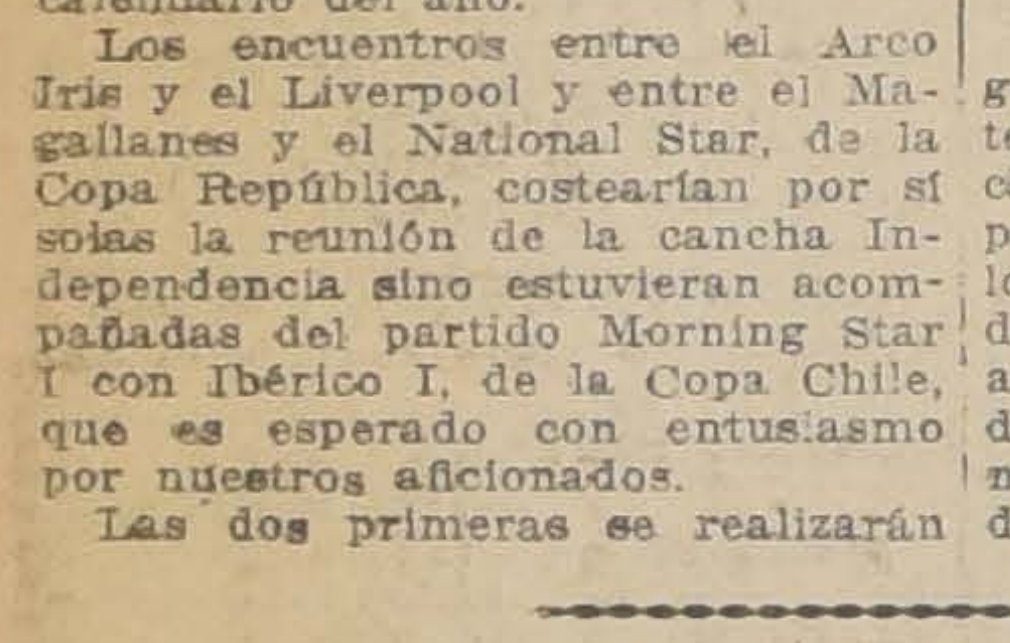

El empleo de ungüentos ordinarios para curar las afecciones cutáneas producirá el mismo resultado que si se quisiera pulverizar con un martillo el PEÑON DE GIBRALTAR. El Unguento

PINKOLO

es la forma científica para el tratamiento de las enfermedades del cutis y del cuero cabelludo. Lo venden las droguerías en tubos de tamaño grande y pequeño.

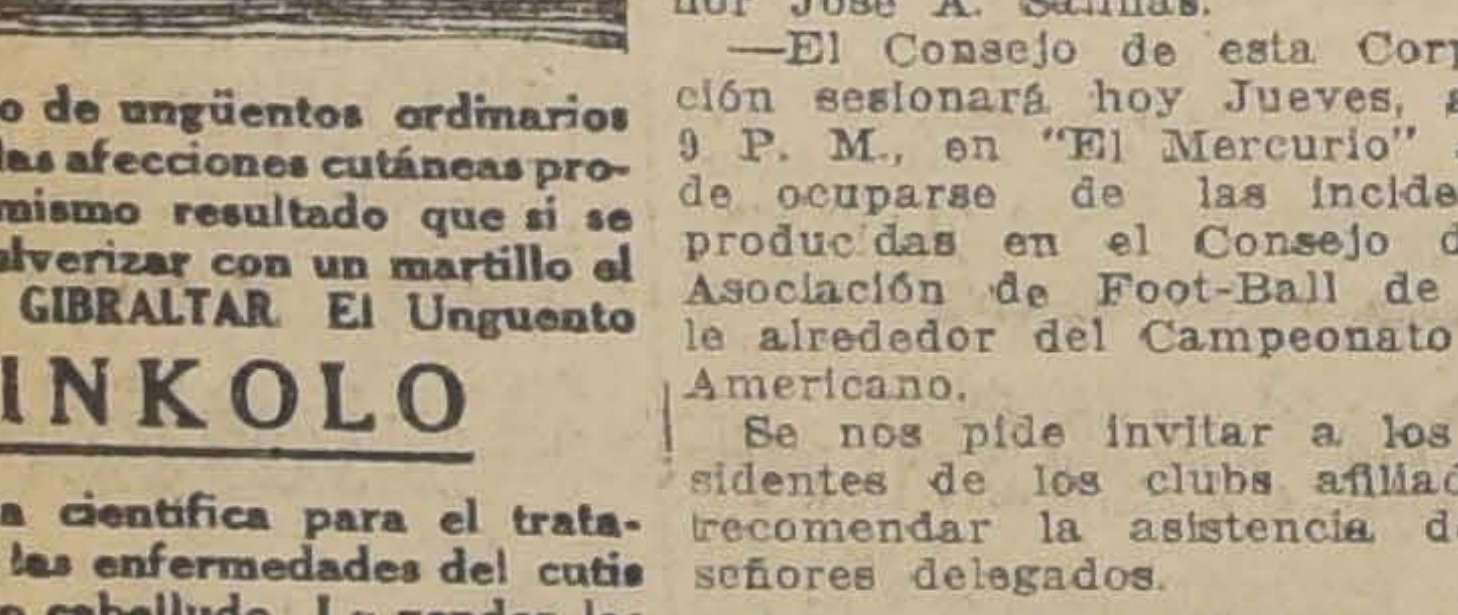

MIREMOS CON CARIÑO POR NUESTROS HIJOS Y POR NOSOTROS MISMOS.

LLEGÓ LA MOSCA

Debemos preocuparnos con urgencia para contrarrestar los males que nos trae:

Alejémosla, exterminémosla, para bien de nuestra humanidad entera. Con un pulverizador "ACME"

y un frasco "CLORONAFTOL"

Clor Naftol M.C.R. VIJIL

Con un frasco tiene para 25 litros de solución desinfectante. Se vende en todas partes.

TODO POR $ 9 M|C.

tendrá Ud. lo indispensable para evitar esta invasión.

Por mayor buenos descuentos: COMPAÑIA 1077

N.o 4. PIDA EL FOLLETO EXPLICATIVO

PRINCIPIE A TOMAR AGUA CALIENTE SI NO SE SIENTE BIEN

Un vaso de agua caliente fosfatada, antes del desayuno, expulsa todas las substancias venenosas

Si al despertarse experimenta usted un sabor desagradable en la boca y tiene malo el aliento y sucia la lengua; si padece de dolores de cabeza; si lo que come se le agria y le produce acidez en el estómago; si se siente bilioso, estreñido y con los nervios irritados; si tiene mal color y no logra nunca sentirse bien, principie a practicar inmediatamente el baño interno. Tome antes del desayuno un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. De este modo libra al estómago, al hígado, a los riñones y a los intestinos de las substancias venenosas, a la vez que limpia, refresca y purifica todo su sistema digestivo. Inmediatamente después de levantarse, expulse, así, de su organismo las materias indigeribles, las toxinas y las bilis dejadas allí por la digestión del día anterior, antes de que su estómago reciba más alimento.

Para sentirse como las personas jóvenes y sanas; para experimentar de nuevo esa grata sensación de salud y bienestar que experimentaba usted antes de que su sangre y sus músculos fueran envenenados por las impurezas del organismo. Compre en cualquiera botica un cuarto de libra de Fosfato Limestone, que es una substancia de valor muy moderado y casi insabora.

Tanto a los hombres como a las mujeres que sufren de estreñimiento, biliosidad y dolores de cabeza, o que padecen de desórdenes estomacales, aconsejamos que principien a tomar, cuanto antes, este baño matinal interno.

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA use usted

Tintura Araucana

Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis

"BOSTON"

con tabaco Maryland y boquilla ambré.

20 cigarrillos, UN PESO

Fume usted

LABORATORIO CLINI

— DEL —

Dr. LEONIDAS CORONA

Delicias 868. Teléfono

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección bacteriología

SERVADORES

Al Comercio

Sus cobranzas pendientes (en letras protestadas, facturas vencidas, pagarées, etc.) suplico enviarlas a mi oficina para su tramitación rápida y económica.

M. E. GOMEZ

GALERIA COMERCIAL

Huerfanos 1235

GRAN CAS

EN CALLE DIECIOCH

VENDO

FRENTE AL PALACIO COUSIÑO

LA MEJOR SITUACION DE DICHA CALLE

CON DOS GRANDES CASAS, ALTOS Y BAJOS

con grandes salones, gran hall, gran comedor, extensos departamentos, edificio muy sólido y bien construido

Está tasada en $400,00

Precio: $ 375,00

que se pagan con sólo 80,000 pesos al contado y resto con grandes facilidades.

Tratar:

TEATINOS 86

Propuestas de Forraje

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas hasta por 4,900 quintales métricos de pasto, para la alimentación del ganado durante el año 1921.

Las bases pueden consultarse en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N.o 753 y en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el Sábado 20 de Noviembre, a las 10 horas.

LA COMISION DE FORRAJE

20-N

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO. . . . . 9 23|32
COMERCIAL . . . . 9 25|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 24.69
1 DOLAR	7.37¼
1 FRANCO . . .	0.44
1 MARCO. . . .	0.11
1 LIRA.	0.27
1 PESETA	0.94.3
1 NAC. ARG. . .	2.49

PREMIO DEL ORO: 117%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 9 23|32, un peso oro de 18d., vale $ 1.85.20. Como el recargo comercial es de 117 por ciento, hay una diferencia de 31.80 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Anglo Sud Americano . .	$ 3.47
Alemán Transatlántico. .	3.40½
Londres y Río de la Plata	3.42
City Bank	3.46½

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Noviembre 17.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . .	9 23|32	9 1|2
París . .	2.27	2.22
N. York . .	———	7.37 1|4
Italia . .	3.64	3.55 1|2
España . .	1.07	1.04 1|2
Argentina . .	———	2.49
Hamburgo . .	8.46	8.27

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Noviembre 17.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	9 23|32	9 1|2
La libra vale	24.69	25.26
La peseta . .	0.92.59	0.94.33
El franco . .	0.43.71	0.44.72
El dólar . .	———	7.30
El Nac. Arg. .	———	2.46

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Noviembre 17.

Cambios sobre el exterior.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . .	9 23|32	9 1|2
París . . .	2.35	2.30 3|4
Amberes . .	———	2.15 1|2
N. York . .	£ 3.42	7.42 1|2
España . . .	———	1.06 1|-
Italia . . .	———	3.75 1|4
Brasil . . .	———	9 15|32
Uruguay . . .	———	5.71
Argentina . .	———	2.42 1|2
Alemania . .	———	———
Suiza . . .	———	86 1|2
Siria . . .	———	9 15|32
Portugal . .	———	id.
Panamá . . .	———	id.
Perú	———	id.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO
Noviembre 17.

Cambios a la vista sobre el exterior.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . .	9 23|32	9 1|2
París . . .	2.26 3|4	2.24 1|2
España. . .	———	1.07
Italia . . .	———	3.60
Suiza . . .	———	86 3|4
Bélgica . . .	———	2.12
Holanda . . .	———	43 1|2
Alemania . .	———	7.96
N. York . .	———	7.30 1|2
Argentina . .	———	2.44 1|2

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Noviembre 17.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América . .	7.34	———
Inglaterra . .	9 1|2	9 23|32
Francia . .	44 3|4	———
Italia . . .	28 1|4	———
España . . .	93 1|2	———
Suiza . . .	1.14 1|2	———
Argentina . .	2.45 3|4	———
Bruselas . .	46 3|4	———
Oro	1.18 1|2	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Noviembre 17.

Plazas	90 d|v	A la vista
Alemania (Mcs.)		8.25
Argentina (M|C)		2.46
España (Ptas.).		1.03
Holanda (Fl.)		0.43 1|2
Nueva York (M|C) . . .		7.37 1|4
Suecia (Cor.)		0.69
Suiza (Frs.)		0.86
Viena (Cor.).		31.—

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Noviembre 17.

Cambios a la vista sobre el extranjero.

Londres	9 1|2
España	0.94 1|4
Francia	0.43
Italia	0.26
Suiza	1.14
Holanda	2.25
Norte América	7.40
Argentina	2.52
Bolivia	2.01

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento habido ayer en acciones fué más bien limitado en comparación al de los días precedentes, en cambio el desarrollado en bonos fué extraordinariamente activo.

Como la generalidad de los días se notó principal interés por operar en papeles mineros, transándose entre otros, con preferencia en estos valores los títulos de Llallagua y Martas. Las acciones de Sociedades industriales y salitreras no tuvieron movimiento durante las ruedas. Los Tierras del Fuego se notaron regularmente movidos, adjudicándose por último pequeños lotes de acciones Bancarias.

Las Caja 8-1 e Hip. 8-1 como siempre obtuvieron la preferencia en los conformes.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.815,853 efectivos y en bonos, a 524,500, nominales.

Los precios en acciones acusaron en general sostenimiento y los bonos flojedad.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vend., 9 3|4. Comp., 9 25|32.

ORO

Vend., 116.50. Comp., 118.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

2000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
7000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 5|8.
59000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 3|4.
7000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 3|4.
50000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 3|4.
10000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|2.
18000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 3|4.
20000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|2.
20000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|2.
5000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|2.
11000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|2.
7000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94 3|4.
2000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
1000 Petróleos, 0.95.
500 Petróleos, 0.95.
25 Alianza Chilena, 64.
8 Bco. Chile, 198 1|2.
5 Bco. Chile, 198 1|2.
1000 Hip. 7 o|o, 88.
500 Llallagua, Dicbr. 2, 226.
7000 Caja 7 o|o 1 o|o, 89 7|8.
3000 Caja 7 o|o 1 o|o, 89 3|4.
1000 Hip. 8 o|o, 95.
200 Petróleos, 0.95.
26500 Hip. 8 o|o 1918, 96 1|2.
100 Llallagua, Dicbr. 16, 227.
200 Llallag., Dicbr. 16, 227.
300 Marta, 10.
200 Marta, 10.
300 Gatico, 10.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
84000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
11000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
13000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
200000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
43000 Caja 8 o|o 1 o|o 99 1|4.
40 Banco Francés, 57.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
2000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
100 Marta Lib., 15.
100 Marta Lib., 15.
100 Marta Lib., 15.
20 Marta Lb., 15.
100 Marta Lib., 15.
300 Marta Lib., 15.
200 Marta Lib., 15.
100 Marta Lib., 15.
200 Marta Lib., Dicbr. 16, 15.
100 Llallag., Dicbr. 16, 225.
400 Caylloma, 8.
100 Caylloma, 8.
100 Caylloma, 8.
500 Caylloma, Dicbr. 16, 8.
100 Caylloma, Dicbr. 16, 8.
500 Caylloma, Dicbr. 16, 8.
50 Bco. Nacional, 61.
100 Llallagua, Dicbr. 2, 222.
20 Bco. Chile, 199.
80 Bco. Chile, 199.
100 Lota, Dicbr. 16, 67 1|2.
42000 Cajaa 8 o|o 1 o|o, 99 1|4.
100 Llallag., Dicbr. 16, 223.
100 Llallag., Dicbr. 16, 223.
100 Llallag., Dicbr. 16, 221 1|2.

Segunda rueda

1000 Gdor. 8 o|o 1914, 81.
6000 Caja 7 o|o 1 o|o, 89 3|4.
400 Petróleos, 0.95.
14000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 3|8.
3000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 3|8.
4 Bco. Chile, 198 1|2.
6 Bco. Chile, 199 1|2.
5000 Caja 6 o|o 1 o|o, 83 1|2.
300 Llallag., Dicbr. 16, 220.
400 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llallag. Dicbr. 16, 229.
200 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llallag., Dicbr. 16, 230.
200 Llallag., Dicbr., 16, 230.
200 Llallag., Dicbr., 16, 230.
100 Llallag., Dicbr 16, 230.
100 Llallag., Dicbr. 16, 229.
1000 Petróleos, 1.
200 Llallag., Dicbr. 16, 228.
100 Llallag., Dicbr. 16, 223.
100 Marta, 10.
50 Marta, 10.
100 Araca, 46.
100 Araca, Dicbr. 2, 46.
300 Marta, Dicbr. 16, 10.
100 Llallag., Dicbr. 16, 228.
400 Llallag., Dicbr. 16, 228.
300 Llaallag., Dicbr. 16, 228.
100 Marta Lib., 15.
100 Llallag., Dicbr. 16, 228.
400 Llallag., Dicbr. 16, 228 1|2.
200 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llalag., Dicbr. 2, 228.
100 Llalag., Dicbr. 2, 228.
100 Llalag., Dicbr. 2, 228.
200 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Llallag., Dicbr. 16, 229.
100 Fuegos Dicbr. 2, 77 1|2.
200 Marta Lib., Dicbr. 16, 15 1|4.
100 Llallag., Dicbr. 16, 228 1|2.
100 Llallag., Dicbr. 16, 228.
100 Llallag., Dicbr. 16, 228.
100 Lota, Dicbr. 16, 67 3|4.
10 Fuegos, 77.
6 Fuegos, 77.
100 Marta, Dicbr. 16, 15 1|4.
200 Llallag., Dicbr. 16, 229.
200 Llallag., Dicbr. 16, 228.
100 Llallag., Dicbr. 16, 227 1|2.
100 Llallag., Dicbr. 16, 227 1|2.
400 Fuegos, Dicbr. 16, 78.
3000 Caja 8 o|o 1 o|o, 99 3|8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 3-1.—Comprador por 20.000, a 99 3|8, y vendedor por 10.000, a 99 1|2.

Caja 7-1.—Comprador por 10.000, a 89 y vendedor por igual suma, a 89 3|4.

Caja 6-1.—Comprador por 10.000, a 83 1|2 y vendedor por igual suma, a 84.

Hipotecario 8-2.—Comprador por 10.000, a 95.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 6.000, 94 5|8, y vendedor por 60.000, a 94 3|4.

Hipotecario 7-1. — Vendedor por 15.000, a 87 1|2.

Garantizador 8. — Vendedor por 2.000 año 1913, a 81.

Garantizador 7.—Comprador por 2.000 años 1904, a 90.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones, a 198 y vendedor por 50 y 40, a 198 1|2.

Español.—A 184 se ofreció vender 100 acciones.

Nacional.—Comprador por 200 acciones, a 61.

Santiago.—A 140 se pidieron 100 acciones.

Hipotecario de Chile.—Comprador por 15 acciones, a 625.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 228, para Diciembre 16 y 200, a 227, para Diciembre 2, y vendedor por 200, a 229, para Diciembre 16, y 200, a 227 1|2, para Diciembre 2. Cerraron con transacción y comprador, a 232 1|2, para Diciembre 16.

Tocopilla.— Para Diciembre 2 hubo en rueda vendedor por 200 acciones a 39.

Totoral.— Vendedor por 100 acciones a 10 1|2 al contado.

Gatico.— Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 10 1|8 para Diciembre 2.

Oruro.— Nuevamente se pidieron 100 acciones a 20 al contado.

Lota y Coronel.— Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 67 1|2 para Diciembre 16 y vendedor por 200 a 67 1|2 para Diciembre 2. Cerraron con comprador a 68 próxima y vendedor mala.

Martas.— A 10 se pidieron en rueda 300 acciones para Diciembre 16 y se ofrecieron 400 para Diciembre 2.

Martas Liberadas. — Comprador por 100 acciones a 15 al contado y vendedor por 200 a 15 1|4 para Diciembre 16.

Disputada. — Comprador por 200 acciones a 20 al contado y vendedor por 100 a 21 para Diciembre 2.

Santa Rita. — Vendedor por 500 acciones a 8 al contado.

Demasías.— A 20 1|2 al contado se pidieron 100 acciones.

Lebu.— Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 90 al contado. Cerraron con transacción a 90 y medio para Diciembre 2.

Caylloma.— Comprador por 200 acciones a 8 al contado.

Arauco.— Vendedor por 500 acciones a 1 3|4 para Diciembre 2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Para Diciembre 2 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 179 y vendedor por 200 a 180 y para Diciembre 16 comprador por 200 a 180. Cerraron con vendedor a 179 para Diciembre 16.

Unión.— Comprador por 500 acciones a 10 al contado.

Peñón.— Vendedor por 100 acciones a 13 1|2 al contado.

Galicia.— A 32 para Diciembre 16 hubo en rueda comprador por 300 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— En rueda quedó comprador por 200 acciones a 77 y medio al contado y 500 a 78 para Diciembre 16 y vendedor por 200 a 78 para Diciembre 2.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Alianza Chilena.— Comprador en rueda por 50 y 50 acciones a 63.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Vendedor por 40 acciones a 108.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 100 acciones a 118.

Viñas.— Comprador por 100 acciones a 44 al contado y vendedor por 400 a 45 1|2.

Cemento Melón. — Vendedor por 100 acciones a 31 para Diciembre 2.

San Bernardo.— A 146 se ofreció vender 50 y 10 acciones.

Telégrafo Comercial. — Vendedor por 45 acciones a 49.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Quedó comprador por 1,000 acciones a 1 al contado. Cerraron con comprador a 1 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Llallagua, Dic. 16, 226.
1200 Loa, 96 1|2.
1200 Loa, Dic. 2, 97.
1500 Llallagua, Dic. 16, 225.
500 Llallagua, Dic. 2, 225.
200 Llallagua, 223 3|4.
200 Llallagua, Dic. 2, 225.
500 Llallagua, Dic. 2, 224.

Segunda rueda

700 Fuegos, Dic. 2, 77.
100 Banco Español, 181 1|2.
100 Llallagua, Dic. 16, 228.
1000 Choicas, 8.
400 Antof., Dic. 2, 179.
200 Antof., Dic. 16, 180.
1000 Gatico, 10 1|2.

LETRAS

1.a rueda: Vendedor, 9 21|32; comprador, 9 11|16.

2.a rueda: Vendedor, 9 3|4; comprador, 9 25|32.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 120; comprador, 119.50.

2.a rueda: Vendedor, 117.50; comprador, 117.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 16 del presente:

Cobre: £ 84.15.0, al contado, y £ 83.15.0, a plazo.

Estaño: £ 239.0.0, al contado, y £ 242.10.0, a plazo.

Según estos precios, el estaño subió £ 2.5.0, al contado y no varió a plazo, y el cobre bajó £ 1.0.0, al contado y £ 0.15.0, a plazo.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile.	$ 100	198 1|2	tr.
Curicó	$ 100	160	v.
Italiano	$ 100	20	tr.
Español	$ 100	180	tr.
Nacional	$ 50	61	c.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores.	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	58	tr.
Ind. y Comercio.	$ 20	22	v.
Santiago	$ 100	140	c.
Hip. de Chile. .	$ 200	625	c.
Hip. Valparaíso .	$ 100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	50	c.
Arauco	$ 10	1 5|8	tr.
Caylloma	sd 6	8	tr.
Central de M. . .	$ 5	0.25	tr.
Car. de Coronel .	£ 1	5	tr.
Colquiri.	$ 6	2 1|2	tr.
Disputada cob. . .	$ 25	20 1|2	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	3	v.
Gatico.	£ 1	10 1|2	tr.
Huanuni.	£ 1	[illegible]	tr.
Llallagua.	£ 1	232 1|2	c.
Lota y Co. . . .	$ 20 oro	68	c.
Mañil	£ 1	131	
Chañarcillo . . .	£ 1	15	tr.
Choicas	£ 1	10 1|2	tr.
Demasías	£ 1	21 1|2	c.
Domeyko cob . . .	$ 20	2 7|8	tr.
Marta.	sch 5	10	tr.
Monte Bco. est. .	£ 4	7	v.
Oruro est.	£ 20	20	c.
Oploca	£ 1	126	tr.
Pintados S. so . .	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll c. .	£ 5	16	tr.
S. Bartolo	$ 25	18 1|2	tr.
S. J. Oruro est. .	£ 1	3	c.
Santa Rita . . .	$ 1	8	v.
Schwager car. . .	$ 1	133	v.
Taltal (plata). .	$ 50	11	tr.
Tocopilla	£ 1	39	c.
Totoral (plata) .	$ 10	10 1|2	v.
Vacas	$ 15	5	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta . . .	$ 25	170	v.
Agua Santa . . .	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	17 1|2	c.
Lastenia	£ 1	55 3|4	tr.
Boquete	£ 5	69 1|2	tr.
La Unión	£ 20	10	c.
Loa.	£ 1	97	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal. .	£ 1	28 1|2	v.
Galicia	£ 1	32	tr.
Peñón	£ 1	14 1|2	tr.
GANADERIAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	$ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	3	c.
Chile Argentina.	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande . .	£ 1	32 1|2	v.
Laguna Blanca.	£ 4	90	tr.
Rupanco	$ 20	65	c.
Tierra del Fuego	£ 1	77 1|2	c.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . . .	$ 125	250	v.
La Alianza Chil.	$ 25	63 1|2	tr.
La América . . .	$ 25	96	tr.
La Americana. . .	$ 25	100	tr.
Araucana	$ 25	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	87 1|2	tr.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Con. .	$ 25	75	tr.
La Comercial . .	$ 75	205	c.
La Española . . .	$ 50	340	tr.
La Francesa . . .	$ 50	182	tr.
La Franco Ch. . .	$ 25	40	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 63	100	tr.
La Industrial . .	$ 25	26	tr.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho . . .	$ 50	190	tr.
La Nacional . . .	$ 25	765	v.
Nueva España . .	$ 75	155	tr.
La Protectora . .	$ 25	185	tr.
La Santiago . . .	$ 25	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac. . .	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral de Ma. .	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma. . .	£ 50	59 1|2	tr.
Catres.	$ 100	92	c.
Cemento Melón . .	$ 1	33	v.
Cerv. Unidas . .	$ 20	40	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad . . .	$ 50	118	v.
El Globo	$ 10	60	v
Feria Izquierdo .	$ 100	120	v.
Gas Santiago . .	$ 50	108	v.
Gas Valparaíso .	$ 50	82	v.
Industrial . . .	$ 20	32 1|2	tr.
Labor. Chile . .	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	24	v
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azúcar . .	£ 1	44	v.
San Ber. F. E. .	$ 50	143	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		82	c.
Tattersall . . .	$ 100	150	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teléf. Comercial.	$ 25	47	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	120	tr.
Vapores S. A. . .	$ 25 oro	218	v.
Volcán	$ 50	70	v.
V. del Mar az. .	£ 1	45	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. . .	$1250	150000	tr.
Club Hípico . . .	$ 500	6300	tr.
Créd. y Cons. . .	$ 60	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		83 1|2	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89 3|4	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)		81	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		92	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		99 3|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 3|4	v.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		80 3|4	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		94 3|4	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		88	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		87 1|2	v.
Municip. Priv. 8		92	tr.
Hip. Nacional . $ 100		92 1|4	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Martas Liberales, mala, 15 1|2.
200 Martas, Dic. 16, 10 1|4.
1000 Cayllomas, Dic. 16, 8 1|4.
300 Martas, Dic. 16, 10 1|4.
1000 Petróleos, P. H., 0.95.
100 San Bartoles, P. S., 19 1|4.
100 Martas, Dic. 2, 10 1|4.
5000 Hipotecario, 8-1, 94 5|8.
500 Cayllomas, Dic. 16, 8.
500 Cayllomas, Dic. 16, 8 1|4.
500 Martas, Dic. 16, 10 1|4.
200 Martas, 9 3|4.

Segunda rueda

500 Petróleos, 1.
100 Martas Libdas., Dic. 16, 15 1|2.
100 Martas, 9 3|4.
1000 Martas, Dic. 18, 10 1|4.
500 Martas, Dic. 16, 10 1|4.
100 Martas Libdas., Dic. 16, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.
200 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 2, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.
100 Martas Lib., Dic. 16, 15 1|4.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

1000 Petróleos, 0.90.
500 Perfetti, mala, 10.
200 Perfetti, 10.
1000 Cayllomas, próxi., 8 1|2.

ORO

Vendedor, 120; comprador, 119.50.

CAMBIO

Vendedor, 9 21|32; comprador, 9 11|16.

LETRAS POR ORO

Vendedor, 21 1|8; comprador, 21 1|4.

Segunda rueda

500 Gaticos, 10.
100 Gaticos, 10 1|4.
500 Lastenia, próx., 52 1|2.
300 Lastenia, 52.
1300 Lastenia, mala, 52 1|2.

ORO

Vendedor, 117.50; comprador, 117.

CAMBIO

Vendedor, 9 3|4; comprador, 9 25|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor, 21 1|8; comprador, 21 1|4.
Santiago, 17 de Noviembre de 1920.

EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 18.

Ganado mayor	
Bueyes	20
Novillos	87
Vacas	111
En vara	66
Total	284
Ganado menor	
Corderos	696
Cerdos	68
Terneros	38
Total	802
Total general	1,086

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 17.

Vacunos	
Entrados	307
Quedados muertos . .	30
Total	337
Ovejunos	
Entrados.	872
Quedados muertos. .	63
Total.	935
Cerdos	
Entrados.	72
Quedados muertos . .	——
Total	72

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo
Carne buey . .	1.a	1.72 a 1.76
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Novillo . . .	1.a	1.72 a 1.76
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Vaca.	1.a	1.72 a 1.76
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Cordero . . .	1.a	1.80
Id. id.	2.a	1.30 a 1.50
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Oveja	1.a	1.30
Id. id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Cabro.	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.80
Id. id..	3.a	1.50 a 1.70
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo ovejuno .		0.70 a 0.80
Cuero de vacuno, macho. .		0.80
Id. hembra. .		0.80
Id. ovejuno . . pesos docena.		24 a 40

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 32, Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cia.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 2852.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74, Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 193. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 328.

LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DONOSO E.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa Of. 30.

TATTERSALL

Criadero "Los Callejones"

DE LA

Comunidad Irarrázaval-Sanfuentes

GRANEROS

HOY JUEVES 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 2½ P. M.

tendrá lugar el remate anual de este Criadero.

Vendrán a la venta:

20 Toros

LINCOLN RED SHORTHOM

El Criadero obtuvo este año en la Exposición los siguientes premios:

GRAN PREMIO DE VACAS.
PREMIO DE GRUPO DE TOROS FINOS.
5 PRIMEROS PREMIOS.
4 SEGUNDOS PREMIOS.
1.° 2.° Y 3.° PREMIOS EN TOROS Y VACAS MESTIZAS.

Los toros son criados a todo campo y se venden garantidos sanos.
Los animales estarán a la vista desde hoy, en nuestro Establecimiento.

EL GERENTE.

N-18

INSTITUTO DE CONTADORES DE CHILE

HUERFANOS 1328, INTERIOR. — CASILLA 1175. — SANTIAGO

EVARISTO MOLINA, Director

Este establecimiento es el más antiguo y reputado del país, por su **enseñanza individual y práctica** en la preparación de **Adultos, Jóvenes y Niñas, en carreras profesionales cortas y lucrativas.**

Durante todo el año funcionan **Cursos Diurnos y Nocturnos** y se enseña también por **Correspondencia** a personas residentes en provincias, campos o montañas.

Se enseña Comercio, Contabilidad, Aritmética, Arte de Calcular, Algebra Financiera, Caligrafía Redacción, Taquigrafía, Máquina de escribir, Estadística Administración Financiera, Ciencias Económicas, etc.

Se discierne **Diplomas Profesionales.**

Matrícula permanente para alumnos de todas edades, a partir de 13 años.

Además, el Director, que es miembro de la Facultad de Leyes, atiende con exactitud, seriedad y discreción toda consulta y trabajo del ramo en su **Oficina de Contabilidad,** desde el punto de vista jurídico y comercial: inventarios, balances, arreglo de libros, liquidaciones, arbitrajes, informes, cálculos mercantiles, estudios financieros, redacción de estatutos, escrituras sociales, etc.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 17 de Noviembre de 1920

1.a Sala. —1. Agregada. Competencia entre tribunales unilaterales y justicia ordinaria, por sucesos de Lota, en acuerdo.

Las causas de tabla no vistas.

2.a Sala. —Suc. Nicolás Galán y otros con Dolores Galindo López de Gatica, en acuerdo; 2. Teresa Melero con Carmela Irarrázaval de C. y otros, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Benjamín Jiménez alegó con don José Francisco Fabres en la 2.a; y se presentó don Ricardo Cabieses en contra el recurso, en la 1.a.

Falladas de acuerdo. — Apelación Darío A. Ulloa se confirma resolución apelada.

Desistida. —Lastenia Bustillos con Ricardo Latcham, cas. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 17 de Noviembre de 1920

1.a Sala. —Agregada sin lugar. Rec. amparo L. Rosende; acuerdo y deligencias; 1. J. Podestá, reclamo patente, pendiente; 2. Rubio con Vial; fallada de acuerdo, Labbé con Suc. Labbé.

Alegaron:
En la agregada: Don Héctor A. Guerra.
En la 2.a Don Luis Claro S. con don Ignacio Santa María.

2.a Sala. —1. Samuel Salinas, reclamo patente, ha lugar; 2. José Martínez Pascual con Carmen Cañete B., desistida; 3. Juan Flores con Lázaro Flores, confirmada; 4. Isolina Bohling con Elías Pérez y otro, confirmada; 5. Ricardo Dávila con Municipalidad de Santiago, Id con declaración; 6. Arturo Ugarte con Soc. Chile y Argentina, suspendida; 7. Teodoro Muhn con Municipalidad de Santiago, trámite; 8. Fisco con Deudores morosos, confirmada; 9. Fisco con Id., confirmada; 10. Soc. Comercial Francesa con Suc. Jorge Rojas M., suspendida; 11. Hernando Montt y Cía., con Aurelio Correa, Id.; 12. Luis Gómez Silva con Joaquín Demaría, alegatos; 14. Díaz Hnos., con Gregorio Guinerman; fallada de acuerdo, Salvador Gutiérrez con J. M. Fuenzalida.

Alegaron:
En la 1. Don Pedro Velasco R., por el reclamo.
En la 3. Don Franklin Otero, confirmando.
En la 4. Don Enrique Gallo, confirmando.
En la 5. Don Nicanor Zuloaga con don Juan M. Ramírez.
En la 8 y 9. Don Germán Hidalgo con don José D. Correa.
En la 12. Don Rafael Correa con don Roberto de Petris.

3.a Sala. —Ha lugar. 1. Rec. de hecho N. Agnera; sin lugar 2. Rec. de hecho M. Elgueda; revocada 5. Avaria con Lanas; Id. 6. Id. con Id.; sin lugar 7. Rec. de hecho C. Otero; confirmada 8. Cabrera con Vignes; Id. 9. Lambrecht con Espina; Id. 10. Izquierdo con Ovalle; Id. 12. Camus con Zúñiga.

Alegaron:
En la 1. Don Samuel Gajardo.
En la 2. Don Alfredo Moreira.
En la 8. Don Carlos León C. con don Agustín Cervantes.
En la 10. Don Washington Bannen.
En la 12. Don Carlos Manríquez.

4.a Sala. —1. Contra Jesús María Mañana confirmada, 2. Francisco Ramírez con Carmen Donoso, revocada; 3. Melania Castro con Ignacio Jiménez, revocada; 4. Blanca Urzúa de U., con Benjamín Urzúa, aprobada; 5. Expediente Menores Moreira, confirmada; 6. Rosa Amelia Briceño, autoriz. para enajenar, revocada; fallada de acuerdo, José Santos León con Guido Woodehouse, confirmada.

Alegaron:
En la 2. Doña Carmen Donoso, (como parte).
En la 3. Don Domingo Godoy con Manuel Silva.
En la 4. Don Manuel Jara Cristi con don Raimundo del Río.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Scriven Hnos., con Wallace, Primer Juzgado.
José M. Valderrama, apertura testamento, Tercer Juzgado.
E. Fernández Taccini, inventario, San Felipe.
F. Villarroel, concurso, Los Andes.

INGRESO CRIMINAL

Contra J. Valiente y otros, Segundo Juzgado.
Contra G. Muñoz, Vichuquén.
Contra C. Ilabaca, Curicó.
Contra E. San Martín, Id.
Contra M. Figueroa, Id.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la excavación y extracción de tierra del local destinado al nuevo edificio del Banco de Chile.

Bases y antecedentes en la Oficina técnica del Banco, Huérfanos 948, piso 4.o

Exterminadores de insectos y bichos antihigiénicos

Alcanfor refinado en panes de ¼ de oz. y caj. 1 lb.
Polvos de Persia a granel y cajitas.
Palos de Cuasia raspada.
Tangle-Foot-Cementerio para moscas
Lisoformo—Creolina—Lisol.
Sampironi—Infalible para matar zancudos.

OFRECEN ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"AYSEN"

El Miércoles 24 de Noviembre, a las 4 P. M.

"HUASCO"

El Miércoles 8 de Diciembre a las 4 P. M.

Vapor para PIMENTEL:

"MAPOCHO"

El Sábado 27 de Novimiembre a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co. Morandé esq. Huérfanos. — SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos: Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

Cap. C. GALLARDO,

SALDRA EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE PARA LLEGAR A:

Coquimbo el 20.
Caldera el 21.
Chañaral el 21.
Antofagasta el 22.
Mejillones el 23.
Tocopilla el 23.
Iquique el 24.
y Pisagua el 24.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 15 DE NOVIEMBRE

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

CON INSTALACION INALAMBRICA, Capitán J. P. Romeu,

SALDRA EL DE PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

Coquimbo
Huasco
Taltal
Antofagasta
Mejillones
Gatico
Tocopilla
Iquique
y Arica

RECIBE CARGA DESDE EL DE

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169. (Bajos del Palace Hotel), TELEFONO INGLES N.o 939, CASILLA 193.

VALPARAISO — E. ONFRAY Gerente

Restaurant Lion d'Or

De Juan Rusiñol :-: 812 - Merced - 814

GRAN SALON DE OSTRAS
LUNCH DIARIAMENTE

Completamente reformado ofrece a su distinguida clientela y al público en general su servicio esmerado.

TODO FRESCO DEL DIA

PESCADO Y MARISCO :-: FIAMBRES PARA REGALOS Y FIESTAS

Congrios, Corvina, Robalos y toda clase de pescado de temporada.

Servicio a la carta.

Menú especial.

Rotisserie, Pavos y Pollos y Pavos asados, Gallinas, Patos, Conejos y Frutas de la temporada.

Esmerado servicio atendido por sus propietarios.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO

Primera carrera

Premio ORURO.— 1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 17.50.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Primera serie

	Kilos		Kilos
Atento	59	Hellium	56
Mía Cara	57	Pilín	56
Nodriza	57	Pulacayo ex-Cipayo	56
Echegaray	56		
Fulano	58	Dear Lassie	54
Grenadier	56	Ninfa	54
Neumático	56		

Segunda carrera

Premio ORURO.— 1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 17.50.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Segunda serie

Orense	59	Nitrógeno	56
Linda Thelma	57	Samaniego	56
		Tiradente	56
Rock Ferry	57	Budapest	54
Exeter	56	Pispirita	54
Estoque	56	Prontitud	54
Gallón	56	Saturnal	54

Tercera carrera

Premio OLD NICK.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile ganadores de una carrera.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

G. de Hierro	60	Gabinete	54
Bolero	54	Kalmuco	54
Dodge	54	Poema	54
Henry Clay	54	Erin	52

Cuarta carrera

Premio GRAN CARRERA DE VALLAS.— (Clásico).— 3,700 metros m|m. (10 saltos).— Para todo caballo.— Peso de reglamento.—El ganador de una carrera clásica de saltos, (Premio de $ 4,000 o más) tendrá un recargo de 5 kilos, y el ganador de 2 o más, 7 kilos.— Estos recargos no son acumulados.— Inscripción: $ 10.— Ratificación: 15 pesos el Lunes 29 de Noviembre.—Entrada: $ 25.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Glengarry	72	Trajano	72
Gravina	72	Huancayo	70
Platón	72	Pilín	70
Tamarindo	72	Valmont	63

Quinta carrera

Premio OLD BOY.— 1,800 metros.— Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que no hayan ganado clásicos o reglamentarios.— Peso: 58 kilos.— Recargo de 3 kilos al ganador desde el 1.o de Julio de 1920.— Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado $ 40,000 y de 2 kilos por cada $ 5,000 menos ganados.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

Glass	53	Duelo	46
His Majesty	53	C. Gonthier	44
Alum	51	Pasco	44
Barbieri	49	Costa Rica	43
Balaclava	48		

Sexta carrera

Premio OSTELLE.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado $ 20,000.— Handicap.— Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Segunda serie

Levién	58	Don Alfredo	51
Cecilia	56	Chacolí	50
Petardito	56	Verderón	50
Daventry	54	Silver	49
Alboroto II	53	Ballader	48
Bella Dama	53	Regenta	48
Kerensky	53	Henry Clay	47
Drina	52	Fulano	44
Acalia	51	Reflejo II	44

Séptima carrera

Premio OSTELLE.— 1,500 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 20,000.— Handicap.— Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Segunda serie

		Viviani	55
Omar	58	Whisky Sower	55
Albaycín	57	Elqui	54
Chiflón	57	Ensenada	54
Gran Mogol	56	Veldora	54
Vice-Versa	56	Flaminia	53
Bow	55	Perla White	51
Matadora	55	Viana	50
Palillo	55	Tellito	46
Poincaré	55		
Vestale	55		

Octava carrera

Premio ORAN.— 2,300 metros.— Para todo caballo.— Handicap. — Inscripción: $ 17.50. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Jimmy II	58	Boa	43
Sancho Panza	47	Graciosa	40
Caucasia	46	His Lordship	40
Glass	46	Rhum	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO:

Primera carrera

Premio, OLVIDO. — Handicap.— Para hacks.—Inscripción: $ 15.— Premios: 800 pesos al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Cadillac	58	Dresden	49
Arengosa	57	Abelardo	48
Ondina	57	Yaquil	47
Artois	55	La Vallière	46
Faisán	54	Gaudiosa	43
Don Gustavo	53	Etervina	43
Molibdeno	52	Charolcito	41
Centellita	50		

Segunda carrera

Premio, ORMEL.—Para tres años no ganadores.—Peso: 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 750 metros.

Estilete	58	Happy Lass	56
Cara Carmen	58	Telilla	56
Virgilio	58	Assaye	56
Cocharquita	56	Go Lady	56
Rubia	56	Roxana	53
Endurance	56	Molibdeno	53
Cadillac	56	Verge. d'or	52
Tenaza	56	Dándalo	50
Don Gustavo	56	Roderic Dhu	49

Tercera carrera

Premio, OTOÑO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,800 al -.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

Rústico	62	Longo	48
Plumilla	57	Sambre	48
Pink Lady	55	Candelilla	46
Saltarella	53	Sunlight	45
Alejo II	53	Daintie Lassie	44
Finlandia	52		
Aceituna	51	Deshabillé	43
Compiegne	49	Saturnal	40
Dual	48	Tabernera	40

Cuarta carrera

Premio, ORGANO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

Mackensie	58	Epping	49
Silbatina	55	Trebizonda	48
Costanera	55	Catilina	45
Virgilio	54	Cadeneta	45
Thermidor	53	Braguelone	42
Pegote	53	Elda	42
Nagerino	52	Guaraña	41

Quinta carrera

Premio, ODISEA.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,600 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.500 metros.

Mike	65	Girl	46
Capucine	59	Huérfana	46
Mormón	57	Kopa	45
Falsete	53	Locura II	44
Bobina	51	Brest	42
Salada	48	Maestro Cantor	40
Guillotina	48		
Costa Rica	47	Reflejo II	40

Sexta carrera

Premio, OPORTO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

Shimosa	58	Baldramina	52
Sergio	56	Guignol	52
Foquita	56	Gracia	51
Filoche	56	Pajarita	47
Furlana	56	Declaración	46
Turpinita	52	Strong Filly	42

Setima carrera

Premio, OLIMPICO.—Handicap.— Para hacks.—Inscripción: $ 15.— Premios: 800 pesos al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Limachino	61	Achibueno	51
Lorna	58	Burrito	50
Quepe	57	Carboncillo	49
Gaitero	54	Horchata	45
Doña Marta	53	Tapón	40
Ratón	53	Cabecilla	40
Yeicho	52	Review	40
Santa Tecla	52		

NOTICIAS DIVERSAS

Constantino.—Completamente mejorado del cáustico que se le aplicó en uno de sus remos delanteros ha comenzado a galopar suave.

Alfredo González. — Hoy parte a Viña del Mar este preparador, llevando todos los pensionistas a su cargo que son: Harold, Itálica, por Eclair II y Dimity; Rodrigo, por Crescendo y Rejenta y otros dos años.

Trajano.—El Martes llegó de Viña del Mar este competidor, a cargo del jockey y preparador José Zapata.

Terrible y Dichoso.—Estos dos rivales serán embarcados para Concepción, probablemente hoy día, para ser puestos bajo la dirección del preparador Alamiro Castro.

Turpin.—Este hijo de Flo, ha sido adquirido por un sportsman de Concepción, donde tomará parte en las carreras de esta temporada.

RESULTADO DE LA SUSCRICION A FAVOR DE LA VIUDA E HIJOS DEL ANTIGUO EMPLEADO DEL HIPODROMO CHILE, JULIO CESAR BUSTAMANTE:

Valparaíso Sporting Club	$ 200
Pedro del Río	100
Guillermo Normán	50
Enrique Herrera	50
Rafael Herreros	50
Luis Lois	50
Carlos Bello	40
Arturo Ulloa	30
Manuel Herrera	20
Camilo Renjifo	20
Mauricio Mollat	20
Arturo Beltramín	20
Alfredo Toro	20
Juan Carréres	20
Alfredo Silva	20
Wonderful	10
Arturo Castro	10
Octavio Sáez	10
Aníbal Zúñiga	10
Luis Ramírez Talavera	10
Julio Osorio	10
Rafael Velez	10
Pedro Abascal	10
Ernesto Clark	10
Antonio Sánchez	10
Luis Guillermo Gómez	10
Ramón Bascuñán	10
Edmundo Seckel	10
Ignacio Yáñez	10
Ramón Pastene	10
Juan Medina	10
Avelino Muñoz	10
Vicente Elgueta	10
Pedro J. Medina	10
Urbano Silva	10
Julio Jorquera	10
N. N.	10
Carlos de la Cerda	5
Francisco Villa	5
Salvador Vásquez	5
Urbano Verdugo	5
Samuel González	5
Luis Scheelede	5
Joaquín Martínez	5
Humberto Garcés	5
Alfredo Martino	5
Eduardo Leiton	5
Heriberto Ramírez	5
Fernando Peralta	5
Luis Aníbal Zúñiga	5
Isaías Espinoza	5
José Celpa	5
Enrique Emeres	5
Darío Vial	5
Pedro Boncerio	5
Humberto Pérez	5
Pedro Polanco	5
D. Lara	5
Sixto Silva	5
Carlos A. Gómez	5
Segundo Miranda	5
Miguel Baeza	5
Juan Jerez	5
Eliodoro Muñoz	5
Florencio Echeverría	3
Luis Durán	3
Francisco Armijo	3
Higinio Contreras	2
Augusto Hidalgo	2
León Devenas	2
Rudecindo Díaz	2
Alberto Cabezas	1
Total	$ 1.083

EL HIJO DEL BOXEADOR

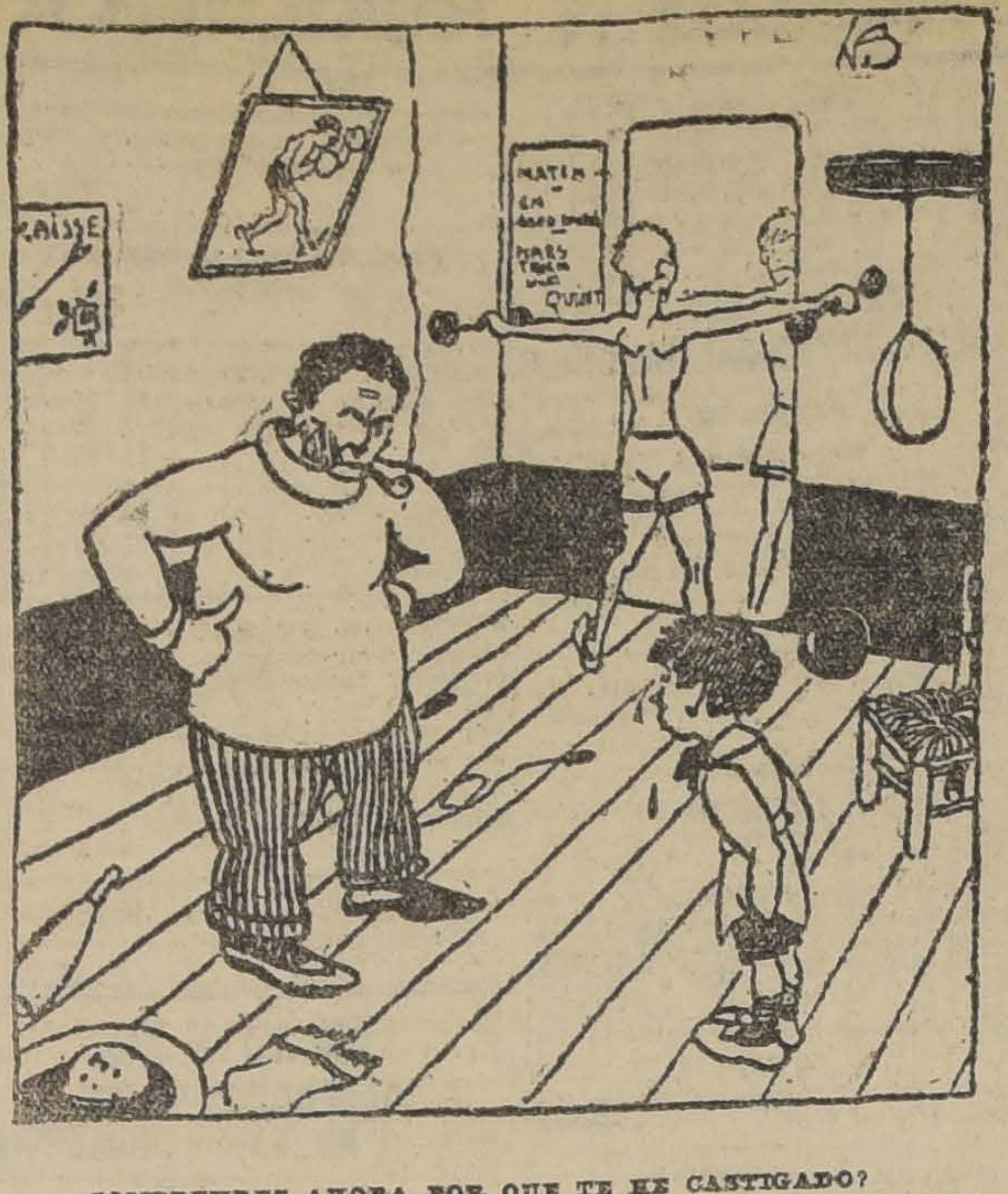

—¿COMPRENDES AHORA POR QUE TE HE CASTIGADO?
—SI, PORQUE ERES DE LA CATEGORIA DE PESO PESADO Y YO PESO PLUMA.

BOX

LAS FINALES POR LOS CAMPEONATOS DE CHILE DE AMATEURISTAS. EL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME. — Los sportmen se muestran gozosos por el espectáculo que presentará el Sábado próximo en el Hippodrome Circo la Federación de Box de Chile, preocupada de seleccionar a la delegación que ha de representar a Chile en el Campeonato Sur Americano de Montevideo, y cuyos 8 matchs finales están a cargo de lo más representativo entre los amateuristas nacionales.

La definición del peso mosca se hará entre Guillermo Osorio, campeón de la Asociación de Centros de Box contra H. Valenzuela, miembro de la Sociedad de Tipógrafos.

La final del peso pluma se trabará entre Carlos Abarca, del Centro Ureus contra Luis Peña, famoso en el Gregorio Santa Cruz.

El último match entre los pesos livianos corresponde a Carlos Delgado, el mejor alumno de Charles Roberts y a Nicolás Flores, el peleador de los knock-out, que trabajó muy bien en una prueba ante la Federación con Murray.

El peso medio lo definirán entre Benito Miranda y Carlos Aguilar, que goza de gran simpatía en los círculos boxeriles.

La última competencia de peso pesado vale por todo un espectáculo: Dionisio Muñoz, preparador de Firpo y su competidor Florentino Fritz.

También tomarán parte el Sábado aficionados como Segundo Huerta, José Labarca, Luis Solís, Jorge Herrera, Rafael Rosales, Melo Parisis y Luis Bicentini.

Los precios fijados a las localidades son: ring, ocho pesos; platea, cinco pesos y galería dos pesos, y se expenden en la Cigarrería Real Tokos, Huérfanos frente al Banco de Chile.

El producido servirá para formar la caja para el envío de los campeones a Montevideo, calculándose en diez mil pesos la suma que debe reunir la dirigente del boxeo, pues los pasajes ha ofrecido proporcionarlos el Supremo Gobierno.

ARMANDO VARGAS CONTRA MARIO BEIZA. — Este es un buen match a diez vueltas, que la Empresa Angel Tagini prepara para el Sábado 27 de los corrientes y el que es posible sea incluído en el programa oficial de las Fiestas Magallánicas.

Beiza quiere hacer méritos para volverse a encontrar con el campeón sur americano Manuel Sánchez.

Vargas es un joven de un amor propio muy plausible y va al ring a poner en juego todos sus recursos, creyendo seguro infringir a su rival un fuera de combate.

Soto y Gálvez harán ocho rounds con guantes chicos. Soto es el mejor alumno de Carlos Pérez y Gálvez será preparado por Froilán Rojas.

Como arbitros han sido designados: para el match Vargas Beiza, don Federico Helffmann y para el match Gálvez-Soto, don Alvaro de la Cruz.

Los precios fijados a las entradas son populares.

CARLOS ARANCIBIA PIDE LA REVANCHA. — El representante del boxeador Carlos Arancibia nos visitó ayer y nos pidió desafiáramos en nombre de su pupilo a Mario Beiza a una revancha en las condiciones que éste desee.

Nos dijo que era éste el tercer desafío que le lanzaba.

CARLOS SOTO DESAFIA. — Hemos recibido:

"Cuando volvió del Norte Juan Beiza me lanzó un desafío que no acepté por no considerarlo competente, y ahora en vista de su victoria sobre Juan Pino le acepto dicho desafío en las condiciones que desee. Además, si gusta, podemos hacer una apuesta de 500 o 1,000 pesos fuera del premio. Como Beiza manifestara querer pelear con Froilán Rojas o Carlos Pérez le propongo que primero pelee conmigo antes de medirse con mi profesor.— **C. Soto**".

ACEPTA. — Andrés García acepta el desafío lanzado por Luis Covarrubias.

Está comprobado que

El Cambio

son los mejores cigarrillos que existen a 50 CENTAVOS

Lámparas,
Plafonniers,
y Ganchos
Eléctricos.

recien llegados, artículo de 1.a calidad, bronce cincelado

Ofrecen a precios sin competencia

RAAB, BELLET & Co.
ESTADO 235

Se vende en Providencia

AVENIDA PADRE MARIANO N.o 144

CHALET MODERNO

Con todo confort, consta de dos pisos, quinta totalmente plantada con árboles frutales.

Lindo jardín con entrada para auto.

TRATAR: MERCED 291

20-n

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON muebles y pensión o sin ellos a personas solas. Arturo Prat 937. n-20

ARRIENDASE CASA AMOBLADA con todo confort por la temporada de Verano en Viña del Mar, calle Agua Santa No. 230. 927-n-24

CASITAS $ 40 ARRIENDANSE higiénicas, en Cité Modelo, Castro 472. 1357-18-N

PIEZA UNICA ARRIENDO AMOBLADA, a caballero solo en casa de corta familia. Pedregal 272. 1404-N-18

CASA-HABITACION, CORTA FAMILIA, altos y bajos con almacén, arriéndase. Canon $ 125. San Ignacio esquina Mac-Clure. 1476-18-N

$ 7.—, 9.30, 11.20 SEMANALES, doy una gratis, arriendo casitas una, dos, tres piezas, entabladas, empapeladas; patio asfaltado. — Chiloé 1740. 18-n

¡EXTRANJEROS! CASAS NUEVAS, seis, siete piezas, alcantarillado, electricidad. Bezanilla 1469. 1543-n-21

$ 250 ARRIENDASE COMODA casa en altos, once habitaciones, próxima Parque Forestal. Bueras No. 180. 1535-n-18

COBRANZAS DE ARRIENDOS vigentes y atrasadas, tramito económicamente. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 1550-n-18

SE ARRIENDA ESPLENDIDA casa, con todo confort, Lord-Cochrane 133. Verla: de 10 1|2 a 12 y de 3 1|2 a 5. Tratar: San Martín 545. 1649-23-N

ARRIENDO LOCAL INDEPENDIENTE con 7 piezas, para bodegas, talleres. Miraflores 250. 1640-18-N

OFICINA MUY CENTRAL arriendo. Datos D. Mesa, Huérfanos 1039 de 11 a 12 y 5 a 7. 1660-18-N

EN SAN FRANCISCO DEL MONTE arriendo casa amueblada. Marcoleta 439. 19-N

CASA DE ALTOS, CENTRAL, SE arrienda, Santa Rosa 254. 1638-18-N

COMODA CASA, 6 PIEZAS HABITACION, cuarto baño, cocina, con patio amplio, arriendo en $ 200. Río Janeiro 477. Tratar al lado. 1639-18-N

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLADAS arrienda casa-quinta alemana, todas comodidades: Avenida Manuel Montt 694. N-18

$ 150 ARRIENDASE CASITA aseada, cuatro piezas, luz eléctrica, todo servicio. Londres número 1080, entre Carmen-Lira, próximo Avenida Matta. Tratar: Moneda 1015. Oficina 7.—C. del Canto. 1740-N-19

SE ARRIENDA EL ESPLENDIDO local que ocupa el depósito de fierro de la calle San Antonio. Además se vende las instalaciones de oficina y muebles. San Antonio 235, al llegar a Huérfanos. 1914-N-19

ARRIENDO CASA QUINTA. MUCHA fruta, población Garín. M. M. Casilla 3723. n-18

SE ARRIENDAN TRES CASITAS en buen estado, y una casa en altos. Molina 223. n-19

120 PESOS ARRIENDO CASITA independiente con luz eléctrica. Tratar: Manuel Rodríguez 760. 1790-20-N

LINDA PIEZA A SEÑORA SOLA, 25 pesos. Nicolás Valdivieso N.o 30 1780-18-N

ARRIENDASE EXTENSA Y ASOLEADA casa para numerosa familia, con amplia galería, pieza toilette completa, jardín y kiosko, parrones y árboles frutales. Garage con patio independiente. Instalación eléctrica. Verla 2 a 4: García Reyes 610. 1867-N-22

$ 93 ESQUINA PARA NEGOCIO con consumo de luz, agua, arriendo, grandes pasajes. San Francisco 1735. 1863-N-20

3.o PISO DECENTE, ASEADO, luz, etc., arriendo $ 200. Monjitas 344. 1808-N-18

PRECIOSA CASA EN ARRIENDO en Avenida Irarrázaval número 118 altos; siete piezas, fuera servicios; canon $ 280 mensuales; entregable 1.o Diciembre; luz eléctrica; recién concluída y a una cuadra de Vicuña Mackenna. 1841-N-18

$ 100 CASITA CUATRO PIEZAS, luz eléctrica. Bascuñán 1098. Verla: 3-5.

$ 135 CALLE CONSTITUCION, bajos, 4 piezas, cocina, W. C., huerto. Agustinas 1070. N—18

$ 165 CALLE CONSTITUCION, bajos, 5 piezas y servicios, baño. Agustinas 1070. N-18

$ 550 LORD COCHRANE, 11 PIEZAS fuera servicios, 3 patios, parrón, jardín, piezas toilette, luz eléctrica, gas. Entrega 1.o de Diciembre. — Aldunate y Morán, Agustinas 1070. N-18

$ 750 LOCAL EN PLENA CALLE Agustinas próximo a Ahumada, especial para sastrería, se arrienda con o sin instalaciones.—Aldunate y Morán. Agustinas 1070. N—18

$ 350 CARRERA, BAJOS, 8 HABITACIONES, 2 baños, hall, patio, garage. Agustinas 1070. N—18

$ 300, $ 325, $ 400, $ 500 ESPLENDIDOS almacenes en calle Morandé.—Aldunate y Morán. Agustinas 1070.

$ 600 ECHAURREN. GRAN ALMACEN y bodega, esquina, especial para industria. Agustinas 1070. N—18

$ 1.300 CASA AMOBLADA EN muy buena situación, muy próxima a Alameda. Agustinas 1070. N—18

$ 450 PEDRO VALDIVIA PROXIMA a Avenida Irarrázaval, 9 piezas, toda clase de servicios, baño, dependencias, extensión 3,500 metros cuadrados totalmente plantada de arboleda frutal. Agustinas 1070. N-18

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se arrienda un departamento. Tratar: Catedral 1432. 1822-N-19

EN CASA EXTRANJERA SIN pensionistas se arriendan 2 o 3 piezas, con muebles a matrimonio o personas respetables. Avenida Vicuña Mackenna 650, interior 40. 1825-N-19

ARRIENDO CASITAS DE DOS Y tres piezas. San Francisco 747. n-22

PIEZAS CENTRALES A LA CALLE e interiores en Sama 1626, tratar, adentro. n-20

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO a personas serias. Santa Isabel N.o 242, n-18

CHALET ARRIENDASE $ 170. Salvador 2089, una cuadra, carro Ñuñoa. n-18

COBRANZAS DE ARRIENDOS vigentes o atrasados, tramito rápidamente. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 1857-N-18.

ESPLENDIDAS OFICINAS arriendo en Huérfanos 1112, altos del Banco Nacional. Tratar, Bandera 262.

$ 100 ARRIENDO CASA ALTOS, 6 piezas habitaciones y 3 servicio. Cuatro luces eléctricas gratis; carros 30 puerta, ida-vuelta. San Alfonso 1518, altos. N-19

HUERFANOS 3047, ARRIENDANSE casas. Canon $ 110. Electricidad. 1838-N-20

ARRIENDO DEPARTAMENTO frente Plaza Almagro, a matrimonio o persona sola. San Diego 448. 1840-N-20

$ 110 CASITA AVENIDA ESPAÑA 170, cinco departamentos, hall. Tratar en el 166. 1841-N-20

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, 4 piezas. Independencia No. 1985. n-19

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a persona respetable. Sazié 2239. N-19.

NECESITAN EN ARRIENDO

CASA QUINTA NECESITO 1.o Enero, cerca carros, indicar referencia a C. S., Casilla 1290. 1490-18-N

NECESITO CASAS DESOCUPADAS o amueblados, desde cien hasta tres mil pesos mensuales.—M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 1856-N-18.

FUNDOS EN ARRIENDO NECESITO urgente, de canon de $ 10,000 a $ 150,000. Presento inmediatamente arrendatarios de primera clase. — Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 36. Casilla 3723. N—22

CASA AMOBLADA, NECESITASE con urgencia, situación central o en Ñuñoa, Av. Pedro Valdivia, Macul, etc. Debe tener 4 dormitorios y demás comodidades. Oficina Huérfanos 1166. n-19

CASA CHICA CON LUZ ELECTRICA, barrio estación, necesito. Ofertas Platoni, Correo 2. n-20

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos Overland, Ford, Dodge, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Vicuña Mackenna 386, moneda 1020, Teléfono 3362. N-20.

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular arriendo o compro. Brasil 375. 2576-O-31

COMPRO AUTOMOVILES NUEVOS, usados; tengo pedidos urgentes de Dodge, Ford, Chandler, Hudson, Motocicletas. La única casa que vende más automóviles en el año. Mande sus órdenes a Jesús 2.o Elguín M. Galería Alessandri 17-A. Entrada por Bandera 242. 30-N

VENDO DE OCASION AUTO-CAMION Ford, 1 1|2 tonelada, sirve carga o pasajeros, 18 asientos, perfecto estado. San Pablo 3496, altos. 1316-20-N

CLUB DE AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Indian, Cleveland. Bicicletas Columbia; ventas al contado, a plazo. Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 243. N-30

MANUEL RAMIREZ. —AUTOMOVILES directos a los baños de Colina, atendidos por su dueño Manuel Ramírez. La oficina se trasladó a Nataniel N.o 38, Teléfono Inglés N.o 1813. Garage, calle Ramírez N.o 348. 1471-18-N

AUTOMOVIL DODGE VENDO DE ocasión en perfecto estado garantido. Tratar Morandé 412. 1574-n-18

FORD CON RUEDAS DESMONTABLES, buen estado, vendo. San Pablo 3160. 18-N.

CHAUFFEURS FORD, ARRIENDO, necesito diez, automóviles nuevos. Sargento Aldea 1084. 19-N

FORD SEDAN CERRADO, FORROS nuevos, recién pintado, motor flamante, garantido, vendo de ocasión, Sargento Aldea 1084. 1619-n-19

CARROCERIA AUTOMOVIL CARGA, cerradas y abiertas, véndense baratísimos. Delicias 404. 1601-n-18

GARAGE CON 11 BOXES ESPACIOSO galpón taller mecánico, arriendo por contrato. Escribir: A. M., San Pablo 3236. 1657-19-N

PATENTE PARA AUTO PARTICULAR, compro, Ahumada 378. 18-N

SE VENDE UN AUTO FORD EN perfectas condiciones. Tratar: Maipú 1203. Tratar de 12 a 3. 1636-19-N

MOTOR A. E. G., MODERNO, de 8 HP. muy poco uso; casi nuevo, vendo. Lord Cochrane N.o 645-651. N-18

AUTOMOVIL TURISMO 7 Asientos casi nuevo, garantido, véndese, Ibáñez 240. n19

AUTOMOVIL WILLYS KNIGHT, se vende en muy buen estado. Morandé 450, ofi. 3. 1716-n-19

VENDO AUTO TURISMO SIETE asientos, perfecto estado. Verlo y tratar Compañía 2461, de 9 a 12 de la mañana. 1676-N-18

ESCUELA DE CHAUFFEURS "LA Valparaíso". Cursos permanentes, mecánica y electricidad. Santo Domingo 2014. 1761-17-N

VENDO: FEATON VIS A VIS nuevo estilo americano. Varios breacks con y sin arneses. Milord flamante con arnés de tiro solo. Coupé Americano. Auto Dietrich y Chassis Delannay. Bellerillo, Carrocería Mario Douzet. Rosas 1836. 19-n

DINAMO AUTO DODGE. VENDESE de ocasión. San Pablo 1452. 1792-19-N

DE OCASION VENDO NEUMATICOS con cámaras poco uso marca Mobbi, 935 x 135, Globe 4 1|2 por 3 y medio. Pisaderas Ford, chapas, rayas cadenas de eslabones nuevas, Magnettos, etc., San Martín 762. 19-n

LA ESCUELA DE CHAUFFEURS "El Cóndor" no es de manejo solamente, como la mayoría de las que existen en Santiago. La mecánica y electricidad práctica es la base a que dedica su esfuerzo "El Cóndor". ¿Quiere usted conocer la nomenclatura, el arte de armar y reparar un automóvil? Venga a nuestra escuela en la seguridad que saldrá de ella un concienzudo conductor de autos. No vacile, entre saber bien o ser un detestable chocador. Aprenda bien su oficio. Pida datos y prospecto a San Martín 762. 21-n

$ 6,000 VENDO SCRYPS BOOTH, turismo, perfecto estado. Patente particular. Vergara 518. n-25

CHEVIOLET TIPO 490, 5 Asientos por ausentarme, vendo. Ocasión Andes 3669. n-18

AUTOMOVIL ROCHESCHIDER turismo 7 asientos Garantido, ocasión, y Ford buen estado vendemos Nataniel 464. n-18

¡OCASION! AUTO DODGE EN buen estado: gomas nuevas vendo en 5,000 pesos. Tratar: Meiggs N.o 86. 1830-N-20

VENDO FORD Y UN CHASIS. San Martín 760. 19-n

RICO AUTOMOVIL DE TURISMO en perfecto estado, especial para cería sport, pintura y carrocería flamantes; lo regalo en $ 2,500. Verlo, en Av. V. Mackenna 357.

FORD. BARNIZ Y FORROS NUEVOS vendo. Root 549. 19-n

PATENTE AUTO PARTICULAR, Neumáticos 35 x 4 y medio sin pestaña, compro. Agustinas 1070. 18-n

NECESITO 4 RADIADORES Ford modernos de ocasión, vendo. dos ruedas desmontables, radiador bronce con capeau, carrocería flamante. Sargento Aldea 1084. 20-n

VENDO AUTO FORD CON FACILIDAD de pago. Tratar, Delicias 2840. N-21.

ANIMALES Y VEHICUL

CABALLOS DE MONTURA las, ganado vacuno, carretones, compro, vendo ría Alessandri 17 A, Entrad Bandera 242.

SE VENDE UN CAMION DE ruedas con eje y resortes dos y garantido para de peso. Ñuble 750.

CARRETON 4 RUEDAS, neladas vendo baratísimo. Carmen 761.

SE VENDEN GATOS FINOS chinchilla. Carmen 109.

VICTORIA CON ARNESES Y ballo vendo. Tratar: Monjitas

VENDO CARRETELA CON ballos, Manuel Montt N.o

VENDO CABALLO TIRO Jofré 320.

PERRO GUARDIAN, DE UN bravo, para quinta o fundo se. Santo Domingo 2137.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQ valor, el más alto precio. N.o 273.

TALLER DE JOYERIA Callis, Compañía 1023, do trabajo fino.

BRILLANTES, PERLAS, no, joyas de valor, compro da 937.

ALHAJAS CON BRILLA perlas cualquier valor, constantemente. Estado 14

AL PRECIO DE CAMBIO pro platino, oro, plata,

LIBRAS ESTERLINAS, las, moneda de oro, comp San Antonio 13.

COMPRAMOS ORO, PLATINO platino, cualquiera cantidad Antonio 13.

PESOS, CUATRO Y CHA de 0.5, seguimos pagando jor premio. San Antonio

VENDO RELOJ ORO DE tición, anillo con brillante y dedor con id., de 5 a 6. go 1245.

AVICULTURA Y CULT

COLMENAS, CERA da, todos útiles apicultura gui. Manuel Rodríguez

ALGARROBILLA, LA clase que hay en plaza mente para curtidores y rías, ofrece a precio bajo des y pequeñas partidas comercial, calle Bolsa 27-A

SE VENDE TODA LA ción de fruta de una gran situada en los alrededores tiago. Hay: guindas, duraznos, ruelas, damascos, uva, bién se vende verduras. Manuel Infante número 5 a 7 de la tarde, o Agustinas de 9½ a 12 M.

COMPRA-VENTAS VA

LA GRAN OCASION, a domicilio toda clase de calzado fuera de uso, ro pago buenos precios. a Custodio Aguilera, 2270.

TARTARO COMPRO, siempre el más alto precio 240. Casilla 2702.

ESTAÑO VENDO EL el más barato en plaza 240. Casilla 2702.

VENDO ROMANITA 150 molinillo, vidrieras, estantes verduras, planchas de cana 609.

SOLERAS DE PIEDRA Agustinas 1444.

TANINO PARA VINOS cos y tintos, ofrece al precio bajo de plaza, $ 10 kilo, clase. Calle Bolsa 27-A.

AFRECHO, AFRECHILLO granzas, se vende en

VENDO CARBURO EN para pintores $ 25 tarro de los. Matucana esquina garita Ferrocarril a Pudahuel.

ESTANTERIA Y MOSTRADOR vendo de ocasión, todo pulgada, 16 metros largo de alto. Moneda 1462.

SE COMPRA PELO cortado. Serrano 515.

BICICLETA GORICKE buen estado vendo. Santa 1472. Carros 28.

SASTRES. COMPRO les, cholota forros, lona Agustinas 1443.

CARROS DECAUVILLE EN fecto estado, ruedas ra carretón, Aconcagua

TARAJADORA PARA dobladora de llantas, fierro. Aconcagua 1152.

CAÑONES FIERRO de 8 pulgadas, Aconcagua

BOMBAS PARA EXTRAER y varios útiles de herrería cagua 1152.

SE VENDE UNA SILLA sa aperada, para caballero girse. Huemul 1996.

QUESOS FRESCOS TODA llegan diariamente al depósito Isidro 806. Precio dos cuento a comerciantes.

SE COMPRAN MANTOS DE da bordados. Avenida Matta El Globito.

VENTILADOR DE MESA de barato. Unión American

COMPRA-VENTAS VARIAS

DEPOSITO DE JUGUETES, VElocípedos $ 35; coches de varas $ 45; coches con caballo con movimiento de pedal, $ 80, Rosas 2051. 1739-N-18

DE OCASION COMPRO 22 PLANchas zinc galvanizado de 7 pies. Avenida Manuel Montt 1031. 1734-N-18

COMPRO CABLE DE MANILA viejo, cualquiera partida. Ofertas a casilla 513. n-18

SE VENDE POR VIAJE: COLchón plumas de ganso y bambúes. San Diego 854. n-18

ROPERIA MODERNA, SAN DIEgo 263, ofrece en baratura ternos de ricos casimires. Corte moda para caballeros, jóvenes y niños, paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Baratísimo. n-19

DE OCASION SE VENDE TODA clase de ropa de cama y muebles, y se recibe muebles a consignación. Santa Rosa 262. 1678-n-18

BARRICAS VACIAS CEMENTO, vendemos baratísimas, San Francisco 180. 1766-15-N

AGUA COLONIA LA MEJOR EN plaza, especialidad lociones para peluqueros. Prat 1306. Peluquerías. n-21

VENDESE MESA COMEDOR, CEdro, grande. Escopeta, dos caños. Maipú 114.

SE VENDE LAMPARA DE GAS, luz invertida en perfecto estado. Morandé 244. 1774-19-N

ESPLENDIDOS UTILES CARNIcería incluso baldosa, vendo. Benavente 526. 1778-18-N

CACHUREOS FIERRO T DOBLE T 3|4 arriba, compro aunque sean pedazos: Morgue. 1776-20-N

TARROS VACIOS PARA ACEITE linaza, compro. Santa Rosa 488. 1787-18-N

VICTORIA LLANTAS FIERRO apropiado campo, vendo ocasión. Matucana 1527. 1791-19-N

CARBURO PARA BLANQUEAR compro. Santa Rosa 492. 1786-18-N

1077 SANTO DOMINGO, TAPAS excusados dobles y sencillas, tazas blancas para excusados de patente, precios bajos. Casa Andrés Dubois.

1077 SANTO DOMINGO. LAMPAras de acetileno para hornos de panaderías, funcionamiento garantido. Casa Andrés Dubois.

1077 SANTO DOMINGO. ANAFES a gas, de 1, 2 y 3 focos, cocinas de horno para acetileno y gas. Casa Andrés Dubois.

1077 SANTO DOMINGO. GENEradores de acetileno automáticos marca Tambour, únicos fabricantes y vendedores. Casa Andrés Dubois "Acetilena". No confundir la dirección casi esquina Bandera. 18-N

VENDESE OCASION VESTIDOS nuevos para señorita. Gálvez 249. Altos 35. 1805-N-20

ZINC USADO ACANALADO blanco, de 6 y 9 pies, pago $ 1.50 pie. Bellavista 296. 1810-N-21

AUTOMOVIL VENDO O PERMUto, muy buena marca europea, turismo, con gran carrocería, siete asientos, motor en perfecto estado. Precio: $ 6,500. Teatinos 86. N—22

ROMANA 500 KILOS POCO USO, importada, véndese. Diez de Julio 198, esquina Camilo Henríquez. 1827-N-19

SE COMPRA TODA CLASE DE ropa usada y boletos de empeño. Chacabuco N.o 5. n-20

VENDO 60 SACOS HARINEROS picados, $ 0.90 cada uno; 1 banco carpintero, $ 30; armazón cigarrería, $ 40; 12 palos roble, 2x2, a $ 1; 1 mostrador, $ 30; id chico, con cajón, $ 10; Eleuterio Ramírez 856. n-18

SILLA INGLESA APERADA VENdo de ocasión. Verla y tratar, calle Valdivia 358. n-20

BICICLETA, LAMPARA DE ARco para biógrafo de ocasión vendo. General Velásquez 299. n-20

SE VENDEN PUERTAS DE CAlle en perfecto estado y varias puertas interiores de medio cuerpo. Tratar, Bulnes 4. 1812-20-N.

PEPAS DE ZAPALLO FORRAjero compra Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 1828-N-19

ALIMENTO ENGORDAR CHANchos, harina para engrudo, vendo barato. Agustinas 2437. 1835-N-20

ZAPATOS DEL EJERCITO POco uso, $ 3 par vendo. Nueva de Valdés 987. N-19

PUERTAS UNA HOJA $ 15 VENdo. Nueva de Valdés 987. N—18

CARBON, LEÑA, MAIZ, AFREcho, etc., ofrece a precios ventajosos a domicilio la Bodega La Paz Almirante Barroso 44. Teléfono 2340. 1885-n-18

CUCHILLONES PARA HOJALAteros compran Mérida y Cía., San Diego 1421. n-18

CAÑERIA, GAS O AGUA, 1|4" 3|8", 1|2", 3|4", 1", compran Mérida y Cía., San Diego 1421. n-18

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calivoro y Vaquerías, a $ 8.50 con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, $ 6.50, con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. n-18

ROMANITA DE MOSTRADOR compramos San Diego 1421. Tarros vacíos de bencina, compramos partidas, San Diego 1421. n-18 n-18

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos. Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-d

ARNES DE VARA, VENDO. CApitán Orella N.o 106. N-22.

TEJAS USADAS, SILLA MONTAR, vendo, Matucana 961. N-18.

HERRAMIENTAS NUEVAS, USAdas, infinidad de artículos de mercería, vendo, precios bajo. Matucana 961, frente Andes.

HERRAMIENTAS PARA AGRIcultores, mineros, constructores y obreros, vendo, Matucana 961. N-19.

COMPRO MALLA ALAMBRE N.o 14 o más grueso. Ofertas, Gorbea 2524. N-18.

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO FABRICAS, INDUStrias, bodegas, negocios a prueba, aceite linaza, aguarraz, lavaplatos, lavatorios, calzado, lámparas carburo para minas. Galería Alessandri 17 A. N-30

EN $ 6,500 REGALO TIENDA Y taller de sombreros para señoras. Delicias 2869. 1536-n-18

¡OCASION POCOS DIAS! POR trescientos pesos únicamente regalo instalaciones almacencito, útiles, mercaderías, romanita, etc., etc. Avenida Seminario 401. 1583-n-18

VENDESE LAVANDERIA MUY acreditada, tratar Delicias 2812. 18-N.

POR AUSENTARME VENDO UN negocio abarrote poco capital. Franklin 1198. N-18

SE VENDE ACREDITADA PAStelería y frutería, por no poderla atender. 9 a 12, Brasil 371. 18-N

POR NO PODERLA ATENDER, vendo la antigua y acreditada Cigarrería Independencia 528. N-19

PANADERIA VENDO. EN DOS años ha triplicado su capital. Casilla 3253. N-19

VENDO INDUSTRIA PRODUCTIva, acreditada, fácil manejo, poco capital, marca registrada. Informes: Delicias 131. n-18

VENDO RESTAURANT CON buena clientela por ausentarse del país, Mapocho 1126. 1702-N-19

VENDO EL ACREDITADO REStaurant La Alianza. Independencia 367. 1671-N-18

VENDO PUESTO CARNE BIEN instalado por no poderlo atender. Echaurren 701. n-18

VENDO CARNICERIA ESTABLEcida por no poderla atender. Cochrane 1698. n-18

VENDO POR NO PODERLAS atender una Pastelería y Vidriería, situación muy comercial. Dirigirse: E. A. C., Correo Central, Santiago. 1789-19-N

ALMACEN VENDO, ESPLENDIda situación por ausentarme. Independencia 107. 1782-18-N

AL COMERCIO AVISO QUE CON esta fecha compré el negocio de bar y restaurant a la señora Rosa Cancino, calle 5 de Abril 3417 y no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. — Máximo Izurieta. N-20

REALIZO NEGOCIO POCO CAPItal, por no poderlo atender, San Francisco 446. n-19

HOTEL Y RESTAURANT EN CAlle Puente, perfectamente instalado, de buena clientela y grandes utilidades, vendo con facilidades. M. E. Gómez, Galería Comercial, Huérfanos 1235. 1858-N-18.

VENDO Y COMPRO NEGOCIOS establecidos, operaciones rápidas. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 1859-N-18.

COMERCIANTES EN SITUACION difícil: me encargo de liquidar o vender sus negocios, entendiéndome directamente con sus acreedores. M. E. Gómez, corredor de comercio, Huérfanos 1235. 1860-N-18.

VENDO RESTAURANT, PRECIO reducido barrio Matadero, situación comercial. Chiloé 2075. 1795-20-N.

TIENDA SOMBREROS SEÑORAS vendo de ocasión. Catedral esquina Maturana. 1618-N-19

VENDO HORNO PARA EMPAnadas y una peluquería. Facilidad de pago. Carrera 720. N-19

CARNICERIA VENDO. CALLE Victoria 1009. N-19

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 22 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

PRIMERAS COMUNIONES, AZUcenas, velas, libros, etc., se imprimen cintas. San Diego 77. N-30.

JABON MALTA CON BENJUI, suaviza y embellece como ningún otro.

JABON MALTA CON BENJUI, es ricamente perfumado y garantido, puro.

JABON MALTA CON BENJUI, venden las droguerías y boticas surtidas. 1351-20-N

ENTREGO TERNOS SOBRE MEdida con $ 5.00 semanales. San Diego 1356. Hora: 10 1|2 a 12— 6 a 7 1|2. 1480-23-N

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 22-n

BOLSA DE PRODUCTOS. DE ORden del Directorio cito a junta general extraordinaria de accionistas por "segunda citación" para el Jueves 18 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de proceder a la elección de nuevo Directorio. R. Villalón, secretario. 1528-n-18

AL PUBLICO. —LUIS A. MONTES de Oca, pone en conocimiento a su distinguida y numerosa clientela, que habiendo vendido su negocio de artículos eléctricos de San Pablo 1261, atiende sus órdenes en San Pablo 1259. 1652-18-N.

SE HACE Y SE VENDE ROPA de guaguas y ropa blanca en general, bordada y deshilada muy fina clase. Recoleta 1289. 1644-22-N

CALADOS A MAQUINA LOS MAS perfectos se hacen en La Praviana, San Pablo 972. 1642-18-N

MAQUINARIAS CHUNCHOS, SIStema nuevo, fácil manejo, no se descomponen, enseño a componería, vendo cuatro. Valparaíso, Clave 139. 19-N

SE HACE TRASPASO DE LOCALcito con casa-habitación y estantería para abarrotes y Pastelería. San Diego 381. 1788-19-N

SE VENDEN PASAJES de 2.a clase a la República Argentina: a Mendoza $ 155 con 50 kilos equipaje, y a Buenos Aires $ 240 con 50 kilos de equipaje. San Antonio 220. N-18.

$ 1,200 VENDO CREDITO HIPOtecario, garantizamos con propiedad urbana, Casilla 2889. n-18

HOTELES Y PENSIONES

DESDE $ 90 MENSUALES PENsión, con pieza. Recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. o-30

EN SITUACION MUY CENTRAL y casa muy bien atendida encontrará usted magnífica pensión. Precios módicos. Serrano 347. N-30

A MATRIMONIO SOLO ARRIENdo espaciosa pieza a la calle, luz eléctrica, baño, buena pensión en casa de familia. Serrano 347. 30-n

DEPARTAMENTO A LA CALLE con pensión; casa respetable. Santa Rosa 424. 1538-n-19

PENSION PIEZA DIARIA 5, ALmuerzo o comida 160. Morandé y San Pablo 1236. 1573-n-21

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. San Isidro 628. (Bajos). N-21

$ 50 PENSION A DOMICILIO. $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. N-19

DEPARTAMENTO CON PENsión en casa de familia se arrienda a matrimonio o caballero solos. Serrano 209. Altos. N-19

MATRIMONIO SOLO DESEA piezas, pensión, electricidad, central. Sin otros pensionistas. Jacobo, Casilla 880. 1672-N-18

VENDO BILLAR FRANCES completo, Independencia 369. 1670-N-18

INSTALACION CIGARRERIA Y lustra-botas, vendo. Precio ocasión. San Diego 257. 1754-22-N

MATRIMONIO EXTRANJERO necesita arrendar pieza amoblada con pensión barrios Bellavista, Purísima, Recoleta. Dirigirse a H. H. Casilla 858, Correo Central. 1753-18-N

ALMACEN ACREDITADO, BAScuñan esq. Gorbea, con casa habitación, vendo por ausentarme urgente. 1746-20-N

PENSION ITALIANA CON O SIN pieza en casa particular. Santa Rosa 34. 1868-N-22

EXCELENTE PENSION, COMIda sana, abundante desde 80; mesa 60. San Pablo 1238. 1800-N-19

PIEZA AMOBLADA, CON SIN pensión; baño, electricidad. Compañía 2816. 1842-N-20

ARRIENDO ESPACIOSA PIEZA con pensión. Serrano 94. 1843-N-20

INSTRUCCION

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Moneda 1118. 1691-20-N

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Apresurarse cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. Masaje médico. Belleza científica. Pedicuría. Concédese diplomas profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. N-30.

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, Idiomas. Cursos rápidos y prácticos. Moneda 1011. n-30

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas". —Cursos rápidos, económicos. Clases, una hora diaria. Masaje-médico, belleza científica. Pedicuría especial. Concédense diplomas autorizados. Facilidades. Profesiones decentes, lucrativas. Cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos: Director, Profesor Díaz Gascogne, Estado 250. N-30

¡INGLES PROFESOR LONDInense, experto, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas para señoritas, caballeros y jóvenes, dadas en sus oficinas (espaciosas y centrales) y a domicilio. Preparación para los negocios, diplomas viajes a Inglaterra y Estados Unidos. Exámenes traducciones literatura. Londoner, 535 Teatinos 535. 1529-n-18

ACADEMIA DE PEINADOS, ONdulación Marcel, masajes, manicure, pedicure, curso rápido. Apresurarse a inscribirse. Enseñanza completa en 30 días. Precios módicos, San Antonio 49. 1598-n-18

PREPARANSE ALUMNOS PARA ingresar Escuela Naval y Militar. Bandera 682, oficina 8. 1768-19-N

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; nueve ramos por $ 35 mensuales, Instituto Mercantil, teléfono 273. Estado 239 Cursos diurnos y nocturnos. n-18

EXAMENES UNIVERSITARIOS. preparamos. Numerosos certificados aprobación. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273 n-18

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos por profesores de Estado, Contabilidad comercial, castellano, redacción mercantil: francés, inglés, alemán e italiano; taquigrafía, escritura máquina, moral, enséñase por $ 35 y 25 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. n-18

SOCIO CON 2,500 PESOS NECEsito darle impulso gran carnicería, sacar los animales en la Feria. Correo 3, E. Q. N-18.

OCUPACIONES

COCINERA NECESITO SOLA con buenas recomendaciones. Buen sueldo. Tratar de 2 a 4 P. M., Huérfanos 1440. 1586-n-18

COCINERA SIN NIÑO, NIÑA DE piezas con recomendaciones. Sueldo $ 40 cada una. Huérfanos 2460 1584-n-18

COCINERA NECESITO RECOmendada. Huérfanos 621. 1653-19-N

COCINERA CON INFORMES, sesenta pesos sueldo, necesito, Huérfanos 3065, casa 9. 1655-18-N

COCINERA JOVEN NECESITA matrimonio solo. Camilo Henríquez 843. N-18

COCINERA Y NIÑA DECENTE para atender guagua, necesito. Agustinas 853. 1902-n-19

COCINERA NECESITO Y NIÑA de mano para poca familia. Providencia 2490. 1865-N-21

COCINERA COMPETENTE NEcesito; sueldo 50 pesos, Avenida Irarrázaval 2212. Ñuñoa. 181-N-19

COCINERA NECESITO Y NIÑA para servir café. Mercado Central, cocina 4748. 1837-N-20

COCINERA SE NECESITA. SAN Diego 2029. N-18

COCINERA SE NECESITA, GARcía Valenzuela 35, casi esquina Vicuña Mackenna. 1899-n-20

COCINERA NECESITO, JOVEN recomendada, tratar, de 12 a 3. Matucana 704. n-17

COCINERA PARA POCA FAMIlia, necesita Bascuñán 55. N-13.

URGENTE NECESITO BUENA cocinera y mozo para casa de cena. Eyzaguirre 1139. n-19

La Sección "Ocupaciones" de LA NACION presta importantísimos servicios al pueblo. Yo he encontrado este nuevo cargo, gracias a mi constancia en leer y revisar diariamente el diario de mayor circulación en Chile.

NECESITO COCINERA RECOmendada. Sueldo, $ 60. Avenida Matta 586. Sanatorio. 19-n

SE NECESITA BUENA COCINEra. Delicias 948. 1885-n-17

NIÑA SE NECESITA PARA EL servicio de las piezas. Plaza de Ñuñoa 33. 1756-21-N

NIÑAS PARA SERVICIO COMEdor de hotel. Presentarse. Huérfanos 1328. Oficina 7. n-18

NIÑA JOVEN PARA POCO SERvicio y cuidado de una guagua, necesítase. Nataniel 278. 1883-n-18

ALEMAN MECANICO DESEA ocupación de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. —R. K., Correo Central. N-31

EMPLEADA TODO SERVICIO, para casa tres personas, necesítase, Pedro Lucio Cuadra 198, Ñuñoa, una cuadra carros Irarrázaval. 1662-18-N

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Sueldo $ 40. Recoleta 707. n-19

AMA PARA CRIAR EN SU CASA necesito a media leche. Herrera 860. 1648-19-N

AMA DE LLAVES DE 18 A 24 años con buenos informes, necesita caballero solo extranjero. Dirigirse: T. M., Correo Central. N-19

AMA DE LECHE DE MESES, JOven y sana se ofrece, o para cuidar niños. Av. del Rosario 1141. n-19

AMA DE LECHE, JOVEN, URgente. Olivos 1028. n-19

CORTADOR COMPETENTE PAra fábrica de ropa se necesita en San Francisco 264. 1483-18-N

JARDINERO CON BUENAS REcomendaciones se necesita. Agustinas 1319. 18-N

SE NECESITA SIRVIENTE- MOzo, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Agustinas 1319. 1473-18-N

QUINTEROS, EX-DECORADOR casa Seckel, hace muebles y cortinas. Errázuriz 835. 1327-N-18

TALLADOR NECESITA LA FAbrica de Bresciani. Freire 651. 18-n

TORNERO MECANICO NECESItase Cumming 861. 18-n

ITALIANO ACTIVO, COMPETENte, excelentes informaciones, aceptaría trabajar interesado negocio u ocupación casa mayorista. Escribir: San Fernando, Tres Montes 52. 1630-n-18

NECESITO BUENA EMPLEADA. Maruri 1064. 18-N.

BUENOS HERRADORES COMpetentes necesito. Av. Irarrázaval N.o 321. 1654-19-N

APRENDIZA ADELANTADA Obra grande, sepa ojalar, necesito. Valparaíso 1424. 1645-18-N

COSTURERA COMPETENTE PAra trajes, necesito. Riquelme 47. 1643-18-N

NECESITO NIÑO RECOMENDAdo para los mandados. Lord Cochrane 434. 1641-18-N

CHAUFFEUR MECANICO REcién llegado de París, se ofrece, buenos certificados. José Z. Brasil 38. 1659-19-N

SE NECESITA UN PLANTILLEro calle Dieciocho 291. Zapatería "El Gallo". 1628-18-N

FUNDIDOR DE BRONCE Y MEcánico competente en fundición se necesita, Santa Rosa 254. 18-N

SE NECESITA APARADORA PAra toda clase de corte, trabajo adentro, calle Dieciocho 291. 1629-18-N

VENDEDORES LEÑA NECESITO compro, vendo botellas vacías. Carmen 761. N-21

EMBOBINADORES. NECESITO, Unión Americana 55. N-19

NECESITO NIÑA COMEDOR, sueldo $ 45. Avenida Pedro Valdivia 275. N-19

NECESITO MUY BUENAS COStureras sastres. Avenida La Paz 431, Pasaje Lezaeta, casa 22. 1735-N-18

APLANCHADORAS COMPETENtes para ropa blanca, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. n-18

AYUDANTES POLLERERAS Y corpiñeras necesita, modista extranjera. Tarapacá 768. 1715n--18

BUENAS CORPIÑERAS Y PALEtoceras necesítase en 21 de Mayo 561. Au Ville de Bruxelles. 1823-N-19

SE NECESITA BUENA NIÑA que sepa cocinar en casa extranjera. Dirigirse: Huérfanos 1326. Oficina 7. 1826-N-19

CHOFER VARIOS AÑOS PRACtica Ford, manejo y composturas. Sabe trabajos luz eléctrica. Con informes de competencia y seriedad, ofrécese para fuera Santiago. Carrión 1485. 1829-N-19

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS, CON REcomendaciones necesito. Chiloé 1786. N-19

NECESITO BUENA COSTURERA entienda en moda. San Diego 1826. Casita 7.

BODEGUERO EXTRANJERO busca ocupación. — A. Sunona. Correo 7. N-18

ARMADORES BLAK DE SEÑOras, necesítase. Cóndor 1054. N-18

NECESITO VENDEDORES DE pan dulce y empanadas. Carrera 720. N—19

NECESITO AYUDANTE EN costura. San Francisco 131. 1892-n-18

RELOJERO, SEPA BIEN OFICIO fuera Santiago. Sueldo mínimo 350 pesos; puede ganar 500 o más chrane 116, 10 a 11, Díaz. 1890-n-18

VENDEDORES DE JABON CON clientela necesito. Av. Francia No. 1104. 1888-n-19

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito, Santa Victoria 170, entre Av. Quinta y Seminario. 1884-n-19

PANADEROS. Y .APRENDICES preciso. Bellavista 479. 1711-N-18

NECESITO PULIDORES COMpetentes en bronce, Tocornal 621. 1712-N-19

NECESITO MAESTROS CERRAjeros, Santo Domingo 1760. 1673-N-18

ENGANCHE PARA IQUIQUE NEcesito 200 trabajadores para las oficinas salitreras de Tarapacá, solteros y casados. Salida: 26 de Noviembre. Tratar: Kiosko Estación Central, esquina Matucana. 1674-N-18

NECESITO NIÑA DECENTE PAra atender negocio de compra y venta. Santa Rosa 262. 1677-N-18

PIANISTA OFRECESE, RECEPciones, acompañamiento orquesta. Santa Rosa 460. 1701-N-18

TRABAJADORES: DOSCIENTOS segadores y cien hacheros, necesítanse: Avenida España 107. 1700-N-18

NECESITO 30 COSTURERAS PAra ropa blanca, se dá trabajo afuera. Recoleta 746. 1710-N-18

PERSONAL DE AMBOS SEXOS vendedores necesito. Bandera 682, Espíndola 8. 1767-18-N

OPERADOR ELECTRICISTA, pianista para biógrafo, necesitamos, San Francisco 180. 18-N

PELUQUERO COMPETENTE necesito uno jefe y otro. Las Rosas 2838. 16-N.

PELUQUERO COMPETENTE para firme, necesito. San Pablo 2388. 19-N.

COLOCADORES ZOCALOS BALdosa necesito varios, Morgue. 1775-20-N

NECESITO CHAUFFEUR PARA el campo que sirva también de mozo. Buena recomendación. Pago buen sueldo. Dirigirse: San Pablo 1079. 1773-22-N

HERREROS, VARIOS NECESIto. Tratar: Morgue. 1777-20-N

JOVEN PARA OFICINA, DESEA emplearse, sabe escribir a máquina y contabilidad. San Martín 74. —L. B. S. 1781-19-N

EMPLEADO DE MOSTRADOR competente y con referencias, se necesita. San Pablo 3407. 1864-N-20

CHALEQUERAS CON MUESTRAS necesítanse. Bandera 248. Altos. n-18

COMPOSTURERAS MUY COMpetentes, necesitamos. Bandera 248. Altos. n-18

OFICIALES SASTRES CON muestras, necesítanse, Bandera 248. Altos. n-18

PLANCHADORA NECESITA. TAller Moletto Hnos. Catedral 2202 n-19

DOS BARNIZADORES OFICIAles que sepan terminar, necesito. Olivares 964. n-18

MUEBLISTA OFICIAL NECESIto Porvenir 618. n-18

NECESITO BUENA PANTALOnera con muestra. Moneda 1042. 1850-N-18.

NIÑERA MUY DECENTE O SEñorita italiana para cuidar dos niñitos. Presentarse de 10 a 4. Santo Domingo 2143. 1852-N-18

NECESITO PULIDORES. MIRAflores 262. 1853-N-18.

NECESITASE UN JOVEN DE 14 a 16 años para atender un salón de billares centralísimo, buenos tratos y grandes propinas. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Santa Rosa 264. De 8 a 11 A. M. únicamente. 1854-N-18.

NECESITO CHAUFFEUR PARA manejar autocamión "Wicnita".— Dolores N.o 559. 1794-20-N.

MOZOS DE COMEDOR SE NEcesita. Calle 21 de Mayo 815. 1834-N-19

NECESITO MUCHACHA CON buen informe, para negocio abarrotes. Santa Elena 1648. 1844-N-20

La hermosura del parque y los trabajos que podré realizar, los debo a mi buena ocurrencia de revisar y leer diariamente LA NACION. Fuí afortunado al ser elegido entre los numerosos candidatos que respondieron al aviso ordenado en el diario de mayor circulación.

MAYORDOMO DE COMEDOR SE necesita. Calle 21 de Mayo 815. 1834-N-19

SE NECESITA UNA NIÑA CON recomendaciones, para atender un negocio de flores. Mercado Central, interior número 186. 1845-N-20

CABALLERO AGRICULTOR CON algún capital y fianza hipotecaria, desea administración de fundo, riego o rulo. Avenida Ecuador 3405. 1846-N-20

NECESITO VENDEDOR, PARA artículo de fácil colocación, Bascuñán 1065. n-18

SE NECESITA EMLEADO PARA mostrador de pastelería competente. Delicias 2867. Fábrica la Europea. n-19

PERSONA ENTENDIDA EN PLIsados necesítase. Prefiérese conozca manejo máquinas. Sombrerería frente iglesia Santo Domingo. 18-n

HERRADOR NECESITO. ECUAdor N.o 4101. N-19.

JOVEN SERIO QUIERE INIciarse en frutos del país, se ofrece para Feria Agrícola o bodega, tiene fianza hipotecaria. Dirección, A. Comercio, Correo 2. N-20.

NECESITO OFICIAL CARNICEría, sepa aserrar. Dolores 280. N-20.

NECESITO HOJALATERO, TRAbajo trato. Valenzuela, Escuela P. de Agricultura. N-18.

CHIQUILLO GRANDECITO PARA mozo, necesito. San Alfonso 71. N-18.

PELUQUERO COMPETENTE necesito, uno jefe y otro. Las Rosas 2838. N-18.

NECESITO VENDEDOR DE HElados con permiso, presto carretoncito. Carreras 699. N-18.

NECESITO MAJADOR SEPA HErrar. Sazié 2990. N-18.

APLANCHADORAS DE FINO necesito. Lavandería Le Grand Chic, Delicias 2369. N-20

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. N-30

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. N-30

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. N-30

BOTICA BELGA SIGUE CON sus bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 18-N

DENTISTAS ALAMEDA 383 (Bajos), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiendo Domingo, de 8 a 11. D-31.

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, la conoce usted? Es la Botica Belga. 18-N

LAS MAS DISTINGUIDAS FAmilias del barrio compran en la Botica Belga. N-18

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga, despacha bien pronto y barato. N-18

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras. N-18

LOS GREMIOS DE TRABAJO encontrarán atención esmerada y económica en la Botica Belga, San Diego 591. Abierta hasta las 11 de la noche. Domingos y festivos. 18-N

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 18-N

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas despachadas fuera de competencia. Botica Belga. 18-N

MUEBLES Y VARIOS

MUEBLES DORMITORIO ESTIlo inglés casi nuevos, dos catres con sommiers, colchones, alfombra de una pieza, muebles antiguos. Se vende, verlos y tratar de 2.30 a 4 Maestranza 189. 1531-n-18

MEDIO AMOBLADO SALON, CON ricos cortinajes, un juego completo dormitorio de laqué, vendo muy barato. Castro 374. 1651-18-N

LINDOS AMOBLADO, 1 CATRE bronce importado, 2 clases 1|2 con colchón de lana, 1 rica alfombra 5 por 4. Calle Valdivia 339. 1646-18-N

MUEBLE BIBLIOTECA, CUATRO metros ancho, secciones estantería y puertas, véndese ocasión. Magnífico para oficina o muestrarios. Pedro Lucio Cuadra 198, Ñuñoa. 1661-18-N

SE VENDE UN AMOBLADO DE comedor Luis XV, con vitrina en 2,000. Verlo de 2 a 5. Delicias 227 C. N-19

MUEBLES DORMITORIO, ESTIlo moderno, mármoles rosados, espejos de primera clase, incrustaciones bronce, flamantes, lindo catre bronce importado realizo. Tratar y verlo 2 a 4, Catedral 2549. 1742-N-20

ALFOMBRAS, MEDIO AMOBLAdo salón, vitrina, baules, cómoda caoba, aparador, sillas comedor, mesitas, plantas finas imagen bulto Lourdes de un metro treinta altura, vidrieras, mostrador, cajones para granos, estanterías y objetos sueltos realizo varios. Independencia 1984. 1736-N-18

MUEBLES CUALQUIER CALIDAD vendo a plazo. Bandera 682, oficina 8. 1770-18-N

POR VIAJE VENDO ELEGANTE amoblado dormitorio, catres bronce, piano alemán nuevo, aparador, trinche, máquina. Merced 366. 1824-N-19

PIANOS SE ARRIENDAN. —PIAnos compro aún malos. Vicuña Mackenna 657. n-18

ESPEJOS IMPERIO. AMOBLAdos salón. Escritorios, mesas realizo. Prat 103. 1891-n-18

GRAN PIANO VERTICAL ERARD armadura metálica, vendo flamante. $ 1,100. Salas 222. N-18.

PAR RIQUISIMOS COLCHONES sin usarlos vendo $ 140, lana garantida. Salas 222. N-18.

RICO PIANO ALEMAN MEYER. rica máquina flamante, vendo $ 1,200. Sotomayor 45, segunda cuadra. 18-N.

$ 70 COCINA ECONOMICA. HErrera 1135. N-18.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION A quien devuelva dos libretas de bolsillo, perdidas Jueves en la tarde, tapas de cabritilla negra, valor personal. Se ruega devolver a Rosas 920. 1534-n-18

GRATIFICACION SE DARA A la persona que devuelva en Morandé 147 medalla de oro con esmalte, tiene nombre y fecha, perdida el Lunes 15. N-19

POR HABERSE EXTRAVIADO EL certificado por $ 5,000 en bonos de la Caja Hipotecaria 8%, perteneciente a Eduardo Hebenstreit y extendido por la Caja de Ahorros de Santiago, queda sin valor por haberse dado el aviso consiguiente. 1809-N-20

VERANEO

VIÑA DEL MAR, OFREZCO casa amoblada, calle Valparaíso, la mejor situación seis dormitorios,, comedor, salón, dependencias. Dirigirse Casilla 429, Viña. 1541-n-20

RECREO, VIÑA DEL MAR, SE arrienda por la temporada de verano, cómoda y espaciosa quinta. Tratar: Teatinos 142. 1635-21-N

VERANEANTES, ARRIENDO casa amoblada temporada verano, Playa Ancha, San Pedro N.o 70, Valparaíso. Dirigirse E. A., Casilla 1475. N-19

VIÑA DEL MAR ARRIENDO amoblado grande y cómodo chalet, temporaad verano. Dirigirse: Casilla 1127, Valparaíso. 1744-N-21

EN CARTAGENA ARRIENDO casa por temporada. Tratar: San Ignacio 402. 1785-23-N

PEÑAFLOR, CASA QUINTA AMOblada, bastante fruta, arriéndase. Tratar, Carreras 343. 17-n

CASA QUINTA CON ARBOLEDA amueblada o sin muebles por temporada verano desea arrendar familia extranjera. Dirigirse a Casilla 1614 o Delicias 851. n-18

EN MAITENCILLO, VENDO O arriendo casita con linda vista al mar. Tratar, Jofré 353. 1793-21-N.

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

TAPADORAS, LLENADORAS, LAvadoras para vino y bebida gaseosa, liquidamos. Avenida Matta 340. Casilla 2990. 20-N

MOTOR A GAS 5 1|2 HP, VENDO verlo funcionando. Coquimbo 722. 1532-n-18

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, con retroceso; prensa de copiar compra de ocasión. Casilla 1115. 1741-N-19

VENDO MOTOR ELECTRICO 2 H. P., marca A. E. G., puede verse de 12 M. a 2 P. M., en Santa Isabel 382. 1713-N-19

VENDO UN MOTOR GAS, MOLIno Krupp, sierra huincha, serrucho con escoplo, cepilladora, tupí transmisión, escritorio cortina y otros muebles; todo en perfecto estado y de ocasión. Purísima 315. 1757-18-N

COMPRO DE OCASION MOTOR A. E. G. cinco caballos, sea baratísimo. Valenzuela. Chacabuco 15. 18-n

SE VENDEN TALADRO MECAnico y dos tarrajas. San Martín 1001. 1784-19-N

CALDERO VERTICAL TUBULAR diez caballos vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448.

BANCO LAMPEADOR WATErouse muy buen estado vende Preisler, Huérfanos 2448.

SEGADORAS DE PASTO CHAMpion nuevas, Deering y Emerson, usadas, vende, Huérfanos 2448.

TRILLADORAS CASE DE 40" CIlindro vende Preisler, Huérfanos 2448.

FABRICACION DE ACEITE. — Prensa completa, poderosa, vende Franklin 10. N-19.

DESTILADORES, ALAMBIQUE "Deroy", de cobre, completo. Realiza Franklin 10. N-19.

MOTOR ELECTRICO 7.5 H. P.— Realiza Franklin 10. N-19.

BOMBAS CENTRIFUGAS Y FILtros, diversos sistemas. Realiza Franklin 10. N-19.

PIPAS VIAJERAS, FUDRES DIStintas capacidades. Realiza Franklin 10. N-19.

HERRAMIENTAS, UTILES, BROcas, tampones, cañerías, terrajas, llaves, codos, coplas, wiples, curvos, tees, tuercas. 1861-N-19.

VENDO MOTOR ELECTRICO alemán, 2 1|2 caballos. Carreras 699. N-19.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

GRAN TALLER DE VACIAR CUchillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

ZURCIDOS, INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. N-25

MASAJE GENERAL, ESPECIAL, y facial, inyecciones, atiende a domicilio. Brasil 746, Chalet 5. 1129-N-19.

AFINACIONES, COMPOSTURAS de pianos, ejecuta técnico europeo. Ordenes: Estado 277, (Zapatería Magallón). 12-D

ZURCIDOS INVISIBLES. ESPEcialidad virar ternos, sobretodos, transformaciones. Arturo Prat 16. 18-n

MODISTA PARISIENSE RECIBE hechuras de vestidos fantasía y de baile. Delicias 785, altos. 1542-n-20

SAN DIEGO 228. LA CASA QUE tiene más trabajo en viraduras y transformaciones. n-19

LOS TRAJES QUE VIRA ESTA casa no se conocen; son prefectos. n-19

ZURCIDOS INVISIBLES. LA CAsa recomienda su especialista único n-19

SAN DIEGO 228, TRABAJA A satisfacción y honradamente. Atiende a domicilio. n-19

TRAJES FINOS. HECHURAS EStilo inglés y americano, cortador extranjero. Precios bajos. San Diego 228. n-19

NO MANDE VIRAR SU TRAJE sin antes ver los trabajos de San Diego 228. n-19

MODAS: TRAJES DESDE OCHO, quince pesos. Maruri 1021, por Carrión. 20-N.

REPARACIONES DE AUTOMOvil, soldadura al oxígeno y trabajos de torno. Rosas 2051. 1738-N-18

TRABAJOS DE GASFITERIA Y cerrajería. Rosas 2051. 1737-N-18

HOJA GILLETTE Y DE CUALquiera otra marca afilo. Navaja afeitar, cortaplumas, bisturí, tijeritas finas, etc., etc. Pasaje Matte N.o 4 — Luis Guzmán. n-19

MODAS, SOMBREROS PARA SEñoras, recibe hechuras, Brasil 38. 1751-19-N

LAVANDERIA PURISIMA.—COmo no usamos máquinas ni cloruro, no deterioramos la ropa, ni la dejamos con olores desagradables. Purísima 217. 18-N

NUEVA CLINICA DENTAL. — Delicias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una Clínica Dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestarse sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras desde dos pesos; planchas desde diez pesos; coronas oro desde quince pesos; puentes desde treinta pesos, etc. 1851-N-18

$ 2.50 EL CIENTO DE TARJEtas visita, lindos modelos de letras. La Bolsa 41. Cigarrería. 1872-N-18

MECANICO ESPECIALISTA EN automóviles, motores combustión interna; ex-mecánico de los sumergibles. Reparo autos a domicilio. Dirigirse a J. Burton, Erasmo Escala 2945. 1836-N-20

ARTE INDUSTRIAL ITALIANO Delicias 231. Muebles de fantasía, pinturas, acuarelas, marcos, reproducciones en cualquier estilo. Faroles estilo colonial. Vidrios de todas clases vendo y coloco a domicilio. No olvide visitarme: Delicias 231. 1887-n-18

PRESTAMOS DE DINERO

MORENO, FRITZ y CIA., PREStamos hipotecarios. Descuentos letras. Préstamos con fianza, tramitaciones con Fisco, Municipalidades. Encargos de provincias, comisiones en general. Moreno, Fritz y Cía., Bandera 154, tercer piso, Casilla 3360. n-30

DINERO PARA OPERACION rápida, suspender embargos, anticipos de fondos para gastos judiciales, etc., facilitan Moreno, Fritz Bandera 154. n-30

NECESITO COMO SOCIO PERsona seria, honorable, que posea a lo menos 20.000 pesos de capital para darle mayor impulso a una industria establecida que deja de utilidades comprobadas el 20 por ciento mensual. T. E. Silva, Correo Central. 1679-N-18

HASTA $ 3.000,000 HIPOTECAS urbanas, tengo orden colocar. Bandera 682, oficina 8. 1769-19-N

DINERO, PARTIDAS DE MIL hasta cincuenta mil pesos, hay listo.—M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 1865-N-18.

$ 5,000 NECESITO PRIMERA hipoteca, casa valor $ 15,000. San Alfonso 1518, altos. 1833-N-19

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fundación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

PROPUESTAS DE FORRAJE PAra la II División.—Pídense propuestas públicas para suministrar a los cuerpos de la guarnición de Santiago, Puente Alto, El Bosque y San Bernardo (Criadero de Sementales) durante el año 1921, el pasto, avena, paja larga y capotillo necesarios para la alimentación de su ganado. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe en las fechas que se indican: el 18 de Noviembre próximo las de pasto y el 17 de Diciembre las de avena y paja, ambas a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente de 2 a 4 P. M. —El Comandante en Jefe de la División. n-18

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación y obras nuevas en el edificio del Liceo de Hombres de Lebu, las que se abrirán el 24 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 10 de Noviembre de 1920. — El Secretario General. N-24

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Postérgase hasta el 30 del mes en curso, a las 4 1|2 P. M., las propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción y colocar las cañerías, etc., del agua potable de Iquique. Santiago, 13 de Noviembre de 1920.— El Secretario General. 28-n

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Sección Internado del Liceo de Hombres de Talca, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general.—Santiago, 13 de Noviembre de 1920. 25-N.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevamente propuestas públicas para la terminación de la Escuela de madera para 80 alumnos ubicada en Río Negro, las que se abrirán el 29 del mes en curso, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos.—El secretario general.—Santiago, 12 de Noviembre de 1920. 25-N.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la venta de fierro fundido en pedazos de 1.a clase hasta 30 toneladas. Verlo en Pío IX 45. Las propuestas se abrirán el 1o. de Diciembre próximo en la Oficina: Delicias 1123. — El secretario. 22-N

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, central, de renta, habitación, chalets modernos, Providencia, Ñuñoa, Cisterna, casitas para obreros, quintas vendo de ocasión; no publico listas de casas, recibo órdenes exclusivas de la mejor clientela. Fundos, chacras de todos precios, administraciones, permutas de propiedades, arriendo oficinas comerciales; cités, conventillos tengo en venta. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

$ 8500, VENDESE COMODA CAsita, calle Santa Elvira, cerca carros, 4 habitaciones y 2 piezas de servicio, 1 patio, frente estucado, reciente construcción. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. N-19

EN LLOLLEO ARRIENDASE O véndese chalet, arriéndase otro más. Datos Plaza de Ñuñoa, casa parroquial. 1533-n-18

ESPLENDIDA CASA ESQUINA de 2620 metros de superficie, en el Balneario de Constitución, vendo o permuto por propiedad en Santiago. Tratar con dueño, Moneda 1508. 1575-n-18

EMPLEADOS DE LOS FERROcarriles. Vendo casa Aldunate, próxima a Avenida Matta. Mide 17 m. por 43. Más datos, Rosas 1846. 19-n

PERMUTO PROPIEDAD EN Valparaíso, muy central, cuatro casas, rentan más de $ 12,000 anuales. Precio $ 120,000. por propiedad en Santiago. Oficina Navarrete. Bandera 139. N-18

PERMUTO O VENDO EN AVEnida Irarrázaval, chalet, valor 70,000 pesos por casa en parte central de Santiago. Oficina Navarrete, Bandera 139. N-18

PERMUTO POR PROPIEDAD de renta de valor hasta $ 100,000 quinta en Ñuñoa, Pedro Lucio Cuadra, de 50,000 pesos, págase diferencia. Oficina Navarrete, Bandera 139. N-18

PERMUTO CHALET EN CARtagena, de tres pisos, Playa Chica, por quinta en Santiago o San Bernardo. Oficina Navarrete, Bandera 139. N-18

PERMUTO QUINTA EN PEDRO Valdivia, de valor de $ 110,000, por propiedad de mayor valor en Santiago. Oficina Navarrete, Bandera 139. N-18

$ 9,000 Y $ 16,000 VENDO CAsitas barrio Recoleta, pequeña parte al contado, resto cuotas mensuales. Oficina Navarrete. — Bandera 139. N-18

CASITA QUINTA EN ÑUÑOA, calle Prado a 3 cuadras tranvías, vendo en 6,000 pesos, con dos mil al contado. Tratar: Sotomayor 621. N-19

VENDO CASAS COMODAS, BUEN estado. Catedral 2549, bajos; 2559 altos. Tratar y verla de dos a cuatro en 2549. 1742-N-20

SE VENDE UNA PROPIEDAD ubicada en Libertad N.o 460. esquina Santa Marta. Tratar en Catedral 2832. 1675-N-18

SE VENDE UNA CASA, VITACUra número 50. Tratar: Eucaliptos 519. 1743-N-21

PEÑAFLOR, SITIOS CENTRALES vendemos; carros puerta, ferrocarril eléctrico pronto. San Francisco 180. 18-N

SITIO VENDO 400 VARAS; COSto $ 900, en $ 600. Recoleta 1406. 1631-18-N

CASA CHICA CON LUZ ELECtrica necesito. Barrio Estación. Ofertas: Platoni. Correo 2. 19-n

¡GRAN OCASION! CHACRAS EN Ñuñoa, frente plaza y con carros eléctricos a la puerta, suelos muy ricos; gran abundancia de agua, es lo mejor de Ñuñoa. Precio $ 1, $ 2 y $ 2.50 el metro, al lado se está vendiendo a $ 8 y $ 10 metro. Planos y datos completos en mi oficina. — Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722. N—22

GRAN CASA EN CALLE DIECIOcho, vendo frente al palacio Cousiño, la mejor situación de dicha calle, con dos grandes casas, altos y bajos, con grandes salones, gran hall, gran comedor, extensos departamentos, edificio muy sólido y bien construído. Está tasada en $ 400,000. Precio $ 375,000 que se pagan con sólo $ 50,000 al contado y el resto con grandes facilidades. Tratar: Teatinos 86. N—18

$ 15,000 VENDESE EXCELENte propiedad con establo, clientela, veinte vacas, a siete cuadras de Vicuña Mackenna, Pavimento asfaltado, luz eléctrica, También permútase, Estado 239. Instituto Mercantil. 18-n

$ 27,000 VENDESE O PERMUtase casa quinta con altos y bajos, barrio más sano de Santiago, siete cuadras Vicuña Meckenna, calles asfaltadas y luz eléctrica Estado 239. Instituto Mercantil. 18-n

38,000 PESOS VENDO CASA, GRAjales al llegar a República. Tratar: República 81. n-19

SE VENDE UN SITIO EN MAIpú, a una cuadra de la estación. Mide más de 100 metros de fondos por más de 20 de frente. Tratar: Maipú. Manuel Jesús Vilche. 1330-N-19

JUDICIALES

REMATE DE UNA CASA HABItación, calle San Francisco 1072. El 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en la secretaría del tercer Juzgado, se sacará a remate esta propiedad por el bajo mínimum de $ 22,000. Consta de dos pisos, catorce piezas, produce $ 2,400 anuales y no reconoce gravamen ninguno. Carros 14 a la puerta. Condiciones, bases y antecedentes, en secretaría o Avenida Vicuña Mackenna 647. La propiedad puede visitarse diariamente. 1760-22-N

REMATE.—ANTE EL SEÑOR JUEZ compromisario don Luis Claro Solar, por acuerdo de los herederos de don Juan 2.o Morales, se rematará el diez y ocho de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, conjuntamente y en un solo lote el chalet con frente a la calle Ibarra y el sitio con frente a la calle Larraín de la manzana catorce de la Población José Francisco Fabres, ubicado en Cartagena y que mide en conjunto una superficie de más o menos 515 metros por el mínimum de diez mil pesos, pagaderos al contado. Bases y antecedentes: en el estudio del señor compromisario, calle Morandé 231. 1540-N-19

REMATE.—POR DECRETO DE 19 del presente, del señor juez del 5.o Juzgado Civil, de esta ciudad, don Filidor Rodríguez, se ha designado el 16 de Noviembre próximo, a la una y media de la tarde, en la sala del Juzgado, para proceder al remate de los derechos que la sociedad conyugal Eduardo Roa con Inés Mujica, tienen en la propiedad de la calle Santa Rosa N.os 215 y 217 de esta capital.—Bases, en la secretaría del Juzgado.—Octubre 23 de 1920.—El secretario. 1738—O.—30

REMATE.—POR AUTO DE FECHA 12 de Octubre, del señor juez del 1.er Juzgado Civil, de esta ciudad, saldrá a remate el 19 de Noviembre próximo, a las tres P. M., la casa y sitio N.o 1766 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad. Mínimum: $ 50,000. Bases y antecedentes, en secretaría. Espediente autorización para enajenar "Murray T. Juan R. y otros".—El secretario. 18-N

REMATE.— SE HA FIJADO PARA el Sábado 27 del presente, a las 11 y media A. M., en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, para que se lleve a efecto el remate de la propidad ubicada en la calle de Cortés, Comuna de Ñuñoa, a una cuadra de la Avenida Pedro de Valdivia, perteneciente a la sucesión de don Delfín Letelier. Minimum: $ 6,000. Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario, abogado don Ebríspide Letelier G., Morandé 466, oficina 19. N-19

REMATE VENTAJOSO.— EL 26 DE Noviembre, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, de esta ciudad, una casita-quinta, Comuna Providencia, Avenida General Carrera 772, a un paso Avenida Manuel Montt. Carros a la puerta. Mínimum: $ 3,000 al contado. Bases, y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Hernández con Urrutia. N-19

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Crispín Vega, el 22 del presente, a las 3 y media P. M., ante el Compromisario don Alfredo Lira Ovalle, Morandé 450, se rematará el sitio y casa de la calle Andes números 4517 y 4525, por el mínimum de $ 6,000. Bases y antecedentes, en el estudio del Compromisario.— El Actuario. N-22

INVENTARIO. — POR RESOLUción de fecha nueve del presente, del señor Juez Compromisario, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal que existía entre don José Morera y doña Sofía Galligo de Morera, practicaré el inventario solemne de los bienes de dicha sociedad, el dos de Diciembre próximo, a las cuatro P. M., en mi oficina, Bandera 345.— Se cita a los interesados.—F. Errázuriz Tagle, Actuario. N-30

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores David Mois y Samuel Levy, de este domicilio, formaron una Sociedad Comercial colectiva para la compra y venta de mercaderías en general y frutos del país. La razón social será "Mois y Levy", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la Sociedad. El capital social es de $ 185,271.85, aportado en dinero y mercaderías por iguales partes entre los socios. La sociedad durará tres años, contados desde hoy y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1920.— Javier Vergara R., Notario. 19—N

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, los señores Alfredo Dieguez y Antonio Rodríguez, formaron sociedad comercial para trabajar en negocio de panadería y anexos. La razón social es: "Dieguez y Rodríguez", que podrán usar ambos como administradores. El capital es $ 43,000.00, aportados por mitad y en dinero. La sociedad durará seis años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Noviembre 11 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—31

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, los señores Antonino Pascual, Francisco Gutiérrez y Antonio Martín, disolvieron la sociedad "Pascual, Gutiérrez y Martín", que habían formado ante el Notario don Manuel Gaete el 18 de Febrero de 1916, modificada ante mí el 28 de Mayo de 1919, quedando el activo y pasivo a cargo de los señores Pascual y Martín.—Santiago, Noviembre 5 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—31

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, don Carlos Mora Gómez y dos comanditarios, formaron sociedad en comandita, para trabajar en compraventa de acciones, bonos, corretaje en general y explotar una acción de la Bolsa Comercial de Chile. La razón social es "Carlos Mora G. y Compañía", que usará el gestor don Carlos Mora Gómez, como administrador. El capital es $ 30,000.00, aportados: $ 20,000, dinero; $ 10,000.00 la acción de la Bolsa Comercial de Chile, y por iguales partes. La sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Noviembre 11 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—21

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores David Mois y Samuel Levy, de este domicilio, formaron una Sociedad Comercial colectiva para la compra y venta de mercaderías en general y frutos del país. La razón social será "Mois y Levy", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la Sociedad. El capital social es de $ 185,271.85, aportado en dinero y mercaderías por iguales partes entre los socios. La sociedad durará tres años, contados desde hoy y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1920.— Javier Vergara R., Notario. N-18

EXTRACTO DE LA SOCIEDAD "Luck y Compañía".—El Notario Público y de Hacienda infrascrito suplente del titular don Tomás Ríos González, certifica: que por escritura pública suscrita en los registros del Notario a quien reemplazo, con esta fecha, los señores Rodolfo Luck, de este domicilio, Blanco 911, Juan Stromsdorfer, domiciliado en Alemania; Carlos Hepp, domiciliado en Santiago; Emilio Schmutzer, domiciliado en Concepción y un comanditario con residencia también en Alemania, han constituído una sociedad comercial en comandita, cuyo uso será la importación de artículos extranjeros y su venta en esta plaza y cualquiera otra clase de negocios que acuerden los socios, a excepción de los de minería, acciones de sociedades anónimas de cualquiera naturaleza que sean y especulaciones sobre letras de cambio u otros valores mobiliarios, los cuales quedan absolutamente prohibidos. La razón social es la de "Luck y Compañía" cuyo uso corresponderá indistintamente a los socios gestores señores Rodolfo Luck, Carlos O. Hepp, Emilio Schmutzer y Juan Stromsdorfer, quienes son también administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ochenta y cinco mil libras esterlinas que los socios aportan en dinero efectivo, mercaderías, créditos y otros efectos en las siguientes proporciones: don Rodolfo Luck, treinta y cinco mil libras esterlinas; don Carlos Hepp, cinco mil libras esterlinas; don Emilio Schmutzer, cinco mil libras esterlinas; don Juan Stromsdorfer, cinco mil libras esterlinas; y el socio comanditario, treinta y cinco mil libras esterlinas. La duración de la sociedad será de tres años contados desde el primero de Julio de mil novecientos veinte, fecha en que empezó sus operaciones, para terminar el treinta de Junio de mil novecientos veintitrés. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Valparaíso, con sucursales en Santiago, Concepción y Coquimbo, sin perjuicio de acordar los socios, si lo creyeren conveniente, establecer sucursales en otros puntos dentro o fuera de la República. Otras estipulaciones constan de la escritura citada.—Valparaíso, Octubre 15 de 1920.—S. Toro Moreno. 1889—13—N

QUIEBRA GOST.— EN SOLICItud del síndico, pidiendo suspensión de la junta que debía verificarse el 18 del presente, el Juzgado proveyó, con fecha 17 de Noviembre: "Como se pide".— Filidor Rodríguez R.— C. Covarrubias, secretario.— El Síndico. N-18

ANTE EL ARBITRO, ABOGADO don Abel Celis Maturana, con estudio en Santiago, calle Morandé 432, se encuentran abiertas las sucesiones de don Abelardo Carmona y de doña Carmen Suárez. N-20

CONVENIO.— EN LAS PROPOSIciones de convenio presentadas por los señores Manuel Aguila, Rafael Vargas y Arturo Wuth, por las sociedades Aguila y Vargas y Aguila y Wuth, el Juez del Tercer Juzgado Civil, señor Fuenzalida, por auto de fecha 16 de Noviembre de 1920, ha fijado el 6 de Diciembre próximo, a las 3 de la tarde, para que tenga lugar la junta de acreedores. Con esta resolución ha quedado sin efecto la que fijaba el veinte de Diciembre para la junta de acreedores.— Santiago, 18 de Noviembre de 1920. —E. Guzmán, secretario. N-19

QUIEBRA ZERBONI, ROSSI Y CIA. —En solicitud del síndico, pidiendo suspensión de la primera junta de acreedores y que se fije para esta junta el día 7 de Diciembre, a las 3 P. M., día fijado para tratar sobre las proposiciones de convenio formuladas por el fallido, el Juzgado proveyó: "17 de Noviembre. Traslado y autos, suspendiéndose el comparendo".— Isaac Glvovich.— Osvaldo Darrigandi, secretario.— El Síndico. N-18

QUIEBRA EZIO PRESTINONI. — Con fecha 17 del presente, ha sido declarado en quiebra por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil, don Fernando Santa María, el comerciante de esta plaza, don Ezio Prestinoni. Se nombró síndico provisional, a don Manuel Ossa Figueroa, y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 del entrante, a las 3 P. M., debiendo publicarse avisos en LA NACION y "La Epoca".— José A. Alfonso, secretario. N-20

NOTIFICACION.—EXTRACTO.— EN la solicitud presentada por don Carlos Edwards Vives, por el Banco Hipotecario y de Crédito, en la ejecución seguida por éste contra doña Juana Latorre v. de Abarca, tercería de don Ramón Frascara, y en la que solicita en lo principal, que las personas que forman la parte ejecutada litiguen por una sola cuerda, designando procurador común; en el primer otrosí, que estas mismas personas fijen domicilio urbano dentro del tercero día, bajo apercibimiento de hacérseles todas las notificaciones por el estado, incluso las que la ley ordena se hagan personalmente o por cédula; y el segundo otrosí, que la resolución que recaiga en este escrito se notifique también a estas mismas personas por la prensa en extracto, el Juzgado proveyó: Santiago, Octubre 22 de mil novecientos veinte.— A lo principal y primer otrosí, como se pide; y al segundo, vista al señor Promotor Fiscal.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias.—Evacuada la vista solicitada a este funcionario, el Juzgado con fecha de Noviembre de mil novecientos veinte, proveyó: Con el mérito de lo expuesto en este escrito y teniendo especialmente presente que a fojas diecinueve vuelta se decretó la notificación por avisos, como se pide, debiendo la notificación hacerse por avisos que se repetirán por cinco veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". —F. Rodríguez.— C. Covarrubias. —En consecuencia, notifico de lo expuesto a los interesados, señores: Ramón Ramírez y Amalia Molina, Miguel Gaete y Quiteria Molina, Valericio Molina, Amador Gajardo y Liboria Molina, Alejandro Latorre, Julio Latorre, Mercedes Latorre, N. Arriagada, Leontina Latorre y Leonor Latorre.— El secretario. N-18

NOTIFICACION.— POR DECRETO de fecha 5 de Octubre último, del primer juzgado civil de Santiago, se ha ordenado notificar por avisos a don Víctor Crovetto, la escritura de cancelación y subrogación otorgada por don Agustín Migone, en la cual Migone subroga a la sucesión de doña Juana Espinosa Vargas, los derechos contra don Víctor Crovetto, por el pago de la suma de $ 880 que, en su calidad de fiador de éste, le ha hecho dicha sucesión. Autos: Espinosa Vargas Juana. Rendición de cuentas.—El secretario. 1691-N-19

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Rosario Villalobos v. de Ponce y a doña Ramona Espinosa (Batuco), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Ponce Espinosa, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 11 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Sara Mujica de González (Agustinas 2524) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Sara Jaramillo v. de Mujica, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 11 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Ana Rosa, doña María del Socorro y don Luis Alberto Cifuentes Marchant (Av. Condell 11), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Cifuentes Morales, por auto de 4 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Noviembre 10 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Manuela Solari v. de Oliva (Arturo Prat 1625) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Silverio Oliva Pozo, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 9 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.— A DON Carlos Rouret, doña Luisa Rouret de Palma, doña Isabel Rouret de Rivera, doña Carmela Rouret de Lira, doña Carlota Rouret de Fleischmann, doña Ester, don Carlos José y don Alberto Rouret Laurent y a doña Luisa Lira Rouret (Agustinas 1876) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Laurent de Rouret, por auto de 12 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Glvovich, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 15 de 1920. 22-N

POSESION EFECTIVA.—A Emiliano, don Nicanor, doña dis Victoria y doña Lelia lada (Av. Ecuador 4784) se concedido la posesión efectiva herencia de don Francisco lada, por auto de 3 del actual ñor juez letrado don A. secretaría del señor Guzmán viembre 9 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Elena Montenegro Beltrán N.o 31) se le ha concedido sión efectiva de la herencia Manuel Montenegro, sin de los derechos del cónyuge viviente doña Carmen Bel auto de 10 del actual del Letrado don A. Fuenzalida ría del señor Guzmán.— 15 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Mercedes Vergara v. de doña Berta Toro, don Manuel doña Inma Vergara (Avda 2357) se les ha concedido sión efectiva de la herencia Manuel Vergara Vergara, de 11 del actual del señor trado don Isaac Glvovich ría del señor Darrigrandi.— bre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Adela Lagos v. de Bidart, lina, doña Aída, don Armando, don Rafael, don doña Teresa Inés Bidart (Marambio 5) se les ha la posesión efectiva de la de don Emilio Bidart auto de 11 del actual Juez Letrado don Fernando María, secretaría del so.—Noviembre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Oriana, doña Rebeca, doña don René Gregorio Santander rán (Vera 24-A) se les ha la posesión efectiva de la de doña Rosa Durán, por 13 de Diciembre de 1919 Juez Letrado don F. Rodríguez secretaría del señor Covarrubias Noviembre 12 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Luzmira Acuña v. de sus hijos don Eugenio ña, doña Sara, don Guillermo Hernán, don Norberto, don Lorenzo y doña Alda Leiva (Antonio Varas 1441) concedido la posesión efectiva herencia de don Lorenzo por auto de 21 de Octubre del señor Juez Letrado don zalida, secretaría del señor —Noviembre 12 de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A María Isabel, don Guillermo Jorge, don Enrique, don don Javier, doña Carmen, cía, don Nataniel, don don Luis y doña Mariana (Compañía 1773) se les ha do la posesión efectiva de la cía de don Enrique Méndez, sin perjuicio de conyugal que corresponda Florencia Lira v. de de 10 del actual del señor trado don Isaac Glvovich ría del señor Lira.—Noviembre de 1920.

POSESION EFECTIVA.—A Rafael, doña Raquel y doña Villegas Manterola (Bar 227), se les ha concedido sión efectiva de la herencia ña Mercedes Villegas v. zola, por auto de veintis ximo pasado del señor Juez don Fernando Santa María ría del señor Alfonso.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS cicio combinado de todas pañías el Domingo 21, a A. M., frente a las tribunas elipse del Parque Cousiño Torres B., secretario

2.a Cía. DE BOMBEROS to a la Compañía a acade rica y práctica, para el 19 del presente, a las Uniforme de trabajo. — dante.

2.a Cía. DE BOMBEROS to a la Compañía a ejercicio binado, para el Domingo presente, a las 8.30 A. M. tribunas del Parque Cousiño forme de trabajo. — El

TERCERA COMPAÑIA DE beros Claro y Abasolo.— compañía a reunión ex ria para el Jueves 18 del a las 6 y media P. M. de voluntarios y demás El secretario.

5.a Cía DE BOMBEROS to a academia y ejercicio el Viernes 19, a las Uniforme de trabajo. — tario.

7eme. COMPAGNIE Pompier. —"Honneur et Academie générale pour 19 courant a 9 h. du soir travail. Reunion au L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMP —Pompa Italia.—D'ordine riori chiamo la compagnia demia generale per Venerdì ore 21. Reunione in L'aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMB Cito a la Compañía a traordinaria para el Jueves presente a las 9.30 P. M. cia del teniente 3.o y demás tos a que hubiere lugar. cretario.

FOLLETIN (2)

EL RUMBO DE LA VIDA

por Angel Menoyo Portalés

Después de comer fuimos a tomar café al Casino de Arias Montano.

Poco aficionado a las tertulias de café, me cansé pronto, y Cañizares me llevó a casa del registrador, donde solían concurrir algunas familias a pasar las tardes de los Domingos.

Los registradores me hicieron una acogida cordial.

El matrimonio y la única hija que llegó a realidad de las doces ocasiones en que la señora se puso en estado de buena esperanza, eran entusiastas de la música. Doña Lupe y Berta, poética reducción que del prosaico nombre de Norberta habían hecho los registradores, tocaban el piano; el registrador tañía la flauta.

Por esta circunstancia y por ser el registrador atezado de rostro y entrecano de pelo y de barba, le habían puesto por remoquete el **Tordo flautista.**

Las únicas discusiones que tuvo aquel matrimonio tranquilo en su larga vida de casados fueron a causa de la música.

Una nota equivocada, un aire mal llevado, sacaban al registrador de sus casillas y le hacían dar malhumorado golpes con el pie en el suelo, llevando impaciente el compás con todo el cuerpo y riñendo en las pausas a la señora, que soportaba sumisa la repulsa.

Concurría a la tertulia la familia de don Marcial Guerrero, comandante retirado del Real Cuerpo de Carabineros.

No estaba en consonancia la persona de don Marcial con su cargo ni con su nombre y apellido. Porque el comandante era un hombrecillo desmedrado, melifluo, muy sensible a los cambios atmosféricos, hasta el extremo de que al comenzar el invierno usaba cuatro gabanes, que se mudaba alternativamente durante el mismo día, según las alteraciones que marcaba el termómetro, un pardesú de entretiempo, un abrigo de paño, otro con cuello de astracán y un abrigo de pieles.

En cambio, su señora era el reverso de la medalla. Alta, gruesa, rebosando salud; ella debió ser la comandanta.

A su marido le nombraba siempre por el apellido.

Hija única de este matrimonio era la Nena.

Su nombre de pila era Teresa; pero la llamaron de pequeña la **Nena**, y por **Nena** la nombró después todo el mundo.

La **Nena** era alta, reteñida de rubio; los ojos, de un azul tan intenso que, sombreados por unas pestañas largas, se confundían con el negro. El cuerpo, gracioso, ondulante, flexible. Cañizares decía de ella gráficamente que a **Nena** la había hecho Dios, que es un gran pendolista, de un solo rasgueo.

Al hablar silbaba suavemente las eses y las suprimía en los finales de las sílabas; daba modulaciones cadenciosas a su dejo andaluz y salpicaba la conversación con imágenes graciosas.

De ingenio vivo, tenía pronta la respuesta, aguda y oportuna.

Muy hermosa también, pero con belleza completamente distinta a la de **Nena**, era Dolorcitas Nogales, espléndida mujer de ojos negros, rasgados, agrandados por ojeras morenas y profundas; labios gruesos y cuerpo arrogante, modelado con opulencia.

Las dos eran rivales, y se devolvían los rencores en cantares que, a modo de saetas, se lanzaban desde la plataforma del piano o de silla a silla cuando cantaban acompañadas de guitarra.

Dolorcitas Nogales se apercibió en seguida de la impresión que me había producido la **Nena**, y le faltó tiempo para enterarme de algunos pormenores que se referían a la muchacha.

A **Nena** la habían traído sus padres desde Carmona para alejarla de un muchacho que lo **hablaba** y que no era del agrado de la comandanta.

Pero **Nena** estaba emperrada por él y no podía olvidar al sevillano. Dolorcitas había visto a **Nena** a los pocos días de llegar llorando con un hipo que **descalichaba** las paredes.

Aprovechando mi conversación con la **Nena**, quise enterarme de lo que de cierto hubiere en lo dicho por Dolorcitas. Mi falta de experiencia y la vehemencia de mi temperamento, impresionado súbitamente, puso a la muchacha en camino de conocer por dónde había llegado a mí **el soplito**, era su frase, aunque ya conocía ella de sobra la vereda.

—Pues, sí, señor, que es cierto —me dijo ingenuamente;—pero solamente a medias.

Es verdad que me ha hablado un muchacho de Sevilla; pero aquello, ¿sabe usted?, lo puse aquí, hice así... y la de los vilinos.

Y al decir esto extendía la palma de su mano de rosa, alargaba su boquita, imitando un prolongado soplo, y se quedó mirando hacia el balcón, como si siguiera al vilano en su indeciso vuelo por el hueco de la calle.

En aquel momento, una de las muchachas comenzó a rasguear una guitarra, y Dolorcitas, que apoyada en el piano nos había estado mirando de reojo, cantó, poniendo toda su intención en la copla:

Cuando me acuerdo de tí,
lloro tanto y tan de veras,
que hasta el vecino del bajo
se figura que hay goteras.

—Esa copla ha sido por usted, **Nena**—le dije.

Ella no contestó palabra; pero en cuanto la tañedora acabó las falsetas y dió la entrada para que cantaran, la **Nena** se enderezó en la silla, y con su voz mimosilla y poniendo en el cantar toda su gracia picaresca, cantó

Ar primer novio que tuve
lo metí en un agujero,
y cuando llegó el verano
los chinches se lo comieron.

IV

Al siguiente Domingo volví con Cañizares a su pueblo, y continué yendo una semana, y otra, y otra, un mes, y dos, y tres, hasta media docena por lo menos, que sumarían tres semanas antes de comenzar a escribir este relato.

Me parece que he dicho en algún otro capítulo, y si no lo digo ahora, que mi carácter es vehemente, impetuoso, y he de añadir apasionado.

No tuve nunca amores, y el que comencé a sentir por la **Nena** entró en mi corazón arrollador, a borbotones.

La extraña conducta que la **Nena** seguía conmigo era un incentivo poderoso.

No podría asegurar si aquella muchacha me tenía solamente afecto o era amor lo que sentía por mí.

No éramos novios, y, sin embargo, por tales nos tenían todos los **contertulios**. Nos hablábamos de tú, pasábamos las tardes charlando sin descanso, reñíamos a ratos.

A pesar de todo, nunca pude conseguir que me diera su palabra.

Me tenía tan esclavo de su voluntad, que por ella desatendí mis deberes para con los míos, y esto fué causa de que las relaciones entre mi tío y yo se fueran enfriando.

Hoy me acuso en lo profundo de mi alma de mi desvío.

Precisamente en este tiempo, y quizá por causa de mi culpable abandono, se han ido sucediendo los graves acontecimientos que me han traído a Vegasombría y que me impulsaron a escribir este relato.

Hace ya algunos meses, el mismo día que hice mi primer visita a los registradores y conocí a la **Nena**, recibí una carta de mi madre, en la que me comunicaba que su tía Magdalena había muerto y mi padrino había determinado llevar con él a Carlota, hija de aquella señora.

A mi madre le había parecido la determinación de mi tío en extremo imprudente.

"Mi hermano no es todavía viejo, me decía, y Carlota es joven y bonita; puedes suponerte cómo van a despacharse las lenguas de los desocupados del pueblo. Además, Carlota es hija de mi tía Magdalena..."

En aquellos puntos suspensivos se hacía alusión a algo que yo no conocía sino muy incompletamente.

Mi tía Magdalena era hermana de mi abuela, mucho más joven que ella, hija de un segundo matrimonio que mi bisabuelo se vió obligado a contraer con una sirviente de su casa.

En la historia de aquella señora hubo siempre un misterio que no pude aclarar; solamente a mis repetidas preguntas contestó una vez mi madre:

"Tía Magdalena fué siempre una cabeza loca, con quien no hemos tenido ni tendremos trato.

"Dió un disgusto a mi madre y ha continuado dándoselos desde Madrid.

"Los bienes de su hijuela tuvo que rescatarlos tu tío de manos de usureros, para que no fueran a personas extrañas a la familia, y aun creo que en varias ocasiones mandó dinero a tía y a mi prima Carlota para remediarlas de algunas necesidades".

Dos o tres meses después recibí una nueva carta de mi madre.

Escribía indignada; mi tío se casaba con Carlota y me instaba para que escribiese a mi padrino, y, valiéndome del ascendiente que ejercía sobre él, le disuadiera de aquel disparate.

Casarse con una muchacha de veinticinco años, a la que doblaba la edad, era el mayor de los desatinos.

El abolengo de la muchacha no era una garantía; de tal palo, podía resultar tal astilla.

Además, mi madre había acariciado la esperanza de que tuna de sus abuelos fuese a mis manos, rehaciéndose trimonio de los Sotovall

También yo recibí disgusto la determinación de mi padre me propuse escribirle el deseo manifestado por dre.

Un grave accidente ocurrido el túnel que se estaba construyendo do desbarató mi propósito.

Una vía de agua abierta de las entradas del túnel la galería, y a punto estuvo las obras sufrieran grave

La arteria rota por los era impotente y me obligó desviarla si no quería ver zados los trabajos que llevaba hechos y precisado a variar zado de la línea.

Noches de insomnio, improbo trabajo me el accidente.

Por fin pude remediar tratiempo, y los trabajos ron normalmente. Pero to aconteció, ya mi tío había traído matrimonio, y mi de parabién en lugar de do de protesta.

Tampoco me fué posible do el tiempo que duraron bajos para la desviación rriente de agua hacer mis siones a Aracena sino dos veces.

Después reanudé mis viajes y mis interrumpidas saciones con la **Nena**.

Pero nada había adelantado mis deseos. Dolorcitas adelantaba en los suyos.

Uno de los últimos Domingos penúltimo, que estuve en la **Nena** no acudió a casa registradores.